AÑO QUINTO — Núm. 1.553 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 768 | Buenos Aires, jueves 1o. de julio de 1920

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envían, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7379 Av. [illegible] Avenida [illegible] Director [illegible] Avenida [illegible] interno [illegible] Central.

La Epoca

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

PRECIOS DE SUSCRIPCION
CAPITAL
[illegible]
Trimestre 10. [illegible]
EXTERIOR
[illegible]
Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 20 días), 0.10. — [illegible] 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República atenderán por cualquier número de [illegible] a razón de 0,05 el ejemplar.

2a. EDICION

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

La situación en Italia

CONTINUAN LOS DISTURBIOS

La convención demócrata de San Francisco

Los disturbios en Italia

BRINDISI, julio 1. (U. Press) — El martes, en circunstancias que se embarcaban en esta varios sicilianos y voluntarios "arditti" rumbo a Albania, surgieron algunas diferencias y se cambiaron tiros entre los de a bordo y los que se hallaban en el muelle. Intervinieron los carabineros. Hubo un muerto y seis heridos.

ROMA, julio 1o. — (A. Havas) — Ningún nuevo incidente se ha producido en Jesi, Osimo, Chiaravalle, Siniguglia y Fabrino. Algunos disparos fueron cambiados entre un grupo de rebeldes y los carabineros en Paraet, resultando un rebelde muerto. En Ancona los ferroviarios y los "watmen" reanudaron el trabajo. Unos pocos individuos, pretextando que algunos detenidos no habían sido todavía puestos en libertad, consiguieron hacer que los tranvías fuesen retirados de la circulación.

El consejo de las distintas ligas formadas decidió la reanudación del trabajo para el viernes próximo a la mañana. En Porto Civitanova un grupo de rebeldes intentó desarmar a diez carabineros, pero éstos con la ayuda de refuerzos consiguieron dispersar a los agresores.

Los jefes de la cámara de trabajo ordenaron asaltar el cuartel produciéndose con ese motivo un nutrido tiroteo. Los carabineros se defendieron disparando desde las ventanas.

Procedente de Ancona llegó un torpedero que disparó varios tiros al aire, con lo que consiguió hacer huir a los asaltantes. Numerosos individuos han sido detenidos.

La convención de San Francisco

SAN FRANCISCO, julio 1. (Agencia [illegible]) [illegible] el nombramiento de los diversos candidatos. Las manifestaciones más importantes fueron efectuadas en favor de los señores Palmer, Cox y Mac Adoo. La de este último fué más importante y duró más que las otras.

La última presentación, que es la del señor Davis, tendrá lugar al iniciarse hoy la sesión.

Se asegura que la subcomisión terminó de redactar un programa tentador, que está listo para ser sometido al informe de la comisión de resoluciones.

SAN FRANCISCO, julio 1 (United Press) — La comisión de resoluciones adoptó una fórmula de la Liga favoreciendo la ratificación del tratado sin reservas que alteren la integridad esencial del pacto. Se dice que el partido no se opone a las reservas haciendo el pacto más claro en lo que alude a las obligaciones norteamericanas.

SAN FRANCISCO, julio 1 (United Press) — La convención demócrata se inicia hoy a las 11. Se presentará a los candidatos restantes, entre ellos, Davis, y se escuchará el informe de la comisión de resoluciones. El escrutinio para el candidato presidencial puede empezarse acaso hoy mismo.

La comisión de resoluciones aprobó la Liga de las Naciones no oponiéndose a las reservas y haciendo presentes las conveniencias y obligaciones norteamericanas. Se considera que una derrota para el gobierno será una victoria para Bryan y el senador Walsh, cuyas fuerzas se oponen a la estricta posición de Wilson acerca del tratado y de la Liga de las Naciones. La adopción del proyecto causó cierta sorpresa y los administracionistas pueden originar una lucha cuando la plataforma sea presentada a la convención.

Los sucesos de Irlanda

DUBLIN, julio 1 (A. Havas) — Se anuncia que en un cuartel del Norte de Corok, estalló una bomba causando importantes daños.

La conferencia de Spa

LONDRES, julio 1 (U. Press) — Mr. Lloyd George, en compañía de la delegación británica, salió para Bruselas, habiendo terminado todos los planes para la reunión con los delegados financieros alemanes que concurrirán a la conferencia de Spa.

Se declara que los aliados han convenido adoptar los planes redactados por los peritos franco-británicos.

Los delegados aliados mantienen en reserva las cifras que fueron resueltas acerca de las indemnizaciones y reparaciones.

Se espera que los delegados alemanes insistirán en que se efectúen reducciones a los pedidos por indemnización, pero se agrega por otra parte que la contestación aliada a tal solicitud será que es imposible concederla. Los peritos se han basado en rigurosas estadísticas para fundamentar lo referente a las indemnizaciones.

La guerra ruso-polaca

LONDRES, julio 1 (U. Press) — El corresponsal en París de la Exchange Telegraph informa que los últimos anuncios indican que el ala derecha polaca ha sido obligado a retroceder cinco millas y que masas de caballería rusa y de fuerzas de infantería se hallan a las puertas de Kovno.

La insurrección albanesa

EL SEÑOR ALIOTTI EN VALONA

ROMA, julio 1. (Agencia Havas). — Comunican de Valona que el señor Aliotti llegó a esa población esta mañana, a bordo del "Palinde" celebrando poco después una conferencia con el general Piacentini.

El rey Alfonso

MADRID, julio 1 — (A. Havas) — El rey abandonó hoy la capital dirigiéndose a las sierras de Gredos, con objeto de cazar.

Comentario sobre la creación de una liga de socorros

LONDRES, julio 1 — (A. Havas) —"The Daily Telegraph" aplaudiendo la creación de la liga de socorros para las regiones devastadas de Francia, dice:

"Tenemos para con esa nación una deuda eterna de simpatía y de fraternidad y no olvidaremos que el suelo francés fué destruído para proteger nuestro suelo".

Muerte del doctor Bucquoy

PARIS, julio 1. (Agencia Havas). — En circunstancias que el miembro de la Academia de Medicina de esta capital, doctor Julio Bucquoy, transitaba por uno de los bulevares, fué atropellado por un "autobus" que le produjo heridas de tal gravedad que falleció en el acto.

El doctor Bucquoy estaba conceptuado como uno de los más destacados miembros de la Academia de Medicina y su trágica muerte ha producido honda sensación en los círculos científicos e intelectuales.

[illegible] millones de francos [illegible] ción de los franceses que [illegible] en Rusia.

Política portuguesa

LISBOA, julio 1o. (United Press) — En la sesión de ayer el senado aprobó una moción en contra del gobierno. El señor Silva anunció que conferenciaría hoy con el presidente y se cree que presentará su dimisión.

M. Deschanel

PARIS, julio 1o. (United Press). — El presidente Deschanel permanecerá es esta ciudad hasta el 14 en que presenciará la revista militar.

PARIS, junio 1 (Agencia Havas) —El presidente de la república, M. Pablo Deschanel, cuyo estado de salud es completamente satisfactorio, regresó a esta capital. Después de asistir a los festejos del 14 del corriente, el primer magistrado se trasladará al palacio de Rambouillet para completar su curación.

Sobre el empréstito internacional

LONDRES, julio 1 (U. Press) — Después de la conferencia de Spa, cuando los expertos anglo-franceses vuelvan a Bruselas para concurrir a la conferencia financiera de la Liga de las Naciones, los Estados Unidos se mostrarán sumamente interesados en el plan que ha de presentarse para redactar las condiciones de un enorme empréstito internacional para descontar las obligaciones de Alemania.

La conferencia se efectuará el 23 del actual.

Los buques entregados por Alemania

LONDRES, julio 1. (Agencia Havas). — En la sesión celebrada por la cámara de los comunes, el gobierno anunció que, según los términos del armisticio, habían sido entregados el 19 de junio pasado, 378 buques alemanes que representan un total de un millón 900 mil toneladas y que 260 de esos buques, han sido arrendados temporalmente al gobierno británico, debiendo Alemania entregar aún, aproximadamente, 1.000.000 de toneladas.

La ratificación del tratado de Saint Germain

PARIS, junio 1o. (United Press) —Al defender el tratado de San Germain en la cámara de senadores, el primer ministro Millerand, dijo:

"La prohibición del Austria de unirse a Alemania fué probablemente delineada por los populares, habiéndose estipulado solamente que se debía consentir en la inclusión en la liga de las naciones. Después de la terminación de la guerra los aliados se hallaron frente a manifestaciones especiales que provenían de ex enemigos convertidos en aliados. Hemos reconocido la independencia de muchos pueblos que primitivamente estuvieron soportando el yugo austriaco y que por mucho tiempo estuvieron luchando por su libertad".

Esto parece indicar el reconocimiento legítimo de un gobierno propio y no el desmembramiento de la monarquía dual. Los interpelantes que previamente criticaron la conducta observada con Austria han cambiado de parecer.

La revolución nacionalista turca

PARIS, julio 1 (A. Havas). —"Le Temps" publica una información procedente de Constantinopla, según la cual Mustafá Kemal bajá habría ordenado un reclutamiento en masa para preparar un ataque a las tropas griegas, por su flanco.

Exposición de humoristas

LISBOA, julio 1 (U. Press)—Mañana se inaugurará en el teatro San Carlos una exposición de humoristas portugueses y españoles.

El embajador francés en Washington

WASHINGTON, julio 1. (United Press) — El embajador francés señor Jusserand, saldrá el sábado [illegible]. Hoy presentará [illegible] conde [illegible] de [illegible]

El nuevo [illegible] encargado de [illegible] ausencia de M. [illegible]

Millerand en Italia

PARIS, julio [illegible] primer ministro [illegible] mañana para Br[illegible] to Deschanel pr[illegible] gabinete.

Felicitación a José [illegible]

LISBOA, julio 1 (U. Press) — [illegible] secretario del presidente [illegible] José Barros por el éxito [illegible] su viaje al Brasil.

El representante de la Santa Sede en Berlín

BERLIN, julio 1 (U. Press) — El presidente Ebert recibió al nuncio monseñor Pagelli, diciendo que las relaciones de los pueblos cultos debían ser restablecidas en un espíritu de paz y de verdad y que Alemania se hallaba determinada a ayudar a la consecución de tales fines.

Información local de última hora

Pagos efectuados hoy

La tesorería general de la Nación, pagó en la fecha, la cantidad de 2.115.000 $ m/n., a las siguientes reparticiones: Ministerio del interior, 17.312; obras públicas, jornales atrasados, 100.000; contaduría general, 74.026; ministerio de hacienda, 38.835; impuestos internos, 110.000; ministerio de marina, 97.942; intendencia de marina, gastos, 10.000; caja nacional de jubilaciones y pensiones, 101.118; aduana de la capital, personal administrativo, 317.101; universidad de Buenos Aires, 60.000; policía de la capital, personal subalterno, 1.033.699; contribución territorial, 37.000; y canceló una letra por $ 100.000.

El ministro de relaciones exteriores

[illegible] Luego de recibir al encargado de negocios de Alemania, señor Bahaus, [illegible] solicitado audiencia para conversar respecto a cuestiones vinculadas con la representación que inviste cerca de nuestro gobierno, el ministro firmó todo el despacho del día.

Transporte fluvial de leña

Se utilizará el antiguo crucero "25 de Mayo"

Con el objeto de impulsar el trasporte de leña a la metrópoli, el ministerio de obras públicas, además de las medidas adoptadas en el día anterior, tiene resuelto utilizar el antiguo crucero "25 de Mayo" en la conducción de dicho combustible.

Como será menester efectuar algunas obras en la mencionada embarcación para adaptarlo al nuevo destino, el ministerio de obras públicas dispuso que sea traído de su actual fondeadero, en Río Santiago, hasta los talleres del Riachuelo, operación que iniciaron en el día remolcadores oficiales.

Una vez en condiciones de ser empleado en el nuevo servicio, el "25 de Mayo" hará viajes periódicos al norte de la república, calculándose que en cada uno de ellos podrá traer a Buenos Aires mil toneladas de combustible.

Universidad del Litoral

Iniciación de cursos y colación de grados en la Facultad de Derecho

Acudió esta tarde al despacho del ministro de justicia e instrucción pública, doctor Salinas, el doctor Benito Nazar Anchorena con el objeto de darle cuenta de la inauguración oficial realizada ayer de los cursos de la facultad de derecho y ciencias sociales, de la Universidad del Litoral, con sede en la ciudad de Santa Fé.

También le informó que en acto público fueron distribuídos los diplomas de los alumnos que egresaron del mismo establecimiento el año pasado.

Inauguración de los cursos en la facultad de química industrial—

Santa Fe, julio 1. — Hoy a las 15 se inauguraron los cursos en la facultad de química industrial y agrícola de esta capital.

Presenciaron el acto, que resultó bajo todo punto de vista brillantísimo el gobernador doctor Mosca, el ministro de instrucción pública, doctor Araya, el ministro de gobierno, doctor Antilla, el presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Amendet, representantes de esta sociedad y numerosos estudiantes.

El doctor Horacio Damianovich, delegado del P. E., en un brillante discurso — que más tarde transmitiré — dió por inaugurada la nueva casa de estudios.

Apercibimiento a los agentes del "Reina Victoria"

Por el ministerio del interior fué dado un decreto ordenando al departamento de higiene aperciba a los agentes del vapor "Reina Victoria Eugenia" y a descalificar por el término de un año al médico de a bordo, apercibiendo a los médicos de sanidad doctores Benard y Mujica por negligencia en el desempeño de sus funciones.

Dicha medida fué tomada por haber ocultado las autoridades de aquel barco un enfermo que era atendido por el médico de a bordo y que al ser puesto el barco en libre plática fué necesario internar en el hospital Muñiz.

Movimiento de personal

Nombróse vista de 4a. de la aduana de Gualeguaychú al señor Santiago L. Borzone.

Fué aceptada la renuncia interpuesta por el secretario de la gobernación de Río Negro, doctor Robín Escalante, por el ayudante de 3a. de la aduana señor Guillermo del Ponte; el ayudante 2o. señor Félix Harbisi; los ayudantes de la policía señores Juan C. Villanueva y Luis R. Gómez y el telegrafista de 4a. señor Alfredo Bolada.

[illegible] Nombróse [illegible] del departamento de higiene [illegible] telegrafista de 4a. de la policía, señor Alfredo A. Calnizac; escribiente de la policía señor Domingo López; auxiliar señor Marcelino C. Escobar; secretario de la gobernación de Misiones doctor W. Segovia, ayudante de policía señor Raúl Zagarese y los siguientes empleados de territorios nacionales Horacio de la Puente, contador tesorero de Formosa; Alberto Claus, patrón mecánico de las lanchas de esa gobernación y señor José M. Amadeo, comisario de policía de Río Negro.

Vapor "Tomaso di Savoia"

En viaje de Génova para Buenos Aires, este buque salió de Barcelona el día 29 de junio.

Trae a bordo los siguientes pasajeros: para Brasil, de 1a. y 2a. clases, 130, de 3a., 320; para Buenos Aires: de 1a. y 2a. clase, 128, de 3a., 770.

Alumbrado eléctrico definitivo en el municipio

El director general de alumbrado, ingeniero Millan, ha elevado a la consideración de la intendencia municipal un proyecto relacionado con el alumbrado eléctrico definitivo del municipio.

Estima el director de alumbrado que, a fin de facilitar la implantación de dicho servicio, cree conveniente subdividir el municipio en nuevo zonas.

El total de lámparas que se emplearía sería el de 9.000.

El precio total de la obra lo calcula en la suma de cinco millones de pesos.

Igualmente manifiesta en su proyecto, el aludido jefe, que creo conveniente a los intereses de la comuna, que ella misma se encargue administrativamente de la ejecución de las obras.

Monumento a Pueyrredón en Flores

Formación de tropas

Prosiguen los preparativos de la fiesta

Nuevas adhesiones

Con motivo del homenaje a la memoria del general Pueyrredón, el ministerio de guerra ha dispuesto que el ejecutivo participe de los festejos a efectuarse el domingo próximo por la tarde, en la plaza de Flores.

Al efecto formarán los regimientos 4 de infantería y 10 de caballería "Húsares de Pueyrredón", y dos escuadrones del regimiento de granaderos a caballo.

La comisión "Juan Martín de Pueyrredón", que tiene a su cargo la patriótica tarea de organizar el homenaje que se tributará al ilustre prócer con motivo de inaugurarse las obras finales del monumento que se levanta en la plaza principal de la parroquia de Flores, ultima los preparativos con éxito halagüeño.

Tanto la parroquia de Flores, cuyo vecindario ha sabido siempre dar la nota alta en nuestras expansiones nacionalistas, como los poderes públicos e instituciones sociales y culturales, han respondido al llamamiento que ese hiciera en el propósito de que las fiestas del 4 del corriente adquieran la grandiosidad que la memoria ilustre del brigadier general Pueyrredón merece.

Entre hoy y mañana serán adoptadas por la comisión las últimas resoluciones en lo concerniente a la mejor realización del programa elaborado. Se anticipan los más favorables [illegible] respecto al coro formado por 400 señoritas distinguidas, que actuarán en las fiestas, como asimismo sobre el desfile popular que resultará grandioso.

Según hemos informado, al acto inaugural asistirá el presidente de la república, doctor Yrigoyen, sus ministros, el intendente municipal, [illegible] miembros de ambas cámaras legislativas y del concejo deliberante, cuerpo diplomático y consular, [illegible] bien representantes de numerosas instituciones privadas.

[illegible] Asociación de Mayo ha resuelto adherirse a los diversos homenajes [illegible] tomar parte en el desfile popular que se efectuará el 4 del corriente.

Caminos públicos

Obras de la ley Mitre

Han sido aprobadas por decretos dictados en acuerdo de ministros, dos licitaciones realizadas por la Dirección General de Puentes y Caminos.

Para las obras de reparo del camino de Sastre a Crispi, del ferrocarril Central Argentino, en la provincia de Santa Fe, se acepta la propuesta presentada por el señor Humberto A. Greco, quién se compromete a llevar a cabo aquéllos trabajos, mediante la suma de $ 8.301.17 m/n. La comisión de fomento contribuye con elementos avaluados en $ 200 m/n.

Para las obras del camino de Ayacucho a Rauch, del ferrocarril del Sud, en la provincia de Buenos Aires, se acepta la propuesta presentada por el señor José Fiorita (hijo) quién se compromete a llevar a cabo los respectivos trabajos mediante la suma de $ 40.271.08 m/n. Para estas obras el señor Silvano Bousón y señora Lorenza L. de Etcheverrigaray, contribuyen con la suma de $ 5.000 m/n. en efectivo.

Para la construcción de un hospital

El legado de D. Manuel Rocca

La sociedad de fomento "25 de Mayo" y el Círculo Médico Argentino [illegible] dirigido a la intendencia municipal [illegible] solicitándole active las gestiones [illegible]

Dicho legado había sido destinado por su autor para la construcción de un hospital.

La comunicación del Círculo Médico Argentino dice al respecto que:

Conocido que fué el legado del señor Rocca, que falleció el 13 de mayo del año 1913, consistente en 600 mil pesos moneda nacional de curso legal, más los intereses que tal suma produjera hasta su utilización levantando un hospital en la manzana que también legara con el mismo objeto, comprendida entre las calles Segurola, Jonte, Sanabria y Alcaraz, esperábamos la mayor actividad en la realización de una obra altamente beneficiosa para aquélla zona, densamente poblada donde se levantaría el hospital, y que no cuenta con establecimientos bien montados y modernos como la mayor parte de la metrópoli.

Y agrega.

El hecho de que hayan transcurrido siete años sin que la intendencia hiciera efectivo el propósito del legado y la conveniencia de proporcionar a los extensos vecindarios de Villa del Parque, Villa Devoto y Vélez Sarsfield, un hospital céntrico con todos los servicios necesarios para una buena y completa asistencia hospitalaria, han decidido a esta honorable comisión directiva a empeñarse ante los poderes públicos con el fin expreso de que sin demora se ultimen los trámites pertinentes para su realización, ampliando esta solicitud en el sentido de que se haga cuanto sea posible en conseguir la donación de otras manzanas adyacentes, para que así la obra pueda ser un amplio establecimiento moderno que colme las justas aspiraciones de dichos vecindarios y el interés mismo que ha de tener el señor intendente. Al mismo tiempo proporcionaría a los estudiantes de medicina, una nueva escuela práctica tan necesaria por el número creciente de profesionales.

FERROCARRILES

Construcción de un tinglado—

Por resolución de hoy el ministerio de obras públicas ha autorizado al ferrocarril Central Argentino para que permita a los señores Bazet y Tersoglia, construir un tinglado provisional en la estación Isla Verde, situada en la provincia de Córdoba.

Instalación de un desvío—

El mismo departamento autorizó al ferrocarril Central Argentino para llevar a cabo la instalación de un desvío adicional de 366 metros en la estación Cabrera, desvío que se considerará de carácter público, no obstante la circunstancia de internarse en un terreno de propiedad particular, dado que el objeto de dicha construcción es el de facilitar el tráfico general.

Economía nacional

Mayor volumen de operaciones

Los descuentos bancarios

El país se mueve en su economía nacional en forma halagüeña. Cada día cabe señalar un nuevo progreso en las conquistas materiales que realiza la república.

Uno de los síntomas de prosperidad colectiva más visible en esta época es el que se refiere al aumento de los descuentos y anticipos hechos por los bancos oficiales y de capitales privados.

Si se comparan las cifras de hace un año con las que arrojan los últimos balances bancarios, vemos que en ese espacio de tiempo los establecimientos de crédito entregaron al comercio y a la industria 350.000.000 de pesos más, lo que quiere decir que hay mayor volumen de negocios, de actividad general y—está de más decirlo—de plena confianza en el país.

Apuntamos este detalle de los descuentos porque, para nosotros, tiene suma importancia en estos momentos en que las instituciones de crédito más poderosas de Europa cierran la bolsa valiéndose del socorrido medio de aumentar el tipo del interés en los créditos que conceden.

Comisión de homenaje al gaucho

El centenario de la muerte de Güemes

En Lanús, donde se ha erigido un monumento al general Luis María Güemes ha poco tiempo, se ha constituído una comisión pro homenaje al gaucho.

Esta comisión en el deseo de honrar una vez más la memoria del benemérito paladín salteño, ha resuelto en sesión especial celebrada con fecha 22 del corriente, por unanimidad constituirse en "Comisión de homenaje al general Güemes en el centenario de su muerte", a fin de conmemorar con el mayor brillo tan magna fecha.

De la reorganización practicada resultó electa por unanimidad la siguiente comisión que correrá con los trabajos a realizarse con tal objeto: presidente, Nazario José Ricagno; vicepresidente, Héctor J. Montegrifo; secretario general, Manuel Bautista; secretario, C. Boninsegna; tesorero, Horacio Gasbeler; vocales, señores Marcos Villar, Humberto F. Gómez, A. Cosci e Ismael Plaul.

Como primera disposición la comisión resolvió realizar el día 14 de julio próximo, en el lugar y hora que oportunamente se indicará, una reunión en la capital federal, para cuyo objeto se invitarán especialmente a distinguidas personalidades de posición social, y a todas las instituciones del país a los efectos de constituir la comisión nacional de homenaje al general Güemes, en dicho centenario.

Se ha solicitado la adhesión del gobierno de la provincia de Salta a la iniciativa de dicha comisión.

Comunicaciones telegráficas

La comunicación con Brasil se encuentra interrumpida por faltas en aquella jurisdicción. Los telegramas para Punta Arenas y el sur adelante de Rawson se aceptan solamente en carácter condicional por aglomeración de tráfico.

Las demás líneas internas y con las internacionales del telégrafo de la nación funcionan con regularidad.

Universidad de La Plata

REFORMAS EN SUS ESTATUTOS

Importante decreto del P. E.

En la fecha el ministro de instrucción pública se ha dirigido al presidente de la Universidad de La Plata adjuntándole copia del decreto aprobando las reformas en los estatutos de aquella universidad.

Dice la nota del ministro:

Al señor presidente de la Universidad Nacional de La Plata.—Me dirijo al señor presidente adjuntándole copia del decreto dictado con fecha 28 del mes ppdo., por el cual se aprueban las reformas proyectadas por el consejo superior de esa Universidad en los estatutos de la misma, con las modificaciones que en dicho decreto se mencionan.

[illegible]

Buenos Aires, 28 de junio de 1920. —Vistas las reformas proyectadas en los estatutos de la Universidad Nacional de La Plata; atento los fundamentos expuestos en la nota del señor presidente y lo dictaminado por el señor procurador general de la nación, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Art. 1 Apruébanse las reformas proyectadas por el consejo superior de la Universidad Nacional de La Plata en los estatutos de la misma, con las siguientes modificaciones:

a) Se suprimen los artículos 2, 3 y 5.

b) En el art. 6, inciso a), se suprimen las palabras "con el Instituto Superior de Física", y en el inciso b), se substituye "Ingeniería" por "Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas".

c) El Art. 9o. se redactará así. "Los profesores titulares serán nombrados por el P. E. de una terna de candidatos, por orden alfabético, votada por el Consejo Académico de la facultad o instituto, y aprobada por el consejo superior.

"A este efecto los consejos académicos serán integrados por los cuatro representantes de los estudiantes y egresados y los cuatro profesores más antiguos.

"La terna será acompañada de un informe que expresará los fundamentos tenidos en cuenta para la elección".

d) En el Art. 10o. en vez de los términos "el Consejo Académico respectivo formará la terna, etc." se pondrá "se formará la terna, etc".

e) En el Art. 13.o se sustituirán las palabras "misma Facultad" por "Universidad", agregándose como apartado "Todo profesor podrá dictar, como titular, hasta dos cátedras de materias afines".

f) En el Art. 20.o se reemplazará "En los casos de los incisos 1 y 3 del Art. 11.o por "En el caso del inciso 1 del Art. 11.o" y donde dice "En el caso del inciso 2" por "En los casos de los incisos 2 y 3".

g) Se suprimirán los artículos 21 y 22.

h) El Art. 23 quedará en esta forma "Para ser presidente se requiere ciudadanía argentina, tener más de treinta años de edad y poseer títulos universitarios nacional.

"El presidente será elegido por el término de tres años, pudiendo ser reelecto por dos tercios de votos y uno más de los miembros que concurran a la sesión de la asamblea, requiriéndose la unanimidad de los presentes, cuando hubiera desempeñado ya tres períodos".

i) El art. 24 se redactará así: "La elección de presidente se hará conforme a las reglas siguientes:

1o. El presidente de la universidad, o quien ejerza provisionalmente sus funciones, citará a la asamblea general de profesores para elegir presidente.

"La elección se hará en el mes de julio, treinta días antes de la iniciación del nuevo período.

"Si el presidente cesara en sus funciones por cualquier causa que no sea la expiración de su período, el vicepresidente o quien hiciere sus veces, hará la convocatoria dentro de los treinta días de la cesación del presidente.

"2o. Las convocatorias tendrán lugar con anticipación de quince días al designado para la asamblea, por nota pasada a cada uno de los profesores titulares, suplentes, adjuntos y extraordinarios, que dictasen o tuviesen permiso para dictar cursos en la universidad y por avisos que se fijarán en todas las dependencias universitarias y que se dará a la prensa.

"3o. La sesión se abrirá media hora después de la fijada en la convocatoria.

"1o. La elección de presidente se hará en sesión especial de la asamblea universitaria, por boletas firmadas, que expresen el nombre de la persona por quien se vota, proclamándose electo al que obtuviere mayoría absoluta de sufragios. Esta sesión no podrá levantarse sino después de terminado el acto. Si ningún candidato alcanzara mayoría, se repetirá la votación en la misma forma, y si tampoco la hubiera esta vez, la tercera y sucesivas se concretarán a los dos que hubiesen reunido mayor número de votos.

"Si más de dos candidatos obtuvieren igual mayoría relativa, la asamblea decidirá cuál o cuáles [illegible] a fin de que la última [illegible] dos solamente.

j) En el art. 26 se suprimirán las palabras "en votación secreta".

k) En el art. 26 se agregará: "del vicedecano".

l) Los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 quedarán en esta forma:

"Art. . — Las elecciones deberán realizarse durante el mes de julio, treinta días antes de la iniciación del período. Para este objeto el decano, o quien hiciese sus veces, hará la convocatoria de la asamblea especial a que se refiere el artículo siguiente, con anticipación no menor de diez días al designado para la reunión".

"Art. . Componen la asamblea todos los profesores de la Facultad, sean titulares, suplentes, extraordinarios o adjuntos, la mitad de este número de delegados estudiantes elegidos por intermedio de los centros respectivos, y otra mitad de delegados diplomados, elegidos por el centro de egresados.

"La lista de estudiantes será formada por alumnos que hayan cursado dos años en las carreras cuyos estudios se verifiquen por años, o de los que tengan aprobadas tres materias en aquellas Facultades donde no exista la división por años.

"Los diplomados que deseen participar de la respectiva asamblea deberán inscribirse anualmente y sólo tendrán derecho electoral aquellos que hayan estado inscriptos durante todo el año anterior a la elección. Mientras el cuerpo de egresados no tenga su organización respectiva reconocida, presidirá su reunión el decano de la Facultad.

"La asamblea será presidida por el decano. Pasada media hora de la que se hubiere fijado para la reunión, ésta se celebrará cualquiera que sea el número de los presentes.

"El decano y el vicedecano serán elegidos directamente por esta asamblea."

"Art. . — Para ser decano, vicedecano o director de instituto se requiere ser ciudadano argentino y graduado en una universidad nacional.

"El vicedecano reemplazará al decano en el ejercicio de sus funciones cuando éste no pudiere ejercerlas por cualquier causa temporaria o definitivamente y sólo en estos casos formará parte del consejo."

"Art. . — La asamblea que elige decano y vicedecano designará, en el mismo acto, los profesores que han de ser propuestos a la respectiva asamblea de profesores como consejeros académicos titulares y suplentes y delegados al consejo superior titular y suplente.

"El decano convocará enseguida a la asamblea general de profesores de la Facultad, la cual elegirá los miembros titulares y suplentes del Consejo Académico y delegados al Consejo Superior".

"Art. — Los decanos, miembros de los Consejos Académicos y delegados al Consejo Superior durarán tres años en sus funciones y no podrán ser reelectos sino con intervalo de un período".

11) — Los artículos 36, 37, 38, 39, 41 y 43, quedarán redactados en esta forma:

"Art. — Corresponde al Consejo Superior:

1.o — Aceptar las herencias, legados y donaciones que se dejen a la Universidad, o a cualquiera de las Facultades.

2.o — Autorizar, previo consentimiento del poder ejecutivo, la adquisición por compra, venta o permutación, de bienes raíces para la Universidad o alguna de las Facultades, o la enajenación en interés de la Universidad, de alguno de los bienes que le pertenezcan.

3.o — Reglamentar y disponer de

...grados universitarios para los fines indicados en el art. 5.o de la ley.

[5.o] — Nombrar y separar al secretario general y al prosecretario de la Universidad.

[6.o] — Acordar licencia a los profesores para dejar de desempeñar sus cátedras, cuando la licencia haya de durar más de un mes. Las solicitudes de los profesores serán presentadas a la Facultad respectiva y elevadas por ésta al Consejo Superior, con el informe que crea conveniente.

6.o — Hacer efectivas las responsabilidades a que se refiere el art. 13 de la ley número 4699.

7.o — Examinar los títulos universitarios de los profesores a los efectos de constituir el personal de la Universidad, conforme al art. de estos estatutos.

8. Nombrar los directores, vicedirectores y empleados de los institutos, a propuesta de los directores y el director y empleados de la Biblioteca de la Universidad.

9. Ningún miembro del consejo superior podrá invocar mandato imperativo de la facultad o instituto que represente.

Los consejos académicos en ningún caso podrán disentir ni observar la conducta u opiniones de su decano, director o delegado, como miembros del consejo superior.

10. El consejo superior celebrará sesión ordinaria por lo menos dos veces al mes y extraordinaria cada vez que sea convocado por el presidente, o a pedido de cinco de sus miembros.

En las sesiones que se celebraren a primera citación, será necesaria la mayoría de sus miembros contando el presidente, para adoptar resoluciones válidas.

En segunda citación podrá celebrar sesión con los que concurran, siempre que hubieran sido citados todos sus miembros y se les hubiera comunicado la orden del día. El secretario certificará en el acta, el cumplimiento de estos requisitos, y no podrá tratarse de ningún asunto que no se hubiere expresado en la orden del día.

Sólo serán válidas las decisiones tomadas por mayoría de los miembros presentes, prevaleciendo el voto del presidente en caso de empate".

m) Se substituirán los artículos 44 y 45 por el siguiente:

"Art. Corresponde al presidente:

1. Convocar y presidir las asambleas generales y las del consejo superior.

2—Ejecutar los acuerdos y resoluciones del consejo y de las asambleas.

3—Expedir por sí solo los diplomas universitarios y conjuntamente con el decano de la facultad o director del instituto respectivo, los diplomas de las profesiones científicas.

4—Tener a su orden en el Banco de la Nación Argentina los fondos de la universidad; y decretar por sí solo los pagos que deben verificarse y las entregas a los respectivos institutos de las sumas que le correspondan.

5—Llevar a conocimiento del consejo superior la inasistencia de los profesores y demás faltas en que estos incurrieran en el cumplimiento de sus deberes.

6—Nombrar y remover por sí solo los empleados y personas de servicio de la universidad, cuyo nombramiento no esté atribuído al consejo, a la facultad o a los decanos.

7—Ejercer la jurisdicción policial y disciplinaria en el asiento del [illegible] se refieren.

8—Inspeccionar las bibliotecas, gabinetes y colecciones de las facultades y dar cuenta al consejo superior del resultado de la inspección.

9—Elevar anualmente al ministerio de instrucción pública una memoria o informe de la marcha de la universidad, proponiendo en ella todas las medidas o reformas proyectadas por el consejo superior y que él mismo creyere necesarias o convenientes.

10—Percibir todos los derechos universitarios por medio del tesorero y darles la distribución que corresponda.

11—Dirigir las publicaciones oficiales de la universidad, ordenadas por el consejo superior, en las cuales serán comprendidas sus propias actas y las de los consejos académicos de las facultades, que no tengan un carácter reservado.

12—Abrir anualmente, en acto público, los cursos de la universidad. En este acto sólo podrán usar de la palabra los profesores que con anterioridad hubiesen obtenido venia del presidente".

n) Se suprimirá el Art. 48.

o) En el Art. 50 se suprimirá el inciso 9o.

p) Los artículos 52. 53. 54. 55 y 56 se reemplazarán así:

Art. Los directores de los institutos serán designados por el consejo superior a mayoría absoluta de votos y durarán en sus cargos tres años, siendo reelegidos una sola vez por mayoría de dos tercios de votos".

"Art. — Cuando el personal científico y docente no excediera de doce miembros, todos ellos constituirán el consejo académico. Si excediera de este número y no alcanzara a veinte, serán designados los seis consejeros académicos por el consejo superior. Pasando de veinte serán elegidos por ellos mismos a propuesta de la respectiva asamblea".

q) Se suprimirán los artículos 58 a 74 inclusive y el 76.

r) En el art. 82 se agregará como apartado: "Todo profesor universitario está obligado a dictar cursos anuales de extensión universitaria".

rr) Se agregará como "Disposiciones complementarias" los siguientes artículos:

"Art. — Todas las elecciones que deben realizarse de acuerdo con las disposiciones de estos estatutos, se practicarán siempre en votación pública".

"Art. — El decano tiene voz y voto en el consejo académico de su facultad y, en caso de empate, prevalece su voto".

"Art. — Es incompatible el cargo de delegado al consejo superior con el de consejero académico, y el de consejero académico de una facultad con el de consejero académico de otra".

"Art. — Los cargos directivos son incompatibles con cualquier empleo rentado de la universidad y sus titulares no podrán ser nombrados para empleos creados durante su mandato hasta dos años después de terminados éstos".

"Art. — El presidente de la universidad, los decanos de facultades y directores de institutos y demás establecimientos deberán tener su domicilio real en la ciudad de La Plata.

"Art. — Los egresados podrán intervenir en la dirección de los seminarios de investigaciones de cada facultad, dictándose las respectivas reglamentaciones por los consejos académicos".

"Art. — A todas las sesiones del consejo superior, de los consejos académicos y reuniones de sus comisiones tendrán derecho de asistir dos representantes de los alumnos y dos representantes de los diplomados, que designarán respectivamente, por sí o por su órgano legítimo, los alumnos y diplomados que estén en condiciones de formar parte de la asamblea. Estos representantes durarán un año en sus funciones".

s) Como "Disposiciones transitorias" se establecerán las siguientes:

"Art. — La primera elección de la totalidad de los miembros que componen los consejos académicos de las facultades e institutos, incluso el decano, el vicedecano y los delegados al consejo superior, se hará directamente por la asamblea establecida por el art.... dentro de los treinta días subsiguientes a la fecha de este decreto, debiendo hacerse cargo del gobierno de los mismos y presidir la elección de las nuevas autoridades el profesor con mayor antigüedad de servicios en la respectiva facultad o instituto.

"A esos efectos los actuales decanos o vicedecanos y en ausencia de éstos, los secretarios respectivos, llamarán a los profesores más antiguos para hacerles entrega de la Facultad o Instituto."

"Art. — Para tomar parte en la asamblea a que se refiere el artículo anterior, los egresados podrán hacerlo siempre que se inscribieran en la Facultad respectiva hasta quince días antes de la fecha fijada para la reunión.

"Art. — Los directores de los actuales institutos deberán designarse de acuerdo a lo establecido [illegible]

"Art. — La primera elección de presidente se realizará una vez constituido el consejo superior de acuerdo con las disposiciones de estos estatutos. A tal efecto, los miembros del nuevo consejo serán convocados por el delegado más antiguo como profesor de la Universidad, circunstancia que será comunicada inmediatamente a éste por el secretario de la institución."

"Art. — Quedan sin efecto todas las disposiciones que se opongan a los presentes estatutos."

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al R. N., hágase por la Universidad una edición de los estatutos con la numeración correlativa de sus artículos y archívese. — YRIGOYEN. — J. S. Salinas.

Información general

ASOCIACION DE FOMENTO UNION Y CULTURA Y BIBLIOTECA POPULAR "AMADO NERVO".

Con una numerosa concurrencia la asociación de fomento "Unión y Cultura" de Villa L. N. Alem realizó una fiesta en la quinta "La Estela" del señor José Borrasí en Liniers en honor del señor concejal Mela y de los señores Romanelli Manzano y Luis Milles.

El presidente señor César Dunan ofreció la demostración en agradecimiento en nombre de la institución y de los vecinos por las mejoras edilicias que se están realizando en esta localidad. Acto seguido hizo uso de la palabra el Sr. Luis Milles (hijo), director del periódico "La Actualidad", agradeciendo la demostración en nombre de los obsequiados.

Sesión del senado

Acerca de la integración del directorio del Banco Hipotecario Nacional

Los diplomas por San Luis

CONTINUA LA DISCUSION SOBRE EL PARTICULAR

A las 16.30 horas inicia su sesión el senado bajo la presidencia del señor Villanueva y con asistencia justamente del número de "quórum" en el recinto.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se da cuenta de los asuntos entrados.

Figuraban entre ellos la comunicación de la cámara de diputados sobre la sanción de las convenciones de asistencia y salvamento marítimos y reforma de la ley 4744 en su artículo 2. Hay varias solicitudes particulares.

El comité de desertores argentinos en Montevideo solicita la sanción del proyecto en revisión sobre amnistía a los infractores militares.

—El señor del Valle Iberlucea reproduce su anterior proyecto de ley sobre represión del alcoholismo.

—La comisión de negocios constitucionales se ha expedido en la solicitud presentada por el señor Fulgencio Berisso, jubilado ferroviario que pide permiso para ausentarse del país.

El directorio del Banco Hipotecario—

El senador Zabala funda brevemente la minuta de comunicación por él presentada que expresa el agrado con que el senado vería se llenaran las vacantes que existen en el directorio del Banco Hipotecario Nacional. Se refiere a la vez anterior en que hizo la misma indicación ante el ministro de hacienda que asistía a una sesión secreta que la cámara celebraba, sin que la solución se haya producido. Expresa los inconvenientes y perjuicios materiales que origina este estado de cosas, con la relajación consiguiente en la disciplina del personal. El público sufre las consecuencias naturales en sus intereses afectados. En cuanto al cargo de los diarios y que se formula al senado por no haber prestado acuerdo al nombramiento propuesto por el P. E. —como se pretende— es a su juicio inconsistente, debido a que habría el número extricto del "quórum" para el funcionamiento legal de esa institución bancaria. Declara que al presentar esa minuta le anima solo el propósito de regular la marcha del directorio de esa importante institución.

Mociona para que se la trate sobre tablas.

—El senador Gallo dice que sería más prudente pasar este asunto a comisión; no se puede tomar en cuenta las informaciones periodísticas sin saberr el grado de exactitud que ellas tienen.

En vista de los móviles que inspiran el autor de la minuta, en tutela de los intereses públicos, sería más conveniente darle tal trámite.

—El señor Zabala contesta diciendo que el presidente del Banco Hipotecario Nacional, doctor Herrera Vega, con quien tuvo oportunidad conversar al respecto, le ha informado que tanto él como el doctor Granwell tienen presentadas sus renuncias que el P. E. no las ha tomado todavía en cuenta.

—Se manifiesta conforme [illegible] señor Gallo de pasar el asunto a estudio de comisión el señor Rocca, quien recuerda la forma cómo se trató la cuestión en el seno de la comisión de acuerdos, adonde llegó la propuesta de nombramiento del P. E.

La postergación del despacho no se puede atribuir a móviles políticos, sino a una resolución tomada por la mayoría de esa comisión de esperar en su pronunciamiento hasta que llegaran las demás propuestas de nombramientos para llenar todas las vacantes existentes a la fecha.

Después de una ligera aclaración personal hecha por el señor Gallo, quien entiende que la consulta debe pasar a estudio de la comisión de negocios constitucionales, se rechaza la moción de preferencia hecha por el señor Zabala y se resuelve en la forma indicada por el anterior.

Continúa la sesión—

A pedido del señor Melo se resuelve pasar a la cámara de diputados, facultando para ello a la presidencia, los antecedentes que se refieren al veto del P. E. en la jubilación solicitada por el profesor Maximio M. Victoria. Por un error, esos antecedentes fueron remitidos al senado.

—El señor Iturbe hace indicación de que se inserten en el Diario de Sesiones las resoluciones tomadas por el primer congreso de trabajadores, propiciado por la liga patriótica argentina y que abarcan los problemas sociales de mayor importancia en la actualidad.

—Asentimiento general.

En la orden del día—

Se pasa entonces a la orden del día correspondiendo reanudar el debate relativo a los diplomas por San Luis.

Desde la banca que ocupa en el recinto e candidato demócrata progresista señor Rodríguez Saa, continúa su interrumpida exposición, haciendo la defensa de su diploma.

Su discurso, como desde un principio, se desvía hacia la crítica partidista, sin aportar mayores aclaraciones en tan conocido asunto.

—Se propone participar del debate el señor Torino, quién hará un proceso muy interesante acerca de esta cuestión política, deteniéndose a examinar hechos reveladores de sus entretelones.

(Continúa la sesión).

El aniversario de la muerte de Leandro N. Alem



El monumento a los caídos en 1890, con las ofrendas depositadas esta mañana en homenaje a la memoria de Alem

Del embajador de la Unión

Telegrama al ministro de relaciones exteriores

El embajador de los Estados Unidos Mr. Stimson, que se halla en el de su país, ha remitido, desde [illegible] un conceptuoso telegrama [illegible] relaciones exteriores [illegible]

[illegible] S. E. el señor ministro de relaciones exteriores, doctor Honorio Pueyrredón.

Larga vida para su presidente, un pronto restablecimiento para Vd. y toda clase de prosperidad para su hermoso país.

F. J. Stimson, embajador de los Estados Unidos de América".

Sesión en diputados

Contra el alza de los alquileres

Mociones de preferencia que no prosperan

Se reanuda el debate sobre la intervención a Mendoza

A las 16 y 15 se reanuda la sesión en esta cámara con asistencia de 92 diputados en el recinto.

Preside el señor Goyeneche.

El alza de los alquileres.—

Pide la palabra el señor Pereyra Rozas quien expresa:

Quiero formular una pregunta de orden actual y de interés público, señor presidente.

En una sesión de hace poco tiempo tuve ocasión de presentar un proyecto muy breve sobre un asunto de emergencia. Ahora al sentarme en mi banca encuentro este libro de la biblioteca del congreso nacional por el que veo que el congreso de la nación francesa, se ha dicho lo que dijo yo entonces.

De manera que puedo hablar sin temor de ser sospechado no ya de irrespetuoso ni siquiera de falta de atención para la comisión de legislación, que yo respeto por su autoridad, por su competencia y por la consagración que está dedicada al trabajo. Yo, que puedo hablar en estas condiciones, en nombre de los altos intereses que significa ese proyecto, quiero preguntar al señor presidente o a alguno de los miembros de la comisión, que destino ha tenido aquel breve proyecto què presenté, porque ya ha vencido el mes de junio como anuncié que se vencería, sin que tuviésemos despacho de la comisión.

Sobre el motivo de mi proyecto está aquí la sanción del pueblo francés: setenta diputados suscriben el proyecto limitando el monto de los alquileres que han regido desde hace cinco años, a un 25 por ciento; y más, señor presidente, impidiendo que los locales insalubres tengan el derecho de aumento y prohibiendo que sean derribados los locales en construcción.

Dejo pues, forfulada mi pregunta, en nombre de todos los intereses que en este momento en la capital federal están esperando la sanción de la cámara, pregunta que vuelvo a plantearla por la situación dolorosa de la hora presente. (¡Muy bien!)

El señor Rodeyro expresa que la comisión de legislación se ha reunido pero no en pleno, porque la asistencia de sus miembros no ha sido en su totalidad, y porque algunos de ellos están en abierta disidencia con los fundamentos de esa idea.

Se han producido dos despachos: uno con tres firmas y el otro con una. Desde hace algunos días esos despachos están en la mesa de la comisión esperando la firma que los complementen, porque de acuerdo con lo que establece el reglamento de la cámara existe un despacho en mayoría o existen despachos en mayoría y minoría.

Hay tres miembros de la comisión que no han adherido a ninguno de los dos despachos.

Hemos apreciado — agrega — en toda su extensión la necesidad que existe de proyectar una legislación de forma y de fondo que modifique nuestro código civil en la parte pertinente, legislación que adopte las medidas de emergencia a que ha hecho referencia el señor diputado Pereyra Rozas y que el pueblo de la república espera su pronta sanción.

Dadas las circunstancias apuntadas — terminó diciendo — la cámara deberá resolver que es lo que debe hacerse.

El señor Di Tomasso propone que los despachos a que se ha referido el señor Rodeyro se impriman y pasen a la orden del día.

El señor Bas formula para que se fije una sesión especial para tratar los despachos de la comisión de legislación sobre los alquileres.

El señor Quellet mociona para que se pase a la orden del día y así lo resuelve la cámara, previa votación.

Renuncias de miembros de una comisión—

El señor Justo manifiesta que han sido presentadas dos renuncias de miembros de una comisión, a la secretaría de la cámara y que siendo un asunto de [illegible] planarios.

El señor Goyeneche expresa que la cámara ha pasado a la orden del día y por lo tanto no puede acceder al pedido.

El señor Costa que tiene el uso de la palabra dice que aunque no puede negar el pedido, cree que no existe una urgente necesidad como para tratar el asunto inmediatamente, por lo que podría esperarse hasta que termine la consideración del despacho que ha quedado en suspenso.

Hay asentimiento general.

Licencias acordadas—

Con goce de dietas se acuerdan las licencias que solicitaban los señores Cardarelli y Aráoz (J. L.) para faltar a tres sesiones y el señor Sánchez Sorondo por cinco.

Intevención a Mendoza—

Al pasarse a la orden del día se reanuda la discusión del despacho de la comisión de negocios constitucionales sobre la intervención federal a la provincia de Mendoza.

El señor Costa prosigue su exposición refiriéndose a la situación política del país para terminar la primera parte de su discurso expresando que ha depositado en la secretaría de la cámara un proyecto de ley electoral por circunscripciones, mas o menos igual al que se aplicó en 1902 bajo la presidencia del general Roca.

El señor Gallegos Moyano habla en seguida y al iniciar su exposición hace una aclaración de carácter personal.

Manifiesta que el señor Lencinas ha dicho en su discurso que el doctor José Néstor Lencinas no ha tenido en la cámara amigos que lo defendieran.

Sin embargo —dice— he sido yo quien he tomado largas horas a la cámara para hacer la defensa de la situación de Mendoza.

GUERRA Y MARINA

REDUCCION DEL TIEMPO EN FILAS

Habiendo llenado satisfactoriamente las condiciones de [illegible] exigidas, se ha reducido a la cuarta parte el tiempo de servicio en filas de los siguientes conscriptos de la clase de 1899:

Emilio Tiler, Luis Guerra, Santiago S. Rica, Marechini, [illegible], Hilario Wilche, Francisco Orquin, José A. Calvo, Francisco E. Athor, Juan Cornaglia, Constante M. Magno, Delfor Pancilli, Angel Pau.

DIRECCION DE INGENIERIA

Ha pasado a prestar servicio a la dirección general de ingenieros el mayor Rufino Gazani.

ESCUELA DE TIRO

Dictóse una resolución aprobando el nuevo reglamento de la escuela de tiro, en la forma propuesta.

MINISTRO DE GUERA

Esta mañana concurrió a su despacho el ministro Moreno, ocupándose de dejar al día la firma en cartera.

Conversó sobre diversos asuntos con el vicealmirante Domecq García, generales Dellepiane, Uriburu, Jauregüiberry y Oliveira y coronel Señorans.

CONGRESO

Pesca y caza en los mares patagónicos—

El diputado Riú ha presentado un largo proyecto de ley derogando la número 1055 de octubre 9 de 1880, que prohibía la pesca y la caza en las costas patagónicas.

Se declara libre el ejercicio de la pesca en los mares adyacentes de la república, de acuerdo con las disposiciones que reglamenten su ejercicio.

Son materia de pesca, los peces moluscos, crustáceos y demás animales que nacen en el agua y son susceptibles de aprovechamiento.

La reglamentación de la caza marítima la hará el P. E. por el régimen de concesiones en licitación pública, que no excedan de 15 años de los criaderos que considere suficientemente estudiados, o por medio de permisos anuales o bianuales en caso contrario.

A estos efectos se prescribe que son materia de caza los cetáceos, los pinípedos y las aves marinas.

Las concesiones de caza de pinípedos serán otorgadas sobre la base de un tanto por ciento del producto líquido o de un derecho fijado por animal faenado, no debiendo en el primer caso exceder del 30 o|o y en el segundo de 4 pesos moneda nacional.

Modificación de la ley Olmedo—

El diputado Parry presenta el siguiente proyecto modificando la ley número 2714 de caducidad de expedientes:

Agrégase al artículo 2o. de la ley 2714 lo siguiente: "Exceptúase también las causas de responsabilidad que se intenten contra los funcionarios sometidos a juicio político por la constitución, las quejas o denuncias que contra ellos se presentaren y los asuntos relativos al arreglo definitivo de los límites del territorio de la nación y a la fijación de los de las provincias.

Reglamentación del trabajo ferroviario—

La Asociación Ferroviaria Nacional ha enviado una nota a la cámara de diputados solicitando la pronta sanción del proyecto presentado por el diputado Bás sobre reglamentación del trabajo ferroviario.

El personal de los ferrocarriles—se dice — necesita para desenvolver sus tareas dentro de la seguridad y el orden, y para no correr ya los riesgos de conflictos enojosos que perturban toda la vida nacional, que rijan el trabajo normas determinadas cuyo conocimiento y aplicación deben tener un fin de bienestar para el gremio, sin perjuicio de los intereses que las empresas y el estado representan.

El proyecto del señor diputado Bás —agrega— llena, a juicio de la Asociación Ferroviaria Nacional la aspiración inmediata del gremio y su sanción importaría, desde ya, un enorme progreso en el sentido de las relaciones que deben mantener las empresas y sus obreros, alejando la posibilidad de desarmonías, aun dentro de las propias organizaciones gremiales y mucho mas, por cierto, de conflictos entre éstas y las compañías de ferrocarriles.

Legislación agraria—

En cumplimiento de una resolución tomada por el congreso anual ordinario de la Federación Agraria Argentina realizado en la ciudad del Rosario, los días 27 y 28 del mes de junio ppdo., su presidente el señor [illegible] Piacenza, ha enviado una [illegible] cámara de diputados reiterando el pedido de pronto despacho de los proyectos presentados sobre legislación agraria, propiciados por los anteriores congresos agrarios realizados en dicha ciudad el año 1918 y en Río Cuarto el año ppdo.

La intervención eficaz de la ley en los contratos de arriendo de la tierra — se dice — así como en los de trilla, desgrane y venta del cereal es reclamada imperiosamente a objeto de impedir extorsiones, fraudes y violencias que alcanzan caracteres inauditos significando el despojo de buena parte de nuestro trabajo, cuando no colocándonos al margen de la miseria y llevándonos periódicamente a la agitación y a la huelga, cuyas deplorables consecuencias para la economía nacional serían descartadas con solo asegurar la estabilidad del agricultor, mediante contratos de arriendos por plazos mínimos de cinco años, garantiendo libertad en la producción y comercio de los productos, obligando a los propietarios a indemnizar las mejoras introducidas en el predio arrendado y aprobando el proyecto de ley sobre fomento de la cooperación agrícola.

Departamento de salud pública—

El diputado Caparro y otros presentan un proyecto de ley por el cual se crea el departamento de salud pública de la nación, al que corresponde velar por la higiene y la defensa de la salud pública en el país, evitar la invasión de enfermedades exóticas y combatir todas las enfermedades infecto - contagiosas, las endemias y epidemias, estudiando al propio tiempo, la etiología y naturaleza de las mismas para adoptar el tratamiento y la profilaxis respectiva y efectuar todas las investigaciones que interesen la salud pública, para precisar las condiciones sanitarias del país, determinando las zonas insalubres y proyectando las obras respectivas.

Construcción de un hospital—

Los diputados señores Ferrarotti, Lagos y otros son autores de un proyecto de ley destinando la suma de 80.000 pesos m|n. para la construcción de un hospital en Tostado, departamento 9 de Julio, provincia de Santa Fe.

Notas policiales

VISITAS AL JEFE DE POLICIA

El doctor Elpidio Gonzáles recibió hoy en su despacho, a los señores Pedro Herrecehe, presidente del Centro de consignatarios, doctor Alberto Hueyo, presidente del mercado central de frutos y Dionisio Mongay, presidente del Centro de barraqueros.

La visita de los nombrados al jefe de policía, ha tenido por objeto agradecer al mismo, en nombre de las instituciones que ellos representan, la intervención y servicios prestados por la policía en los últimos conflictos suscitados entre las autoridades y obreros de las instituciones antes mencionadas.

PAGO DEL PERSONAL

Mañana se iniciará el pago de los haberes correspondiente al mes de junio, al personal de tropa de esta repartición.

ESCUELA DE POLICIA

En el curso del trimestre que ha terminado en la escuela de policía, han obtenido los premios de aplicación y buena conducta los agentes Julio T. Córdoba, de la sección 15a. y Roque Zárate, de la 30.a.

Los premios consisten en una medalla de plata y un diploma; y por ellos, los aludidos quedan incluidos entre los candidatos para los próximos ascensos.

¿Necesita Vd. dinero?
La Mercantil compra propiedades. Venta permanente de hilo, arpillera y bolsas. — LAVALLE 886.

PALACIO DE JUSTICIA

FALLOS DE 1a. INSTANCIA

El juez doctor Colombres dictó hoy las siguientes sentencias:

—Por la secretaría González del Solar, Sociedad "Nuova Italia" contra la sucesión de D. Víctor Mambretti, sobre escrituración de la finca Alsina 2140; condena a la sucesión con costas.

—Por la secretaría Rocha — D. Antonio Novo contra la compañía de Tranvías Anglo Argentina Lda., sobre daños y perjuicios; condena a la compañía a pagar la suma de 600 pesos, con costas.

D. Juan Reggiardo contra D. Adolfo Amoretti, por cobro de pesos; hace lugar a la demanda.

—Por la secretaría Basualdo — Señores Reteta y Tamborena contra los señores Tomás Devoto y Cía., por daños y perjuicios; condena a los demandados a pagar la suma de 12.847 pesos, sin costas.

FALLOS DE 2a. INSTANCIA

La cámara 2a. de lo civil falló en acuerdo de hoy [illegible] siguientes juicios:

Da. Sofía [illegible] contra D. Teodoro Wolden, por cobro de honorarios médicos; reforma la sentencia del juez doctor Campos reduciendo los honorarios a $ [illegible].

—D. Luis Agustín Lafontaine contra D. Juan N. Berges, sobre escrituración; confirma el fallo del juez doctor Colombres que condenó al demandado.

Da. M. D. de R. contra don D. A. R. por divorcio; revoca la sentencia de 1a. instancia y decreta el divorcio por culpa del esposo.

—D. Enrique Alfonso contra D. Luis C. Grandinetti, por cobro de pesos; confirma el fallo del juez doctor Klappenbach que condenó al demandado a pagar la suma de 218 pesos.

Exportación de carnes

El frigorífico Armour ha cargado en el vapor "Demerara", 500 reses de carnero congeladas y 3071 cuartos de vacunos congelados; y para Amberes, 13.108 cuartos de vacunos congelados.

El frigorífico Smithfield ha despachado en el vapor "Higland Loch", con destino a Londres, 2.369 cuartos de vacuno chilled; en el vapor "Demerara", con destino a Amberes, 4.243 cuartos de vacunos congelados, y con destino a U. K. Port 3.966 cuartos de vacunos congelados.

Hipódromo Argentino

La reunión de hoy

RESULTADOS GENERALES

PRIMERA CARRERA
PREMIO VELERO
Distancia 1500 metros

1 **Gral. LYAUTEY 56 kilos, por Jardy y Soubrette, del stud 12 de Octubre, R. V. Lanatti**	1100	871
2 R. Shot 56, A. Orrego	983	798
3 Orgival 56, T. N. Fernández	1926	1458
4 Foch 56, A. Grassi	3256	2564
0 Gran Tunante 56, S. C. Morales	1400	1058
0 Tabernero 56, A. Verduri	983	924
0 Bruleur 56, M. Altamiranda	2067	1446
0 Rodaja 54, M. Acosta	10404	6684
0 La Otero 54, F. Casino	1770	1340
0 Gay Huahua 54. M. di Biazzi	102	89
0 Naranjada 54. A. Gallo	1116	915
	2513[illegible]	18137

No corrieron: Rojero, Vanguard, Redoble, Ginés y Tritonia.

Dividendos: de Gral. Lyautey, pesos 41.15 a ganador y 12.20 a placé; de R. Shot, $ 13.05; de Orgival, pesos 8.05.

Ganada por 3|4 cuerpo
Tiempo: 1'34".

SEGUNDA CARRERA
PREMIO SABIA
Distancia 1100 metros

1 **MAZORCA 56 kilos, por Amsterdam y Martinesti, del stud Zapicau, A. Martínez**	6084	2773
2 Castañera 56, F. Arcuri	5529	5584
3 Clínica 56, J. Fernández	3138	2310
4 C. de Noailles 56, A. Gallo	462	404
0 Superlax 56, D. Torterolo	17921	6599
0 Sufficit 56, T. Torrilla	982	775
0 Diamantita 56, O. González	1349	1220
0 Vía Libre 56, R. Rivero	2883	2477
	[illegible]1148	21952

No corrieron: P. Chouette, Zaire, Punta Chica y Supremacía.

Dividendos: de Mazorca, $ 12.25 a ganador y $ 4.25 a placé; de Castañera, $ 4.15; de Clínica, $ 4.50

Ganada por 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'4" 3|5.

TERCERA CARRERA
PREMIO TAPIAL
Distancia 1500 metros

1 **FIDALGO 56 kilos, por Larrea y Old Wife, del stud Montiel, M. Acosta**	24239	—
2 Belmonte 56 kilos, S. Ruiz	8065	—
3 Sin dejar Rastros 56 M. Lema	4781	—
4 Lutzen 56, G. di Palma	1057	—
	38152	

No corrieron: Autónomo, Chimbo

Demostración al ingeniero Frank Foster



Una vista del salón de la Bolsa de Cereales, tomada esta tarde en momentos de realizarse la demostración de aprecio al señor Foster

Como lo veníamos anunciando, se llevó a cabo esta tarde en el salón de la Bolsa de Cereales la demostración del personal del F. C. Oeste en honor de su gerente el ingeniero Frank Foster, con motivo de su próximo viaje a Europa.

Se han exteriorizado allí las muchas simpatías de que goza el obsequiado, a quien se le regaló un valioso cronómetro costeado por subscripción entre los empleados de toda categoría de esa empresa.

En el acto de su entrega se cambiaron frases amables que el ingeniero Foster contestó agradeciendo.

Ferrocarriles del Estado

Estado semanal del tráfico y total de productos desde el 4 de enero hasta el 26 de junio de 19[illegible], comparado con el correspondiente período del año anterior:

F. C.	TRAFICO DE LA SEMANA			TOTAL DE PRODUCTOS HASTA LA FECHA		
	Año actual	Año anterior	Aumento	Año actual	Año anterior	Aumento
Central Norte Argentino	653.762	596.271	57.491	13.775.436	11.864.[illegible]	1.911.077

razo, Brabante y Rodillo.
Dividendo de Fidalgo, $ 3.85.
Ganada por 2 1|4 cuerpos.
Tiempo: 1'34" 1|5.

CUARTA CARRERA
PREMIO CONTRASEÑA
Distancia 2000 metros

1 BRUCE LOWE 58 kilos, por Your Majesty y Enérgica, del stud Don Gonzálo, D. Cardoso 23207 7017
2 Inmortal 52, N. Berazategui 13248 4172
3 Micmac 52, T. Torrilla 3298 1201
4 Guilbert 58, J. J. Dolan 4973 1962
0 Nebli 52, M. Ojeda 1036 495

45762 14847

No corrió El Ñato.
Dividendos: de Bruce Lowe, pesos 3.55 a ganador y $ 2.30 a placé; de Inmortal, $ 2.50.
Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 2'6" 3|5.

QUINTA CARRERA
PREMIO MIRABEAU II
Distancia 1600 metros

1 GALAPAGO 49 kilos, por Pelayo y Gendronniére, del stud Tom Pouce, A. G. Borean . . . . . 13307 —
2 Crampón 50, M. Acosta . . . . . . 6007 —
3 R. Admiral 54, R. Rivero . . . . . 18689 —
4 Fantasio 63, R. Pelletier . . . . . 19486 —

57479 —

No corrió Lavalleja.
Dividendo: de Galápago $ 7.75.
Ganada por 1 cuerpo.
Tiempo: 1'38" 1|5.

SEXTA CARRERA
PREMIO MONTESQUIEU
Distancia 1600 metros

1 EL VERONES 54 k. por Sandal y Rose Bonheur del stud La Isabelita, M. Lema 17249 —
1 QUO VADIS? 54 k. por Moreno y Quick Return, del stud Cazador, S. Ruiz . 21638 —
3 Babá 52, F. Arcuri 12902 —
4 Mascotón 57, M. Acosta . . . . 10481 —

62270 —

No corrieron: Piluelo, Papusa y Diam. Red.
Dividendos: de El Veronés, $ 3; de Quo Vadis?, $ 2.80.
Puesta.
Tiempo: 1'39" 3|5.

SEPTIMA CARRERA
PREMIO PALANGANA
Distancia 1600 metros

1 MONEDILLA 48 k. por Edison y Esterlina, del stud Shorthorn, M. Altamiranda 17296 7493
2 Tosca 51, M. Acosta 23246 10487
3 Diosma 48, T. Torrilla 3875 1828
4 Kikú 45, M. di Biazzi 1911 1238
0 Epigrama 50, R. Rivero 5104 1968
0 Espiguita 48, I. González 3442 1621
0 Traviesa 48, J. Fernández 12162 6292

67046 30927

No corrieron: Flapper, Araña y Festejada.
Dividendos: de Monedilla pesos 6.95 a ganador y $ 3.30 a placé; de Tosca, $ 2.95.
Ganada por 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1'39".

OCTAVA CARRERA
PREMIO POPE II
Distancia 2200 metros

1 CENTAURO 53 kilos, por Cyllene y Solitude, del stud Chevalier R., A. Grassi 31974 9067
2 Grau Papá 50, T. Torrilla 12052 3714
3 El Cordobés 53, G. Ardouin 10850 3217
4 Espinela 48, M. Acosta 10377 2926
0 Caricato 63, D. Torterolo 20566 6063

8581923987

No corrieron: Magalhaes, Malandrín y Revoltoso.
Dividendos: de Centauro, $ 4.85 a ganador y $ 2.95 a placé; de Gran Papá, $ 4.35.
Ganada por 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 2'18" 2|5.

1a EDICION

1o. DE JULIO DE 1920

EL NUEVO PRESUPUESTO

El mismo día que el congreso despachaba la ley de gastos y recursos para el año en curso el ejecutivo remitía el proyecto de presupuesto para el próximo. La importancia del esfuerzo realizado no necesita ser recalcada. En condiciones normales, esto es, con presupuesto en vigor, la entrega del cálculo de rentas y expensas hubiera exigido una labor extraordinaria; pero en las circunstancias actuales, cuando el ejecutivo ha debido conducir su proyecto sin tener elementos financieros estabilizados por ley, comporta un trabajo de tal naturaleza que por sí sólo hace el elogio de la patriótica laboriosidad desplegada por el ministerio de Hacienda. Puede tenerse la certidumbre de que el presupuesto hubiera sido depositado en las cámaras juntamente con el mensaje de apertura del período, si aquellos, cumpliendo la obligación constitucional hubiesen dado a tiempo al poder colegislador la ley de gastos y recursos que han dado a luz—y con forceps—después de un año de agitaciones y cambios de postura.

De todos modos, el congreso no puede quejarse de la diligencia del ejecutivo. Tiene de nuevo en su poder el proyecto de presupuesto para el año próximo y dispone de todo el período ordinario para estudiarlo y darle sanción.

En cuanto a los diarios que con tanto encono atacaran al ejecutivo porque a raíz de su asunción del gobierno y a causa de las múltiples cuestiones inmediatas que llamaran imperiosamente su atención, no pudo entregar el proyecto de gastos y recursos dentro de los términos constitucionales tienen su respuesta en el mensaje remitido ayer al congreso. Van dos años consecutivos que el proyecto de presupuesto es entregado a la cámara antes de finalizado el mes de junio. Cierto que la constitución habla del mes de mayo; pero esta prescripción no podrá cumplirse mientras el congreso no sancione en noviembre la ley general de gastos y recursos.

El nuevo proyecto remitido al congreso no difiere sustancialmente del que fuera sancionado ayer. Se mantiene el sistema rentístico votado por la cámara de senadores, por considerarlo más adecuado a las necesidades administrativas, incorporándole el impuesto sobre la renta en la forma proyectada por el ejecutivo. Basándose en el rendimiento actual de las diversas fuentes de renta, el ministerio de hacienda hace ascender su cálculo de recursos a la suma de quinientos veintiún millones de pesos.

En cuanto al presupuesto de gastos, ligeramente aumentado en algunos anexos, alcanzará a los quinientos veinte millones. Como lo expone el ejecutivo en su mensaje esos aumentos están incorporados especialmente al anexo de obras públicas, y se justifican por la necesidad de completar trabajos públicos [illegible] o llevar a cabo otros, reclamados por la expansión económica del país.

Bien estudiado, el presupuesto remitido ayer al congreso se halla perfectamente equilibrado. Es un presupuesto de verdad y sin supercherías, como que en él están incluídos todos los gastos que deben realizarse durante el curso del año. No contiene sorpresas que deban ser resueltas por acuerdos, ni cálculos exagerados que obliguen a cerrar el ejercicio con déficit. Es un presupuesto honrado y sano.

Sólo faltarían dos requisitos para regularizar el régimen de las finanzas oficiales: que las cámaras sancionen a tiempo el presupuesto; y que no lo echen a perder.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. Abierto todos los días de 9 a 11 y de 13 a 16.30.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
Museo Mitre. — San Martín 335. Abierto todos los días, de 12 a 17.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.
Nuevo museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1241. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30).
Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos, de 13 a 18.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.
Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 10 a 18.
Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.
Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.
Jardín Zoológico. — Las Heras, esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.
Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 22.
Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.
Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 835. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 23. Los sábados de 8 a 12.
Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 8 1. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Los sábados de 9 a 12.
Museo Escolar Sarmiento. — Charcas 1081. Abierto todos los días hábiles de 12 a 18. Sábados de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — Empresa Camilo Bonetti y Cía. — Temporada oficial de 1920. —Maestro concertador y director de orquesta: Tulio Serafín. — Hoy, a las 20.45, 12.a función de abono del turno par: Rigoletto.
ODEON. — Compañía dramática española María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. Mañana, inauguración de la temporada. Primera función de abono. La comedia en 4 actos, de Oscar Wilde: El abanico de Lady Windermere.
COLISEO. — Temporada lírica de 1920. — Compañía lírica italiana. — Próximamente se anunciará la fecha del debut.
SAN MARTIN. — Compañía de comedias española. — Los rabiosos; El convento de París. Couplets y tonadillas por Lola Membrives.
POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía argentina. — Manchita de oro; La botica de enfrente.
VICTORIA. — Compañía de comedias española; — La garra; Febrerillo el loco.
NUEVO. — Compañía nacional de comedia. — Un desafío; La mujer de mi hijo.
ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21: Caer en la trampa; Melgarejo.
LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Los buenos tiempos; La serpiente.
APOLO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy: Descanso.
NACIONAL.—Empresa Carcavallo y Cía. — A las 21: Tu cuna fué un conventillo; El barrio de los judíos; Tu cuna fué un conventillo.
OPERA. — Compañía de sainetes, operetas y revistas. — Los templos de Talía; La señora Caburesa; Los templos de Talía.
BUENOS AIRES. — Compañía argentina de revistas. — Hasta la hacienda baguala cai al jagüel con la seca; El casamiento de Ranita; Hasta la hacienda baguala cai al jagüel con la seca.
COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — La España de pandereta; El señorito; Las Verónicas.
AVENIDA. — Compañía argentina Rivera-De Rosas. — La flecha blanca; El sol que más calienta.
MARCONI. — Compañía argentina de comedias y dramas. — Mi sastre; Israel.
MAYO. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — La trapera; Luzbel; La tirana.
VARIEDADES. — Compañía nacional de revistas. — La langosta en Catriló; La cortada; Los esclavos blancos.
EXCELSIOR. — Compañía argentina de revistas. — La venganza de don Chicho; En la calle del templo; Los locos del 4° piso.
OLIMPO. — Compañía nacional de revistas. — Alma de bohemio; A 0.95 el ropero; Ojos de ciego.
TEATRO PUEYRREDON. — Compañía de dramas y comedias. — Todas las noches función.
CASINO. — Gran compañía de atracciones. — Hoy, a las 20.45, gran éxito de los nuevos artistas.
MAJESTIC THEATRE. — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Exito de Delfy, Lanzetta, Trío Málaga, Las Porteñas, Rosario Pacheco, Antonia Costa.
PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto los sábados por la noche y domingos y feriados, tarde y noche. Derecho al baile, teatro, cine y una atracción de la obtención de la entrada general de $ 1.
HIPPODROME.—Gran circo Frank Brown. Una tradición nacional, 1884-1920. — Hoy, a las 21: Extraordinario espectáculo circense, con estreno de nuevas atraccio-

actitud de "La Prensa" porque desde que asumió el mando del país el actual gobierno, tanto ella como los diarios que la acompañan, se sienten poseídos de profundo despecho, cuando contemplan a las multitudes alborozadas en las festividades patrias, conscientes de su propia personalidad y ennoblecidas por sentimientos de legítimo orgullo, ante la grandeza de la nación, afianzada por el triunfo de la democracia.

Al diario mercantil, no le place, que el ejército y otras organizaciones sociales, ocupen su puesto entre las filas del pueblo, porque con su presencia contribuyen a dar más realce a los grandes movimientos cívicos, que en tales momentos se realizan, con el pensamiento bien altamente colocado y sin descender a la política menuda, que es la única inspiración de una prensa enconada.

No tiene ésta ni la energía ni el valer moral de declarar que lo que le produce profunda contrariedad y despecho, es que el pueblo, al evocar las grandes y gloriosas fechas de su historia, confunda en una misma nota de regocijo, los recuerdos del pasado con las conquistas del presente y que vitoree al gobierno surgido de las fuentes puras del sufragio, como encarnación de sus más nobles anhelos y esperanzas. Ahí reside el móvil de toda la artificiosa crítica que se pretende hacer por el diario mercantil, a la presencia del ejército en las fiestas cívicas.

Una actitud parlamentaria

El voto de la cámara rechazando una pretensión absurda como la que planteaba la nota del Dr. Rivarola, trasunta una ejemplar actitud parlamentaria.

Existiendo en la cámara comisiones permanentes para substanciar todo cuanto afecta a los problemas de cualquier orden que se agiten en la vida nacional, era ilógico caer en la arbitrariedad de una comisión especial; y en cuanto al segundo punto, el referente a la inserción de la nota en el diario de sesiones, de admitirse la pretensión, sería un error gravísimo. El diario de sesiones, tiene su misión bien definida y no puede ser convertido en receptáculo de todas las acritudes del despecho. El rechazo en que se pronunció la cámara, es pues, ejemplar.

Por lo demás, las complejas cuestiones que conmueven a la universidad, tienen su órbita legal en la propia autonomía de la institución. Cruza la universidad argentina un período de ánimo viril y un espíritu de renovación que lejos de deprimirla o anarquizarla, le va cavando cauces serenos para sus orientaciones futuras. Esto, naturalmente, lesiona intereses, pero crea valores nuevos que pasan la prueba de la censura y se aquilatan a través de la crítica. Eso es todo. La cámara ha sido enérgica y prudente con su expresivo voto.

El auxilio a [illegible] ferrán- [illegible] o Espa-

[illegible] ez ha he-
El senado debe ce[illegible]ales euro-
hoy, y sería de desea[illegible]tunidad de
rente atención al proye[illegible]bancario y
revisión por la cámara del capital
acordando un préstamo .
presentado por víveres y al Banco
Todas las informaciones[illegible]ses eu-
gan, dan cuenta de la situ[illegible]ensible
gustiosa porque pasa la pob[illegible]nos y
varias ciudades austriacas [illegible]rgen-
cialmente su [illegible]pital.
Hemos teni[illegible] a la vista r[illegible]uni-
que traen la [illegible]nsa nota gráf[illegible] Al-
[illegible] muy
[illegible] de la [illegible] comer-
[illegible] y d[illegible]s co[illegible]rio econ[illegible]co argen-
no que [illegible]tos [illegible] era desco[illegible]cido bajo
[illegible]cepto [illegible]le es[illegible]
Trae el [illegible] do banque[illegible] una se-
de inic[illegible] para la [illegible]stitución
dirige que [illegible]ntes a me[illegible]rar sus
vicios [illegible]
de conmiseración nos lo impide.

No puede demorarse por más tiempo, el acto de solidaridad humana que el proyecto del ejecutivo significa y debo acudir prontamente para que aunque sea en parte, aliviar los sufrimientos de nuestros semejantes y especialmente de los niños, que si no se les auxilia, los que no mueran, representarán una generación debilitada y raquítica.

EN LA PRESIDENCIA

A mediodía llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Despachó expedientes y planillas de varios departamentos y recibió al intendente municipal y jefe de policía, con quienes conferenció sobre asuntos de las reparticiones que dirigen.

Después se trasladó al domicilio del ministro de relaciones exteriores, donde continuaba a la hora de cerrar esta edición trabajando con los demás ministros en el estudio y resolución de cuestiones de sus departamentos.

Sueldos del profesorado secundario

Un aumento justiciero

Por el presupuesto votado ayer, se aumentan las remuneraciones del profesorado secundario. Para poder apreciar el significado de esa mejora es menester recordar que los sueldos de profesores de enseñanza secundaria, especial y normal no sufrían modificación alguna desde hace diez y siete años: en cambio, el mínimum de horas correspondiente a cada cátedra, es de seis semanales, en tanto que antes no pasaba de tres. Si a esas informaciones se agrega la de que las cátedras mejor rentadas — la de ciencias y letras — son remuneradas con ciento ochenta pesos de sueldo, reducidas a ciento setenta y uno por el descuento del 5 o|o, se llegará a la conclusión de que pocos aumentos son tan equitativos como el que mejora la situación del profesorado secundario.

Había en el asunto, además de la faz económica, un aspecto moral que no podía ser descuidado. La inmovilización de los sueldos del profesorado y el aumento gradual de las remuneraciones del personal inferior de la administración — perfectamente justificado, desde luego — colocaban a un profesor a una distancia de pocos pesos de un ordenanza.

Todas estas razones han sido tenidas en cuenta por el ministro de instrucción pública, doctor Salinas, a cuyos esfuerzos se debe el aumento logrado. La influencia de esa mejora sobre la situación económica y moral del profesorado secundario, no puede ser desconocida, no tanto por su importancia material, sino por el estímulo que para la carrera representa.

Una farsa conocida

Los socialistas se han producido en uno de esos familiares gestos de efectismo conocido... Han renunciado su representación en la comisión de presupuesto por sentirse impotentes para modificar con su acción la suerte financiera del país. La farsa es conocida: un incidente personal ocurrido hace tiempo entre el diputado Repetto y el diputado Costa, los llevó a una estruendosa renuncia de todas las comisiones con el pretexto de que en ellas peligraba la preciosa existencia de la diputación sectaria. Ahora, incurren en una nueva hipérbole que apunta derechamente al exitismo electoral con motivo de la sanción del presupuesto. La actitud es de lo más innocua que se puede pedir, puesto que el país sabe que dentro de la comisión, los representantes de la secta, no han hecho mayor hincapié. Y en cuanto a la actitud observada en la cámara es bien conocida. El doctor Justo ha reeditado sus viejos discursos, con que cumple cómodamente su misión r...ablar!

El procedimiento está más que gastado en la acción parlamentaria y ya tiene el carácter de una farsa demasiado artificiosa para ser creída. Eso es todo.

La sonora renuncia, va, como decimos, derecho al efectismo electoral, como motivo de argumento de tribuna; pero, la clara conciencia del electorado dirá, a donde estaban los re[illegible]misos, los que faltaban al deber y al patriotismo: si en el gobierno radical que mandó hace más de un año su presupuesto o en los que recién se lo aprueban, cuando el presupuesto nuevo ya enviado [illegible] congreso, pone de manif[illegible] nueva prueba de activida[illegible] [illegible]mental del P. E.

Lo demás, es músi[illegible]

¡Salve, Ita[illegible]!

Pese a todos los presagios pesimistas, nuestra impresión es que Italia ha de lograr resolver con buen éxito la honda crisis político-económica que en estos momentos embarga la atención de todos sus estadistas.

El pueblo italiano, noble pueblo, formado por hombres que han dado al mundo cerebro y músculo durante docenas de centuri[illegible] no ha de caer, por cierto, en la anarquía, ni ha de colaborar en una obra que tenga por supremo objetivo la destrucción de las bases fundamentales en que reposa el bienestar de las naciones.

Claro está que el poder central, inspirándose en las ideas modernas, habrá de hacer muchas concesiones a su pueblo, pero ésto ya ha tenido principio de ejecución con los proyectos que Giolitti ha esbozado ante el parlamento al presentarse por primera vez con su gabinete. Todo vendrá a su tiempo. La revolución se hará desde arriba, paulatinamente, sin dar lugar a excesos, pero para ésto es necesaria la colaboración del pueblo, y, como es natural, de sus representantes en el Parlamento.

La violencia no conduce a nada práctico: la anarquía, triunfante un momento, como en el caso de Rusia, no puede consolidarse como régimen permanente de gobierno. La sociedad, es decir, las leyes que la rigen, no pueden, en estos momentos, por graves y solemnes que sean, ser reemplazadas por la anarquía.

vienda, [illegible]mos — y en esto no creemos
superior al 1[illegible] — en que el gran pue-
Art. 12. — La[illegible]e tanta generosa san-
comprendidas en [illegible]
obligadas a retener d[illegible] verá muy en breve
prestatario, el [illegible]te, de plena tran-
pondiente al préstamo [illegible]
ingresadas a la Caja con plataro
Art. 13. — Las solicitudes de p[illegible]
serán presentadas en papel simple [illegible]
interesados, al Directorio, y serán con[illegible] [illegible]eces
radas por el mismo por orden riguroso
fecha de presentación, si alguna solicitud
contuviera datos falsos quedará, por ese solo hecho, eliminada sin apelación.
Art. 14. — Las propiedades adquiridas o construídas con el dinero acordado en préstamos, serán escrituradas a nombre del presidente de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias, hasta la completa cancelación de la deuda.
Art. 15. — Las escrituras serán extendidas por el escribano que designe el Directorio y quedarán depositadas en la [illegible] Valores de la institución.
Art. 16. — Los solicitantes ajeran [illegible] micilio legal en la ciudad de Buenos A[illegible] asiento de la Caja Nacional de Jubilaci[illegible] y Pensiones Ferroviarias.
Art. 17. — Las propiedades o terren[illegible] afectados deberán estar libres de todo [illegible]
[illegible]
del juez y demostraban poca fe en su imparcialidad.

Un magistrado, ante esa circunstancias, no puede hacer otra cosa que castigar la falta de respeto. No se puede dejar librada al criterio de partes interesadas la conducta de un juez. El cargo que desempeña debe estar rodeado de consideración y de respeto para que su actuación tenga toda la eficacia y toda la autoridad moral que se requieren.

Aquí, en la capital federal, también se ha producido recientemente un caso semejante. Esto viene a comprobar que la afirmación que hicimos al principio no es aventurada. Existe una tendencia deplorable a no guardar ante la majestad de la justicia la compostura necesaria. Y como es natural, esa tendencia no debe ser estimulada por una mal entendida tolerancia.

Una demostración del presidente Brum al doctor Oyhanarte

El doctor Horacio B. Oyhanarte en su reciente viaje a Montevideo, ha sido objeto de una cariñosa demostración de parte del presidente del vecino país, doctor Brum.

El primer magistrado uruguayo, muy vinculado por lazos de afectos personales a nuestro distinguido y prestigioso correligionario, aprovechó la visita que hiciera a la capital vecina, para ofrecerle una comida íntima, en la playa Atlántida.

Entre varias personalidades destacadas de la política y el gobierno, concurrieron a esta demostración, el doctor Brum; el ministro del interior, doctor Terra; el señor Gabriel Terra (padre); el ministro de relaciones exteriores, doctor Boero; el presidente de la cámara de diputados, doctor Sorin; el diputado Mainelli y el enviado extraordinario del Uruguay en Chile.

Naturalmente, se prescindió de los brindis y discursos convencionales, para conversar con entera libertad sobre los temas palpitantes de la actualidad. Durante la fiesta primó, sobre toda otra cuestión, el hecho sugerente de la armonía que identifica al Uruguay y la Argentina, y la absoluta coincidencia en los ideales democráticos que persiguen en definitiva solidaridad, pueblos y gobiernos.

Las personalidades uruguayas que hemos citado, hicieron una vez más calurosos elogios de la acción social y política del doctor Yrigoyen, [illegible]ficándose en públicas declaraciones que tienen hechos en diversas circunstancias.

Las funciones populares del Colón

Mañana se inaugurarán en nuestro coliseo municipal las funciones populares con los mismos elementos de la compañía lírica que allí viene actuando y a cinco pesos la platea.

Se trata de un pensamiento que responde a inspiraciones del doctor Hipólito Yrigoyen, quien considera que es justo que el pueblo modesto también participe de esas delicadas funciones artísticas que siempre han sido patrimonio exclusivo de los favorecidos de la fortuna. En un teatro como el Colón, construído con dinero del pueblo, era justo que se le hiciera participar a éste, de los espectáculos que en él se realizan. Y nada más hermoso y dignificante que esa alternativa en los precios de los mismos espectáculos, que se ofrecerá desde ahora en el Colón. El pueblo modesto y trabajador tenía legítimo derecho a esa participación artística y el pensamiento que comentamos se la confiere en formas que merece un aplauso.

Cabe en este breve comentario hacer constar, por otra parte, que la empresa concesionaria del Colón se ha hecho acreedora a un juicio encomiástico por no haber puesto ningún obstáculo a la realización del altruista pensamiento que tiende a la difusión de la cultura artística en las masas populares. Hay que tener en cuenta que con un elenco costoso como el de la compañía lírica que actúa en nuestro coliseo municipal un espectáculo a realizarse representa, indudablemente, mayor salida que el producido de las entradas a los bajos precios que se asignan para esas funciones. Pero el empresario ha hecho suyo el pensamiento del primer magistrado y las funciones populares darán principio en el Colón como una elocuente exteriorización de que en las esferas dirigentes, el pueblo,—el verdadero pueblo que cimenta con sus esfuerzos modestos pero persistentes la grandeza de la república—ha merecido la preocupación de aquellos.

D. Federico Zelarrayán

Su estado de salud

Dentro de la gravedad de su estado de salud, continúa acentuándose una ligera mejoría en la enfermedad del senador provincial, señor Federico Zelarrayán.

En la tarde de ayer el presidente de la república, doctor Hipólito Yrigoyen, acompañado del señor Luis Burgos hizo una visita al paciente departiendo con él e interesándose por el estado de su salud.

Nuestra sección comercial

El carnet del hacendado y del agricultor

Desde ayer LA EPOCA publica en su sección "Mundo comercial", un cuadro indicador del movimiento de los negocios y operaciones mercantiles en general de la plaza.

En el cuadro se fijan con toda claridad y presición, los importes de las ventas con su cálculo de porcentajes y términos medios

Figuran en primer término las cifras globales de ventas y en segunda las operaciones de cada artículo en detalle.

Dentro del cuadro general, con subtítulos, se intercalan los rubros: mercado de hacienda vacuna, mercado de hacienda lanar, mercado de hacienda porcina, Bolsa de Cereales y Mercado Central de Frutos.

Son numerosas las cartas recibidas de diversos círculos comerciales metropolitanos, elogiando la innovación periodística de nuestra sección comercial, al par que felicitando a la dirección del diario.

Por nuestra parte, al agradecer esas cordiales notas de estímulo, conceptuamos un deber llevar adelante este género informativo, cuyo mejoramiento ha de ir adquiriendo paulatinamente formas y amplitudes concordantes con la importancia y desenvolvimiento de nuestra vida económica, industrial y comercial.

El "carnet del hacendado y del agricultor" ha de tener siempre un espacio de preferencia en la página respectiva.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Las negociaciones entre los aliados y el señor Krassin

Desarrollo de la lucha ruso-polaca

Las negociaciones con el señor Krassin.

LONDRES, julio 1 (United Press) —El "Times" informa que Krassin saldrá hoy de Londres para consultar en Moscú a los miembros del soviet.

Sugiere el diario citado que la partida de Krassin indica que las negociaciones entre él y el primer ministro Lloyd George acerca de la reanudación del comercio con Rusia han quedado rotas, a pesar de los depósitos de oro ruso que se han hecho en Copenhague en garantía del pago de las primeras transacciones.

Los funcionarios británicos se convencen de que los sovietistas esperaban usar del oro en depósito como de una cuña para presionar las relaciones comerciales, creyendo que seguiría inmediatamente después el reconocimiento de las relaciones políticas.

La guerra ruso-polaca

LONDRES, julio 1 (U. Press) — Noticias recibidas en círculos oficiales confirman los rumores de que los polacos han sufrido un rudo revés en las cercanías de Kieff. Se dice que la segunda división quedó fuera de combate, que la tercera se retiró en desorden y que la sexta división quedó aniquilada. Hubo serios encuentros y entre Zhitoir y Joopinka. Los bolsheviskis rompieron el frente polaco y la situación reinante es crítica.

LONDRES, julio 1 (A. Havas) — Los diarios informan que las tropas polaca han sido obligadas a retirarse en todo el frente y acogen el rumor de que perdieron Vilna y que fueron rechazados en Kovno.

Leandro N. Alem

En el 24° aniversario de su muerte

Las ceremonias de hOy

En la vida política de los pueblos suelen presentarse dos especies de grandes hombres, según el diverso significado y la trascendencia de su acción en la vida colectiva. Y el juicio colectivo de la posteridad se manifiesta también hacia ellos en ambos casos en forma diversa.

Hay grandes hombres cuya personalidad aparece ante la historia, netamente individualizada. Destacados del medio que los produce, pueden llegar a ser la máxima expresión del carácter, de la voluntad, de la inteligencia o de la orientación de pensamiento en una época determinada. Empero, por su acción y por la obra que realizan, no se hacen acreedores a ningún homenaje de gratitud de las generaciones que le suceden.

La historia de la humanidad podría ofrecernos múltiples ejemplos, pero recordaremos uno bien significativo, Napoleón Bonaparte. Su excelsitud humana es imponente; no en balde Carlyle le incluyó entre los hombres representativos. Su energía moral y su capacidad de acción maravillan. Sugestionó las masas en el delirio de sus descomunales empresas y logró por un instante convulsionar el ritmo de la historia. Pero su afán imperialista, no fué más que un desvarío genial. Su obra, al día siguiente de la derrota definitiva, fué deshecha como un castillo de naipes. Porque no tenía arraigo en las aspiraciones de los pueblos a los cuales se había impuesto y representaba, por lo contrario, un propósito en pugna con los profundos sentimientos de justicia y de libertad existentes en aquéllos.

Tales hombres, justamente admirables, no merecen, pues, la glorificación de la posteridad. Esta nada le debe ya que, el ideal al cual aquéllos sirvieron, tuvo una efímera duración y no puede tener adictos en ningún pueblo de conciencia libre.

Otros hay, en cambio, que obrando a impulsos de un ideal permanente de la conciencia humana, son siempre el símbolo de un digno afán de mejoramiento. La memoria de estos sí merece perdurable recuerdo, porque en sus vidas ejemplares pueden hallarse siempre lecciones de infatigables energías y fecundas esperanzas en el constante esfuerzo del hombre hacia la justicia, hacia el bien y el ideal.

De estos hombres, fué Leandro N. Alem. Su figura legendaria, acentuada en rasgos morales tan inconfundibles como los de su silueta física, alcanza cada día más nítido relieve histórico y mayor consideración en el recuerdo y la gratitud del pueblo argentino. Para muchos no fué más que un resabio del caudillismo montonero, ciudadanizado. Y acaso algo había en él de la psicología de aquél, que se revelaba en su apariencia exterior y en el instinto celosamente amigo de la libertad e impregnado de un íntimo fervor nacionalista. Pero si estas y otras modalidades sirvieron para acercarse al pueblo y granjearse sus simpatías, la grandeza de su espíritu y de su obra fecunda no puede apreciarse con tan estrecho alcance. Soldado, poeta, abogado, político, agitador, Alem presentó siempre —en el ejército, en el foro, en el parlamento, en el comité o en la prensa,— un alto ejemplo de virtud cívica y de conciencia republicana.



En instantes de desmoralización nacional fué quien por su pensamiento y por su obra contribuyó eficazmente a poner en circulación en la vida nacional los valores espirituales que constituyen el alma del pueblo y la fuerza de cohesión que resiste a las causas disolventes que obran sobre los cuerpos políticos. Sembró y difundió la semilla de nobles ideales, e hizo del culto a la libertad y de su devoción por el bien público, un foco de entusiasmo y de luz para su espíritu infatigable. Porque Alem, a quien se le ha supuesto un innato sentimiento de ra-



Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 691

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

belde anárquica, era sobre todo un hombre de paz. "Nada bueno, ni duradero, ni saludable,—había dicho— se pueda hacer sin razón, sin justicia y sin derecho..." Y suyo también es este pensamiento: "La paz y el orden que convienen a los pueblos no se hacen por evoluciones violentas de partido, separando la vista del pasado y del porvenir. La paz fructífera, el orden verdadero, vienen de las situaciones normales y tranquilas que una política previsora debe traer; es y tiene que ser el resultado del funcionamiento fácil y cómodo de todas las instituciones, el ejercicio franco de todos los derechos garantidos, afrontando paulatinamente todas las causas que al presente y en el futuro puedan producir alguna perturbación".

Si llegó a levantarse, con la majestad serena de un símbolo, contra una época y un sistema, fué porque la revolución era el recurso supremo y único "para despojar las sombras que de día en día y en acción vertiginosa se extendían sobre el horizonte límpido y hermoso de la Patria, desde que todos los resortes constitucionales, todos los medios de reparación que constituyen los derechos y las libertades del pueblo, habían sido aniquilados y desconocidos por su gobernante", como fueron sus propias palabras en el "meeting" de la plaza Victoria el 19 de agosto de 1890, cuando aun no había transcurrido un mes de producida la revolución.

Y como una prueba más de que su actitud no estaba inspirada por odiosidades personales u oposición a determinado gobernante, son de recordar aquellas exclamaciones suyas, al contemplar los festejos con que algunos celebraban la caída de Juárez Celman: "¿Qué victorean? ¿Qué vivan? ¿Acaso eso es triunfo?... y han adornado con banderas! Coloquen crespones y harán mejor..." La revolución, en verdad, no iba sólo contra un gobierno, sino contra un sistema, contra un régimen. Y a pesar del brioso gesto de altivez cívica del 26 de julio, el ambiente permanecía aún bajo la ominosa presión de ese sistema y ese régimen.

Y contra eso luchaba él, con denuedo y heroísmo. En medio de las gentes trastornadas por el incontenible deseo de lucro y de enriquecimiento material, proclama él lleno de inquietud: "No es tampoco el progreso material que exclusivamente hace el bienestar de un pueblo, y al que debemos confiar y entregar todas nuestras aspiraciones. Esto tiene su lado malo, y muy malo. No conviene materializar tanto la sociedad, aflojando los resortes morales de su espíritu". Se presiente ya aquí el anuncio de la reacción ética que habría de interpretar el radicalismo en el contenido de sus principios y orientaciones. Lógica consecuencia de su origen, ya que la Unión Cívica Radical había surgido, con el manifiesto del 23 de noviembre de 1891, en abierta protesta contra quienes querían "hacer aparecer a los argentinos, ante el mundo, como una sociedad de hombres sin conciencia, sin justicia y sin libertad".

Así Alem, con sus sacrificios generosos y fecundos, con la expansión de sus ideas para señalar como meta los objetos superiores y nobles del espíritu y al hacer sagrada la fe republicana, contribuyó a modelar el carácter nacional con tendencias netamente cívicas que le dieron al Estado fisonomía democrática, y forjaron el alma colectiva de la patria, formada, no ya como una expresión geográfica, sino como un hogar que ha fundido corazones y voluntades; como una comunidad de esfuerzos, sentimientos, dolores, entusiasmos y aspiraciones, cimentada por la honrosa tradición del pasado y las bellas esperanzas del porvenir.

Idealista hasta la utopía, empeñóse afanosamente en poñer bien altos los pensamientos para levantar cada vez más las acciones. Le dolía, empero, el permanente divorcio de lo ideal y lo real: "Y esta lucha del hecho contra el derecho—decía—dura desde el origen de las sociedades. Poner fin a este duelo, amalgamar la idea pura con la realidad humana, hacer que el hecho entre pacíficamente en el derecho y el derecho en el hecho; esto es que la guerra solo sea siempre el apoyo de la razón y de la justicia—he ahí la obra de los sabios, de los hombres previsores y bien intencionados que sinceramente se preocupan de las altas conveniencias de la patria".

El también, preocupado por la realización de sus patrióticos anhelos de mejoramiento, trabajó sin desmayos un día y otro día, en su labor tenaz y grande. Las desazones e íntimas amarguras de su espíritu, que dejó traslucir en sus efusiones líricas, no trascendieron jamás a sus actos. Porque era el suyo el pesimismo creador de que hablaba Joaquín Costa: "Pesimismo de los labios, optimismo en las manos; pesimismo para observar la realidad presente, optimismo para considerar la realidad que puedo forjarse"...

Y la vida de Alem, fué toda de acción optimista y de eficacia. Pudo decir con razón en su último día: "Ahí está mi labor y mi acción desde largos años, desde muy joven, desde muy niño, luchando siempre desde abajo"...

Con motivo de cumplirse el XXIV aniversario de la muerte del doctor Leandro N. Alem, el comité de la capital, y los comités seccionales, han designado las siguientes comisiones para hacer guardia de honor en su tumba.

COMITE DE LA CAPITAL

Con motivo del aniversario de la muerte del doctor Leandro N. Alem, el comité de la capital ha resuelto que todos los presidentes de comités seccionales hagan guardia de honor en su tumba. Hará uso de la palabra, por el mismo comité, el doctor Juan J. Frugoni, cuyo acto se realizará hoy 1o. en el cementerio de la Recoleta a las 16.

CIRCUNSCRIPCION 1a. (VELEZ SARSFIELD)

El 1o. de julio, con motivo del XXIV aniversario de la muerte del doctor Leandro N. Alem, este comité seccional depositará una corona de flores naturales en el mausoleo donde descansan los restos del abnegado repúblico; y designó una comisión que hará guardia de honor desde las 9 a las 16, turnándose a tal efecto los presidente de los subcomités y siguientes ciudadanos: doctor Florencio Arias, J. Onaindia, doctor A. Giberti, R. J. Devoto, E. Acevey, J. Alfaro, Camilo González, J. J. Flores, H. P. Sanguinetti, Tomás Lennon, Abel C. Aguilar, Luis Vaiber, Luis P. Vegezzi, Horacio R. Correa, J. A. Alais Agrelo, A. Leyrus Carrizo, J. Bosco, T. González Videla, J. Mazzitelli, T. Cerasulo, R. G. Arauz, Abel Soto, C. A. Prado, J. Núñez, C. Pellerano y Gaudencio A. Giannoni. El presidente del comité seccional, concejal don Luis A. Mela, presidirá la guardia de honor.

Subcomité "Alfredo P. Morano"

La comisión directiva de este subcomité resolvió en la reunión de anoche nombrar una comisión para que haga guardia de honor en el monumento que guarda los restos del malogrado tribuno doctor Leandro N. Alem.

CIRCUNSCRIPCION 4a.

Homenaje al doctor Alem

El comité de la 4a. circunscripción ha resuelto nombrar una comisión que haga guardia de honor, en la tumba donde guardan los restos del abnegado repúblico doctor Leandro N. Alem, con motivo del aniversario de su muerte, el 1o. de julio próximo, que la forman los siguientes ciudadanos:

Aquiles J. Bucich, José Bó, José C. Landi, Santiago J. Borzone, Emiliano Ratto, Emilio B. Mitre, Santiago Benvenuto, Reynaldo A. Elena, Francisco Cruz, Carlos J. Fasce, Augusto Fasce, Jerónimo J. Torterolo, José G. Goitía, Lorenzo Ragni, Alberto Guetta, Juan Viscovich, Manuel Costa, Juan Costa y Enrique Ballero.

CIRCUNSCRIPCION 5a. (FLORES)

Subcomité 1o. de Julio

Este subcomité hoy depositará una corona de flores en el monumento que guarda los restos del doctor Leandro N. Alem en el día de su aniversario, y ha nombrado una numerosa guardia de honor, designando al doctor J. J. Frugoni para que haga uso de la palabra a las 17 horas.

La guardia de honor es la siguiente:

Luciano Bertolotti, Enrique Agesta, Benjamín J. Frigerio, doctor Julio H. de la Vega del Mármol, Héctor R. Etchart, Roberto Kane, Ernesto R. de la Fuente, Francisco Cerebello, Angel Alfonsín, José Valdez, Alfredo Mazzuca, Angel Grimaux, Pedro José Zatti, Benigno Valladares, Gabriel García, Vicente Mazzuca, José A. Valdez, Juan Marinoni, José Ferrer Arauz, Ignacio Funes, Domingo Morales, Domingo Mazzuca, Julio Alfonsín, Ricardo Muñoz, Federico Cerbello, Alem Kane, Carlos Cerebello, Cipriano Alvaro, Fernando Alvaro, Carlos Paganini, Alejandro Gaeta, Juan Deandreis, Abel Kelli, Fausto N. Acosta, Tito Repetto, Eduardo Deandreis, Julio E. Repetto, Marcos Roldán, Félix Roldán, Angel Deandreis, Alberto Diana, Cayetano Mazzuca, Arturo Ercolini, Froilán Antes, Carmelo D'Urso, Nicasio Cantón, Carlos Matacerl Navarro, Eduardo Ercolini, Luis A. Firpo, Domingo D'Alessandro, Fermín Funes, Amadeo Marinoni, Manuel Hernández, Carlos, Luis e Italo Negri, Luis Francisco Poli, Cecilio Passadore, Juan C. Risi, Víctor Stabilini, Jenaro Scalea, Ramón Tula.

5a. CIRCUNSCRIPCION

Subcomité de la Juventud

Con motivo de cumplirse el aniversario de la muerte del doctor Leandro N. Alem, el subcomité de la Juventud Radical de la 5a., ha designado entre sus componentes la siguiente comisión para hacer guardia de honor en el monumento que guarda sus restos:

Francisco Maselli (hijo), Fortunato Rosales, Cayetano Lo Turco, Ceferino Orné, Alfredo Ovieto, Rudecindo Villegas, Salvador Maselli, Ignacio Villegas, Jerónimo Gradito, Dimas Menéndez, Cándido Coscia, Esteban Vignolez, Mario Blas Ramos, Eduño Ayos, Luis Arabety.

CIRCUNSCRIPCION 9a.

La comisión directiva de este comité ha designado una comisión para hacer guardia de honor en el mausoleo que guarda los restos del malogrado doctor Leandro N. Alem, hoy 1o. de julio, a los siguientes señores:

José Minuto, doctor Luis J. Rocca, doctor Tomás Scannavino, Teófilo Lescurat, Alberto Sommaruga, Alfredo Magnasco, Eugenio Beltrame, Leonardo Colombo, Adolfo Rossi, Miguel Laxague, Miguel Gazpio, Pedro Addeo, Antonio Impávido, Juan Albonico, Enrique Delerio, Daniel López Imizcoz, José Sacarello, Jerónimo Buquet, Nicolás Lungarso, José I. Martínez.

CIRCUNSCRIPCION 14a.

Homenaje al doctor Alem

El comité de la sección 14a., ha designado la siguiente comisión para que haga guardia de honor en la tumba del doctor Alem:

Juan Drago, Juan Daubagnac, Emilio Rimoldi, Angel Libero, Alberto Tesauri, Leopoldo Bard, Juan Estelnou, Víctor M. Cabral, Roberto Fasciolo, Luis Etchart, mayor Pablo Solari, Florencio Rinaldi, Alfredo Glesso, César Boglietti, Eduardo James, Atilio Roncagliolo, Juan Boglietti, Raúl James, Francisco Castaño, Pedro Etcheto, Pascual Donadío, Juan Cechiaroli, Humberto Giacchino, Roberto Longhi, Carlos Maradona, Martín Levagi, Carlos Galli, Angel Mariani.

CIRCUNSCRIPCION 19a. (PILAR)

La C. D. del subcomité "José Santos Arévalo" resolvió en su última sesión invitar a sus afiliados a concurrir hoy al cementerio del Norte a fin de rendir homenaje póstumo con motivo del aniversario del fallecimiento del doctor Leandro N. Alem, enviar una corona, la que será colocada en su tumba por la niña María Carlota García, quien en ese momento recitará una poesía, y nombrar a los siguientes correligionarios para hacer guardia de honor: señores Esteban Brusco, Juan Franchini, Luis F. Chiodo, Luis Dellipiani, Alfredo Sardo, Mariano Sánchez y Máximo García.

CIRCUNSCRIPCION 20a.

El comité de la circunscripción 20a. (Socorro) acordó depositar una corona de flores en el monumento que guarda los restos de Alem y designar al doctor Mario Rentería Beltrán, para que hable en nombre de la parroquia.

Se designó también una guardia de honor, compuesta por los señores: Francisco Maggio, doctor M. Rentería Beltrán, A. Muñoz del Solar, R. Pérez Calvo, diputado nacional José León Rodeyro, Plácido G. Venanzi, Luis J. Lema, F. A. Maggio, J. Glovine, J. C. Agüero, M. Martínez, D. Marsco, N. Visani, A. Krach, P. Cremona B. Castañeda, G. Hiriart, A. Aguirre.

CIRCUNSCRIPCION 12

El comité de esta circunscripción ha designado para hacer guardia de honor en la tumba del doctor Leandro N. Alem, una comisión compuesta por los señores José Luis Alvarez, Eduardo Giuffra, Alberto Folco, Jorge A. Estalde, Manuel Calvo, Pedro Paroché, José Torrá y Francisco Herrera.

CIRCUNSCRIPCION 8a.

La comisión directiva del comité de esta circunscripción ha nombrado la siguiente comisión de honor para el homenaje que se realizará en la Recoleta a la memoria del doctor Alem: doctor Oscar T. Vivanco, Federico Schuster, Juan Ferrazuolo, José Ferrúa (hijo), Juan C. Burghi, Valentín J. Pavón y Juan Santolla.

La Asociación de Mayo ha invitado a sus asociados a visitar en el día de hoy, desde las 13 a las 18 horas, el monumento de la revolución de 1890, levantado en el cementerio del Norte y donde se guardan los restos del doctor don Leandro N. Alem.

A las 16 horas hablará en nombre la Asociación, el doctor don Ricardo Castellanos.

Concejo deliberante

Hoy inicia sus sesiones de prórroga

Para hoy está convocada la rama deliberativa municipal, a fin de iniciar las sesiones de prórroga, que con muy buen acuerdo resolvió el propio cuerpo efectuar de "motu proprio" convencido, posiblemente, de la poca eficacia de su labor en las sesiones ordinarias.

Tiene el concejo deliberante por la misma circunstancia de la representación popular de sus componentes, y por el hecho de que todos los sectores políticos tienen allí sus representantes, obligaciones tales, que no deben defraudar.

Una obra casta y de grandes proyecciones ha encarado el departamento ejecutivo en todo el orden edilicio.

Es conocida la dedicación que el jefe de nuestra comuna, doctor Cantilo, presta a los problemas cada vez más apremiantes en el orden económico y edilicio en nuestra ciudad. La acción concorde de la rama deliberativa al pensamiento del ejecutivo en pro de un mejoramiento general, aportando su concurso con la sanción de ordenanzas adecuadas, haría proficuos y estables los resultados que la población anhela.

Lejos de nuestro propósito está el criticar a esa corporación, con otro fin, que no sea el de estimularla en su celo, para que su labor inteligente y ordenada llene las esperanzas, que todo el electorado puso en ella, al consagrarla con sus votos.

En las carpetas de las distintas comisiones internas del concejo deliberante, duermen una serie de proyectos de ordenanzas enviados por el intendente municipal y cuya sanción la reclaman imperiosamente las necesidades administrativas municipales.

Puede el concejo deliberante, debe hacerlo, y así lo esperamos, recuperar su tiempo en parte perdido en vaguedades de pedidos de informes e innocuas interpelaciones al D. E. que a nada conducen y esterilizar toda la acción del concejo.

La carestía de la vida, la campaña contra los acaparadores de artículos alimenticios, la vivienda y otros asuntos de vital importancia esperan la sanción del consejo. En ese sentido ha de pronunciarse el concejo deliberante recuperando su tiempo perdido.

Universidad de La Plata

La juventud y el Dr. José Bianco

Justificativos irrecusables

LA PLATA, septiembre de 1919. — A S. E. el señor ministro de justicia e instrucción pública, doctor José S. Salinas. En mi carácter de presidente del Centro Estudiantil de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, me dirijo a V. E. y solicito en su nombre, se designe profesor titular de historia de las instituciones representativas al doctor José Bianco, que ocupa el segundo lugar en la terna elevada al P. E. por el consejo superior universitario. Razones elementales de justicia y equidad apoyan lo que solicito.

El doctor Bianco dicta la asignatura mencionada en carácter de profesor suplente desde hace cinco años con el aplauso general de los alumnos que la han cursado y con la aprobación de las autoridades de la Facultad, habiendo dado a su materia una orientación especial que hace de ella una de las más interesantes de las que se dictan en nuestra Facultad lo que fácilmente puede comprobarse examinando el programa que desarrolla en su curso y recordando las condiciones de inteligencia y laboriosidad que adornan al doctor Bianco.

No pretendemos con esto, desconocer los méritos del doctor Wilmart, que ocupa el primer término en la terna, sino que creemos justo que en igualdad de condiciones de preparación, sea designado profesor titular quién durante cinco años ha consagrado a la materia toda su atención. Saluda respetuosamente a V. E. — Oscar Camillón, presidente. — Elías Nieves, secretario.

LA PLATA, octubre de 1919. — Señor decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, doctor José Nicolás Matienzo: En nombre de la comisión directiva de esta institución, y de acuerdo con lo resuelto en la sesión del 7 del corriente, me es grato dirigirme al señor decano y por su intermedio al honorable consejo académico, solicitando la inclusión del doctor José Bianco en el primer puesto de la terna de historia de las instituciones representativas, vuelta a ese cuerpo por renuncia del doctor Wilmart, designado para ocupar dicho puesto.

El doctor Bianco dicta la materia mencionada desde hace cinco años en carácter de profesor suplente, a satisfacción de los alumnos que la han cursado, vale decir, de los más autorizados para juzgar de la competencia del profesor.

Esto, por sí solo basta para demostrar la justicia de nuestro pedido. Saludan respetuosamente al señor decano. — C. J. Camillón, presidente. — E. Nieves, secretario.

LA PLATA, junio 8 de 1919. — Señor decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: En cumplimiento de una resolución adoptada por la C. D. del centro que presido, me dirijo al señor decano, y por su intermedio al honorable consejo académico, a objeto de manifestarle la disconformidad que ha producido en los estudiantes de la casa, la formación de la terna para llenar la vacante del titular de historia de las instituciones representativas. Esta actitud de los estudiantes ha sido manifestada ya antes de ahora en agosto del año pasado, cuando se hizo por primera vez la terna que nos ocupa, y tiene por origen la injusticia con que se ha procedido con el profesor que dicta actualmente la materia y desde hace seis años. Por otra parte también han tenido oportunidad los profesores de emitir opinión con respecto a la persona que ha sido colocada en primer término en la terna en cuestión. En consecuencia, respectuosamente me dirijo al señor decano y por su intermedio al honorable consejo académico pidiendo la reconsideración de dicha terna. Saluda atentamente al señor decano. — Florencio Lorenzo, presidente. —Adolfo Vicchi, secretario.

Acta No. 1[illegible] — En La Plata a [illegible] de agosto de 1919. — Reunióse el consejo académico de la Facultad en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor vicedecano, doctor J. M. Ahumada, habiendo excusado su inasistencia señor decano, doctor Salvador de la Colina, y el señor consejero doctor E. E. Divarola, y hallándose presentes los señores consejeros doctores J. V. González, M. F. Gnecco y los señores delegados don Augusto Liliedal y Alfredo Schaffroth, siendo ésta la segunda citación por no haberse celebrado sesión el [illegible] de julio ppdo. por falta de quórum. Integrado el consejo por los profesores doctores Acevedo y Alcides Calandrelli. Se pasó a considerar la terna de H. de las instituciones representativas, dándose lectura de la solicitud del Centro de estudiantes respecto a su reconsideración. El señor consejero doctor J. M. Ahumada, expuso que este asunto era delicado y [illegible] del señor decano en la sesión en que fuera tratado, por lo cual pedía que se lo postergase. El señor "delegado" Liliedal, dijo que la presente sesión funcionaba en perfecta forma legal, para la validez de sus resoluciones, no importando la presencia o ausencia de los consejeros que votaron la primitiva terna, que en los criterios colectivos desaparecía la individualidad de los miembros que los componen. Recordó el criterio de los estudiantes, referente a las condiciones de los profesores para ser incluidos en ternas, según lo cual, abstracción hecha de todo nombre propio, el profesor, que dictó la materia durante varios años, seguidos a satisfacción de la Facultad y de los alumnos, debe figurar en primer término para la provisión de titular o en ningún otro rango, significando el hecho contrario, un desconocimiento de sus méritos. El consejero doctor Manuel F. Gnecco dijo que su criterio coincidía con la manifestación que acababa de hacer con respecto al profesor de la materia, pero que desde ya, anticipaba su opinión en contra de toda reconsideración, en atención a los consejeros que la formularon. Después de un cambio de opiniones y necesitando el señor presidente doctor José Ahumada, retirarse de la sesión se acordó celebrar una próxima sesión, el próximo jueves 21 del corriente.

Don Augusto M. Liliedal, presidente de la Concentración Universitaria, autor de una nota publicada con el rubro de "Concentración Universitaria" en "La Nación" de ayer, es el mismo don Augusto M. Liliedal, delegado del Centro de Estudiantes, al consejo académico de la Facultad de La Plata. Cumple dejar constancia, que el doctor Bianco todavía no ha recibido esa nota. Cumple dejar constancia, también, que las aseveraciones contenidas en esa nota referente al doctor Bianco, quedan totalmente desvirtuadas con la documentación que antecede.

En esta incidencia, como en cualquier otra en que interviene la juventud el doctor Bianco lamenta el error sin reproche para nadie. Espera confiado con el tiempo [illegible] el joven Liliedal con el tiempo [illegible] conceptos, hará enmienda [illegible] restablecer la verdad [illegible] propia de una noble re[illegible]
Junio 20|920.

[illegible]jador de la Unión

Fallecimi[illegible] — [Tele]grama al ministro de relaciones exteriores

El embajador de los Estados Unidos Mr. Stimson, que se halla en el de su país, ha remitido, desde [illegible], un conceptuoso telegrama al ministro de relaciones exteriores: [illegible]

[illegible], junio [illegible] de 1[illegible]. S. E. el señor ministro de relaciones exteriores, doctor Honorio Pueyrredón.

Larga vida para su presidente, un pronto restablecimiento para Vd. y toda clase de prosperidad para su [illegible]



Un telegrama recibido esta mañana de Río de Janeiro nos informa del fallecimiento del doctor Delfín Moreira, vicepresidente de la república hermana del Brasil.

El doctor Delfín Moreira murió esta mañana a las 8 en Santa Rita, Estado de Minas Geraes.

La personalidad del distinguido hombre público brasileño es bien destacada y dentro del ambiente político una de las más definidas y significativas.

Hombre ilustrado, patriota y ecuánime, espíritu saturado de ideales de progreso liberal y democrático, vivía para su pueblo, cuyos altos blasones republicanos ostentaba como emblema de su carrera política.

El doctor Moreira había nacido el 7 de noviembre de 1868 en la ciudad de Christina estado de Minas Geraes. Estudió humanidades en el seminario de Marina del cual pasó a la facultad de derecho de San Paulo en la cual fué condiscípulo del ex presidente Braz.

El doctor Moreira que desde su banca de estudiante hizo conocer su republicanismo sincero y ardoroso, fué nombrado fiscal del ministerio público, apenas proclamada la república por el gobierno provisorio, mas tarde fué elegido juez de derecho en los tribunales de Santa Rita de Sapucaby, ciudad donde fijó su residencia por aquí entonces y donde ha fallecido hoy.

La carrera política de Delfín Moreira fué rápida y brillante, no exenta de dificultades ocasionadas por la propia fuerza de su espíritu innovador, casi revolucionario, con que anunciaba sus programas y credo político republicanista.

En 1894 ocupó el extinto una banca de diputado en la legislatura de Minas y después de un nuevo período que duró hasta 1902 pasó a ocupar una de las carteras de gobierno estadual presidido entonces por el señor Francisco Salles. Fué más tarde senador desde 1907 a 1908 y al concluir este mandato fué elegido diputado al congreso federal, cargo que no terminó por haber sido llamado a desempeñar la cartera de gobierno del Estado de Minas.

En 1914 Delfín Moreira llegó a la presidencia del Estado de Minas Geraes. Bajo el gobierno de este hombre, el mencionado estado progresó notablemente, desarrollando sus industrias agrícolas, ganaderas y de explotación minera.

El doctor Delfín Moreira fué electo vicepresidente de la República del Brasil en la fórmula que encabezó el ilustre ex presidente ya fallecido doctor Rodríguez Alves, en marzo de 1918.

Por fallecimiento del titular, en diciembre de 1918 el doctor Moreira pasó a ser presidente de la nación, cargo que ocupó hasta julio de 1919, época en que fuera sucedido en el poder por el actual mandatario doctor Pessoa, continuando en la vicepresidencia en cuyo alto cargo le sorprende la muerte.

RIO DE JANEIRO, julio 1o. (U. Press). — El vicepresidente, señor Delfín Moreira, murió esta mañana a las 8, en Santa Rita, donde se encontraba enfermo desde hace largo tiempo.

Moreira fué presidente temporario del Brasil desde el mes de diciembre de 1918 hasta que fué inaugurado el período presidencial del señor Pessoa en el mes de julio de 1919.

RIO DE JANEIRO, julio 1o. — El fallecimiento del doctor Delfín Moreira vicepresidente de la república, quien ha estado durante algún tiempo enfermo, se produjo en la madrugada de hoy en Santa Rita de Sapucahy.

El sepelio de sus restos tendrá lugar mañana en la misma localidad donde se produjo el deceso.

Aunque la salud del distinguido político no era satisfactoria en los últimos tiempos, su fallecimiento ha producido impresión en todos los círculos.

La llegada de la compañía de "La Princesa" de Madrid

Conversando con don Fernando Díaz de Mendoza

La venida de S. M. Don Alfonso XIII

En el "Infanta Isabel de Borbón" que llegó esta mañana, ha venido de España, como estaba anunciado, la compañía que encabezan doña María Guerrero y don Fernando Díaz de Mendoza, que realizarán su habitual temporada del Odeón. Si la premura del tiempo para preparar el material lo permite, ella se iniciará mañana viernes con "El abanico de Lady Windermere", esa intensa pieza dramática original de Oscar Wilde, que el año anterior fué uno de los más ruidosos éxitos del elenco.

Tuvimos oportunidad de conversar esta mañana con don Fernando Díaz de Mendoza en momentos que hacía una visita, para observar los trabajos de construcción del gran teatro Cervantes, de su propiedad, que se levantará en las calles Córdoba y Libertad.

El celebrado actor se muestra muy satisfecho de los trabajos realizados. Las obras, paralizadas por la escasez de hierro, se han reiniciado con actividad.

Díaz de Mendoza había con cariño de su teatro que será un alto exponente de arquitectura y que servirá al mismo tiempo para las más elevadas manifestaciones del arte dramático.

Como ya se ha dicho el "Cervantes" será un teatro regio y monumental. [illegible] su ornamentación será netamente española, y los diversos de[illegible] El sello se construyen expro[illegible] [illegible] los despalemás, que tiene la pro[illegible] gislación a don Alfonso XIII de [illegible] El señor Buenos Aires para se pase a inauguración, que se realizará [illegible] de 1921 por la com[illegible] Díaz de Mendoza. [illegible] una noticia grata para nos. [illegible] venida del simpático rey [illegible] que ya algunas veces se [illegible] con carácter impreciso [illegible] circunstancias ajenas a la vo[illegible] del monarca siempre se han [illegible] a su realización, parece que [illegible] será un hecho real. [illegible]

[illegible] Goyeneche [illegible] la cámara [illegible] pasado [illegible] día y para [illegible] tanto [illegible] al pedi[illegible]

El señor Costa [illegible] de la palabra dice [illegible] "El mundo es un pañuelo", de los Quintero: "El cartero del rey", de Rabindranath Tagore; "Las espigas del haz" y otras.

Después la compañía dará algunas funciones en La Plata y Rosario, pasando de allí a Montevideo para luego seguir a Chile, Perú, Venezuela, Colombia y Cuba, terminando [illegible] América, donde darán una serie de funciones.

[illegible] Díaz de Mendoza [illegible] de regreso en Buenos Aires [illegible] de abril o principio de Mayo de 1921 a fin de ultimar los preparativos para la inauguración del "Cervantes", que como ya lo hemos dicho, se realizará en junio del mismo año.

La compañía ha sufrido pocas variaciones en su elenco; vienen la [illegible] distinguida actriz Josefina Díaz, los actores Carlos y Fernando Díaz de Mendoza y Guerrero, Santiago Artigas, J. Santiago y demás elementos que ya hemos aplaudido en anteriores temporadas del Odeón. La parte femenina ha sido reforzada con tres o cuatro figuras nuevas que ya tendremos oportunidad de juzgar.

La compañía Anglo Argentina de Tranvías

Su última asamblea

El ingeniero Pedriali es nombrado director

Anteayer se realizó, en [illegible], la asamblea anual de accionistas de la compañía Anglo Argentina de tranvías. El ingeniero Pedriali, director gerente de la compañía en Buenos Aires [illegible], informando sobre [illegible] de la empresa, [illegible] progresos.

El señor Pedriali dió cuenta del desarrollo [illegible] de los servicios de la empresa [illegible] importancia de [illegible] que son muy halagüeñas [illegible] perspectivas de prosperidad [illegible].

[illegible] informe que refleja [illegible] situación financiera [illegible] su importancia [illegible] progreso urbano [illegible] el señor Pedriali [illegible]. En reconocimiento de la obra realizada por él, en la organización de los servicios y en [illegible] de la prosperidad de la empresa la asamblea resolvió nombrarlo director. Es esta, una recompensa merecida que aplaudirán todos los que conocen la labor desarrollada por el señor Pedriali en su puesto de gerente del Anglo Argentina.

Fiestas julias

ASOCIACION FOMENTO SOCIAL — SECCION 15.a DE POLICIA

Programa de festejos

Día 8, a las 12. — Almuerzo criollo. Obsequio de la Asociación de Fomento Social sección 15.a de policía al personal de empleados y tropa de la misma en el Parque Japonés, cedido gentilmente por su administrador don Roberto Grenouillet. Amenizará el acto la orquesta típica "La Unión" y se desarrollará el siguiente programa:

1.o Exhibición de box por el oficial inspector don Guillermo Mendoza y ayudante Justino Rivera Alvarez del Club Policial de Cultura Física.

2.o Concierto de guitarra por el señor Santiago Rocca y otros aficionados.

3.o Montemaro, imitador de pájaros y canzonetista del Casino.

4.o Gran match de box, a diez rounds, por dos conocidos profesionales, que como los anteriores, prestan su concurso desinteresado, en honor del personal de la sección 15.a

Día 9. — A la salida del sol — Dianas y bombas de estruendo en la plaza Vicente López, donde a la vez concurrirá la compañía de boy scouts "Coronel Benito Meana", que sostiene esta asociación, los que cantarán el himno nacional.

De 8 a 10. — Una banda de música recorrerá en el camión las calles de la sección, tocando marchas y dianas.

A las 14. — La compañía de boy scouts "Coronel Benito Meana", tomará parte en el desfile militar.

A las 20.30. — Biógrafo, fuegos artificiales y banda de música en la plaza Vicente López.

A nuestros lectores

Habiendo esta administración, constatado actos irregulares por parte de ex agentes de este diario, que habiendo sido declarados cesantes no han hecho entrega de las credenciales respectivas, y para evitar a nuestros suscriptores y al público en general ser sorprendidos en su buena fe, solicitamos especial atención para que recaben del que se presente a los efectos de cualquier operación, el carnet correspondiente al año actual.

La Administración.

Homenaje a Pueyrredón

Secreto de la Intendencia Municipal

Con motivo de los festejos que se preparan para el domingo próximo al general Juan Martín de Pueyrredón, la intendencia municipal ha dictado un decreto por el cual se adhiere al homenaje e incita al vecindario a embanderar los frentes de sus respectivas casas.

En el acto a celebrarse el intendente municipal hará uso de la palabra en nombre del pueblo de la capital.

Patentes del privilegio postal

Repatriación de argentinos

Por decreto del ministerio del interior, se agregó a las condiciones requeridas para la concesión de patentes de privilegio postal la de conceder gratuitamente en cada viaje las empresas de navegación que las obtengan, hasta dos pasajes para la repatriación de ciudadanos argentinos.

Concedióse patente de privilegio postal a los vapores "Astrea" y "Santa Elena".

División departamental del Chubut

Modifícase el decreto de octubre de 1915, relativo a la división departamental del Chubut, en la parte correspondiente al departamento "Florentino Ameghino" anexándole a ése la colonia del mismo nombre actualmente perteneciente al departamento de Gaimán.

Organización de las policías fronterizas

Autorízose a las gobernaciones de Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Neuquen para invertir administrativamente, en la adquisición de elementos para la organización de las policías fronterizas, los 25.000 pesos acordados por decreto de 27 de [illegible] de 1919.

CONGRESO

Aclaración de la ley 10.650

[illegible] diputado [illegible] presentará a la cámara el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1. Aclárase los términos de la ley 10.650, en la siguiente forma:

a) Agregar al final del art. 17: "Será considerado como integrante del sueldo a los efectos del descuento y de la jubilación el valor en que se aprecie el alquiler de la casa habitación que las empresas proporcionan a determinadas clases de empleados".

b) Agregar al art. 18: "Así mismo integrarán [illegible] en el párrafo primero de este artículo [illegible] estando en [illegible] servicios o en el período de tiempo comprendido entre el 1o. de enero de 1913 y [illegible] de esta ley, con más de [illegible] años de antigüedad en los mismos. A los efectos determinados por [illegible] se entenderá que la jubilación a que habría tenido derecho es [illegible] en la jubilación por invalidez".

Art. 2. Comuníquese, etc.

Demostración al escritor Francisco Contreras

Mañana, viernes a la hora 20, en el restaurant "Firenze," Corrientes 1[illegible], los intelectuales argentinos ofrecerán un banquete al escritor chileno, de paso entre nosotros, señor Francisco Contreras, redactor de la crónica literaria americana en el "Mercure de France".

Iniciadores de la demostración, los redactores de "Nosotros" hacen extensiva la invitación a los intelectuales en general, quienes pueden retirar su cubierto hasta último momento.

UNIVERSITARIAS

CLASES PRACTICAS DE TOPOGRAFIA

El domingo próximo a las 8 continuará realizándose el relevamiento planimétrico en la zona del Tiro Federal. Trabajarán bajo la dirección del profesor ingeniero [illegible] San Román, los alumnos R. Tenor, P. Can[illegible], N. E. Savio, E. de la Cárcova, E. Siuto, L. Cele, J. P. Lascos, [illegible] Montoar, [illegible], R. Repetto, [illegible], M. Feppen, R. Tastore, [illegible] R. Perazzo, [illegible] y [illegible].

Con el jefe de trabajos prácticos, ingeniero Agustín [illegible], los alumnos H. Bodcati, A. López, A. J. Tirri, R. Luppi, J. García Solles, M. Schiverin, R. Gigena, V. Dondero, R. Borrou Noulle, A. Gam, G. Piers, E. P. Corradi, D. Thomas, C. Benítez Astoul, F. Carlella, J. Sanero y A. Millet Giménez.

Punto de reunión, Tiro Federal.

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.
Prof. DEPORTE PRINGLES 885

Asociación de Mayo

Actos patrióticos

Brillante campaña económica

Celebró ayer sesión especial la junta ejecutiva de la Asociación de Mayo, dando entrada a numerosos asuntos que tenía a la orden del día.

Se trató, en primer término, sobre la adhesión a los festejos que se realizarán el próximo domingo 4 de julio, en la parroquia de Flores, para rendir homenaje público que se proyecta en memoria del director supremo, el general don Juan Martín de Pueyrredón, y se resolvió:

1o. Adherirse al referido homenaje.

2o. Invitar a delegaciones de todas las secciones de la asociación en la capital a concurrir a ese acto, reuniéndose a las 13 horas del domingo próximo en la esquina de Rivadavia y Membrillar.

3o. Invitar a las secciones 1a. y 5a. de la asociación a concurrir en corporación a ese homenaje.

—Los delegados de las secciones 1a. y 5a. presentes en la sesión de anoche, comunicaron a la junta ejecutiva que darían en seguida comienzo a sus tareas; que fijarían en los radios de sus secciones los carteles respectivos de invitación y que podían asegurar que la Asociación de Mayo estaría representada por más de cuatro mil adherentes de Flores, Caballito, Vélez Sársfield, Mataderos, Nueva Pompeya y Liniers.

—Las dos grandes concentraciones de las secciones 1a. y 5a. llevarán a su frente las grandes banderas argentinas de la Asociación de Mayo.

Tratóse en seguida sobre la participación de la Asociación en los festejos patrios para conmemorar el 104 aniversario de la celebración del congreso de Tucumán, sancionándose por unanimidad la siguiente declaración: La junta ejecutiva de la Asociación de Mayo, reunida en sesión especial, considera que es conveniente en los momentos actuales mantener y despertar el sentimiento patriótico de la nacionalidad, para robustecerlo en los altos ideales de la patria, y en ese sentido invita a todos sus asociados y a los argentinos, a participar individualmente y concurrir a todos los actos públicos que se realicen para recordar la magna fecha del primer congreso argentino. Les solicita especialmente su colaboración y cooperación en todas las comisiones que se formen para suministrar víveres y abrigos a los pobres.

Se inició en la sesión de anoche, un amplio debate sobre la campaña iniciada en pro del abaratamiento de la vida, quedando para estudiar en la próxima sesión de mañana viernes en definitiva, el siguiente proyecto económico:

1o. —Hacer pública su declaración de simpatía, por la campaña patriótica que realiza el señor intendente municipal, señor don José Luis Cantilo, en pro del abaratamiento de los artículos de primera necesidad;

2o. Ofrecer el mayor contingente, en locales y asociados, al referido funcionario para ampliar la obra económica y patriótica que ha emprendido, a los efectos de que sus beneficios alcancen a toda la clase media y trabajadora de nuestro país;

3o. Iniciar una serie de conferencias públicas para difundir la obra económica de referencia y para recabar el mayor concurso del pueblo en pro de esta acción comunal con el ofrecimiento gratuito de locales para ventas en todas las zonas de la metrópoli y la cooperación ciudadana en la atención de los referidos locales y en la fiscalización para evitar abusos.

En ese proyecto que ha quedado en definitiva para su sanción, se establece también las siguientes medidas parlamentarias.

Señalar a la atención de la honorable cámara de diputados de la nación el hecho comprobado, como resultancia de la iniciativa municipal, de que los artículos de primera necesidad se encarecen como consecuencia de la acción de los intermediarios entre el productor y el consumidor y peticiona:

a) — La creación ad-honorem de una junta de subsistencia nacional presidida por el Exmo. señor ministro del interior, que tendría a su cargo la adopción de todas las medidas para evitar el acaparamiento y encarecimiento de los artículos destinados a la alimentación pública.

b) La sanción de medidas penales, no redimibles por excarcelación o multa, para los destructores interesados de los productos alimenticios, para los adulteradores de los mismos y para los acaparadores que producen su encarecimiento.

c) La sanción del proyecto del diputado nacional, señor Enrique Agesta, que solucionaría la situación económica para miles de hogares argentinos, constituidos por empleados públicos que no han obtenido variación en sus sueldos, desde hace más de diez años.

Debemos confesar sinceramente que la Asociación de Mayo, inicia con esta actuación económica, una brillante y activa campaña, en pró de los propósitos altruistas que animan a los actuales mandatarios argentinos, llevando al concepto público la certeza de los deberes que corresponde a cada uno de los ciudadanos, para libertar a nuestro país de sus crisis económica y del encarecimiento de la vida, puntualizada en sus detalles con acierto y verdad, en la sanción que comentamos.

En la sesión laboriosa que realizará la junta ejecutiva mañana, se adoptarán las medidas necesarias para dar término a sus organizaciones en la capital y a la extensión de la Asociación, en todo el territorio de la República.

Kalisay



El mejor vino quinado que recomiendan los médicos.

Preparado a base de la mejor quina y vinos añejos.

Vd. se preservará de las epidemias si toma este delicioso aperitivo.

En venta en todos los almacenes, confiterías y almacenes por mayor.

Lagorio, Esparrach y Cía — Buenos Aires

La Caja Nacional de Ahorro Postal

El proyecto de autonomía administrativa del diputado doctor Bas

Reformas a la ley 9527

En nuestra edición última, publicamos ayer el proyecto presentado a la cámara nacional, por el diputado doctor Arturo M. Bas, sobre autonomía administrativa de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

La reforma proyectada por el diputado doctor Bas a la ley 9527, comprende a sus artículos 3, 6, 18 y 22 y se inspira en el propósito de conceder a la institución nombrada cierta suma de atribuciones de la personería jurídica.

Sin embargo el proyecto establece limitaciones en cuanto a la facultad de adquirir inmuebles, operación que sólo podía efectuarse para dotar de él a la casa central.

Otro principio importante que introducirá la reforma propuesta, es el de la inembargabilidad de los depósitos hasta la suma de 5.000 pesos, tampoco podrán transferirse ni darse en prenda de garantía, las libretas. Igualmente el privilegio ampara a las propiedades adquiridas dentro de esa suma con dineros provenientes del ahorro.

El diputado autor del proyecto de reforma, ha acompañado a la presentación del mismo, los siguientes argumentos fundamentales.

La Caja Nacional de Ahorro Postal — "escuela práctica de ahorro" — ha triunfado definitivamente, demostrando en el hecho, la inconsistencia de las dos únicas observaciones que se hicieron al discutirse su implantación entre nosotros: "falta de hábitos en el país" y los gastos considerables que la convertirían en una carga pesada para el Estado".

Los 383.500 depositantes en sólo "cinco años de vida", y la circunstancia de haber llegado a costear sus gastos a los "cuatro años", cuando la similar francesa lo hiciera a "los cinco", afianzan mejor que todas las palabras, la anterior afirmación.

El Estado no ha desembolsado suma alguna para ayudarla, ni en los primeros días de su establecimiento, habiéndose limitado a entregarle títulos por valor de 700.000 pesos, ya reintegrados.

En cambio, la Caja de Ahorro Postal concurrió con los ahorros en ella depositados, a salvar situaciones delicadas del erario público, adquiriendo de tesorería títulos de la deuda nacional y otras obligaciones garantidas por el Estado en los que tiene hoy invertidos 21.644.050 de pesos.

Odice, sin embargo, que esta institución nacional, tan digna de todas las preocupaciones y protección, por su doble finalidad ahorrativa de escuela práctica del ahorro y base de la nacionalización de la deuda pública, como ha resultado en otros pueblos, se encuentra trabada en su acción al estar incluida en el pesado rodaje de la administración general con la sanción consiguiente de sus presupuestos por el congreso.

Lo que pasa en el ejercicio corriente, ha sucedido en el anterior, y desgraciadamente lo veremos en los subsiguientes: que instituciones de este índole cuya rápida adopitación se revela en forma respetable por las cifras de sus operaciones, se encuentra detenida, por falta de presupuesto de gastos, sobre todo en sus dos medios principales de expansión: propaganda e inspecciones.

En cambio, señor presidente, mientras nosotros impedimos así conscientemente al desarrollo de la institución de ahorro nacional, "privándola de los recursos hasta para colocar papeles de propaganda", sospechamos que instituciones extranjeras invirtiendo cuantiosas sumas en esa propaganda, acumulan millones y millones de "ahorro argentino" para prestárnoslos después con intereses usurarios o llevarlos a beneficiar a pueblos extraños. Tal es la base de la fundación de los bancos extranjeros entre nosotros, por cierto sin beneficio ni garantía alguna para el país ni para el depositante.

Queremos, por eso, que al igual del Banco de la Nación, Banco Hipotecario, Caja de Jubilaciones, etc...., la Caja Nacional de Ahorro Postal, "que no vive de asignaciones del Estado", tenga la autonomía que reclama la naturaleza y rapidez de las operaciones que le están encomendadas.

A estos propósitos tiende, en primer término, bajo la responsabilidad de su actual consejo, constituido por funcionarios de la más alta jerarquía.

La constitución y defensa del hogar modesto y del pequeño propietario rural, ha inspirado la modificación de la ley en la parte que extiende el beneficio de la inembargabilidad a la propiedad que se adquiera con las sumas que gozan de ese beneficio. Considero esta bonificación de la más alta importancia moral y destinada a producir grandes beneficios económicos en todo el país.

Finalmente con el fin de protejer al pequeño productor cuyos ingresos no son mensuales, sino que se producen una o dos veces por año, y en consecuencia, hoy no pueden operar con la Caja por estar limitados los depósitos a ciento cincuenta pesos mensuales, se suprime de la ley esas limitaciones, exigiendo, en cambio, condiciones de antigüedad a la cuenta y su saldo para poder gozar de todos los beneficios que la ley acuerda. Igual objeto tiene el permitir que las sumas superiores de $ 5.000 puedan ganar el interés que fije el consejo, sin gozar de los beneficios de la inembargabilidad. En igualdad de condiciones quedarán las cuentas cuyos titulares hayan adquirido una propiedad, acogiéndose a la inembargabilidad y que continúen depositando en la Caja.

Estas modificaciones rigen hoy en todos los países europeos, siendo doblemente necesarias aquí debido a la circunstancia que de que el país posee innumerables pequeños centros de producción donde por no existir bancos, el dinero no puede ser depositado en forma que ofrezca las necesarias garantías a su dueño, siendo la causa de las enormes sumas que hoy se retraen de la circulación, según lo acusan los balances bancarios que periódicamente se publican.

Aspiramos con estas modificaciones a impulsar una institución que goza de la simpatía y la protección de todos los pueblos cultos de la tierra, y que a base de nuestra ley y reglamentaciones, abrirá sus puertas, dentro de pocos meses, en la vecina República del Uruguay.

En la seguridad de que tendrá favorable despacho de la cámara, las sometemos a su consideración

Universidad Popular de la Boca

Sigue abierta la inscripción para el curso de arboricultura y Horticultura que en esta institución dicta el ingeniero Eduardo Raña los viernes de 20.35 a 21.30. Las clases experimentales de esta asignatura se llevarán a cabo en los viveros de la Facultad de agronomía y veterinaria de Buenos Aires.

Las autoridades de la universidad han resuelto que los cursos de aritmética inferior, cuya inscripción aun permanece abierta, se dicten los lunes, martes y viernes de 19.30 a 20.25 la primera sección y de 20.35 a 21.30 la segunda sección.

También se ha resuelto iniciar la inscripción para un curso superior de inglés.

Sociedad protectora de "Huérfanos de Militares"

Nueva comisión directiva

Se realizó la asamblea anual ordinaria, con la presencia del señor inspector nacional de justicia doctor Ramón E. Reboratti, a que estaban convocadas las señoras asociadas de esta prestigiosa institución, con el fin de escuchar la lectura de la memoria del ejercicio 1919-1920; de considerar el balance de caja del mismo período y de proceder a elegir la nueva comisión directiva que regirá los destinos de la sociedad en el período 1920-1924.

Fueron aprobados por unanimidad, tributándosele a las señoras de Canavery y Casares un voto de aplauso por el feliz término de la misión que les ha correspondido desempeñar.

La nueva comisión directiva ha quedado en esta forma elegida:

Presidenta honoraria, Dolores Lavalle de Lavalle; presidenta, Mercedes Montero de Canavery; vicepresidenta 1a., Tomasa B. de Cigorraga; vicepresidenta 2a., Josefina B. de Sarmiento; secretaria, María Eugenia Jiménez de Vidal; prosecretaria, Ana María Lloveras de Leyes; tesorera, María Teresa Passeron de Tello; protesorera, Rosario Saratia de Bortagaray; vocales: Sara M. Bonorino de Irigoyen, Enriqueta Lacasa de Munilla, Celia Pizarro de Cornell, María Meyer Pellegrini de Vallée, Aurelia Madero de Uriburu, Elvira Rams de García, Josefa Villanueva de Tiscornia, Estefanía Aguirre de Fernández, Elvira Lamela de Medina, Clara A. de Allaria, Magdalena G. de Arazandi, Ercilia Lynch de Casares, Elena Botet de Pertiné, Dolores Giribone de Paz, Catalina B. de Barón, María Randle de Arroyo, Pura Pastor de Fernández Díaz, Matilde Zeballos, Josefina Rodríguez de Rodríguez, Ana E. Bernal de Justo, Elvira Accame, Cornelia Urdinarrain de Campos.

El cinematógrafo y el fomento de la agricultura

Iniciativa de la empresa del F. C. Pacífico

El cinematógrafo puede ser en nuestro país un medio eficaz para la difusión y enseñanza de los implementos modernos de la agricultura, como también de fuente ilustrativa sobre zonas, cultivos etc.

En los Estados Unidos de Norte América, es ya el cinematógrafo un procedimiento utilísimo y práctico al cual están acostumbrados los agricultores de todas las regiones del país.

Las razones son poderosas: muchos agricultores no saben leer, otros tienen una desconfianza no siempre desprovista de fundamento por el consejo impreso y cuyo origen desconocen; finalmente, aquellas personas que por la educación que han recibido y los deberes que les impone su situación como propietarios de grandes extensiones de tierra, debieran leer mucho, son a veces los que leen menos, sin que su habitual ignorancia en agricultura, los estimule a buscar instrucción en la lectura. Frente a la incapacidad de los unos y la pereza intelectual de los otros, puede constatarse el éxito triunfante del cinematógrafo, siempre lleno en las grandes ciudades y en los pueblos de campo.

Esta observación, como la carencia de campos de demostración agrícola en nuestra extensa campaña y el hecho consabido de que la instrucción que entra por los ojos se graba con facilidad en la memoria, ha sugerido a la gerencia del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico la feliz idea de encomendar a su delegado permanente en los Estados Unidos, señor Ricardo Videla, el envío de nueve cintas confeccionadas por el departamento de agricultura de Washington, a saber: cuatro sobre el trigo, una sobre el maíz, una sobre engorde de cerdos una sobre aviculura, una sobre fruticultura y una sobre construcción de silos.

La exhibición que de estas cintas se hará, sólo da una idea de lo que en nuestras propias condiciones se puede hacer con la cooperación del comercio y de los centros interesados en el fomento de nuestra agricultura para la divulgación de multitud de prácticas que la agricultura científica ha demostrado altamente recomendables desde el punto de vista económico en diversas zonas de la Argentina y en condiciones similares de otros países.

El programa de fomento de la oficina de agricultura del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, comprenderá una combinación del cinematógrafo con el folleto y la revista, haciendo de este modo una propaganda más eficaz de la que hasta hoy ha dado escasos resultados por las consideraciones expuestas más arriba.

Mañana a las 17 y 15 en la calle Florida 783, se pasarán algunas cintas de las que ha hecho confeccionar la empresa.

El mensaje del gobernador de Catamarca

Los progresos alcanzados por la provincia de Catamarca desde que gobierna allí un ciudadano salido de las filas radicales, fueron puestos ayer en evidencia por el doctor Ramón C. Ahumada en el mensaje que leyó ante la legislatura de aquel estado, al inaugurarse el período de sesiones. En ese documento, cuyo tono refleja la satisfacción que siente todo hombre que ha cumplido noblemente con su deber, se da cuenta de las felices gestiones realizadas por la actual administración catamarqueña.

El mensaje del gobernador, doctor Ahumada, acusa ante todo una elevada preocupación y un constante esfuerzo por conseguir mejorar la situación de la provincia. Es un documento de un hombre de gobierno inteligente y culto, resuelto a trabajar por el bienestar del pueblo y por los intereses generales de la población.

La mejor demostración de lo que decimos es este párrafo, que no necesita comentarios:

"Me preocupé de gestionar la continuación de las obras públicas pendientes, entre las cuales se destaca el ferrocarril a Tucumán, y me es grato poderos manifestar, que el presidente de la nación acogió esa gestión con la más franca y buena voluntad, y decisión inquebrantable de llevarlas a feliz término, contando para ello con el mejoramiento económico del erario nacional y el alto patriotismo que inspira sus actos de gobernante. Pronto, pues, inauguraremos la segunda estación de esta línea férrea en el distrito de Postezuela y los trabajos para su continuación se intensificarán en cuanto sea posible.

"Igual manifestación puedo hacer respecto a las demás obras públicas de la provincia paralizadas por factores extraños a la buena voluntad de sus gobiernos. Las reparaciones que deberán efectuarse en la escuela normal de subpreceptores de San Isidro, están presupuestas en cincuenta y tantos mil pesos; las defensas del río Andalgalá, cuyos gastos se calculan en 35.000 y otras de irrigación general. Se hallan incompletas en su mayoría, el camino de Andalgalá a Santa María y otras obras de no menor importancia que han sido objeto de particular atención en Buenos Aires, y no dudo, repito, que se llevarán a feliz término, dada la buena acogida dispensada a estas gestiones.

"Asimismo fué dedicada preferente atención a una obra de mucho aliento: me refiero al ferrocarril Transandino por el departamento Tinogasta. Esta obra de incalculables beneficios para el país, especialmente para las provincias andinas y del norte, tiene gran ambiente en Buenos Aires, tanto en la prensa y hombres de gobierno, como en las empresas comerciales, que cuentan con grandes capitales, que se hallan dispuestas a invertirlos en esta obra de tanta importancia, convencidas de las enormes venajas que esa línea reportaría a la industria y al comercio y por las garantías que encuentran en la rectitud y honra del eminente hombre público que gobierna la nación."

El doctor Ahumada termina su mensaje con estas palabras:

"El triunfo obtenido por el partido radical en los comicios de 1919, que ha traído mi exaltación a la primera magistratura de la provincia, parece no haber satisfecho al partido conservador que se esforzaba por todos los medios y en especial por la prensa, en desconocer la autoridad de un gobierno, llegando hasta inculcar en el pueblo actos sediciosos, incompatibles con la cultura política que hemos alcanzado, contando para ello con la bondad y tolerancia de las autoridades, tolerancia siempre necesaria para los momentos políticos de gran apasionamiento, pero ese desconocimiento ha culminado en un hecho inaudito, cual es el de que un grupo de ciudadanos, arrojándose una representación legislativa que no tienen, y en unión de seis legisladores que aun no han prestado juramento se reune en una casa de familia y elijen dos representantes al senado de la nación. Es a este alto cuerpo a quien corresponde, si se han de respetar las instituciones del país, declarar nulos y sin valor ninguno los pretendidos diplomas, ya que ellos emanan de ciudadanos que por ser completamente extraños a la representación legítima de la provincia, no hacen más que colocarse con este acto al margen de la constitución. Es a V. H. a quien corresponde juzgar la situación de los señores legisladores que tan expresa y categóricamente han desconocido la constitución legal de esta honorable legislatura."

El gerente del Banco Español señor Herrándiz Ibañez

Regresó esta mañana

Después de una estada de varios meses en Europa regresó esta mañana a bordo del vapor Infanta Isabel de Borbón el señor Joaquín Herrándiz Ibáñez, gerente del Banco Español del Río de la Plata.

El señor Herrándiz Ibáñez ha hecho una gira por las capitales europeas donde ha tenido oportunidad de observar el movimiento bancario y estudiar las fluctuaciones del capital y de los negocios.

Manifiesta el gerente del Banco Español que en todos los países europeos hay un evidente y ostensible interés por los países americanos y en especial por la República Argentina.

El señor Herrándiz tuvo oportunidad de entrevistarse con el rey Alfonso, quien, dice, se mostró muy entusiasmado del desarrollo comercial y del poderío económico argentino que no le era desconocido bajo concepto alguno.

Trae el conocido banquero una serie de iniciativas para la institución que dirige tendientes a mejorar sus servicios y a ampliar la órbita de acción del banco.

El homenaje póstumo al ex diputado Dr. Bonifacio

Se llevó a cabo ayer en la Recoleta el homenaje preparado en el aniversario de su muerte al ex diputado doctor Benjamín Bonifacio, por el comité universitario.

A las 15 horas numerosos correligionarios se reunieron en la tumba del malogrado caballero y miembro conspicuo de la U. C. Radical.

A los actos realizados por la mañana donde tomaron parte representantes del comité central y de varios comités seccionales se agrega el que damos cuenta verificado por la tarde.

En la ceremonia del comité universitario hicieron uso de la palabra los señores: José León Rodeyro, doctor Leónidas Anastasi y señores Arturo Demarco, Raúl Vila y Guibert Black.

Todos los oradores recordaron las virtudes y el talento esclarecidos del diputado Bonifacio.

CIRCUNSCRIPCION 8.a

Ayer a las 15, con motivo del homenaje realizado a la memoria del doctor Benjamín Bonifacio, en el primer aniversario de su muerte, el comité de esta parroquia celebró una importante ceremonia civil. Ante una numerosa concurrencia, hicieron uso de a palabra en nombre del comité seccional el doctor José León Rodeyro, el doctor Leónidas Anastasi en nombre de la Universidad Popular de la Boca, el señor Ignacio Guibert Black en nombre del comité universitario radical y en nombre de un núcleo de amigos el señor Arturo Demarco. Al acto concurrieron varios diputados y senadores nacionales y delegaciones de todos los comité seccionales.

En honor de Mr. Gregory

En su retiro del F. C. del Sud

Mr. Gregory que ha pertenecido al alto personal del F. C. del Sud, desempeñando allí los puestos de mayor confianza y responsabilidad con el más cumplido acierto, sigue siendo motivo de innumerables demostraciones en ocasión de su retiro de la empresa. Este distinguido ferroviario se acoge a los beneficios de un bien merecido descanso, después de mucho tiempo que ha llevado prestando servicios bien estimables y ha de despedirse de este país rodeado del aprecio y del cariño de todos, que ven alejarse con él al buen jefe y excelente amigo así como al cumplido caballero.

En estos últimos días del mes se han realizado en su honor demostraciones muy significativas, de las cuales participaron los elementos más representativos de los ferrocarriles y del comercio en general. Le rindieron homenaje en primer término el personal superior de la administración y los miembros del directorio local del F. C. Sud y en seguida los gerentes de ferrocarriles y jefes de tráfico. Hoy a mediodía se sirvió en su honor el banquete del centro de cerealistas y mañana, en el jockey Club el del comercio.

Los empleados que actuaron a su lado, le entregarán un precioso album como testimonio de su gratitud y en reconocimiento de sus prendas morales lo que dará lugar sin duda a una fiesta intercesante, de perdurable recuerdo.

Mr. Gregory se embarcará con destino a Inglaterra el día 3 del corriente mes.

Adquisición y construcción de viviendas para el personal ferroviario

Proyecto de ley del diputado Bas

El diputado Bas presentará a la cámara, en la sesión de hoy, el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o — Créase la Sección Adquisición y Construcción de Propiedades Raíces para empleados y obreros comprendidos en la ley nacional de Jubilaciones y Pensiones ferroviarias número 10.650.

Art. 2.o — La mencionada sección funcionará como una dependencia directa de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones creada por la ley numero [illegible] será administrada por el directorio de la misma, de conformidad a las bases que consignan a continuación y a las disposiciones reglamentarias que el Poder Ejecutivo dictará.

Art. 3.o — El capital de la Sección de Adquisición y Construcción de Propiedades [illegible] constituirá:

a) Con la suma de diez millones de pesos moneda legal, que se tomará a interés del fondo de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones ferroviarias.

b) Con el importe mensual a que asciende la [illegible] de las boletas de anden que expiden las empresas ferroviarias, y cuyo importe ingresará mensualmente a la institución.

c) Con la renta que produzca el capital de la misma sistema.

d) Con las percepciones de deudores que fallezcan sin dejar sucesión.

e) Con las donaciones, legados o suscripciones de las empresas ferroviarias, instituciones o personas que quieran contribuir al fomento de la vivienda para el personal ferroviario.

Art. 4.o — El capital acumulado no podrá destinarse a otros fines que a aquellos que determinan la creación de esta sección.

Art. 5.o — Los empleados y obreros ferroviarios comprendidos en el régimen de la ley 10.650, podrán solicitar préstamo para la adquisición o construcción de propiedades raíces, para su uso exclusivo y de las familias que tengan a su cargo.

Art. 6.o — El monto del préstamo no podrá exceder de [illegible] pesos moneda nacional, ni se acordará más de uno a cada interesado, aun cuando haya cancelado las obligaciones correspondientes al primer préstamo concedido.

Art. 7.o — Los préstamos serán acordados a los empleados obreros que por sus condiciones y antecedentes sean una garantía de fiel cumplimiento, y siempre que cuenten por lo menos, con cinco años de servicios en una empresa ferroviaria, y hayan contribuido durante ese tiempo a la formación del fondo de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias.

Art. 8.o — El directorio establecerá el tipo del interés, amortización y gastos de administración que cobrará por los préstamos que conceda.

El interés será inferior, o igual, pero no mayor al que cobren las instituciones o sociedades que se dediquen a ese género de operaciones.

Art. 9.o — Los préstamos serán reembolsados según se establezca en períodos de diez, quince o veinte años, pagaderos en cuotas mensuales de igual monto que comprenderán el interés, amortización acumulativa y porcentaje para cubrir los gastos de administración.

Art. 10. — El solicitante de un préstamo deberá gozar, por lo menos, de un sueldo o jornal mensual, equivalente al triple de la cuota que deba satisfacer mensualmente.

Art. 11. — Si se tratara de edificación, el terreno sobre el cual se construirá la vivienda, ha de ser de un valor equivalente o superior al 10 o/o del préstamo.

Art. 12. — Las empresas ferroviarias comprendidas en la ley 10.650, estarán obligadas a retener del haber mensual del prestatario, el importe de la cuota correspondiente al préstamo. Dichas cuotas serán ingresadas a la Caja con planilla especial.

Art. 13. — Las solicitudes de préstamos serán presentadas en papel simple por los interesados, al Directorio, y serán consideradas por el mismo por orden riguroso de fecha de presentación. Si alguna solicitud contuviera datos falsos quedará, por ese solo hecho, eliminada, sin apelación.

Art. 14. — Las propiedades adquiridas o construidas con el dinero acordado en préstamos, serán escrituradas a nombre del presidente de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias, hasta la completa cancelación de la deuda.

Art. 15. — Las escrituras serán otorgadas por el escribano que designe el Directorio y quedarán exceptuadas de todo impuesto de la institución.

Art. 16. — Los solicitantes fijarán su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, asiento de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias.

Art. 17. — Las propiedades o terrenos afectados deberán estar libres de todo gravamen o inhibiciones, y al día con los impuestos territoriales, sanitarios o municipales.

Art. 18. — Mientras las propiedades adquiridas o edificadas con el dinero de la institución no hayan sido liberadas, no podrán gravarse, hipotecarse o subarrendarse sin el consentimiento previo del directorio.

Art. 19. — Los títulos de las propiedades que deseen adquirirse, deben ser presentados al Directorio previamente para su examen.

Tratándose de préstamos para edificación, además de la escritura correspondiente se presentarán los convenios a realizarse con el constructor.

El Directorio examinará los títulos y contratos y exigirá las modificaciones que estimare convenientes para garantizar el préstamo.

Art. 20. — Las propiedades adquiridas o edificadas con dinero de la institución, serán aseguradas contra incendios, la póliza será tomada en compañías nacionales y con las cuales haya celebrado el Directorio, convenio especial.

Art. 21. — Los gastos de escrituración, tasación, planimetría, seguro, sellado creado o que pudiera crearse, serán abonados por el interesado.

Art. 22. — Las obras sanitarias como cualquiera otra que ordenaran las autoridades nacionales, provinciales o municipales, con posterioridad a la adquisición o construcción de la casa, deberán costearla los interesados, de su peculio, como también las que el Directorio considerara indispensables, para la buena conservación del inmueble.

Art. 23. —En cualquier tiempo podrán hacerse amortizaciones extraordinarias de todas maneras que correspondan a la tabla que establezca el Directorio.

Art. 24. — En caso de fallecimiento de un deudor, los herederos legales podrán continuar cumpliendo el contrato en las condiciones estipuladas.

Si el empleado u obrero fallecido no dejara sucesión el inmueble pasará a pertenecer a la institución, la que se resarcirá de la deuda y gastos, ingresando el remanente que quedare de acuerdo con el inciso b) del artículo 3.o.

Art. 25. — Por las cuotas mensuales no satisfechas dentro del tiempo convenido se cobrará un interés del 2 o/o. Dicho interés se contará desde el día en que se dejó de abonar hasta el día en que la mora desaparezca.

Art. 26. — Todo prestatario cuya deuda alcanzada a cinco cuotas mensuales, dará lugar a que se rescinda el contrato, bastando para tal efecto, que el Directorio pase aviso al interesado por carta certificada o telegrama con acuse de recibo.

Art. 27. — Rescindido que fuere el contrato, el Directorio procederá al remate de la propiedad, siendo los gastos de los herederos los gastos que se originen.

Art. 28. — En el valor obtenido en remate no alcanzara a cubrir el saldo de la deuda, los gastos producidos, el Directorio procederá a las gestiones que sean necesarias para obtener su reintegro.

Art. 29. — Todos los derechos emergentes de la ley 10.650, quedan afectados al cumplimiento de las obligaciones que el empleado u obrero haya contraído en virtud de la presente ley.

Art. 30. — Todo prestatario que dejare de pertenecer al personal de las empresas ferroviarias, antes de terminar el pago total del préstamo podrá continuar efectuando el servicio del mismo, en las condiciones estipuladas.

Art. 31. — El Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias, hará la reglamentación de la presente ley, que someterá a la aprobación del P. Ejecutivo, dentro del plazo de 30 días de su promulgación.

Art. 32. — Derógase toda imposición de la ley 10.650 o de otras leyes que se opongan a la presente.

Art. 33. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

—En los fundamentos que acompañan al proyecto dice su autor:

El problema de la habitación higiénica y económica es el primer problema de la hora presente, sobre todo en las grandes metrópolis como la nuestra.

Todo lo que tienda, no ya a resolverlo totalmente, porque es ello obra de años intensamente consagrados al mismo, pero siquiera a solucionarlo en parte es, en mi sentir, obra de sano patriotismo y preocupación muy digna de todo hombre de gobierno.

Por lo demás, mientras nos acercamos al desideratum, de que cada individuo alcance la felicidad de residir en su hogar propio, pienso que la solución perfectamente factible ya para el gremio ferroviario, a base de una Caja de Jubilaciones y Pensiones, sería un eficaz estímulo, para otros gremios, en el sentido de procurar para sus componentes un beneficio de tan señalada importancia.

Y ocurrirá así que con el concurso de corporaciones que buscan el bienestar de sus asociados, se llegaría a conquistar un puesto de avanzada en el progreso económico y social del país, en cuanto millares de trabajadores lograrían sin mayor esfuerzo, convertirse en propietarios de su habitación y aumentaría el valor efectivo de la riqueza nacional y mejorarían sus propias condiciones morales, ahorrando sobre lo superfluo, bajo el incentivo de una aspiración tan sentida.

El proyecto es de un mecanismo relativamente simple y toma de instituciones conocidas y de largo arraigo, cláusulas de sus estatutos que se combinan con instituciones adaptables a la índole del propósito que se persigue y a las de la ley de jubilaciones 10.650.

Liga de Templanza

Reunión en la penitenciaría

Bajo los auspicios de la Liga de templanza del Consejo Nacional de Mujeres, el 8 del actual a las 14.30, se efectuará una reunión en la penitenciaría nacional, durante la cual se disertará sobre el alcoholismo y se exhibirán cintas cinematográficas que se refieren al mismo tema.

Círculos de obreros

Reforma de los estatutos

En los nuevos estatutos de la institución Círculos de Obreros de la República Argentina, reconocida por el superior gobierno de la nación, por decreto de fecha 19 de diciembre de 1906, se introducirán en su reglamento general, los nuevos artículos aprobados por la junta de gobierno y el consejo general respectivamente, pertinentes a la Unión Popular Católica Argentina, que son los siguientes:

a) Después del artículo 15, uno nuevo con el número 15 bis, que dirá: "Todos los socios activos de los círculos, mayores de diez y seis años, deberán estar inscriptos en la Unión Popular Católica Argentina y proveerse de la tarjeta social correspondiente, los miembros de las comisiones directivas indispensablemente como socios activos, y los demás por lo menos como socis adherentes".

b) En el artículo 65, un nuevo inciso bajo la letra e), que dirá: "Formar parte de la junta parroquial o local de la U. P. C. A.".

c) Después del artículo 98, uno nuevo con el número 99, redactado en los siguientes términos: "La comisión directiva de cada círculo deberá: a) Abonar anualmente a la junta diocesana de la Liga Económico Social la cuota que fuere determinada por la aludida junta; b) Informar también anualmente a esta misma junta diocesana sobre la acción desarrollada por el círculo, tanto en orden a los propósitos de la Unión Popular Católica Argentina y Liga Argentina Económico Social, como respecto a los propios fines.

Al entrar en vigor estas nuevas disposiciones la junta de gobierno reitera por este intermedio a los círculos de obreros de la república, la nota-circular de fecha septiembre 12 del año próximo pasado, por la que se llevó a conocimiento de los mismos esta determinación para el fiel cumplimiento de las disposiciones en vigencia.

DEMOSTRACION

En honor del señor Francisco Santos se realizó ayer en Flores, en el restaurant "Las Orquídeas", la simpática demostración que a iniciativa del señor M. Antonelli le dedicaba el comercio de esa importante zona del municipio.

Ofreció el banquete el señor Gustavo Kaiser, en amables conceptos, siguiéndole en el uso de la palabra el doctor Garaventa, señor Juan B. Videla y el subadministrador de LA EPOCA señor Féliz Ingratta, quienes tuvieron frases de elogio para el obsequiado que había sabido conquistarse numerosas y justificadas simpatías como concesionario de la Cervecería Palermo.

El señor Raúl Stucchi, hizo derroche de espiritualidad, contribuyendo a que la fiesta revistiera las proporciones esperadas por los organizadores.

CLUB DEL PROGRESO

Las nuevas autoridades

Practicado el escrutinio de la elección, arrojó el siguiente resultado para el próximo ejercicio:

Vicepresidente 1o., doctor Julio A. Peña, 76 votos; vicepresidente 2o., doctor Miguel Castellanos, 72 votos; vocales: señor Pedro Nazar Anchorena, 151 votos; doctor Jacinto Reynoso, 79; doctor Benjamín Zavaleta, 87; doctor José B. Martínez, 72. Suplentes: Señores Ismael Areco, 85 votos y Horacio Ferrari, 83; doctor Lorenzo A. Barros, 82; señor Pedro Valles, 80.

La asamblea aprobó por unanimidad, la memoria y balance y autorizó a la comisión directiva para subscribir un nuevo contrato hipotecario con el Banco El Hogar Argentino, conforme a las notas cambiadas entre dicho banco y el señor Antonio Crouzel, debidamente autorizado por la comisión directiva para subscribir el convenio ad referéndum.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 13a.

Subcomité Juan B. Otamendi

La junta ejecutiva del subcomité Juan B. Otamendi, circunscripción 13a., ha sido citada para mañana viernes a las 19 y 30, a efectos de tratar asuntos de importancia.

COMITE DE LA CAPITAL

Hoy, a las 18, se reunirá el comité de la capital para celebrar sesión especial y ordinaria, en su local, Lavalle 764.

Mañana, a las 18, por invitación del comité de la capital, se reunirán en el local del mismo, los señores senador nacional y diputados nacionales radicales por la capital y concejales municipales.

Exportación de carnes

El frigorífico La Blanca ha cargado en el vapor Highland Loch, para Londres, 132 cuartos de vacunos congelados; 178 id. id. Chilled; 44 menudencias. Total: 354, en el vapor Demerara para Amberes, 190 cuartos de vacunos congelados; Continental Quality, 190; en el vapor Demerara, para Reino Unido, 181 cuartos de vacunos congelados; 30 reses de carneros; 10 id. porcinos, Trade, 221.

BIBLIOGRAFIA

PUBLICACIONES VARIAS

Hemos recibido las siguientes publicaciones:

La Raza, año I, número 7; Colombia, revista semanal, año 1920, número 194 Medallín (Colombia), Euskal Errea, revista quincenal baskongada del Uruguay, año IX, mes de junio, número 332; Boletín Municipal de Zárate, año 1, mes de mayo, número 10; Monitor de Sociedades anónimas y patentes de invención, tomo XXIX, mes de junio, año 1920, número 176; Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio, año XVI, tomo XXXI, mes de junio, año 794.

La cuestión universitaria en la Argentina, por el doctor Juan B. González.

ALL AMERICA CABLES

ALL AMERICA CABLES

VIA COLON

La Compañía Telegráfica ALL AMERICA CABLES se complace en avisar al público en general que sus cables a RIO y SANTOS han sido librados al servicio público en la fecha.

Comunicaciones rápidas y seguras con el Brasil y demás partes del mundo.

Oficinas:

San Martín 295 — Buenos Aires

Zabala y 25 de Mayo — Montevideo

San Martín 625 — Rosario

Rua 7 de Setembro esq. Rodrigo Silva — Rio

Rua 15 de Novembro 175 — Santos

CRUZ ROJA ARGENTINA



Una parte de las personas que concurrieron ayer, a las 18, a la inauguración del nuevo curso de enfermeras de la Cruz Roja Argentina, en el local de la escuela superior "Olegario Andrade", en la calle 24 de Noviembre 1536.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

La reforma universitaria

Proposiciones que se rechazan

En la discusión toman parte los señores Parry, Molina, del Valle, Anastasi, Frugoni y Rodríguez (J. R.)

El presupuesto y leyes impositivas para el corriente año

Queda definitivamente sancionado

Insistencia en algunos anexos y aceptación de modificaciones del senado en otros

Con asistencia de 92 de sus miembros, reanudó ayer su sesión esta cámara bajo la presidencia del señor **Goyeneche.**

A indicación del señor **Molina** se dió cuenta por secretaría de los siguientes asuntos entrados:

Mensaje del poder ejecutivo con que acompaña los proyectos de presupuesto y leyes impositivas para 1921. (Presupuesto y Hacienda).

Proyecto de ley del diputado Sánchez Sorondo por el que se reglamentan los sueldos de la administración de justicia. (Presupuesto y Hacienda).

Proyecto de ley del diputado Gil por el que se prohibe la importación de bebidas alcohólicas y se reglamenta la fabricación y comercio de las mismas en el país (Legislación y Presupuesto y Hacienda).

Proyecto de ley del diputado González (José Antonio) sobre caja de retiros y pensiones militares. (Guerra y Marina).

Proyecto de ley del diputado González (José Antonio) por el que se aumentan las asignaciones de los militares en retiro. (Presupuesto y Hacienda).

Proyecto de ley de los diputados Bas y Fernández (D.) sobre realización de diversos trabajos públicos en la provincia de Córdoba. (Comunicaciones y Transportes).

Proyecto de ley de los mismos diputados por el que se crea un colegio nacional en Villa María (Córdoba). (Instrucción Pública).

Proyecto de ley del diputado Lagos sobre provisión de agua potable a diversas localidades de la provincia de Santa Fe. (Obras Públicas).

Proyecto de ley del diputado Raffo de la Reta sobre vinos. (Industria y Comercio).

Proyecto de ley del diputado Bas por el que se modifica la ley de creación de la caja de ahorros. (Presupuesto y Hacienda).

Despacho de las comisiones—

Negocios constitucionales: En las solicitudes de venia para demandar a la nación de Antonio Romero y de The Western Telegraph Co.

—En el proyecto del ex diputado Rodolfo Moreno (hijo), sobre funcionamiento de la junta escrutadora de la capital.

Guerra y marina: En el proyecto de ley del señor diputado Albarracín sobre reformas a la ley orgánica del ejército.

Presupuesto y hacienda: En el proyecto de ley, en segunda revisión de presupuesto y cálculo de recursos para 1920.

(A la orden del día)

La reforma universitaria—

Al darse cuenta de una nota enviada a la cámara por el doctor Rodolfo Rivarola solicitando la formación de juicio político al señor ministro de justicia é instrucción pública y a varios magistrados de la justicia federal, el señor Sánchez Sorondo pide que ésta sea insertada en el "Diario de Sesiones" y al mismo tiempo presenta un proyecto de resolución nombrando una comisión especial a fin de que estudie la cuestió universitaria, entendiedo que deben adoptarse urgentes medidas en salvaguardia de estos intereses afectados por las frecuentes huelgas de estudiantes que han asumido caracteres violentos y que deben ser reprimidos.

Expresa entonces el

Sr. Parry.—Pediría a la secretaría se sirviese informarme a qué se refiere la nota presentada por el doctor Rivarola.

Sr. presidente (Goyeneche). — Se refiere a una denuncia acerca de la actitud de algunos jueces de la provincia de Buenos Aires.

Sr. Parry. — ¿Se ha hecho indicación de incluir esa denuncia en el "Diario de Sesiones"?

Sr. presidente (Goyeneche). — Sí, señor diputado; es lo que se va a votar.

Sr. Parry.—Entonces voy a fundar mi voto en contra de esa indicación.

La cuestión presentada en tan simpática forma por el señor diputado que me ha precedido en el uso de la palabra no encontrará sino el apoyo de los señores diputados que, creyéndose inspirados en un sentimiento de bien general escuchan con preferencia toda indicación referente al mejoramiento de la vida universitaria y, más aun, al mejoramiento de la cultura general del país. Pero la cuestión universitaria generalmente considerada es una ampliación, un desenvolvimiento de mayores aspectos que la cuestión presentada en la solicitud de que da cuenta la secretaría.

La solicitud del ciudadano doctor Rodolfo Rivarola es un pedido de formación de juicio político contra determinados magistrados que han intervenido en una incidencia judicial. La moción presentada por el señor diputado Sánchez Sorondo, de nombramiento de una comisión especial, puede ser considerada por la cámara y quizá sancionada. En lo que no estoy de acuerdo es en la publicación de la denuncia del doctor Rodolfo Rivarola.

Yo no voy a entrar a estudiar la razón o sinrazón de las hueigas universitarias, ni a formular consideraciones sobre los distintos conflictos e incidencias ocurridos, ni voy a dirigir una mirada retrospectiva hacia el pasado de nuestra vida universitaria, porque quizá en vez de presentarla bajo el aspecto de profesor, como hacía el señor diputado, la miraría con el criterio de alumno que ha vivido siempre protestando contra las irregularidades cometidas en ese ambiente universitario, contra las camarillas que han dominado las universidades hasta hoy, contra la supresión de los concursos que estaban escritos en las ordenanzas pero que no se realizaban jamás, contra los nombramientos por favoritismo para formar un cuerpo de profesores a base de complacencias mutuas instalando allí a casi todos los representantes de la magistratura para obtener después nombramientos de oficio y actuar en los tribunales con ventaja sobre los demás colegas que no eran profesores. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos!).

Yo no voy a dirigir una mirada retrospectiva hacia ese ambiente; porque quizá me sentiría contagiado por la simpatía que inspira ese grupo rumoroso de estudiantes a que se refería el señor diputado, que critícaba a sus profesores, pues aunque los dejara pasar con aparente respeto, sabía que no merecían absolutamente ninguno, los hombres que estaban en las cátedras universitarias sin haber demostrado jamás ni preparación ni cultura suficientes para estar en esos puestos, cuando no habían comenzado por adquirirlos por la vía legal, que era el concurso previo. (¡Muy bien!).

A pesar de estas consideraciones, quizá exclusivamente personales, he de apoyar toda indicación en el sentido de practicar una investigación con motivo de los recientes conflictos, de indudable gravedad en la vida universitaria. Mi observación se va a limitar, como he dicho, a la cuestión planteada en la nota de que se acaba de dar cuenta.

En las numerosas incidencias ocurridas en el conflicto universitario de La Plata, la destacada y distinguida figura del doctor Rodolfo Rivarola, ha tenido una actuación preponderante, que ha llamado la atención del país; y hemos visto cómo ese conflicto ha terminado con la renuncia que espontáneamente se anticipó a presentar este distinguido maestro.

Pero la incidencia que actualmente se presenta es una derivación de aquel pleito; es un asunto mucho más pequeño que el grande asunto universitario que debe preocupar a la cámara; es una denuncia contra los camaristas federales de La Plata, que han dictado auto de sobreseimiento en favor de los estudiantes procesados con motivo de los desórdenes ocurridos en aquella ciudad, es la acción del ciudadano, después de abandonar su cargo de rector, que trae hasta esta cámara una acusación ejercitando su derecho.

Y yo pregunto a la honorable cámara si es posible dar esta publicidad y esta trascendencia al pedido de formación de juicio político; separar esta acusación contra los magistrados de La Plata de las demás acusaciones que han sido presentadas a esta cámara, y decir al país que la cámara, teniendo en cuenta tales y cuales consideraciones, ha resuelto de preferencia a determinada querella; ha resuelto que las querellas que presentan los ex rectores con motivo de los conflictos universitarios contra magistrados del país, deben ser escuchadas con preferencia y publicadas oficialmente en nuestro "Diario de Sesiones" sin saber si esas acusaciones son o no fundadas. Yo pregunto ¿cuál ha de ser la impresión de los magistrados acusados al saber que esta cámara de publicidad a la denuncia del doctor Rodolfo Rivarola, sin saber antes, por vía de su comisión de justicia, si esas denuncias están o no fundadas en razón?; y como la presunción que existe para los fallos judiciales es que han sido dictados de acuerdo con la ley, hasta ahora la presunción es que la cámara federal de La Plata ha actuado de acuerdo a derecho y que la denuncia del doctor Rodolfo Rivarola es inmotivada.

De modo que, previamente debe hacerse un estudio para que venga luego la comisión de justicia al seno de la cámara y diga cual es la verdadera situación del asunto. Entonces habrá llegado la oportunidad de dar toda la publicidad necesaria, no sólo a esa denuncia sino a las contestaciones que den los acusados y a toda la prueba recogida por la misma comisión edsujti!A' gkqj gkqj j ma comisión de justicia. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos!).

Un caso concreto—

Como el señor **Sánchez Sorondo** educiendo su carácter de profesor quisiera hacer ciertas rectificaciones al señor **Perry** en lo que respecta a los nombramientos por complacencia, de nuevo éste con la palabra manifiesta

Sr. Parry. — Si el señor diputado tiene la benevolencia de concederme una interrupción...

Voy a darle datos concretos: Yo quise ser profesor de la facultad de derecho, porque había estudiado con especialidad la ley de quiebras, pues hay una materia, derecho comercial, en que se incluye preferentemente el estudio de dicha ley. Se me hizo saber que el concurso era una ficción y se nombró profesor a un secretario de los tribunales, sin concurso. Y un amigo mío, un hombre distinguido por su inteligencia, el Dr. Vicente Martínez Cuitiño, se presentó a un concurso, e hizo una brillantísima exposición sobre el concepto filosófico de la prueba testimonial; y la facultad de Buenos Aires, sin concurso, nombró profesor a un magistrado. (Aplausos).

Otras opiniones.—

A continuación el señor **Demaría funda** su voto a favor de ambas mociones y entrando en el debate dice el

Sr. Molina — Pido la palabra.

Voy a fundar brevemente mi voto en contra de las indicaciones que ha hecho el señor diputado: en contra de la inserción de la nota en el "Diario de Sesiones", porque entiendo que la honorable cámara debe ser muy cuidadosa en acoger e insertar en su diario oficial denuncias contra personas altamente colocadas en el concepto público, sin acompañar esa publicación de los informes y conclusiones de una comisión investigadora o de una de sus comisiones ordinarias. No es posible dejar eso a la ventura de que las comisiones se expidan o no; entretanto, los cargos quedan ahí y el extravío de hechos y de personas puede basarse en las mismas publicaciones oficiales de nuestro "Diario de Sesiones".

La inserción de esta clase de documentos sólo debe hacerse después de que se haya producido el informe, para que en tanto los diputados y la opinión pública puedan formar un concepto exacto respecto del alcance y de la veracidad de las denuncias hechas.

No estoy tampoco por el nombramiento de una comisión especial, porque creo que es un mal sistema, ocasionado a que se resuelva, en cada caso, por las pasiones dominantes en la cámara. Es mucho mejor atenerse al criterio de sus comisiones permanentes, más capacitadas, por cierto, por los antecedentes que tienen en sus carpetas, por la especialización de sus miembros en la materia, más ocasionados a decir la verdad y a hacerla aparecer que las comisiones puramente accidentales que nombre la cámara.

El señor diputado **Demaría** se refería al estado de indisciplina que existe en las distintas facultades que constituyen las universidades de las repúblicas, y dice: los profesores no tienen hoy autoridad, todo está en manos de los alumnos. Por eso importa entrar a la crítica de la institución misma, de la carta orgánica, diremos así, de las universidades. ¿A propósito de qué? A propósito de una denuncia de supuestas faltas cometidas en un caso particular.

Si hay jueces que no han cumplido con su deber, si hay procedimientos irregulares, pasemos el asunto a nuestras comisiones ordinarias: vaya a la comisión de justicia la parte pertinente y vaya la otra parte a la comisión de instrucción pública. De esta manera garantizamos la seriedad de los procedimientos de esta cámara y no nos dejamos impresionar por denuncias, muy literarias, muy simpáticas, muy verdaderas en su origen quizá, cuando la Facultad de Buenos Aires estaba reducida a un pequeño núcleo de estudiantes y a un notable núcleo de profesores; pero todo eso ha ido degenerando, todo eso ha sido materia de una serie de conflictos, que han traído como una necesidad generalmente reclamada, la reforma del estatuto universitario. Si se ha hecho bien o si se ha hecho mal, eso es materia de un proyecto de ley que trate la cuestión, no es asunto que deba tratarse bajo la impresión de una denuncia determinada.

Es por estas consideraciones que voy a votar en contra de la inserción de la nota en el "Diario de Sesiones" y porque el asunto pase a las comisiones ordinarias de la cámara.

El señor **Ceballos** se pronuncia a favor de las dos indicaciones y haciéndolo en contra expresa el

Sr. del Valle. — Pido la palabra.

No voy a aducir nuevos argumentos para fundar mi voto en contra de las mociones hechas por el señor diputado por Buenos Aires.

Me parece que esa tarea ha sido bien llenada por hombres que tienen un título universitario y, por consiguiente, derecho a hablar de estas cosas sin temor de que pudiéraseme decir que hablo de cosas que ignoro.

Pero me mueve un sentimiento de justicia respecto de la juventud universitaria de mi país, a la que se la presenta como una turba de descamisados, sin respeto por profesores y sin respeto por el orden.

Se presenta a la juventud universitaria actual como una juventud demagógica, desordenada, que llegaba a la violencia, y creo, si no recuerdo mal las palabras del señor diputado, que la comparaba con la juventud de otros tiempos y con movimientos producidos entonces.

Yo tuve también, señor, una época en que fuí joven (Risas)...

Sr. Sánchez Sorondo. — Es bueno que lo recuerde el señor diputado.

Sr. del Valle. — ... en que fuí universitario, y también he participado y tomado parte en huelgas violentísimas, en que era necesario para aplacarlas, el concurso de la tropa de línea; y en aquella época, feliz para mis recuerdos, era rector de la universidad de Buenos Aires una figura consular: el doctor don Vicente Fidel López; y a pesar de ser él el rector, la juventud se alzaba violentamente y papeaba y adornaba con legumbres a profesores que no cumplían con su deber, o que creía que eran ignorantes.

Sr. Sánchez Sorondo — Lo he recordado.

Sr. del Valle — Esa juventud de entonces es la misma de ahora, sólo que hay que darse cuenta del ambiente. El país ha vivido subordinado política e institucionalmente a oligarquías y, paralelamente, la juventud universitaria se sentía también bajo la presión de círculos y oligarquías. No es extraño que cuando el pueblo ha recobrado su soberanía en comicios libres, los estudiantes también hayan a su vez reclamado las reformas y la reorganización de los poderes universitarios, bajo amplias garantías de libertad y de democracia.

De manera que si ha habido exceso de parte de la juventud, se debe atribuir a su temperamento, a su natural inexperiencia, a los impulsos de esa misma juventud, que en el fondo tiene profundos y generosos sentimientos, que es resptuosa, que ama las instituciones, que es sincera, y que aun en el error es digna de respeto.

Nada más. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

El señor Demaría insiste en que la investigación debe ser hecha por una comisión especial nombrada al efecto, para qué averigüe si es necesario o no modificar la reforma que acaba de hacerse.

Sr. Quirós — Siempre nos encontraríamos con la cuestión de la dignidad del profesorado, cualquiera que fuera la reforma.

Sr. Demaría — Si hiciéramos una reforma en que la estabilidad del profesorado no dependiera de la voluntad del alumno, la situación habría cambiado.

Sr. Quirós — Pero siempre sería una cuestión de dignidad del profesorado.

Sr. Demaría — Puede existir siempre en todos los regímenes.

Sr. Anastasi — Pero como es posible que en una universidad haya otros jueces de la competencia del profesor que los alumnos; si se trata de alumnos universitarios y no de alumnos de colegios nacionales o de escuelas elementales.

Sr. Demaría — Pero ya entramos al fondo del asunto...

Sr. Anastasi — Pero ya ha entrado a él el señor diputado cuando ha llegado a afirmar que, bajo el régimen actual de la universidad, se ha perdido la seriedad en los exámenes. Yo afirmo a la honorable cámara que ese es un gravísimo error, porque creo que desde hace muchos años no ha ocurrido en la facultad de derecho lo que me refería un distinguido profesor, correligionario político del señor diputado Demaría, el que me anunciaba que por primera vez en la facultad, después de este movimiento, se había levantado una mesa de derecho romano sin leer cifras de clasificaciones, porque todos los alumnos habían sido desaprobados.

Sr. Sánchez Sorondo — ¿Y quiénes formaban esa mesa? Los mismos profesores de siempre.

Sr. Anastasi. — Yo no sé si son los profesores de siempre o si son los profesores nuevos. Sin entrar al fondo del debate, lo que yo quiero afirmar, contestando las observaciones del señor diputado Demaría, es que en ninguna forma la universidad argentina ha de volver a lo antiguo, porque felizmente ha cesado para siempre una época en que la universidad fué un núcleo oligárquico, algo así como uno de esos colegios sacerdotales del antiguo Egipto, que en ninguna forma contribuyó a la cultura del país... Y no me haga esos signos de aspaviento el señor diputado por Buenos Aires...

Sr. Sánchez Sorondo. — Cómo no he de hacerlos, cuando el señor diputado está diciendo una enorme herejía.

Sr. Anastasi. — Me he referido a los últimos tiempos; y no tendría sino que aludirme a los apuntes de buena parte de los profesores, apuntes que constituían la mejor demostración de la absoluta carencia de espíritu de investigación. Y en cambio se realizaba el ideal de muchos profesores: el bedel en la puerta anotando las asistencias, porque la asistencia era obligatoria, sin duda porque esos profesores carecían de la autoridad moral necesaria para asegurarse la asistencia voluntaria.

Contra el anacronismo universitario

Sr. Frugoni. — Pido la palabra.

Sr. presidente (Goyeneche).—Permítame el señor diputado.

Sr. Frugoni. — La he pedido...

Sr. presidente (Goyeneche).—Permítame el señor diputado... Se va a votar si se inserta en el "Diario de Sesiones"...

Sr. Frugoni. — ¡Si no se me concede la palabra me retiraré del recinto!

Sr. presidente (Goyeneche). — ¿El señor diputado se va a referir a la inserción en el Diario de Sesiones?...

Sr. Frugoni. — Al asunto en debate, que se refiere a la instrucción pública del país.

¡Por la Unión Cívica Radical y por el magisterio me siento en esta banca y voy a hacer uso de un derecho indiscutible!

Sr. Rodeyro. — Se le debe conceder la palabra.

Sr. presidente (Goyeneche). — Sí, señor diputado; se la voy a conceder oportunamente; hay que regularizar el debate.

Se va a votar primero si se inserta en el "Diario de Sesiones" la nota aludida y el señor diputado entiendo que no se va a referir a ese asunto.

Sr. Ferreyra. — El señor diputado puede hacer uso de la palabra.

Sr. Rodeyro. — Los señores diputados han insinuado una sospecha sobre la juventud del país...

Sr. presidente (Goyeneche) — Si se va a referir a la inserción en el "Diario de Sesiones" puede hacer uso de la palabra.

Sr. Rodeyro. — Las dos cuestiones se han estado debatiendo.

Sr. Frugoni. — He trabajado activamente en la federación universitaria junto con algunos colegas que se sienta en esta cámara. ¡He bregado con todos mis entusiasmos de hombre joven, con el mismo entusiasmo con que he defendido mis ideales en esta cámara, por la reforma universitaria, por la designación de representantes del aula estudiantil en los altos consejos, porque teníamos que llevar al debate de esos altos cuerpos universitarios cuestiones referentes a métodos y a programas que en aquella época podían traducirse por esta sola frase: anacronismo universitario!

Hemos tenido una facultad de filosofía y letras que, debiendo ser el primer instituto de cultura general fué siempre un instituto retrogrado. Combatimos programas de exámenes generales tomados de los malos textos de consulta de las universidades europeas en los que se hacía sentir en todo lo que tenía de negativo las instituciones caducas de la Europa.

¡Exámenes generales sobre programas que jamás se habían desarrollado en la facultad y profesores que en todo el año de vida universitaria no llegarían ni siquiera a definir el concepto de la materia, por incapacidad! Y felicitémonos de que la turba estudiantil, de que la muchachada, usando el término cariñoso, se haya erguido para indicarles el camino de la virtud intelectual, que es lo que nos falta en la república! Y que esa juventud se revele contra falsos docentes es prueba de que la República Argentina ha abierto una nueva era para las casas de estudio, para los profesores y para los alumnos. (¡Muy bien, muy bien!)

Las mociones son rechazadas—

Fundando su voto a continuación expresa el

Sr. Rodríguez (J. R.) — Pido la palabra.

Mi carácter de miembro de la comisión de instrucción pública y mi actuación reciente en la comisión reformadora del reglamento, a la que tengo el honor de pertenecer, me ponen en el caso de decir algunas palabras para fundar mi voto en las indicaciones del señor diputado por Buenos Aires, doctor Sánchez Sorondo.

He de votar favorablemente la primera, de acuerdo con un precedente muy generalizado en la cámara y, a mi juicio bueno, de insertar en el diario de sesiones toda comunicación de interés público — cuando se hace indicación especial, — por razones de información para los señores diputados, siempre que esas comunicaciones no contengan, naturalmente, términos que les quiten el carácter de respetables, que es esencial para que sean aceptadas y publicadas por la cámara. Y el solo hecho, de traer ésta, sobre la cual ha de pronunciarse la cámara, la firma del doctor Rodolfo Rivarola, hace innecesario que se ponga a salvo la mesura y discreción en que debemos suponer estará redactada, así sea muy delicado el asunto que trata en ella.

No creo, como algunos señores diputados preopinantes, y tengo gran respeto por sus escrúpulos, que el hecho de que la cámara autorice la publicación en el "Diario de Sesiones" de un documento que a ella se dirige, signifique en manera alguna, la solidaridad que se pretende evitar. La cámara no oficializa ningún documento o petición dirigida a ella, por el hecho de ordenar su publicación en el "Diario de Sesiones"; es conveniente no confundir esto, que me parece elemental!

Y voy a votar en contra de la segunda indicación del señor diputado por Buenos Aires, porque, siendo miembro de la última comisión reformadora del reglamento y de la antigua que funcionaba en el período anterior, he tratado dentro de mis medios y así lo entendió la cámara al aprobar su despacho, de que se suprimieran en su totalidad las comisiones especiales y que sólo por excepción y en casos especialísimos se autorizara el nombramiento de ellas, cuando no hubiera dentro de las comisiones ordinarias alguna que tuviera asignada, por el propio reglamento, la tarea específica de pronunciarse sobre las cuestiones suscitadas.

Votada por último la moción de insertar en el "Diario de Sesiones" la denuncia del doctor Rivarola, es rechazada contra 33 votos.

En cuanto al proyecto de resolución de nombramiento de la comisión investigadora, se rechazó también, tratarlo sobre tablas, destinándolo la presidencia, a estudio de la comisión de instrucción pública.

El presupuesto para 1920—

Enseguida se entra a considerar sobre tablas el despacho de la comisión de presupuesto que aconseja a la cámara la insistencia en su sanción anterior acerca del proyecto de presupuesto general de gastos y recursos para el corriente año.

Lo fundan brevemente los señores Molina y Pinedo y votando luego, anexo, por anexo, la cámara insistió por dos tercios de votos en los siguientes: Interior, relaciones exteriores y culto, agricultura, obras públicas y subsidios y beneficencia.

En cambio, por no haberse alcanzado a la cantidad de votos necesarios, se aceptaron las modificaciones introducidas por el senado en los siguientes anexos. Congreso, hacienda, justicia e instrucción pública, guerra, marina y trabajos públicos, a excepción en este último, de la partida asignada para la reparación del camino de Andalgalá a Concepción.

Por lo tanto quedan sancionados definitivamente, los aumentos propuestos en las reparticiones comprendidas en estos anexos.

En la ley general la cámara insistió en su sanción anterior a excepcion del artículo que autoriza a expropiar los terrenos destinados a la escuela de hidroaviación de la marina nacional.

Leyes impositivas—

El señor **Molina** fundó el despacho de la comisión que se refiere a las leyes de impuestos, pronunciándose la cámara por la insistencia en las siguientes: herencias, arancel consular, impuestos internos y tasa portuarias.

Prevaleció la sanción del senado en las leyes de patentes, aduana y tarifas postales.

Como a continuación debía continuarse con la discusión del despacho de la comisión de negocios constitucionales sobre la intervención federal a la provincia de Mendoza y era la hora muy avanzada el señor **Costa** que tenía el uso de la palabra, mocionó para que se pasara a cuarto intermedio hasta hoy a las 16.

Votada esta moción resultó afirmativa con el agregado propuesto por el señor **Quellet** para que la cámara sesione hoy hasta terminar con dicho asunto, autorizándose a la presidencia a mantener el "quorum" en la casa.

Instruccion pública

COLEGIO NACIONAL DE SAN ISIDRO

En la secretaría de este establecimiento se recibirán, hasta el día 3 de julio, las solicitudes de examen de los alumnos que deban hasta tres asignaturas para completar curso.

CONSEJO N. DE EDUCACION

Resoluciones adoptadas

En su última reunión, el Consejo Nacional de Educación adoptó las siguientes resoluciones

Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela número 8 del consejo escolar 16, a la señorita Emilia Comandu, por creación de grado.

—Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela No. 8 del consejo escolar al señor Amado Aostri, con cargo de presentar la cédula de identidad, en reemplazo del señor José Agoglia que pasó a la No. 11 del mismo distrito.

—Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela No. 22 del mismo consejo, a la señorita Antonia Bellinotto, en lugar de la señora María A. Canaveri de Quiroz, que pasó a la número 2 del mismo distrito.

—Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela No. 11 del consejo escolar 20, a la señorita María Luisa Pozzo, en lugar de la señorita Rosa P. Iovo que fué ascendida.

—Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela No. 1 del consejo escolar 9, a la señorita Felisa Zaffaroni, en reemplazo de la señora Catalina D. de Minetto, que renunció.

—Crear la escuela nacional número 150 de "Cobos" departamento Campo Santo (Salta), donde existe una población escolar de 51 niños.

—Nombrar directora de la escuela núm. 150 de la citada provincia, conservando su actual sueldo y categoría, a la señorita Isabel Gallo, actual directora de la No. 188 de Córdoba, a su pedido; y por lo que resta del período de 1920, al señor Manuel Garay.

—Acordar la autorización que solicita el presidente de la biblioteca Juventud Sandoval, para instalar en la escuela No. 120 de Entre Ríos, la sede de esa institución y dar periódicamente en el salón del establecimiento festivales literarios, cuyo producto será destinado al sostenimiento de la misma y al auxilio de los niños pobres que concurren a la escuela.

—Crear la escuela nacional No. 14 de El Tunal, departamento Rosario de Lerma (Salta), por existir en dicha localidad una población escolar de 45 niños.

—Nombrar directora de la misma escuela, conservando su actual sueldo y categoría, a la señorita Lía Inés Santillán, actual directora de la número 17 de la citada provincia, a su pedido y por lo que resta del período de 1920, al señor Anastasio Solís.

SOCIEDAD UNION CORTADORES DE CONFECCIONES

La comisión pro instrucción, empeñada en la activa labor cultural que viene desarrollando, ha organizado una serie de conferencias semanales, sobre diferentes temas, especialmente los que se refieren al corte en todas sus manifestaciones. Estas conferencias se realizarán todos los viernes a las [illegible] en su local social, Moreno [illegible]. La primera de la serie, tendrá lugar el viernes 2 del corriente.

El programa de las conferencias a realizarse durante el mes de julio es el siguiente: Viernes 2: explicación de los trazados de pantalones publicados en la revista "Progreso", editada por esta sociedad, por el profesor [illegible] Bartolomé, sábado 19. [illegible] Viernes [illegible] explicación de los trazados de cuerpos en general, para señoras, publicados en la misma revista, por el profesor Cándido Sánchez. Viernes 16, estudio de las tallas y períodos de crecimiento del cuerpo humano aplicados al corte, por el profesor Vicente Parrilla. Viernes 23, aplicación de las tallas de las conformaciones normales y anormales, a los distintos sistemas de corte, por el profesor Manuel Iñesta. Viernes 30: la mujer en la actualidad. Sus aspiraciones y sus derechos, por el señor Julio E. Genovés.

PROVINCIAS

MISIONES

La campaña provincialista — Diversos actos efectuados — Constitución de comités.

POSADAS, julio [illegible] — En el pueblo de Concepción se apunde la nota de virilidad y cultura cívica demostrada a los delegados que concurrieron para constituir el comité provincialista departamental.

Muy temprano del día 28, se dispararon bombas de anuncio de la asamblea que se celebraría a las 11 horas. Hicieron su entrada a la biblioteca pública los delegados doctor Barreyro, José López y Ramón Casanovas, seguidos de numeroso público y precedidos por una banda de música. Llenóse el local y sus corredores, quedando numeroso público afuera aclamando la provincia.

Abrió el acto, el señor Cleomenes Rovetta, saludando a la delegación. Siguió en el uso de la palabra el doctor Barreiro cuyo discurso fué interrumpido, pués caldeó los animos en grado sumo, explicando el proyecto del ejecutivo, sus conveniencia públicas y el cambio del régimen político administrativo.

Eligióse el comité en esta forma: presidente honorario, doctor Barreyro; vice, José M. López. Presidente, Francisco Rovetta; vice, Manuel Alegre; vice 2o., Manuel Zariategui; secretarios, Julio Ratier y Arturo Pennigotti; tesorero, Juan Regalado; pro tesorero, Aureliano Ríos; vocales José Bogado, Desiderio Vignole, Paulino Pernigotti, Ramón Casco, Carlos Homsberger, Emilio Torres, Miguel Noguera, E. Avila Cuhna, Bernardo Larraburu, José Oswald, Cleomenes Rovetti, delegado a la convención, Manuel Zariategui. Terminada la elección organizóse una manifestación que recorrió las calles principales, luego se obsequió al pueblo con un almuerzo campestre

La llegada al club social fué recibida con una cálida arenga del señor Francisco Rovetta. Disolvióse la enorme concurrencia en medio de vivas al doctor Yrigoyen y a la futura provincia.

Los dirigentes del provincialismo ofrecieron a la noche un banquete al delegado en el local social. Hoy regresaron los delegados de esta.

El día 27 constituyóse el comité provincialista en San Javier. El acto dió lugar a una fiesta cívica popular. El pueblo entusiasmado vivó delirantemente al presidente de la república.

De la campaña y la sierra acudió el vecindario, en masa, a fin de solidarizarse con la manifestación verdaderamente nacional. La conferencia del delegado del comité central, doctor Barreyro, llevó al colmo del entusiasmo el pueblo allí congregado.

Resultaron electos para el comité provincialista "Hipólito Yrigoyen", como presidente honorario, el doctor Barreyro; presidente, el señor Fernando Boschetti, vice, señor Daniel Mendoza, secretario, Y. Noguera; tesorero, M. Ayala, prosecretario, Ramón Pacheco, vocales: señores Salvador Lentini, Antonio Hermitte, Federico Ybañez, Hipólito Lorenzo, Carlos Balsari, Agustín P[illegible], Francisco Luatter Martínez, Ramón Debat, Daniel Machado, Dante [illegible], Ignacio García, Juan Núñez, Pablo Precerti; Eduardo Velozo, delegados a la convención, los señores Salvador Lentini y Antonio Hermitte, suplentes los señores Francisco Suaiter Martínez y Carlos Balsari.

Círculos y sociedades

Círculo General Pueyrredón. — Ha quedado definitivamente constituido en la parroquia Balvanera Oeste el Círculo General Pueyrredón con el propósito de propender a la elevación de la cultura física, moral e intelectual de sus asociados, como también para cementar los vínculos sociales entre los vecinos de dicha localidad, estableciendo la secretaría en la calle Anchorena No. 29.

Círculo Lola Membrives — Conmemorando el 104o. aniversario de nuestra gloriosa independencia, este círculo realizará en el salón teatro Segundo Mitre, Triunvirato 180, el miércoles 7 del corriente a las 20.30, un festival patriótico.

La nueva comisión directiva del círculo está formada por las siguientes personas:

Presidente, Ernesto A. Lombardi; vicepresidente, Fernando F. E. García; secretario general, Juan Carlos Benavente; secretario, Ubaldo Carbone (hijo); prosecretario, Ricardo Bozzini; tesorero, Juan Gueito; protesorero, Luis Benito Zamora; vocales: Alberto E. Lucini, Golileo Lerici, Hugo A. Vioni, Nicanor Tagle, Felipe Bozzini, Eduardo Quintana y Pablo Dosqué.

La Rusticana Primitiva — Este centro recreativo efectuará una matinée el día 9 del corriente a las 16, en el elegante salón de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

Centro Eslava. — El sábado próximo a las 22, se realizará un gran baile, bajo los auspicios del centro cuyo nombre nos sirve de epígrafe, en el salón de la calle Sarmiento 1571.

Círculo social "Rafael Obligado"— A fin de celebrar el 104o aniversario de la declaración de la independencia argentina, el círculo social "Rafael Obligado", ofrecerá un baile familiar el 8 del actual, a las 22 en el salón Bustamante 565.

Conferencias

EN EL CENTRO NAVAL

Bajo los auspicios del Centro Naval, el capitán de fragata Gabriel Albarracín, dará una conferencia mañana a las 17.30 sobre:

"El proyecto de armamentos navales presentado al congreso en 1918. Antecedentes. La liga de las naciones y los armamentos navales del presente. Equilibrio naval sudamericano. Conceptos generales sobre la necesidad de la flota de guerra y su crecimiento normal. Examen del proyecto".

CRUZ ROJA ARGENTINA

En el salón situado en la calle Rodríguez Peña 254, la Cruz Roja Argentina ha organizado para el día [illegible] del corriente mes a las 17 y 30, una conferencia, la que estará a cargo del doctor Rodolfo Rivarola, que versará sobre "Profilaxis y lucha contra la fiebre Palúdica en los valles calchaquíes".

"Consideraciones sobre las enfermedades endémicas en las provincias del Norte".

La conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas.

Notas policiales

AGRESION A UN MENOR

En jurisdicción de la comisaría 25 un sujeto que se dió a la fuga agredió ayer a balazos al menor de 15 años José Salomón, a raíz de una discusión. Los proyectiles no dieron en el blanco.

TIROS AL AIRE

En la comisaría 25 se hallan detenidos dos individuos que fueron apresados ayer, en circunstancias en que disparaban tiros de revólver, en la esquina de las calles Rivadavia y San Pedrito.

PRO HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 43a.

El sábado próximo a las 21, se efectuará una reunión de vecinos de la sección 43a. de policía, en el local del club Buenos Aires, calle Canning número 1036, a fin de nombrar la comisión definitiva que se ocupará de establecer el "Hogar Policial" para los agentes de la sección mencionada.

La comisión provisoria que invita al vecindario a concurrir a esta reunión, la constituyen los señores siguientes:

Coronel José Irusta, Gabriel Prayaz, Lucio Diez, Alfredo Munilla, Arturo Domínguez, Crespi Hnos., Doroteo Delgado, Angel Carnicero, Aurelio Balcares, Enrique Rappaport, Carlos Escalada, Juan T. Florido, Victorio Palatini, Diego Munilla, Martín Castelltort, doctor Luis Resio, Vicente Latesa, ingeniero Angel Mastrángelo, Salvador Belsito, presbítero Floro Olivari, presbítero Miguel Martínez, Rafael De Césare, Fernando Alori Salas y comisario seccional.

DETENCION DE UN ACUSADO

El telegrafista de la comisaría 34, Francisco Mattias, detuvo ayer al sujeto Francisco Lapardo, acusado de disparos de arma de fuego.

UN ACCIDENTE FERROVIARIO

Identificación de un muerto

Con motivo de haber sido atropellado ayer en las vías de la Compañía General, a la altura de la calle Monteagudo, una persona que resultó completamente destrozada por una maquina de esa empresa, la comisaría 34, que intervino en el asunto, solicitó la intervención de la sección "Identificaciones" de la división de investigaciones a los efectos de establecer la identidad del fallecido.

La sección aludida, después de tomar las impresiones digitales al extinto, comprobó que se trataba de Alfonso Arenas, español, de 42 años, con residencia en el país desde el año 1899.

LA PLATA

Escrutinio de las elecciones de Puán

Triunfo de la Unión Cívica Radical

LA PLATA, julio 1 o. — Esta mañana la junta escrutadora de la provincia reunida en el senado verificó el escrutinio de las elecciones municipales de Puán.

El resultado arrojado por el escrutinio da el triunfo a la Unión Cívica Radical en forma abrumadora.

He aquí los cómputos por mesa.

Mesa núm. 1.—	
U. C. Radical	124
Crottistas	[illegible]
Conservadores	[illegible]
Mesa 2—	
U. C. Radical	85
Crottistas	[illegible]
Conservadores	34
Mesa 3—	
U. C. Radical	60
Crottistas	[illegible]
Conservadores	[illegible]
Mesa 4—	
U. C. Radical	67
Crottistas	7
Conservadores	23
Mesa 5—	
U. C. Radical	29
Crottistas	10
Conservadores	23
Mesa 6—	
U. C. Radical	52
Crottistas	2
Conservadores	34
Mesa 7—	
U. C. Radical	32
Crottistas	6
Conservadores	26
Totales generales:	
Unión Cívica Radical	440
Crottistas	85
Conservadores	219

Composición del concejo—

Con arreglo al resultado de la elección, el concejo deliberante de Puán estará formado así: radicales [illegible], conservadores 4 y crottistas y 1.

Información general

ASOCIACION PRO SANATORIUN ARGENTINO DE OJOS "LA CARIDAD"

De acuerdo con los estatutos de la sociedad se ha citado a asamblea para el día 3 a las 16 horas, en el local Sarmiento 1011, con el objeto de dar cuenta de la marcha social y renovación de parte del directorio.

AVISOS FUNEBRES

MISAS

[illegible] AMBROSIO [illegible] CAVO. — [illegible] Falleció el 1.o de [illegible] confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. [illegible] su esposa [illegible] Cavo, sus hijos [illegible] sus hermanos, hermanos políticos, [illegible] y demás deudos [illegible] invitan a las misas que se rezarán [illegible] el sábado [illegible] a las [illegible] en la parroquia de [illegible] Carmen. [illegible]

Es fácil gastar el dinero pero también es fácil ahorrar cuando pueden efectuarse depósitos pequeños. Para abrir cuenta en Caja de Ahorros del Banco de Boston sólo precisa un peso

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON

Bartolomé Mitre 501

SABAÑONES

EL SABAÑOFIN (M. R.) es un remedio rápido y seguro contra los SABAÑONES. Autorizado por el Departamento Nacional de Higiene, certificado No. 4439 (venta libre). Precio, $ 1·80 el frasco. En venta en las Droguerías y farmacias, y Sarmiento 726, U. T. 669, Av.

Sociedad Anónima "EL JARDIN" Sucesores de MORA & Cía.

BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

Cámara de diputados

SESIONES SECRETA Y PUBLICA

Los ministros interinos

Interpelaciones pendientes

OTROS ASUNTOS

Habían concurrido 53 diputados.

La sesión secreta se inició a la hora 15.30 y se prolongó por espacio de una hora.

Según nuestras informaciones, se tomaron en consideración las dos propuestas del poder ejecutivo para designar miembros de la comisión del montepío civil, a los señores doctores Edmundo Lagos y Pedro L. Fererya.

La primera de estas propuestas fué aprobada, no así la segunda, por haberse resuelto solicitar una información previa al ministro de gobierno.

En la misma sesión secreta, se promovió la cuestión relativa a los oficiales mayores a cargo de las carteras, con motivo de haber sido rubicados los mensajes del P. E., por uno de aquellos funcionarios.

Predominó el criterio de que esa clase de documentos pueden ser suscriptos por los ministros interinos.

La sesión pública se inició recién a la hora 17.15.

Se hallaban en el recinto 39 diputados y en la casa 46.

Al darse cuenta de los asuntos entrados, la secretaría leyó una manifestación de la cámara con respecto a la sesión secreta. Dice esa declaración que a juicio de la mayoría, los ministros interinos pueden rubricar los mensajes del gobernador dirigidos a la legislatura, pero deja a salvo el voto anterior de la cámara, en el sentido de que aquellos funcionarios, de acuerdo con la constitución, no están habilitados para ejercer las funciones de legislador.

Entre varios proyectos nuevos, que fueron presentados, está uno de varios diputados por el cual se manda construir el camino afirmado de Avellaneda a Chascomús.

Por otro proyecto, el señor Nales propone la instalación de bibliotecas en los tribunales departamentales.

A moción del señor Onsari, se aprobó en general el proyecto modificando el artículo 101 de la ley electoral y por indicación del señor Baliño, se votó un subsidio de 300 pesos para la escuela número 33 de esta ciudad.

No habiendo concurrido el ministro para contestar la interpelación sobre infracciones al derecho de reunión, el señor Baliño pidió que se le reiterara el pedido de concurrencia a la sesión del próximo miércoles con el fin de que se trate ese asunto con su presencia o no.

El señor Goñi pidió a su vez que se reiterara la misma invitación, en la interpelación sobre el ramal férreo hasta Patagones.

Las dos mociones fueron aprobadas por la cámara.

El señor Urien habló luego, para pedir el retiro de su minuta relativa a la comuna de Marcos Paz, expresando que ya el P. E. ha tomado la intervención que proponía.

Manifestó el señor Amoedo, que ya el decreto fué dictado el viernes, pero que no lo conoce nadie y entonces pide que se invite al ministro para que dé explicaciones.

El señor Goñi dijo que no había necesidad de que el ministro concurriera, pues él iba a exponer la situación legal de la comuna de Marcos Paz.

Aclaró el señor Urien, que la interpelación del doctor Amoedo se refirió al consejo escolar de aquel partido, y no al concejo deliberante, de manera que se trataría de una nueva interpelación.

Los señores Baliño, Amoedo y Kaiser, criticaron al P. E. por la intervención de aquella comuna. El señor Kaiser calificó el hecho de atentado.

Por último, la cámara fijó la sesión del miércoles para que concurra el ministro de gobierno a dar informes sobre la acefalía de aquella municipalidad.

El señor Baliño pidió que, de acuerdo con el artículo respectivo del reglamento, se incorpore a la orden del día, sin despacho de la comisión, el proyecto por el cual se deroga el artículo 39 de la ley de contabilidad. Se refirió, con ese motivo, a las numerosas imputaciones que hace el gobierno a este artículo, fuera del presupuesto, diciendo que es absolutamente necesario evitarlas.

La moción fué aprobada.

Después se puso a discusión en particular, el proyecto por el cual se prohibe que ocupen puestos en la administración y en las escuelas, los que no tengan la ciudadanía argentina. A ese efecto se fija un plazo de seis meses, para que se pongan en condiciones los que no reunan aquel requisito.

Como el proyecto no habla de las mujeres y éstas no tienen aún derechos políticos, se discutió la necesidad de la aclaración correspondiente. Se dijo que las mujeres deben ser excluídas de la prohibición y después de diversas opiniones, se resolvió que el asunto volviera a comisión, para que formulara las aclaraciones pertinentes.

Se entró a tratar después, en particular, el proyecto mandando entregar 20.000 $ para levantar una estatua a Belgrano en el partido de su nombre. Informaba el señor Burgueño, cuando se retiraron varios diputados conservadores, dejando a la cámara sin número.

La presidencia levantó en seguida la sesión. Eran las 18.30.

LA BIBLIOTECA DE LOS TRIBUNALES

Un interesante proyecto

El señor Fermín Nales, diputado a la legislatura de la provincia ha presentado el siguiente proyecto y sus fundamentos:

"El senado y cámara de diputados, etc.

Artículo 1.o—Créase en cada uno de los departamentos judiciales, la biblioteca de los tribunales.

Art. 2.o—La biblioteca se formará en el departamento de la capital con la que actualmente posee la Suprema Corte, las cámaras de Apelación, los juzgados de primera instancia y del crimen.

Art. 3.o — En los departamentos de Costa Sud, Sudoeste, Centro y Norte, se formará con las bibliotecas que actualmente tienen las cámaras de apelación y los juzgados de primera instancia y del crimen.

Art. 4.o — En el departamento judicial de la capital la biblioteca funcionará en el local de la Suprema Corte bajo la dirección de los secretarios de dicho tribunal quienes ejercerán sus funciones por turnos anuales.

Art. 5.o—En los departamentos judiciales donde haya más de una cámara de apelaciones se instalará en el local de la cámara más antigua estando su dirección a cargo del secretario de la misma. Cuando en un departamento hubiera sólo una cámara de apelación funcionará en su local bajo la dirección del secretario respectivo.

Art. 6.o — Créase una partida mensual de ciento cincuenta pesos moneda nacional por cada una de las bibliotecas.

Art. 8.o — Tendrán libre acceso al local de las bibliotecas, además de los miembros de la magistratura, los abogados, procuradores de la matrícula, escribanos, contadores y en general todos aquellos que desempeñen funciones de carácter técnico en la tramitación de asuntos. Las bibliotecas funcionarán diariamente en las horas que establezcan la reglamentación correspondiente. Por lo menos una vez por semana tendrá acceso a ellas el público en general.

Art. 9.o — Hasta tanto sean incluídas en el presupuesto las partidas que demandan gastos, se tomarán de rentas generales con imputación a la presente ley.

Art. 10. — Comuníquese, etc. — Firmado: Fermín Nales."

He aquí sus fundamentos:

Honorable cámara: Breves razones bastan para fundar este proyecto de ley que somete a vuestra consideración.

El sistema larga y colosamente practicado en nuestros tribunales, de que cada juez o cámara tenga una biblioteca para su uso exclusivo, es egoista y malo. Es sabido que estas bibliotecas son formadas y sostenidas con fondos públicos, subrenciones, y partidas especiales, rentas de armas decomisadas, circunstancia que les crea una naturaleza especial, que rechaza toda idea y práctica de privilegio. Sin embargo viejas prácticas formulistas han creado el privilegio a favor de los jueces, con absoluta exclusión de todos los demás letrados, escribanos, técnicos, etc., que colaboran a una obra común.

Esta exclusión no se basa en ningún principio racional que resista al menor análisis, y debe por eso suprimirse el obstáculo que traba, el legítimo deseo de adquirir conocimientos a numerosas personas interesadas. Finalmente, dispone el proyecto que sin limitaciones tendrá acceso a las bibliotecas el público en general, hasta que una persona manifieste su deseo de robustecer su haber intelectual, para reconocerle ese derecho y facilitarle los medios de hacerlo; obstaculizarlo en cualquier forma, significaría el regreso al atraso.

CENSO GANADERO PERMANENTE

El P. E. ha acordado una prórroga de quince días para la realización del canje de las libretas del censo ganadero.

En consecuencia, los propietarios de ganado de la provincia pueden proceder a renovar sin multa su libreta hasta el día 15 de julio, vencida esta fecha se harán pasibles de las penalidades que establece el artículo 12 de la ley, las cuales serán aplicadas sin excepción y rigurosamente.

Los infractores no podrán obtener guías de haciendas, ni certificados ni documento alguno relativo al ganado que no haya sido inscripto.

De Adolfo Alsina

Varias noticias

ADOLFO ALSINA, julio 1 — Ausentándose definitivamente de esta localidad el distinguido vecino señor Enrique Castellano, sus numerosos amigos le obsequiaron hoy con un almuerzo en el local del Club Carhué del cual era su presidente, ofreciéndosele a su terminación un precioso pergamino cubierto de un gran número de firmas.

—El domingo ppdo. fué colocado en el nicho que guarda los restos mortales del que en vida se llamó Pedro Manoni, Ponti una placa de bronce como justo homenaje que le tributan sus amigos en el primer aniversario de su muerte. En ese acto hicieron uso de la palabra el señor Gabriel Garabini, en nombre de los amigos del extinto, el señor José María Rodríguez en el de la Masonería General Bernal y el señor Mateo Hernandorena en nombre de la municipalidad de este partido, de la cual era secretario el señor Manoni en el momento de su muerte.

De Coronel Vidal

Preparativos para las fiestas julias—Usina eléctrica local — Lluvias—Censo ganadero.

CORONEL VIDAL, julio 1 — Prosiguen con el mayor entusiasmo los preparativos para las próximas fiestas julias. Ha quedado totalmente confeccionado el extenso y variado programa de festejos cuya atención estará a cargo de distintas comisiones.

Asimismo fué nombrado una comisión de damas y señoritas de lo más caracterizado de nuestra sociedad la que ya con los resultados que se esperaban, han dado comienzo a la parte de tareas que les toca.

Habrá cuatro días de festejos a contar del día 8 de julio.

—El domingo paró la usina momentos después de haberse puesto en marcha, permaneciendo la población a obscuras durante la noche, que no lo fué tanto por la luna de estos días, empezando el lunes a funcionar en forma. No obstante las irregularidades de la usina dado que tenía los dos motores descompuestos, según así lo manifestaron los encargados, los vecinos están completamente tranquilos, pues saben bien que el intendente municipal, velando como es su costumbre por los intereses de la población, ha de aplicar al concesionario las disposiciones penales del contrato, disposición ya tomada por la intendencia y hecha pública en un bien pensado y previsor decreto, que vió la luz en los últimos días del mes pasado, con motivo de haber el empresario de la usina comunicado el paro de ésta, paro que no se llevó a efecto.

—Tanto los hacendados como los agricultores, están contentísimos con la fina lluvia pero persistente que cae desde el domingo a la oración aunque con algunas intermitencias, apróximadamente a la fecha han llovido unos treinta milímetros.

La temperatura no es muy fría, por cuyo motivo, hace suponer siga lloviendo y con ello mejoren los campos a los cuales atrasó bastante la primera serie de heladas que fueron fuertísimas.

—Marcha con bastante lentitud el canje de libretas del Censo Ganadero. El intendente municipal doctor Corti, no obstante ser feriado el día 29, dispuso durante las horas de la mañana, la apertura de las oficinas de despacho al solo efecto del canje de libretas.

Ha sido una muy acertada medida, dado ser el ante último día del término que se acuerda para el canje y con ello han sido beneficiados infinidad de vecinos que en caso contrario cuando hubieran podido regresar a sus casas, por el consiguiente agolpamiento de gente que se produce siempre en estos casos el último día. Se espera sea prorrogado como en años anteriores.

De Lincoln

Sesión del concejo — Varias

LINCOLN, julio 1 — Se reunió el concejo deliberante y después de una amplia deliberación, resolvió el asunto de la usina, autorizando al señor intendente:

1o. Que constituyéndose en la usina se haga cargo de ella y no consienta la suspensión de los servicios públicos a que se destina, ratificándose el derecho que tiene a usar de la fuerza pública para impedir que cese en sus funcionamiento. Inmediatamente iniciará el inventario, valiéndose de técnicos, si fuera necesario, para establecer el estado de las maquinarias, etc., con asistencia de los locatarios que entregan.

2o. Hacer saber al señor Walmer, por nota, y por la representación que invoca, lo que sigue: Que se ha tomado conocimiento por el concejo deliberante de la protesta del 23 de junio y que no obstante las amenazas que encierra, ha resuelto desconocer todo hecho, afirmación o consecuencia allí expresadas que no se ajuste a la correcta y legítima interpretación del contrato vigente que concluyó el 30 de junio del corriente.

—El pueblo todo aplaude las medidas tomadas por la autoridad radical; queda demostrado evidentemente la mala fe como el acto indecoroso que han producido los concejales conservadores oponiéndose a la medida tomada por la mayoría radical y cooperando en toda forma a que la población se quedara sin luz y sin agua.

De 25 de Mayo

Comité cultural

25 DE MAYO, julio 1o.—Como estaba anunciado, el domingo efectuóse en los salones del consejo escolar la asamblea de los miembros del comité cultural a fin de renovar la comisión directiva de acuerdo con lo estatuido por el reglamento.

Asistieron 28 socios. Después de leerse el informe del presidente, que evidenció la obra cumplida por el comité y su estado de florecimiento, la asamblea acordó por unanimidad un voto de aplauso al señor Bay y a la comisión directiva. Renovada ésta quedó formada por las siguientes personas, con su respectiva representación:

Por el consejo escolar, señor Manuel H. Amaral y Antonio González; por la escuela normal, señor Angel F. Bay y Sta. Josefa Medina; por las escuelas comunes, Sta. Ana M. Vitale y Sra. Lola M. de Amoral; por el vecindario, Dr. Delfor Cetrá (hijo), Sr. Isaac F. Unande y señora Celina de la Sota de Bonifacio.

La distribución de cargos tendrá lugar hoy en una reunión especial de la comisió directiva.

De Chacabuco

Las fiestas julias

CHACABUCO, julio 1o. — Hasta las 24.30 horas sesionó en el palacio municipal la comisión de vecinos que corre con la organización de las fiestas a celebrarse el próximo aniversario patrio, para expedirse sobre el proyecto de programa presentado por las distintas comisiones designadas al efecto.

Para el programa de juegos populares se presentaron números muy interesantes, como la carrera de automóviles entre Chacabuco y O'Higgins, para cuyo ganador se ha instituído un artístico trofeo; match de football entre dos cuadros de primera división; carrera de sortija a caballo en la plaza de juegos atléticos y de sortija en automóvil y bicicleta en la plaza San Martín; carrera de bicicletas, cinchadas, carrera de obstáculos y de velocidad, etc.

En el programa cívico figura un solemne Tedéum, concentración popular en la plaza San Martín organizándose allí para efectuar una manifestación cívica en homenaje al 104 aniversario de la jura de la independencia.

Por la noche, frente al teatro Español, se ofrecerá biógrafo al aire libre, realizándose además en el teatro, a la hora de costumbre, la velada de gala, que consta de bonitos números de biógrafo, declamación, música, etc.

En la mañana del día 9 se distribuirán en abundancia a los pobres, pan y carne.

De Aparicio

Demostración

APARICIO, julio 1o. — Caracteres de íntima confraternidad asumió el banquete que un núcleo de amigos y empleados de la casa Videla de la señora viuda de Lingeri, celebraron en obsequio del señor Luis Risso, buen amigo y más que superior, compañero de sus empleados.

El motivo del obsequio fué el retiro del señor Luis Risso de su puesto de gerente de la casa Videla, puesto que ocupó con acierto y en el cual supo granjearse las simpatías de todos.

El acto tuvo lugar en el hotel La Argentina y rodeaban la mesa los siguientes señores:

Jaime Hernández, Pericle Coletto, Marcelo E. Gómez, Antonio Fredes, Agustín Pratt, Santiago Barroco, Angel Pratt, Agustín Pascual, Mariano Alvarez, Bernardo Celave, Manuel Crousat, Simón González, Teófilo Barros (hijo), Emilio Linare, J. González Elizalde, Matías Fernández, Manuel López, José Serrá, José María Francó, Isaac del Llano, Miguel Cuñer, Juan Martínez, Félix Ruiz, Manuel J. Soto, Antonio Lingeri, Manuel García, Héctor Di Franco, N. Barcetto, José R. Ortiz.

De Tres Arroyos

A. Tresarroyense de Football

TRES ARROYOS, julio 1. — En reunión celebrada por esta entidad deportiva con fecha de ayer, adoptáronse entre otros, los siguientes acuerdos:

Designase referée para el encuentro de "Peñarol" y "Argentinos", al señor Francisco Giorgetti, y para el encuentro de "Estudiantil Porteño" y "Tres Arroyos", al señor C. Verniere.

Los partidos que debían haberse jugado el 11, se resolvió hacerlos jugar el día cuatro.

Se acordó pase al jugador Tomás Torres de La de Betolaza a La de Tres Arroyos.

—La misma asociación designó el cuadro que más abajo se reseña y que defenderá los colores de la Asociación Tresarroyense, en el match a jugarse en Tandil el 11 del próximo julio, contra un equipo de la Asociación Tandilense, a saber:

Federico Cuestas, Raul Ocampos y F. Pérez, F. Collazo, E. Mañaricua, J. Mombelli, C. Cuestas, H. Riboldazzi, C. Gourdin, E. Moreno y L. Barrere.

Suplentes: A. Busso y P. Oliva. Delegados: Francisco Medina y J. J. Betbeder.

Concurrieron a dicha reunión los consejeros H. Buergo, Juan Torno, C. Verniere, J. J. Betbeder y Francisco Giorgetti y además los delegados L. David, J. Moreno, A. Marroni, V. Cuevas, C. Gourdin y M. López.

De San Justo

Informaciones diversas

SAN JUSTO, julio 1.o — En su última sesión el concejo deliberante prestó aprobación a los siguientes proyectos enviados por el intendente:

1.o Rebaja del 50 o o del impuesto de abasto por introducción de carne al partido, quedando ahora en igualdad de condiciones de la faneda en el mismo.

2.o Exención del impuesto a la introducción de cadáveres que sean de vecinos con domicilio legal en este y que hubiesen fallecido fuera de él.

3.o Se resolvió autorizar a las comisiones de fomento de Tapiales y Villa Madero para la creación de salas de primeros auxilios, contribuyendo la municipalidad con una subvención mensual de $ 50 para cada una. Estas salas serán inauguradas oficialmente mañana.

4o Asimismo fueron resueltos favorablemente los proyectos de creación de plazas de ejercicios físicos para los niños de las escuelas una en San Justo y otra en Ramos Mejía.

5.o Se prestó aprobación al proyecto de venta de carne por cuenta de la municipalidad de San Justo y Ramos Mejía.

6.o Se creó un puesto de médico municipal en el cuartel 3.o para atender las necesidades de las villas Aldo Bonzi, Tapiales, Madero, Rolo tra, Celesia, Fabriens, Recondo, Insuperable e Industrial.

7.o Los focos de la Avenida de Mayo, camino que une a Ramos Mejía con San Justo, serán cambiados de ubicación y asimismo se colocarán en toda la extensión de la calle.

—Los caminos provinciales se hallan completamente abandonados, circunstancia por la cual el intendente ha resuelto la conservación de los mismos por cuenta de la municipalidad, habiéndose ya comenzado los trabajos en el ramino a Cañuelas, arteria importante por el tráfico.

—Se ha construído por cuenta de la municipalidad un puente de material en la cañada de Aldo Bonzi, que importa 5000 $, que será inaugurado oficialmente el domingo 11 de julio.

De Ramos Mejía

La obra comunal

RAMOS MEJIA, julio 1 — Es unánimemente aplaudida la obra del intendente Esteban Crovara, cuyos últimos proyectos sancionados por el C. D. benefician a esta localidad.

Por uno de ellos en breve será inaugurada en la calle Rivadavia frente a la escuela No. 7 una plaza de ejercicios físicos para los niños de las escuelas cuya necesidad ha tiempo se sentía.

Las continuas visitas del intendente a este pueblo dejan sentir los resultados provechosos de las mismas, pues se hallan todas las calles en perfecto estado, cosa jamás vista en anteriores administraciones.

El señor Crovara ha cumplido sus promesas al electorado de ir a la comuna a hacer pura y exclusivamente administración, pues haciendo en todo el partido obras de adelantos y progreso y apaulatinamente levantando la enorme deuda que pesaba sobre la municipalidad de las administraciones nefastas del "regimen".

De Magdalena

Reunión del H. C. Deliberante — Sociedad de S. M. Argentina

MAGDALENA, julio 1 — En la última sesión celebrada por el concejo deliberante fueron resueltos numerosos asuntos entre ellos autorizar al señor intendente don Juan N. Richero para que haga gestiones para adquirir una gran partida de azúcar para ser vendida al precio de 0 44 centavos. También se habló de hacer algunas gestiones para la carne.

—Se llevó a cabo la asamblea de la sociedad argentina de S. M. "General Sarmiento" en la que ha sido renovada la comisión, en la siguiente forma: presidente, Juan Bidart; tesorero, Juan Nicolas Richero; vocales, Juan B. Polla y Juan A. Martínez; suplentes, Rómulo Ghilio y Daniel Poletti. Estas designaciones han causado muy buena impresión.

Dr. DOMINGO ZINGONI

Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 187.
U. T. 4883 Lib.

Ferrocarril Central Argentino

Temporada de Rosario de la Frontera

AUMENTO DE TRENES

Se avisa al público que se ha agregado un tren adicional a Tucumán y Rosario de la Frontera y vuelta (en combinación con el F. C. C. N. A.), observando el horario siguiente:

IDA			VUELTA		
Retiro	Sale lunes	9.20	R. de la Frontera	Sale jueves	14.50
Rosario	„ „	14.50	Tucumán	„ „	19.45
Tucumán	„ martes	9.30	Rosario	„ viernes	14.15
R. de la Frontera	Llega „	14.29	Retiro	Llega „	19.15

Informes: Bmé. Mitre 299, Buenos Aires.

C. H. PEARSON.
Gerente

Ocasión Unica

Realizo Trajes y Sobretodos de Moda

Con forros y Confección de lo mejor por pesos

45

Créditos

J. A. Lonné

CANGALLO 800

Créditos

A PAGAR EN 10 MESES

Con toda liberalidad y en toda la república, otorgamos CREDITOS a nuestros clientes y al público en general.

SASTRERIA DE MEDIDA

En los salones del primer piso exhibimos la más variada colección de casimires de última novedad, recibidos recientemente por esta casa. Nuestro personal de cortadores hábiles y expertos sabe interpretar los gustos de nuestros clientes.

CONFECCIONES PARA HOMBRES

Tenemos existencia permanente. Los casimires son seleccionados y el corte de nuestros trajes, pantalones y sobretodos traduce siempre los gustos de última moda.

CONFECCIONES PARA NIÑOS

Todas las prendas de vestir que ofrecemos en este Departamento, reunen: solidez, elegancia y economía. Hay trajecitos para todas las medidas.

SECCION LUTOS

Disponemos de un gran surtido de variados modelos confeccionados, para Hombres, Jóvenes y Niños. También confeccionamos trajes sobre MEDIDA en 24 horas, siendo su terminación esmerada.

PEDIDOS DEL INTERIOR

Esta Sección se halla organizada en forma de poder despachar rápidamente los pedidos.

Sucursal en Rosario de Santa Fe: calle **CORDOBA 1298**

MURO Y Cía

BME. MITRE-ESQ. MAIPU

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires Lda.

MEMORANDUM AGRICOLA

Siembre semilla limpia

Toda semilla que no sea la del cereal que usted desea sembrar, le obligará a emplear mayor cantidad de cereal por hectárea, ocupará una superficie en la tierra que no le producirá lo que usted quiere, y en la cosecha contribuirá a disminuir el valor de la misma, por la presencia de semillas extrañas o perjudiciales, que se habrán multiplicado.

Conviene, pues emplear semilla limpia; para conseguirlo basta un simple ventilador.


LEMAIRE
PARIS
Modelos únicos en gemelos para teatro con óptica
CRIENSU
A. GRIMALDI y Cía.
FLORIDA 118 Buenos Aires

CRONICA SOCIAL

Como era de esperarlo, a pesar de las reducidas proporciones, alcanzó extraordinario brillo la recepción ofrecida anoche por el señor Ernesto Bosch y su señora Elisa Alvear, en su magnífica residencia de la avenida Alvear.

La fiesta era en honor de sus hijas, las señoritas Elisa, Teodelina y María Teresa Bosch Alvear y con motivo de presentarse en sociedad la señorita Susana Bosch Alvear, quien fué objeto de cariñosos agasajos.

La dueña de casa, que con su esposo el doctor Bosch y sus hijas hacían los honores a los invitados con su habitual "savoir faire", lucía en esta oportunidad un elegante traje de raso negro.

Convenientemente ubicadas, dos orquestas ejecutaron un selecto programa de baile que fué aprovechado hasta las últimas horas de la madrugada.

Participaron de esta fiesta, que ha de dejar sin duda muy grato recuerdo en todas las personas que asistieron, las señoras:

Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Sara Ocampo de Cranwell, Cristina Torres de Bosch, Elvira Pérez de Cranwell, Justa Dose de Zemborain, Magdalena Peña de Aldao, Magdalena Murga de Peña, Elvira Elizalde de Jacobé, Fanny Ayerza de Peña, Mariana Cambaceres de Alvear, María Luisa Quirno de Alvear, Elvira Soto de Castro, María Magdalena Bengolea de Sánchez Elía, Mercedes Peña Unzué de [illegible], Josefina Achával de Cantilo, María Rosa Lézica de Pirovano, Julieta Meyans de Pueyrredón, Felisa D. de del Solar, Lady Macleay, María Elena Saguier de Paz, Sofía [illegible] de Arrayagaray, Eloísa Urquiza de Obejero, Mercedes Paz de Ocampo, Dalmira Cantilo de Gallardo, Raquel Aldao de Rodríguez, Elena Cabral de Méndez, Sofía Pérez de [illegible], María Cristina Méndez Terrero de Tezanos Pinto, Esther Martínez de Hoz de Lamarca, Ernestina [illegible] de Carballido, Josefina [illegible] de Segura, Marcela Duggan de Torres, Elena Irigoyen de Velar, [illegible] Heurtley de González Moreno, [illegible] Roberts de Ruiz de los [illegible], [illegible] Ortiz Basualdo [illegible] de Peña, [illegible] Zuberbühler de Cullen, Ayerza [illegible], Florencia Lezica de Tomkinson, [illegible] Magdalena Bosch de Harilaos, Lola Acosta de Santamarina.

Señoritas: Mercedes Jacobé, Adela Peña, Elisa Harilaos, Mercedes Dose, Esther Bosch Torres, Alina [illegible], Sara Cranwell Ocampo, Carmen Rodríguez Larreta, Marcela Torres Duggan, Magdalena García [illegible], Carmen Carballido, María Elena Velar Irigoyen, Clara Acosta, María Adela Ayarragaray, Elena y Dora Méndez Cabral, Safía Sara Mañero, Elvira Castro, Adriana Harilaos, María Justa Pueyrredón, Sofía Cranwell, Delia Obejero Urquiza, Lola Larguía, Dora de Alvear, Elena Aldao Unzué, Mercedes Alvear, Beatriz Gallardo, Mercedes Ocampo Paz, Enriqueta del Solar Dorrego, Josefina Cantilo Achával.

* * *

Bajo los auspicios de la comisión que preside la señora María Arning de Hasperg se realizará una reunión el lunes próximo en el Palais de Glace.

El producto se destinará a beneficio de la conferencia de San Vicente de Paul, del Pilar.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Carmen Cantón con el señor Nicolás Serré.

* * *

Anoche se realizaron varias comidas en el Plaza Hotel, lo que motivó una interesante reunión social.

El señor Kenneth Macdonald había invitado a la señora Isabel Duggan de Hope, señoritas: Delia Obejero Urquiza, Mary Hope, Margarita Sansinena, Olivia Nelson, Lucila d'Alkaine, Lilly y Nora Macdonald y los señores Alberto Obejero Urquiza, Ricardo Sarmiento Laspiur, Jorge d'Alkaine, Eduardo Sansinena y [illegible] Penard Fernández.

En su mesa, el señor Omar Rodríguez y señora Raquel Aldao habían reunido a los señores Raúl Claro [illegible] y su señora Mercedes Montes, [illegible] Rodríguez y su señora, José Izaguirre y su señora Juana del Carril y Camilo Aldao.

El señor Juan Patrón Costas y su señora Estela Achával invitaron a la señora Emma Frers de Zemborain, Tristán Achával Rodríguez y su señora Cecilia Ayerza, Eduardo de Bary y su señora María Julia Brinkmann.

* * *

En el local de la Sociedad Protectora de Huérfanos de Militares se realizó ayer por la tarde la asamblea anual.

En este acto fueron leídos el balance y la memoria correspondientes al período fenecido, los que merecieron aprobación unánime.

Seguidamente se procedió a elegir las nuevas autoridades. Resultaron electas para los cargos de la junta directiva las siguientes señoras:

Presidenta honoraria, Dolores Lavalle de Lavallé; presidenta, Mercedes Montero de Canavery; vicepresidenta primera, Tomasa B. de Cigorraga; vicepresidenta segunda, Josefina B. de Sarmiento; secretaria María Eugenia Jiménez de Vidal; prosecretaria, Ana María Lloveras de Leyes; tesorera, María Teresa Passeron de Tello; protesorera, Rosario Saravia de Bortagaray; vocales: Sara M. Bonorino de Irigoyen, Enriqueta Lacasa de Munilla, Celia Pizarro de Cornell, María Meyer Pellegrini de Vallée, Aurelia Madero de Uriburu, Elvira Rams de García, Josefa Villanueva de Tiscornia, Estefanía Aguirre de Fernández, Elvira Lamela de Medina, Clara A. de Allaria, Magdalena G. de Aranzadi, Hersilia Lynch de Casares, Elena Botet de Pertiné, Dolores Giribone de Paz, Catalina B. de Barón, María Randle de Arroyo, Pura Pastor de Fernández Díaz, Josefina Rodríguez de Rodríguez, Ana E. Bernal de Justo, Elvira Accame y Cornelia Urdinarrain de Campos.

* * *

En ocasión de su próximo viaje a Europa la señora Esther Esnaty de Pearson y su hija Esther Isabel, recibirán a sus relaciones pasado mañana a la hora del te.

* * *

Previa misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Norte los restos del señor Arturo M. Richard, cuyo fallecimiento ha sido sinceramente lamentado en el vasto círculo de sus relaciones.

* * *

En la iglesia de San Miguel se rezarán misas mañana a las 10 en memoria de la señorita María de las Mercedes Rufino de Pereyra Esquivel.

* * *

A una nota social muy agradable dió lugar la comida que la señorita Sofía Santamarina Terrero ofreció anoche en honor de las señoritas Susana Pacheco y Elena Santamarina Saguier que en compañía de sus familias se ausentarán para Europa.

Asistieron las señoritas:

Clorinda Larguía, Marta y Susana Rodríguez Alcorta, Magdalena y Marta Bosch Alvear, Lola y Ana María Echagüe, Lola Santamarina, Isabel Piñeyro Pearson, Sara Aberg Cobo, Lydia Méndez, María Teresa Cantilo, Rosa María de Bary, María Riglos Alzaga, Mercedes Zuberbühler Alzaga.

* * *

El doctor Rufino Rodríguez Quiroga solicitó hoy la mano de la señorita María Elena Silva, para su hijo el doctor Juan Carlos Rodríguez Quiroga.

La boda se realizará a fines del corriente año.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Paulina María Bayma con el señor Jorge Passo (hijo).

* * *

Mañana se rezarán misas en la basílica del Santísimo Sacramento en memoria de la señorita Clemencia Balcarce Herrera.

* * *

En vista del halagüeño éxito obtenido en las funciones realizadas en el teatro San Martín a beneficio de la sociedad Asistencia a domicilio de enfermos pobres, la comisión de dicha institución que preside la señorita María del Carmen Coni, ha resuelto abrir un nuevo abono para las matinées de los jueves.

En la primera función que se efectúa esta tarde se pondrá en escena "El condado de Mairena".

* * *

Mañana se efectuará el enlace de la señorita Elisa Mascías con el señor Juan Reynoso.

Serán padrinos la señora Sara Reynoso de Castaño, hermano del novio, y el señor Enrique Mascías, hermano de la novia.

En el casamiento civil actuarán como testigos, por parte de la novia, el señor Agustín Mascías, y por la del novio, los señores Mabilio y Laureano Reynoso.

La ceremonia será bendecida por la tarde en casa de la novia y en la mayor intimidad, debido al reciente luto del novio.

Los desposados partirán para el Paraguay, donde pasarán una temporada.

* * *

En casa de la familia de la novia será bendecido el 8 del corriente el enlace de la señorita María Adriana Grigera con el señor Guillermo Luzuriaga Agote. Bendecirá la unión el R. P. Roselló, siendo padrinos la señora Zelmira Agote de Luzuriaga y el señor Manuel Grigera.

* * *

Se realizará mañana el festival en el Mignon Palce, conmemorando las bodas de plata de la fundación de la Conferencia de Señoras de Nuestra Señora del Carmen.

Se ha confeccionado un interesante programa, tomando también parte en él el niño Narcisín.

Forman la comisión patrocinadora las siguientes señoritas:

Ana María Nieva, Susana Benítez, María Ferrere, María Elena Caprile, Estela Richieri, María Angélica Bourre, Esperanza Calvete, Isabel y Sara González del Solar, Corina Mangudo Escalada, Manuela Bourre, Zulema Arigós, María Elena Páez, Sara Arigós, Catalina Uhthoff, María Amelia Aragón, Clara Taliaferro, Julieta Passicot, Delia y María Elena Pont Lezica, Angélica D'Amico, María Méndez, Ercilia Lezcano.

* * *

En la mayor intimidad, debido al luto que guarda la familia de la novia, será bendecido mañana el enlace de la señorita Elisa Mascías con el señor Juan Reinoso. Serán padrinos la señora Sara Reynoso de Castaño y el señor Enrique Mascías.

Del casamiento civil que se efectuará por la mañana del mismo día serán testigos los señores Agustín Mascías, Mabilio y Laureano Reynoso.

Los desposados se ausentarán para el Paraguay.

* * *

Pasado mañana será consagrado en la capilla del colegio San José, el enlace de la señorita Delia I. Rovero, con el señor Angel Rodríguez Melgarejo.

Seguirá a los novios el siguiente cortejo:

Emilia B. de Rodríguez Melgarejo con Santiago Rovero, María Teresa S. de Rovero con Alberto Rovero, María Esther Rovero con el doctor Arturo R. Angel, Lina Rovero con el ingeniero Miguel S. Solari, M. Stella Rodríguez Melgarejo con Jorge Cordeyro Echagüe, Sara Rovero con Rogelio Calabrese, Esther Rodríguez Melgarejo con Juan Paulucci, M. Luisa Bacigalupo con José M. Cordeyro Echagüe, Catalina Paulucci con Guillermo Zelaya, Lilia Vizmara con Edelmiro C. Solari.



En el acto civil actuarán como testigos el señor Alberto Rovero por parte de la novia y el doctor Pacífico Paulucci por parte del novio.

La nueva pareja se ausentará para Rosario por una temporada.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Luisa Villamayor, con el doctor Aristóbulo del Valle.

* * *

En memoria del doctor Ambrosio L. Cavo, se rezarán misas el sábado a las 10.30, en la parroquia del Carmelo.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial, de la señorita María Susana Noceti con el doctor Roberto Rache Peuser.

Los novios han sido muy felicitados.

* * *

Próximamente para Alsacia, el señor Florentino Bruno.

—A mediados del entrante mes se ausentará para Europa a bordo del "Tomaso de Savoia" el señor Virgilio Capaccioni y familia.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Elisa B. Casas con el señor Rogelio Colombres.

* * *

Ha sido pedida la mano de la señorita María Josefa Blanco para el ingeniero Atilio Rossi.

* * *

Son numerosas ya las personas que han reservado entradas para el tedansant que se realizará el próximo domingo en el París Hotel a beneficio de los Hogares Cristianos.

Firman las invitaciones: Sara Gibson, Marta Doncel, María L. Echagüe, Ester y Nelly Martínez, Dora Vieyra Sagastume, Elena Lynch, Valentina Cavalié, Susana y María Cristina Rodríguez, Angélica y Sissi Chaves, María Cristina González, Mery Pasman, Eloísa Frías, Laura María G. y Carmen Lobos, Jacinta Ledesma Laura Pondal, Fanny Duggan, Berta Correa Morales, María Luisa y Sarita Rouquand Martínez, Judit Pérez, Amalia Delia y Mercedes de Gurruchaga Güemes, Sofía Travers, Susana Gil, Delia Lezica, María E. Videla, Dalma del Carmen Cordeyro, Susana Villegas, Noemí Varela, Sarita Castex, Alicia Jonas Urien, Ada Lía Meza Virasoro.

Las entradas costarán 4 pesos. Las invitaciones pueden solicitarse en el París Hotel y por teléfono al 1073 de Belgrano U. T.

* * *

Será mañana a la noche sin duda alguna, la sala del Grand Splendid Theatre, punto de reunión de numerosas familias de nuestra sociedad con motivo de realizarse la quinta función de la serie que viene dando todos los viernes una comisión de señoras y señoritas presididas por la señora Susana del Campillo de Mitre y señorita Hortensia Berdier, a beneficio de la Asociación Escolar Mutualista.

Las localidades pueden solicitarse a casa de la presidenta nombrada o en la boletería del teatro.

* * *

La señora Rosa S. de Mieli ha pedido la mano de la señorita Teresa Pasquali para su sobrino el señor J. Antonio Zanotti Mieli.

* * *

En la basílica de San José de Flores se oficiaron misas hoy en memoria del señor Anastasio Trenco Montes de Oca, con motivo del segundo aniversario de su fallecimiento.

* * *

En la iglesia de San Nicolás de Bari será bendecido pasado mañana el enlace de la señorita Alicia Urrutia Vela con el señor Alfonso Escriña.

Serán padrinos la señora Julia Vela de Urrutia y el señor Antonio Escriña.

* * *

Hermosos contornos alcanzó ayer tarde la fiesta ofrecida por el comandante Aníbal Alurralde y su señora Clementina Romero en honor de sus relaciones y festejando una fecha de familia.

Participaron de esta fiesta las señoras:

Eduviges Escobar de Romero, María Solivella de Rodríguez, Enriqueta Estévez de Sanguinetti, Berta B. de Iturriaga, Mariana G. de Blanco, Ventura C. de Suaya, Eugenia Vila de Armesto, Jesusa Muñoz de Moreira, Indalecia T. de Ferrari, Matilde R. de Caba, María Romero de Lonbez, Carmen Goldriz de Cappello, Micaela S. de Colombo y las señoritas Ana María y Ernestina Rodríguez, María Zulema Escobar, María Azucena Suaya, Carlota Suaya, Nemesia Escobar, Josefina Izaguirre, Clotilde Iturriaga, Angélica Raffo, Alba y Sara Minotti, Josefa Blanco, Adela y Enriqueta Sanguinetti, Orfilia y Otilia Tárrago, Herminia Ferrari, Manuela Caba y Matilde Fiordalise.

* * *

El sábado próximo 3 del corriente tendrá lugar en lo basílica del Rosario, la misa de comunión mensual para la guardia de honor de María y Rosario Perpetuo, a las 8, en el altar del Rosario, siguiéndose la plática de estilo y la imposición de la medalla a los nuevos congregantes.

* * *

De General Urquiza:

En la iglesia parroquial el 11 del corriente a las 10.30, se efectuará el enlace de la señorita Sarah J. Rodríguez Icart con el señor José Martegani.

* * *

Enferma la señorita Estela Videla.

—Continúa enferma la señora María Calvo de Pérez.

—Guarda cama la señora Ana María Racedo de Harris.

—Enferma la señora Carmen Martínez Castro de Zuviría.

—Un poco más aliviada la señora Carolina L. de Argerich.

—Mejor la señora Edelmira Matti de Donegani.

—Enferma la señora Sara Demaría de Robirosa.

—Ha sido operada con éxito satisfactorio la señora Albertina Gelly Cantilo de Lanusse.

—Mejor el señor Tobías Padilla (hijo).

—Enfermas las señoritas Esther y María Isabel Calderón Racedo.

—Es grave el estado del señor Arturo Forester.

—Continúa enfermo el señor J. Benítez Agrelo.

—Guarda cama la señora Ida P. de Achával Lastra.

* * *

Han llegado:

De Córdoba, el señor Raúl Rams.

—Del mismo punto, la señora Adelia Ilarilaos de Olmos y las señoritas Petrona Murga y María Lemos.

—Del Rosario, las señoritas María Salvá y Silvia y María Salvá Doncel.

—De Jujuy, el señor Roberto Molina Gowland.

—De Santa Fe, el señor Rodolfo Videla y su señora María Luisa Lehmann.

* * *

Han partido:

Para Montevideo, el doctor José Gálvez y su esposa doña Lía Sansinena y doña Elena Sansinena de Elizalde.

—Para Estados Unidos, el señor Ismael Alcácer y su señora Julia Mackinlay.

—Para Ramallo, el señor Ricardo Obligado.

—Para Chile, don Juan E. Subercaseaux y don Víctor Blazco Lecards.

—Para Salta, el señor Víctor Outes y su señora Lía Zavaleta.

—Para General Pinto, don Ricardo Casanovas Taylor.

—Para Tucumán, el señor Ernesto Padilla y señora.

WHISKY
BUCHANAN



Pídase en las buenas Farmacias, Tiendas, Peluquerías y Perfumerías


$ 6.50
Sombreros ingleses de gran moda, negros y gris obscuro. Los enviamos con caja, iniciales y broches a cualquier punto del interior. Flete pago, embalaje gratis. Pedidos y giros al fabricante,
JULIO C. ROSSI
CORRIENTES 2161 — Bs. As.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

Asociación Argentina de Football

REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR

En su local Suipacha 1069 celebró reunión ayer el consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

Se tomaron las resoluciones siguientes:

Comunicar a las ligas afiliadas que el campeonato nacional se realizará este año con la participación de los ganadores de los concursos de esas ligas.

—Autorizar al Club Boca Juniors para que juegue el 9 y 11 del corriente mes, dos partidos amistosos en la ciudad de Córdoba.

—Se aceptó la realización del partido contra el team Independiente Rivadavia, campeón de la Unión Mendocina de Football. Dicho encuentro se jugará en la primera quincena de este mes en Buenos Aires.

—Inhabilitar a los jugadores A. Garasino y E. Vivaldo.

—Levantar la expulsión del jugador G. Muñoz.

—Se resolvió suspender el fixture del 11 del corriente y agradecer a la Liga Rosarina las atenciones dispensadas a los delegados y jugadores con motivo del match por la copa Rosario. Además se acordó felicitar a los jugadores por su actuación en dicho partido.

—Se aceptó la fecha propuesta por la Asociación Uruguaya para disputar el partido por las medallas del ministerio de instrucción pública uruguayo.

—Se autorizó al Club Progresista para trasladarse a Zárate a jugar un match amistoso.

—Habilitar a los jugadores Julio D. Repetto y Luis Vechia para actuar por Liniers y por Buenos Aires, respectivamente.

—Designar los equipos siguientes, para que jueguen el 9 de julio:

Team A: Kiesel; Presta y Vieyro; Scoffano, Sacarello y Tettamanti; Faivre, López, Lucarelli, Raggi y Calandra.

Team B: Colas; Recanatini e Insúa; Giache, Cernich y Rubio; Landoni, Cartagenova, Ducasse, Echeverría y Prádanos.

—Fué destinada a la comisión de asuntos internacionales encargada de pronunciarse sobre asuntos relacionados con la proposición Laveleye a la Federación Internacional, la nota de la inglesa proponiendo la afiliación a la misma de la Asociación Argentina de Football.

Asociación Amateurs de Football

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

En la reunión celebrada ayer por el consejo directivo de la Asociación Amateurs de Football, se tomaron las siguientes resoluciones:

Sportivo Boedo v. San Lorenzo 3a.—

Se fija nueva fecha para la realización de este match y se devuelven los derechos oblados en concepto de referee.

Platense v. Victoria 4a.—

Se fija nueva fecha para la realización del partido de referencia.

River Plate B, v. Flores 4a.—

Se acreditan a River Plate los puntos reglamentarios.

Tigre v. Def. de Belgrano 4a.—

Se acreditan a Tigre los puntos correspondientes.

Mitre v. Argentino del Sud "extra"—

Se pasa el asunto á estudio y dictamen de la comisión de investigaciones, y hasta tanto ésta se expida, no se asignarán partidos a ambos clubs.

Germán Guassoni—

Se le designa para integrar la comisión especial de referees.

Tigre v. Vélez Sársfield 1a., "amistoso"—

Se invita a los mencionados clubs a entregar a esta asociación el porcentaje correspondiente.

Resolución; Todo partido oficial, que por causas de fuerza mayor tuviera que realizarse en carácter amistoso, correspondo hacer entrega del porcentaje correspondiente como determina el artículo 145 del reglamento general.

Medidas disciplinarias—

Se toma nota de la expulsión del jugador J. Merghetti de Ferrocarril Oeste, decretada por la comisión directiva de dicho club. Se suspende por dos partidos a Antonio Dellasala de E. Porteño; por tres partidos a Pablo Barrera de Argentino del Sud y Juan Antonucci de V. Ballester; por cuatro meses a Carlos Tejada de Villa Ballester; por un año a Enrique Ventura que firmó por dos clubs.

ATLETISMO

ASOCIACION DE PROFESORES DE ESGRIMA Y EDUCACION FISICA.

La comisión directiva de esta asociación ha resuelto otorgar un premio estímulo a los profesionales que participen en el concurso de gimnasia a realizarse en el próximo mes de septiembre.

También ha resuelto destinar un objeto de arte y diploma a todos los colegios que intervengan en dicho concurso.

En cuanto al campeonato de espada de combate y sable, como asimismo en el concurso de atletismo se otorgarán medallas de oro y copas de plata a los vencedores.

CLUB SPORTIVO BARRACAS

El domingo 11 del corriente se realizará en el campo de deportes de este club, situado en la calle Iriarte y Luzuriaga, un torneo atlético organizado por la comisión directiva del mismo, de acuerdo con el siguiente programa:

A las 9: carrera de 200 metros, para menores de 15 años; carrera de 5000 metros; tirar el martillo; tirar la bala; triple salto de impulso; tirar la pelota de "criquet".

A las 12.30: carrera de 400 metros, para socios que no hubieran tomado parte en torneos libres; carrera de 1600 metros; carrera de 100 metros; carrera de 110 metros, con obstáculos; salto con garrocha; carrera de 800 metros; carrera de 1600 metros, de postas; salto en alto, con impulso; salto en largo, con impulso.

Hasta el sábado próximo a las 24 se recibirán las inscripciones para este torneo en el local Iriarte 2056.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD GENERAL BELGRANO

Esta sociedad realizó el domingo último un concurso para palomas mensajeras desde la estación Rivas a esta capital, o sean 126 kilómetros, con el resultado siguiente:

1o., 3o., 5o., 8o. y 10, palomas Amelia, de D. Mermier; 2o., palomar U. C. R., de N. De Tomaso; 4o. y 9o., palomar San Antonio, de F. M. Gestro.

SOCIEDAD JORGE NEWBERY

Desde la estación Rivas a esta capital, o sean 126 kilómetros de recorrido, se disputó el domingo último un concurso para palomas mensajeras, organizado por esta sociedad, con el resultado siguiente:

Primero y segundo, palomar Balear, de J. Gelabert; tercero y quinto, palomar Las Golondrinas, de C. Longhini; cuarto y sexto, paolmar El Mallorquín, de G. Noguera.

—El cuarto concurso para palomas adultas se realizará el domingo próximo desde la estación Saforcada a esta capital, o sea un recorrido de 245 kilómetros.

Las palomas que tomen parte en este concurso deberán ser presentadas el sábado próximo, de 17 a 18 y 20 para su control y encanastamiento.

PEDESTRISMO

CLUB DEPORTIVO AMERICA

El 25 de julio próximo se realizará desde el monumento de los españoles hasta la Recoleta una carrera pedestre organizada por este club.

En la secretaría, Bartolomé Mitre 2740, se reciben únicamente los días viernes, las inscripciones para esta prueba.

CLUB DEPORTIVO NACIONAL

Organizada por la comisión directiva del Club Deportivo Nacional se disputará el 18 del corriente una carrera pedestre de acuerdo con el recorrido siguiente: calle Rivadavia, Ecuador, Bartolomé Mitre, Pueyrredón, Santa Fe, Callao y vuelta al punto de partida o sean 6 kilómetros de distancia.

En esta carrera podrán tomar parte corredores que no hayan ganado en pruebas de 3 a 10 kilómetros.

Las inscripciones se reciben en la secretaría, Bartolomé Mitre 2520, hasta el 15 del corriente.

LAWN-TENNIS

TEMPERLEY LAWN TENNIS CLUB

En las canchas de este club se jugarán el domingo próximo, por el campeonato interno, los partidos siguientes:

Dobles de caballeros: de las 8.30, M. Macchiavello y A. A. Bonorino contra E. C. Hardoy y J. Dalquier; R. Fontenla Miró y L. Sagardoy contra A. Moliné y J. Moliné; G. Amillano y R. Duyós contra F. Lovatt y E. Dalquier; E. Morandi y E. Lucke contra J. Machiavello y P. Frers. A las 14: R. Fontenla Miró y L. Sagardoy contra E. C. Hardoy y J. Dalquier; J. Machiavello y P. Frers contra E. Morandi y E. Lucke; F. Lovatt y E. Dalquier contra G. Amillano y R. Duyós; M. Machiavello y A. A. Bonorino contra A. Moliné y J. Moliné.

Dobles de damas, a las 8.30: señoritas M. E. Repetto y R. S. Machiavello contra Lola Moliné y Luisa Moliné; Carmen Amillano y Lorenza Amillano contra E. Duyós y A. M. de Bonorino; L. M. Gilardoni y E. Gilardoni contra J. Maqueira y M. Rossi. A las 14: Stas. Carmen Amillano y Lorenza Amillano contra J. Maqueira y M. Rossi.

MOTOCICLISMO

MOTO CLUB ARGENTINO

En su última sesión, la comisión directiva de este club aprobó la planilla de clasificaciones por la disputa del premio social de Mototurismo correspondiente a la excursión realizada el domingo último, como sigue:

Motocicletas. Con 10 puntos: H. Cordero, J. J. Cordero, M. Jiménez, G. Taddia, P. Vaccario, P. M. López Carmona, F. Pocovi Alonso, D. E. Bassi, E. Fernández y E. Nanni. Con 8 puntos: A. F. Grillo, R. Riganti, E. Chavanne, A. Canale, R. Oppelander, D. Delétang, A. Caudino, J. F. Riganti, S. Adot, A. C. Paniza, E. Rua Rodal, I. Bernhardt, C. Bernhardt y J. Wachtel. Con 7 puntos: E. Blanco, R. Mosto y T. Perborell. Con 3 puntos: V. P. Vilar. Automóviles. Con 10 puntos: H. S. Corona, A. C. Baragli, Dr. E. L. Galiano y S. V. Salinas. Con 8 puntos: R. Svegliati. Con 7 puntos: E. Balestretti.

VARIAS

NUEVA COMISION

La nueva comisión directiva del club recreativo deportivo Sangrador, González y Cía, ha quedado así formada: presidente, Manuel G. Caffarena; vicepresidente, Ricardo Lespapa; secretario, Pedro Berterreix; prosecretario, R. Fabeiro; tesorero, Bartolomé Antola; protesorero, Giordano García; vocales: José Fabeiro, Enrique Piñeiro, José Pérez, Tomás Courtis, Eugenio Sánchez; revisadores de cuentas, Lorenzo Porro y Manuel Rodríguez; capitán, Juan P. Jauregui; subcapitán, A. Pérez.

REMO

CLUB DE REGATAS AMERICA

Anoche se realizó la asamblea general extraordinaria de los socios del club de regatas América, en la que fueron aprobados los estatutos sociales y se eligió la nueva comisión directiva, la que ha quedado así formada:

Presidente, doctor C. Tuninetti; vicepresidente, S. Noguera; secretario, A. Garassino; prosecretario, A. Eiras; tesorero, J. Kalerfesky; protesorero, E. T. Calviño; capitán, L. Ford; subcapitán, E. Samar; vocales: E. Justo, F. Tobal, C. Castro Madero; suplentes: P. M. Peyras, J. Chiossone y P. Balza.

CICLISMO

CLUB DEPORTIVO AMERICA

El domingo próximo se realizará en honor de los vencedores del campeonato social y correspondiente al premio "Turismo", en el que se disputan quince medallas de oro, la primera excursión a Olivos bajo la dirección de este club. A las 13.30 será dada en la plaza Francia la señal de partida.

Actuarán como capitanes de ruta delanteros, los señores Luis Bacqué y Joaquín Bellón, y zagueros, Emilio Casero y Arewn Tarbuch.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

En la cancha que este club posee en su local central se jugará hoy a las 18.30 un partido de pelota a sare entre S. Salgadi y R. S. Curutchet, libres, v. E. Monlibre y V. del Río, derecha.

RUGBY

BUENOS AIRES v. SPORTIVO FRANCES

Este encuentro por el campeonato de rugby jugado el domingo último en la cancha que el Cricket Club Argentino posee en Palermo, ante numerosa concurrencia, terminó con el triunfo de Buenos Aires con 13 puntos contra [illegible].

Los equipos estaban así constituídos:

Buenos Aires: E. Macadam (capitán); G. Hackem, H. Dulton, W. H. Coulson, R. S. Trillia, H. Crawford, C. Moid, A. Mayne, E. Crahan, A. Barton, G. Field, J. Browe, A. Trillia, R. Heathi y F. Boutell.

S. Francaise: P. Lissalde (capitán), J. Desten, A. Honbet, G. Moullet, P. Barnetche, M. Arrieu, S. Detien, A. Destien, M. Arrotceche, F. Destien, C. Chauson, T. Monlieuse, M. Pageot y H. Etchandy.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico
AVISO N.º 717
TARIFAS
Se pone en conocimiento del público que esta empresa ha reimpreso sus tarifas kilométricas ordinarias y especiales para pasajeros, encomiendas, equipajes, cargas y animales en pie, introduciendo modificaciones en los clasificadores y tarifas para el transporte de cargas.
El nuevo libro entrará a regir el 15 de julio próximo.
Para mayores datos, dirigirse a la administración, oficinas de tráfico o estaciones.
Buenos Aires, junio 15 de 1920.
HARRY USHER.
Administrador general

Cigarros
DANNEMANN
20 hasta 60 cts.
SON y SERAN SIEMPRE
los mejores por su precio
Importadores
VAN HULSTEYN, VOCKE y Cía
Bs. Aires, Sgo. del Estero 131

No pida un callicida, pida uu
Bálsamo Oriental

Porque si Vd. pide un callicida se expone a que le vendan uno de los muchos productos llamados así y que no sirven para nada.
BALSAMO ORIENTAL
es el único remedio eficaz que se conoce para curar toda clase de callos, durezas, sabañones y verrugas, etc.
RATAZIN
VENENO PARA RATAS. Las atrae y mueren sin producir mal olor.
USELO HOY MISMO
Venta en Bazares, Ferreterías, Almacenes y Farmacias
Agentes: MEDINA & Cía., importadores de ferretería
RIVADAVIA, 860 — BUENOS AIRES
Agentes en Montevideo: IBARRA y Cía., Cerrito 507.

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA
TRENES DE PASAJEROS
Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Bs. Aires), para

Rosario	Diariamente	a las 8.00
Rosario, Santa Fe, San Francisco, Córdoba	Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca	Lunes, Miércoles y Sábados	a las 21.30
Rosario de la Frontera, Salta, Jujuy	Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
La Quiaca	Miércoles y Viernes	a las 21.30

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30 con destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8 en el coche-dormitorio que se desenganche del tren en dicha ciudad.
SERVICIO DE CARGAS
Entre Retiro C. C. (Buenos Aires) y ROSARIO, CORDOBA, SAN FRANCISCO, RAFAELA, TUCUMAN, SANTIAGO DEL ESTERO, SALTA, JUJUY, LA QUIACA, EMBARCACION, CHILECITO, LA RIOJA, SAN JUAN, CATAMARCA, SANTA FE, RECONQUISTA, VERA, RESISTENCIA.
Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día, salen a destino la misma noche.
Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de Informes (Galería Güemes), Buenos Aires y en estación Retiro C. C.
Mayo de 1920.
H. G. CABRETT.
Administrador General.

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

Teatro Colón

Esta noche se dará en el Colón, en velada del turno par, la primera representación de "Rigoletto".

Será protagonista de la popular ópera de Verdi el barítono Carlos Galeffi. De este artista se espera una buena interpretación.

Gilda será la soprano ligera Mercedes Capsir, joven artista que hará hoy su presentación. Esta cantante ha obtenido recientes éxitos en Italia con esta ópera.

El tenor Ferdinando Ciniselli encarnará al duque de Mantua, y encontrará buena ocasión para lucirse.

Sparafucile será el bajo Virgilio Lazzari, y la contralto señora Claessens hará de Magdalena.

El resto del reparto está a cargo de: bajo Mugnoz, las señoritas Corucci y Cattaneo, etc. Dirigirá el maestro Tulio Serafín.

Hay mucho interés por la velada extraordinaria, popularísima, de mañana viernes, a 5 $ la platea, en que volverá a escena "Tristán e Isolda".

El turno impar escuchará "Rigoletto" el sábado.

En la semana próxima irá la primera de "Walkyria", que sigue ensayándose cuidadosamente. Interpretarán la magnífica ópera de Wagner, Elena Rakowska, Paolo Ludikar, Edoardo Ferrari Fontana, Juanita Caracciolo, María Claessens y Luigi Mugnoz. Dirigirá el maestro Tulio Serafín.

Coliseo

TRIO CHERNIAVSKY

De vuelta de una jira por el interior de la república, dará mañana a las 21.15 en el Coliseo, un concierto el trío Cherniavsky, con el siguiente programa:

1. Trío para pianoforte, violín y violoncello, en re menor, Arensky; 2. Violoncello solo: a) Romanza, Popper, b) Souvenir de Spa, Servais, Mischel Cherniavsky. Acompañante, Alex Czerny; 3.o Piano solo: a) Fantasie, en fa menor, b) Mazurka, c) Preludio No. 24 ("El Herrero"): Chopin, Jan Cherniavsky; 4. Violino concerto No. 4: H. Vieuxtemps, Leo Ccherniavsky. Acompañante, Alex Czerny; 5. Tríos para pianoforte, violín y violoncello: a) Romanza, Glinka; b) Momento musical, Schubert: Leo, Jan y Mischel Cherniavsky.

TEATRO ARGENTINO
Bartolomé Mitre 1444. U. T. 1788, Libertad, C. T. 1520, Central.—Temporada de 1920
:::::::: COMPAÑIA ::::::::
FLORENCIO PARRAVICINI
A las 21: Caer en la trampa
:: MELGAREJO ::
Platea con entrada, $ 2.50

Estrenitos

"LUZBEL"

En el Mayo, el teatro de las "reprises" de viejas zarzuelas y sainetes españoles, sienten a veces veleidades de estrenar, y entonces, obtienen, como Salvat, una exclusiva; la transportan al tablado de eso teatro (un tablado más estrecho que la caridad encefálica de ciertos cómicos), y la ofrecen a los espectadores, que, alegres y confiados, andan transitando por la Avenida, ajenos completamente a lo que se exponen, al formar entre los espectadores de un estrenito de éstos: a dormirse.

Y la compañía Montero, que tan bien se ha venido defendiendo con las "reprises", francamente, no tiene suerte con las exclusivas.

Primero fué con "El baile de los casados", una tontería en varios cuadros, luego, "Los secretos de Venus", otros cuadros con la misma característica de los anteriores, y ahora es "Luzbel", opereta (?) en un acto y tres cuadros, de J. Aguado, M. Nieto y música del maestro Padilla, que se estrenó ayer.

Un ladrón elegante, "Luzbel", ha robado (es claro), un collar a una artista, y cierta cantidad de dinero a una viuda millonaria, y ésta, a causa de este robo que le hacen en su perjuicio rememora del ladrón...

Pero aquella artista también roba... no queriendo ser menos que la viuda, también se enamora del ladrón. El mismo actor Sabater, que hace de Luzbel, no se convencía de que pudiera tener una suerte tan bárbara... Pero así fué nomás.

Un detective, que fué interpretado por Montero, con aquella irresistible comicidad que todos estamos de acuerdo en... no reconocerle, anda atrás de Luzbel, pero como es lógico, éste lo burla en diferentes ocasiones, siendo una de éstas cuando Luzbel se disfraza de Pierrot y finge ser un detective inglés que anda en su busca. Esta es la parte más dramáticamente cómica de la opereta, cuando Sabater se hace el inglés. Está superior a aquel compadrito porteño que hiciera en "Los mozos piernas"... No, y eso de dramáticamente cómico; no es ningún contrasentido. Ver para creer.

Bien: aquel detective se ha enamorado de Elena Breccon, la artista, pero como ésta, a su vez dijimos que se ha enamorado de Luzbel, la cosa se complica a ojos vistos. En fin, cuando ya Elena, despechada por el donjuanismo del caco va a delatarle al detective para que procedan a la captura, recuerda que le ama demasiado y manifiéstale al detective que Luzbel ha fugado, aunque el muy "ranún" estaba ahí presente disfrazado de Pierrot... inglés, como ya lo hemos prevenido.

Pero si le ha salvado de la justicia, no le concederá jamás en cariño, pues él, Luzbel, está enamorado de la viuda millonaria, la que hacía un ratito nomás había sido raptada por equivocación en el auto del carz dura". Y termina la opereta (?) con la derrota sentimental del tan afortunado caco y con el único acierto del detective que consistirá en haber conquistado a Elena, la artista.

La música, del maestro José Padilla, fué empujando con muy buena intención al libreto, para que llegara cuanto antes el momento llegó.

En la interpretación se lucieron Gabina de la Muela, la Rico, E. Montero y Sabater. El último cuadro tuvo una decoración discreta.

Pro Salvador Rosich

La empresa del teatro Marconi, con un criterio muy plausible, por cierto, ha resuelto organizar un festival en honor y beneficio de aquel aplaudido actor que, como es sabido, se encuentra internado en un sanatorio.

Este merecido acto de compañerismo se realizará dentro de la primera decena del mes que hoy se inicia, y desde ya se puede anticipar que ha de alcanzar un éxito pleno. Cuenta el actor Rosich entre nosotros con marcadas simpatías que siempre se pusieron de relieve por medio del aplauso espontáneo hacia el actor correcto y brillante; esto cuando tenía salud, ahora que un mal rebelde le tiene postrado, aquella simpatía la hemos de ver convertida en un verdadero afecto. Estamos seguros.

Los días de Vacarezza

Este título parecerá el de algún sainete, en vísperas de estreno o algo análogo, pero no. Es sencillamente la nueva forma en que habrá de titularse la crónica de los espectáculos del Nacional. Hoy como ayer, y seguramente, que como mañana, todas las secciones de que se compone el programa que hacen los de Arata-Simari-Franco son ocupadas por piezas de Alberto Vacarezza. Ya pueden esperar turno con comodidad los autores que tienen obras en aquel teatro. Tendrían tiempo, para reunirse, instalar una academia de actores de género chico, luego constituirse en empresa y estrenar sus obras; y aun entonces, continuaría en cartel "Tu cuna fué un conventillo"...

Por otro lado estas veleidades de acaparador teatral que ha hecho presa de Vacarezza, son lógicas. ¿No fué este autor el que salvó la temporada del Nacional cuando el retiro de obras, amenazaba una "debacle"?

Entonces, paciencia y... barajar.

La casa de los actores

Esta tarde a las 16, se reunirán en la secretaría del teatro Argentino, todos los que simpaticen con la muy elevada idea de Parravicini, de dar un impulso cierto y definitivo al proyecto de crear la casa de los actores.

Se cambiarán ideas sobre tan plausible proyecto y se constituirá la comisión permanente.

Comedia española

En el San Martín la compañía Membrives Isbert, hoy, además de la matinée con "El condado de Mairena", que da comienzo cuando este diario sale, dará la acostumbrada función nocturna con "El convenio de París", que es bien recibida por el público.

Teatro nacional

Marconi—

Como el interés del público por la pieza de Berstein "Israel", que la compañía de Blanca Podestá representa con tanto ajuste, va en aumento, la empresa de aquel teatro, con muy buen criterio, naturalmente, la piensa mantener un tiempo respetable en cartel. G. Dawion que ha vertido la nombrada pieza al castellano, comparte los aplausos de autor e intérpretes.

Politeama—

Casaux, que en cada nueva obra que estrena sabe hallar el personaje en cuya caracterización hace fatalmente una creación, viene popularizando ya la silueta del boticario Mamone, principal figura de "La botica de enfrente", la divertida comedia del doctor Lorusso, que va hoy en aquel teatro por 19a. vez.

Nuevo—

"La mujer de mi hijo", la bonita comedia de Hicken, que encuentra en los elementos de Orfilia Rico intérpretes correctos y eficaces, viene siendo muy aplaudida. En la función de esta noche se repite esa obra del autor de "El profesor Müller".

Liceo—

La pieza "La serpiente", del mismo autor de "Pueblecito", el escritor chileno A. Mook, sigue siendo bien recibida en las sucesivas representaciones que está haciendo de la misma la compañía Quiroga. Con la de hoy "La serpiente" va por 15a. vez.

Argentino—

Por 116a. vez, la compañía de Parravicini representará la afortunada pieza de ese autor actor titulada "Melgarejo", un hombre, que siempre fué de ases, caudillos unas veces, "cracks"... en el hipódromo otras.

Avenida—

La pieza de M. A. Battisti "El sol que más calienta", en cuya más profunda psicología se descubre un malsano estímulo para que las esposas se fuguen con los amigos de sus maridos, desde que una fuga de esa índole da en esa obra motivo para que un hombre alcance las más encumbradas posiciones y luego al final, después de despreciarse como la situación lo obliga y lo impone, perdona a la adúltera y hasta le entrega la llave de la caja de hierro para que disponga a su antojo... buena esa obra, va hoy por cuarta vez.

La zarzuela

Mayo—

"Luzbel", opereta que fué estrenada ayer, y de la que hacemos crónica aparte, figura hoy en vermouth y segunda. En primera y tercera, "La trapera" y "La tirana".

Comedia—

Mañana celebraránse las 100 representaciones de "La España de pandereta", que hoy figura en primera. "Las Veronicas", lejos de aflojar se afirma más cada vez y por eso vemos que en la función de hoy, va dos veces, en vermouth y última. En segunda "El señorito", para lucimiento de Narcisín.

Género chico nacional

Opera—

Tres nuevas representaciones de "Los templos de Talía", divertida revista de Linning, Bayón Herrera y Payá, harán hoy los elementos de Vittone-Pomar. La comedia lírica de Cayol y Padilla "La señora caburcsa", permanece ocupando la segunda sección con muy buena aceptación.

Buenos Aires—

Se ha encauzado por la corriente del más franco éxito, la temporada de las simpáticos elementos que bajo la suprema dirección de Muiño y de Alippi, tienen la elevada misión de divertir de un cierto número de habitantes de la urbe tremante y materialista...

¿Y quién diría? Un sainete ha sido el factor muy principal que ha venido a contribuir a eso éxito de que habíamos. "Hasta la hacienda baguala, cai al jagüel con la seca" de Darthes y Damel, es el sainete afortunado, y que hoy vuelve a figurar en tres secciones. En la segunda otra vez "El casamiento de ranita". Para pronto se anuncia la reprise de "Los bichos de luz".

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO-DENTISTA
Laureado en Europa con medalla de oro
Avenida de Mayo 769 U. T. 1224, Rivadavia
Dept. 56 y 57 BUENOS AIRES
Edificio "La Epoca"

Noticias breves

Se encuentra guardando cama desde hace unos días enfermo de cuidado el conocido empresario Domingo Pace, al domicilio del que concurren infinidad de amigos que se interesan por su estado.

Del interior

La compañía nacional de comedias que bajo la dirección de José Podestá anda haciendo una jira por el interior del país, anuncia haber obtenido buena aceptación, aquí nomás a la vuelta, en Laboulaye y en San Luis. Ahora anuncia su debut para mañana, en Villa Dolores, (Córdoba). Nada dicen de las obras que les vienen echando a esos publiquitos mediterráneos.

Conciertos

ASOCIACION WAGNERIANA

Presentación del cuarteto

La prestigiosa asociación que tan a menudo nos ofrece superiores manifestaciones artísticas, ha prestado especial interés a la formación de un cuarteto homogéneo, capaz de interpretar dignamente las mejores composiciones de música de cámara, es decir, de una de las formas más nobles del divino arte, y por cierto que lo ha conseguido.

El señor Fanelli pianista sobrio, seguro de su técnica y sensible a las mejores emociones, completa el cuarteto en el cual Astor y Remo Bolognini como violinistas, Edgardo Gambuzzi como viola y Adolfo Morpurzo como cellista, no solo lucen condiciones sobresalientes de instrumentistas, sino también una gran disciplina y laboriosidad.

El programa de anoche, hermoso y lleno de dificultades, fué un deleite para el auditorio que se emocionó con el famoso trío de Beethoven y que tuvo calurosos aplausos para la entidad artística que con tanto éxito ha hecho su "rentrée".

S.

ARTURO RUBINSTEIN — GASPAR CASSADO — NINON VALLIN

Ayer llegó a Buenos Aires el eminente pianista polaco Arturo Rubinstein, cuyo triunfo entre nosotros en 1917 y 1918, fué de los más decisivos que presenció nuestra capital.



Gaspar Cassadó

Desde la última temporada del Odeón, Rubinstein ha realizado jiras triunfales por Estados Unidos, Méjico, Cuba, España e Inglaterra.

Contratado por la empresa Quesada y Grassi para una jira por Sud América, acaba de actuar con éxito en Río de Janeiro, San Pablo y Santos.

No es el caso de hablar de las relevantes cualidades musicales de este virtuoso, un eximio colorista del piano, pues nuestro público lo aprecia y admira y se apronta a darle una bienvenida calurosa en los próximos recitales del teatro Odeón, donde actuará durante un mes, como mínimo.

—En breve llegará a Buenos Aires, traído también por la empresa Quesada y Grassi, el notable violoncelista Gaspar Cassadó, de quien ha dicho un prestigioso crítico:

"Gaspar Cassadó procede de estirpe musical. Hijo del compositor Joaquín Cassadó, el que hoy es eminente violoncelista nació en Barcelona, en 1896, demostrando desde muy niño excepcionales condiciones para el arte musical. En 1904 comenzó el estudio del violoncelo con Dionisio March, y tomó parte en conciertos de los teatros Novedades y Romea, de Barcelona. Para perfeccionar sus estudios, trasladóse a París, encargándose de su dirección artística el gran Pablo Casals. Hoy se considera a Gaspar Cassadó como el único rival de su maestro.

Podría resumirse la personalidad artística de Cassadó, diciendo que reune todas aquellas cualidades sin las cuales el gran concertista no existe. Profunda musicalidad, temperamento, técnica prodigiosa. Las interpretaciones de Cassadó revisten una austeridad y un respeto a la obra ejecutada, que colocan al gran artista entre los que hacen del arte un sacerdocio, una religión de la belleza. Como medios expresivos, tiene a su disposición el joven violoncelista una sonoridad estupenda, una afinación insuperable, un completo dominio de todos los secretos que el violoncelo encierra. Cassadó, que no se sirve de su técnica como fin, sino como medio de pura exteriorización de las dificultades mecánicas: por lo contrario, ellas se anulan ante el oído y aparecen como vencidas con toda sencillez, tal como suele ser propio de los grandes y verdaderos técnicos, que ocultan severamente el esfuerzo y sólo intensifican la emoción artística, objeto primordial y final del arte."

—La empresa Quesada y Grassi anuncia el próximo embarque de Ninon Vallin, admirable cantatriz que Debussy eligiera para intérprete de sus melodías para canto y piano, y que nuestro público ha aplaudido en el Colón como cantante lírica y en el concierto, como cantante de Lieder.

Ninon Vallin, actuará también en el teatro Odeón, en el cual dará una serie de recitales de Lieder, que a no dudarlo serán nuevos triunfos para la inolvidable creadora de "Marouf" y para la eximia artista que se impusiera tan definitivamente en los recitales de la Wagneriana el año pasado, con la Historia del Lied.

SEGOVIA

Una verdadera apoteosis de la guitarra, por obra y gracia de un joven mago que une a sus condiciones técnicas estupendas las de un verdadero músico culto y sensible a las bellezas en todas sus formas, fué el concierto de antoayer en el Odeón.

Repleta la sala de un público entusiasta, de un público en que muchos eran aficionados al popular instrumento y los más ajenos hasta entonces a los recursos de la guitarra pero atraídos por una fama de día en día mayor y más extendida, las ovaciones se sucedieron sin cesar y eran las ocho de la noche y el auditorio exigía un bis tras otro bis.

Es un triunfo sin precedentes, Segovia se lo merece y el se continuará en un próximo concierto, para el cual hay tanto interés que aún sin estar fijada la fecha la demanda de localidades es numerosa.

Cinematografía

El hombre de la medianoche

LA APUESTA SENSACIONAL

Tercer episodio

El momento no podía ser más difícil para Stevens, pero en el momento que Zafara intentaba con un acerado cuchillo sacar el dedo a Stevens, éste, haciendo sobrehumanos esfuerzos había logrado asirse con los pies a uno de los sostenes del puente, escapando en forma sorprendente por la agilidad que era preciso emplear para ello, de las manos del siniestro indio.

Mas en ese preciso momento el detective Stevens Arnold, siguiendo su misión de descubrir la identidad de "el hombre de la medianoche", llega al lugar donde luchaban Zafara y Stevens. Al verlo, el indio huyó apresuradamente, y por el detective se imaginó que Stevens había encontrado la muerte a los pies del viaducto, y en tal creencia Arnold bajó en procura del cadaver. Su sorpresa no tuvo límites al no divisar cadaver alguno, pues a todo esto, Jim Stevens se halla a respetable distancia del poco feliz detective.

Algunos días después en la casa de campo del joyero Morgan se celebraba una gran fiesta social, cuyo producido, Nell, la hija del joyero, pensaba destinar a fines caritativos. Uno de los números de dicha fiesta era un espectáculo de magia y prestigitación a cargo de Zafara.

Ahora bien, como Jim Stevens o Roberto Gilmore supiera que el detective Arnold estaba interesado en descubrir a "el hombre de la medianoche", lo desafía en una carta a que le pague 1.000 pesos por cada vez que no consiga arrestar al extraño personaje, después de cometer uno de sus ensacionales escalamientos, comprometiéndose Stevens a entregar 10.000 pesos, si Arnold logra capturarlo. El detective no conoce a Stevens, pero, hombre de amor propio, resuelve aceptar la extraña apuesta, lo cual llega a oídos de Nell, e invita a Stevens a su casa de la ciudad.

En tal estado de cosas llega el momento de la fiesta organizada por Morgan, y el indio Zafara camina hacia la casa de éste, cuando observa que Stevens, en un automóvil, aparentemente se dirije al mismo lugar. El taimado indio reconoce a Roberto por la sortija sellada que lleva en el dedo, y al verlo toma un auto, dando orden al chauffeur de perseguir al vehículo en que viaja Stevens. Mas éste se da pronto cuenta de que el nigromante lo persigue, y gracias a su intrepidez, Roberto Gilmore o Jim Stevens, como así se le conoce ahora, elude atrevidamente, con gran desesperación de Zafara, la persecución, llegando salvo y sano a casa del acaudalado joyero.

La familia Morgan acompaña al joven a la casa de campo donde tendrá lugar la gran fiesta de caridad, pero en el camino, Stevens tiene una idea atrevida, aprovecha una coyuntura formidable para separarse de sus acompañantes a fin de avisar por teléfono al detective Arnold, que "el hombre de la medianoche" asistirá a la fiesta de los Morgan. Excusado es decir que el simpático y desgraciado policía no tardó mucho más de lo indispensable en vestirse y salir a la casa de campo del joyero, dispuesto a dar fin con el misterioso personaje a quien tenía interés en atrapar, no sólo por el amor propio profesional, sino por la curiosa apuesta que había planteado con Jim Stevens, a quien, como se sabe, el detective no conocía.

La fiesta del joyero era todo un éxito de concurrencia, y los números de la función teatral se desarrollaban sin dificultades y a gusto de todos, cuando en un intermedio Stevens, que se encontraba con la familia Morgan pidió permiso para retirarse unos minutos al salón de fumar. No era esa la intención de nuestro héroe, quien al encontrarse solo corrió apresuradamente a los sótanos del improvisado teatro. ¿Qué iba a hacer Jim Stevens? Pronto lo sabremos. El número que primero figuraba en el programa era el acto de magia a cargo del indio Zafara. Uno de los números lo tenía que hacer con un baúl vacío, dentro del cual, Stevens se había escondido vistiendo los atributos de "El hombre de la medianoche", sin olvidar el negro antifaz que cubría su rostro. La idea de Stevens era aparecer ante el detective Arnold que se encontraba en la fiesta, y ganarle así, al no ser detenido, 1.000 pesos, de acuerdo con lo convenido en la apuesta.

Pendiente estaba el público de los manejos que Zafara hacía con el baúl, cuando de pronto se abre y aparece la extraña y elegante figura de "El hombre de la medianoche". La confusión que se produjo en seguida entre el público concurrente a la fiesta es de imaginar, pero no como para evitar que inmediatamente se organizara la persecución del extraño aparecido. Zafara por un lado y Arnold, a la cabeza de una docena de detectives que se había llevado, iniciaron la persecución, pero el raro caballero nocturno había logrado escalar un edificio vecino, sin ser visto. Se creía seguro en tal lugar nuestro héroe cuando de pronto se encuentra ante la barbuda cara de Zafara y el lampiño rostro del detective. La situación no puede ser más peligrosa para Stevens quien en tren de salvarse no tiene más remedio que encaramarse al tope del asta de la bandera del edificio, con tan mala suerte que ésta se rompe y "El hombre de la medianoche" cae dando tumbos por el aire.

Alrededor de la pantalla

Mary Pickford, durante su estada en Europa con su sonriente esposo, Doug, hará tres películas: dos en Inglaterra y una en Francia.

Cleo Ridgley, la simpática actriz que durante varios años actuara con W. Reid, trabajará con Lew Cody, en su tercera película.

Sessue Hayakawa ha formado definitivamente su propia empresa, con un capital de 500.000 dólares.

Gladys Leslie ha dejado el elenco de la "Vitagraph" para tomar parte con Creighton Hale en una nueva película. Como se ve, Hale es muy afortunado con sus compañeras, pues le ha tocado actuar con Perla White, Gladys Hulette y June Caprice.

Charles Ray dice que el sifón de soda es un excelente extinguidor de incendio...

Agrega que el ácido carbónico en el agua tiene el poder de extinguir las llamas, y que el sifón lanza el chorro a larga distancia. Todo esto se explica no por estudios especiales, sino porque, en una visita que hiciera Ray a casa de un amigo, se produjo un principio de incendio en unos cortinados, y el querido actor, con un sifón de soda, hizo con todo éxito de bombero.

Madlaine Traverse ha dejado la "Fox". Trabajará, en adelante, independientemente.

Una noticia terriblemente verídica: En su último film para los "Big Four", el popular "Doug" aparece con bigotes. Dejamos los comentarios al lector...

Kathleen O'Connor es la hermosísima actriz que secunda a James J. Corbett en la película en series "El hombre de la media noche o La sortija sellada"

La señorita O'Connor desempeñaba el humilde empleo de telefonista en la ciudad de Dayton, en el estado norteamericano de Ohio, cuando a un diario de Cleveland se le ocurrió organizar un concurso de bellezas. Sin un voto disidente el jurado concedió el primer premio a la gentil telefonista. Por una feliz coincidencia, el concurso se celebró en los días en que en la ciudad de Chicago estaban reunidos los principales fabricantes de películas del país, y uno de ellos, ni corto ni perezoso, ofreció abrir de par en par las puertas del teatro mudo a la reina de la belleza. Más por causas que en gracia a brevedad pasaremos convenientemente por alto, a los pocos días de su llegada a Chicago, Catalina volvió a tomar el tren para su población natal, en donde le esperaba el cheque que el jurado unánimemente le concediera como premio a su hermosura.

Con el dinero que al llegar a Chicago no tenía y con ambición de ser una "estrella" cinematográfica más firme que nunca, la futura actriz se dirigió a Los Angeles, y con su credencial de hermosa, poco trabajo le costó que se la incluyera en el "elenco" de la compañía "Keystone". Mas prefiriendo el drama a la comedia, la señorita O'Connor, dejó pronto su empleo para buscar otro más en consonancia con sus aficiones, y a principios del año 1918 fué a engrosar la colonia artística de la Ciudad Universal.

El primer drama en que la heroína de "El hombre de la medianoche" tomó parte, fué el intitulado "Sangre nueva", de la compañía "Bluebird", con un papel secundario. Desde aquella fecha, la hechicera ex telefonista de Dayton ha interpretado importantes papeles en muchísimas películas dramáticas de la "Universal".

Louise Huff ha sido contratada como "estrella" de la "Selznick".

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala más confortable y aristocrática. — Las hermanas gemelas; Ricoton, Las hazañas del crucero "Moewe"; La pena del billón.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El salón más prestigioso de la capital. Actúa la misma orquesta del Palace Theatre de Mar del Plata. — Hoy, a las 21: Carlitos cambalachero; Las hazañas del "Moewe"; Las hermanas gemelas; La pena del billón.

EMPIRE THEATRE.—Corrientes y Maipú. — Teatro de moda — La mejor orquesta de Buenos Aires. — Hoy, tarde y noche: Agapito; La condesa Sarah; Cuando un hombre ama; Casando a Mary; Esposa provisoria; éxito de la orquesta Firpo.

SELECT. — Suipacha 482. — A las 21: El premio gordo; La esclava moderna; Los modernos Galeotes.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe número 1848. — Peligro oculto; La conversión.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — El calvario de un pacifista; El puerto final; Mercado de corazones; La última jugada.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2145 — El bienvenido; Amor a prisa; Pathé Revista en colores N.o 7; La taberna de los apuros; Atado y amordazado, (6.o episodio); La bomba homicida.

SMART PALACE. — Corrientes 1278.— Padre de viejo cuño; La esclava moderna.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche. La familia Skeleton; Jaime el farrista; Padre primerizo, El brazo blanco.

ESMERALDA — Esmeralda 441. — Cine y variedades para familias, todos los días tarde y noche.

PORTEÑO. — Corrientes 846 — Interesantes espectáculos de cine y variedades para familias. Todos los días estrenos. Suceso de Los Durand, Las Porteñas y Alexander.

FLORIDA. — (Galería Güemes) — Hoy de 10 a 12 m., de 14.30 a 19.15 y de 20.45 a 23.30. Biógrafo y variedades. Exito de Luisa Vila, La maja de Goya y toda la compañía.

MAJESTIC THEATRE — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes números 3111 al 31. — Lustarente primicias de biógrafo alternadas con variedades.

CRYSTAL PALACE — Corrientes número 1550. — La inquisición en la Rusia negra; Pathé Journal No 155; El jardín secreto; El pecado sentimental.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia número 1635. — Hoy, tarde y noche: La esclava moderna; Casa de hombres; Elena, la del norte, Venus en el este, El cowboy de la noche, Revista educacional número 39.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Variado programa.

IMPERIAL BIOGRAFO. — Cangallo 771. — El precio del silencio; La preciosa señora Reynaldo.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 452. Cine continuado de 11 a 19 y de 20 a 24. La mujer abandonada, En poder del vicio.

MIGNON PALACE. — Juramento 2155. — Variado programa.

CINE MODERNO. — Corrientes 950. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 935. — Hoy, variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1032. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivadavia 3753. — Hoy: Programa ameno con estrenos.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Hoy. Interesante programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia número 6870. — Estrenos cinematográficos y comedias.

CINE PARK. (Plaza Italia) — Variado programa.

CINE COLON DE FLORES — (Sud América 65) — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos.

CINE-TEATRI PARIS. — Rivadavia números 8038-42 (Vélez Sársfield). — Todos los días variado programa con estrenos.

REAL CINE — Esmeralda 425. — Variado programa.

BUENOS AIRES
Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas
::::: MUIÑO - ALIPPI :::::
A las 18, 21 y 23, Hasta la hacienda baguala cai al jagüel con la seca. A las 22, El casamiento de Ranita
Platea, por sección $ 1

• OPERA •
Compañía nacional de operetas sainetes y revistas
:::: VITTONE - POMAR ::::
Hoy, a las 18, 21 y 23: Los templos de Talía. A las 22: La señora caburcsa
— Platea, $ 1 por sección —

COMPAÑIA ARGENTINA CAMILA QUIROGA
Hoy estreno de la obra en 3 actos del Sr. Armando Moock
La Serpiente Teatro LICEO

JUAN J. BOGLIETTI y Cía
U. T. 429 Central U. T. 5485 Libertad
EXAMEN de la VISTA GRATIS en CONSULTORIO OCULISTA
OPTICA BOGLIETTI
INSTRUMENTOS de INGENIERIA AVIACION y NAUTICA
TALLER MECANICO de PRECISION
1026 CANGALLO 1026

LA ARGENTINITA
(No confundir con La Argentina)
que por primera vez se presenta ante el público porteño no obstante haber sido anunciada su venida a Buenos Aires, por importantes empresas en años anteriores, debutará el 1.o de Julio próximo en el
EMPIRE THEATRE

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL DOMINGO

BREVES COMENTARIOS

Con la base del premio clásico Condesa se efectuará el domingo en Palermo una buena reunión de carreras, pues las distintas pruebas que componen el programa, han reunido un regular número de inscripciones y la mayor parte de los inscriptos son bastantes buenos, por lo que hará que resulten más interesantes las mismas y difícil dar con los ganadores.

Por lo antedicho promete ser interesante, y como será la segunda reunión que se efectúe en este mes, seguramente acudirá mucho público.

Con una carrera sobre 1800 metros dará comienzo la reunión y por el buen número de anotados promete ser interesante.

Laón será seguramente favorito, pues después de su honrosa figuración del martes ha seguido muy bien y no lleva la clase de enemigos que llevaba en aquella ocasión.

Procónsul es serio enemigo, pues el descanso que ha tenido le ha sentado muy bien y en sus ejercicios anda mucho, por lo que creemos que ha de ocupar uno de los primeros puestos.

Massena aunque lleva 8 kilos más que en su anterior compromiso también es una gran candidata, pues no hay que olvidar que puso en serios apuros a Lady Ada.

Palmerín II, que reaparece lo hará en inmejorables condiciones pues en sus trabajos se conduce muy bien.

Malandrín, Manda y Napolitano son otros buenos candidatos que han de dar lugar a que la carrera resulte sumamente interesante.

En la carrera para potrancas perdedoras se han dado cita siete de ellas, entre las cuales hay una que se destaca netamente y es, Theda Bara. La hija de Valero después de su brillante carrera que hizo al debutar ha seguido bien y debe obtener en esta oportunidad su primer triunfo.

Castañera debe de haber corrido ... según como se desempeñe se podrá asignar la chance que tendrá en esta ocasión, pero creemos que no correrá.

Sita puede ser que mejore la carrera que hizo al debutar donde tuvo una pésima largada, pero nos parece difícil que pueda vencer a la favorita.

Supremacía también es buena candidata, y si corre hoy los aficionados podrán darse cuenta de lo que puede hacer en esta oportunidad.

En la similar para potrillos han conservado su inscripción 10 de ellos, pero creemos que le habrá llegado el turno a Impulsivo el desgraciado hijo de Flores, que en cada carrera que ha disputado, se ha encontrado con debutantes de campanillas que lo han vencido a duras penas, demostrando con ello grandes ligerezas y es por eso que en esta ocasión creemos que tendrán que conformarse con escoltarlo en la llegada.

En caso de fallar el favorito Mulato, podría estar prendido, pues sabemos que en sus últimos compromisos inspiraba gran confianza a su caballeriza.

Chispero, el hijo de Val d'Or que en la carrera que hizo su debut inspiraba gran confianza a sus dueños, es bueno no descuidarlo, pues en sus trabajos anda bastante.

También recomendamos en caso de fallar el favorito a Legendario, que en sus aprontes anda una enormidad.

En el premio Cabaret se han dado cita un buen lote de potrillos ganadores y será sumamente difícil dar con el ganador.

Patitieso, que después de la carrera producida ayer por Lepanto, han subido enormemente sus acciones, será el preferido de la opinión y con justa razón; en sus apronte anda una enormidad y creemos que le ha llegado la oportunidad de conquistar su segunda victoria.

Ziem el pensionista del stud Los Yuyos, después de su brillante figuración obtenida en el clásico Zubiaurre, es serio enemigo. El hijo de Larrea no lleva la clase de enemigos que entonces, y puede poner en serios apuros a Patitieso.

Quo Vadis? es otro gran candidato y debe de ocupar uno de los puestos del marcador, lo mismo que Garrotín que en su último compromiso perdió injustamente y en gran tiempo.

El sport puede estar a cargo de Red Wolf, que se conduce muy bien en sus ejercicio y que viene a la carrera con una buena corrida en la distancia.

El clásico Condesa dará lugar a presenciar un match entre Huenú y Marchioness II ya que creemos que Democracia no correrá después de su mala carrera del clásico Zubiaurre, donde tuvo unos cuantos contratiempos y además fué lastimada.

Huenú será la favorita y la probable ganadora; la hija de Your Majesty no lleva en esta carrera más enemiga que la pupila del stud Montiel que vendrá a esta prueba con una corrida de 1'39" e inspirando a su caballeriza gran confianza.

La tercera en discordia podría ser Papusa; la hija de Mouchette tiene un compromiso para hoy, y según como se desempeñe se le podrá asignar la chance que tendrá en esta oportunidad.

Las demás que están inscriptas pasarán poco menos que inadvertidas.

En el handicap de 1600 metros no correrán más que tres o cuatro caballos y será la más pobre de la reunión.

General French, que obtuvo una hermosa victoria en su último compromiso, debe ser el preferido por los aficionados; el pensionista del stud Haras Chapadmalal aunque va muy pesado debe ser el probable ganador de esta carrera.

Royal Admiral es un serio enemigo, pero como tiene un compromiso para hoy, no sabemos si correrá en esa prueba.

Borbotón, el hijo de Américo, al hacer su rentrée no se condujo mal, y puede ocupar uno de los primeros puestos, pues ha completado su forma y producirá una carrera mucho mejor que en aquella oportunidad.

Sobre 2500 metros se correrá el handicap final y por la escala de peso en que van colocados la mayoría de los inscriptos, llevan probabilidades de salir airosos.

Centauro, que ha debido correr hoy ha de ser un gran candidato; el hijo de Cyllene está en la distancia que ha producido sus mejores performances.

Machucho es serio enemigo; en la carrera ganada por Fair Play entró a un cuerpo de él, y consideramos esa performance como muy recomendable.

Massena, si corre en ésta, es también otra buena competidora, así como Bruce Lowe que irá con 51 kilos, si gana hoy, el pensionista del stud Don Gonzalo anda mucho y está en condiciones de hacer una serie.

Revoltoso también puede producir buena carrera; con 40 kilos puede cubrir los 2200 metros en una hebra.

Adolfo Bullrich y Cía.

Liquidación del Haras "Reyles"—

El selecto plantel de padrillos y yeguas madres del Haras "Reyles", por liquidación total. Comprende la venta de los sementales "Le Samaritain", "Irigoyen" y "Gran Señor" y 80 yeguas madres importadas y nacidas en el país, incluso hijas de Old Man, Isinglass, Collar, Flyin Fox, Wildfowler, Saint Wolf, Cyllene, Sunstar, Orma, Gallinule, Jeddah, Grey Leg, Bachelor's Button, Worcester, ... Bridge, Trento, Childwick, Saint Frusquin, Toddington, Florizel II, Your Majestic y otros en su mayor parte servidas por los padrillos del haras. Se rematará definitivamente

El lunes 5 de julio, a las 14, en Argentino. Comisión 6 o|o a cargo de los compradores. Catálogos con detalles completos y otros informes, solicítese en nuestra casa. — Adolfo Bullrich y Cía.

v. julio 4

Liquidación del stud "Alvear D. de":—

Comprende esta venta los siguientes caballos y yeguas sangre pura de carrera, en pleno training: Bis, por Cyllene, ganador de 77.000 pesos, incluso premios clásicos; Sin Rencor, por Old Man, hermano materno de Broquel; Muley, 1917, por Diamond Jubilee, hermano de Mustafá, Melik y Moloch; Fiume, 1917, por Old Man, hermano de Flapper; Floreo, 1917, por Elcano; Stipa, 1917, por Flores; Canadá, 1917, por Saint Wolf y Mickett, 1917, por Craganour. Se rematan

El sábado 3 de julio a las 14.30, en el local de ventas del Hipódromo Argentino, previa exhibición. Comisión, 6 o|o a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.

13|121 v. 2 julio.

De carrera:

Los siguientes productos sangre pura de carrera: Magistral, macho, 1914, por Missel Thruch y Ceniza ganador de $ 15.150; Cuadrita, hembra 1916, por Val d'Or y Púa; se rematarán

El sábado 3 de julio a las 14.30, en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Comisión a cargo de los compradores. Otros informes y catálogos en nuestra casa Florida 273. — Adolfo Bullrich y Cía.

v. 2 julio.

Liquidación del stud Los Cardales

El remate de animales de carrera efectuado ayer por los señores A. Bullrich y Cía., obtuvo el resultado siguiente:

Del haras Los Cardales:

Padrillo: Calicanto, por Cyllene y Creda en $ 5.500, al señor Iriondo.

Yeguas: Charata, por Offenbach y Vespertina, en 500, al señor Izo; Asolada, por Roseate Dawn y Derby Bright en 550, R. Quesada; Chilenita, por Poler Star y Jurea en 3.000, Haras Thais: Cucarda, por Camors y Cumandá en 450 $, R. Quesada; Gramillita, en 600 R. Quesada; Cantrim, por Canopus y Trim en 450, R. Quesada; Sonda, por Orange y Sirena en 900; Haras Thais, Sireña, por Soukaras y Sornette en 200, J. Nelson; Fanfarra II, por Wagram y Florida en 700 R. Quesada; Pensadora, por Isinglass y Camera Obcura en 350, J. Nelson; Paloma, por Buenos Aires y Lonapé, en 500, R. Quesada; Fleurs d'Or, por Chatillón y Fleurinés, en 150, J. Nelson; Rota, por Larrea y Chilenita, en 1200, señor Solanet; Malilla, Orange y Maitresse en 2000, al señor Juárez Celman.

Del stud Aconcagua; Cad, 1915, por Saint Wolf y Pierrette en pesos 5.500, Haras Trujuí; Mayebel, en 1.000, al haras Bronce; Pérfida II, por Elmstead y Morfina, en 800, al señor Panone.

De varias procedencias: Lacónico, por Pimiento y Rosina en 1550 al señor J. Puñal; Certero, por Dusty Miller e *Hidalguía en 600* al señor Formoni; Torpedera, por Ajó y Vicuña en 900, *J. Gómez*; Malévola, por Oquendo y Descubierta en 3700, R. Martínez Bisso; Matatías, por Greenan y Minuit, en 1100, al señor J. A. Martínez de Hoz.

PREMIO CHACABUCO

Distancia 3.000 metros

En este clásico, que se correrá en Palermo el domingo próximo, han sido ratificados los siguientes animales:

Zig Zag 62 kilos, F. Arcuri; General Brusiloff 60, R. Rivero, Fair Play 60, M. Lema; El Cordobés 62, X. X.; Sharoj 62, N. Berazategui; Tours 62, G. Adouin; Fanfarrona.

GENERAL BRUSILOFF

Sus altas cualidades

No es posible dejar de hacer una mención verdaderamente especial, sobre la brillantísima carrera producida el domingo por el gran caballo del sutd Las Chircas. General Brusiloff ha dado su efecto, al ganar el premio Libertad, la rara sensación de tener por delante un caballo absolutamente invulnerable. Seguir el vértigo de su carrera desde que se alzan las cintas, significa sucumbir irremisiblemente y tal ha sucedido con Zig-Zag, caballo de reconocidos e indiscutibles méritos.

Digimos ya en otra ocasión; al hacer la crónica de un clásico ganado por él que al verlo tendido en su acción avasalladora, el hijo de Jardy había causado en su vertiginoso avance, la impresión de moverse eléctricamente y en su estupenda carrera del premio Libertad, no creemos equivocarnos al asegurar que debe haber producido ese mismo efecto en los varios miles de espectadores, fueran ésto o no, partidarios de Brusiloff. Los primeros 1.000 metros de la referida prueba cubiertos en menos de un minuto y el asombro de los que toman los tiempos parciales subió de punto, cuando al llegar al disco que marca los primeros 1.500 metros, los relojes marcaron el notable tiempo de 1'30".

Después de haber recorrido esa etapa de la carrera, con un tren tan extraordinariamente violento, todo queda dicho si se agrega que en el desenlace de la contienda la acción de Brusiloff no era la de los animales que llegan extenuados al disco. Es más, parécenos que al final aún le sobraban energías a este valiente caballo.

Es opinión general y estamos de acuerdo con ella, que si el nieto de Flyg Fox no sufre ningún percance, ni contratiempo alguno en su preparación, será el héroe de todos los clásicos dep eso por edad en que su caballeriza resuelva presentarlo.

(De "El Campo y el Sport")

LISTA DE ANIMALES MUERTOS

Arpegio (1916) por Argentino VII y Hatasoo por Albert.
Barrilete (1919) por Primicio y Gorgerette por Penitente.
Barullo (1918) por Tullibardine y Baltia por Druid.
Eldorado (1919) por Your Megesty y Gilt por Cyllene.
Flor Rosada (1906) por Simonside y Flor Morada por Orbit.
Fortune (1914) por Jardy y Fame and Fortune por Sweetheart.
Hazel (1917) por Amsterdam y Heróica por Acheron.
Lady Blavatsky (1897) por Orme y Blavatbky por Isomomy.
Machito (1911) por Pelayo y Madreperla por Orbit.
Nino (1919) por Fisherman e Hipona por Ginger Ale.
Mymphlike (1919) por Nero y Gorgona Medusa por Africander.
Orquídea (1901) por Silvertone y Haydée por King of Scotland.
Panterita (1919) por Courtisan y Lancéta por Great Scot.
Pie Grieche (1919) por Brisecoeur y Pulchella y Chilwick.
Pórfido (1919) por Oquedo y Brújula por Express.
Silvela (1918) por Saint Wolf y Solicitud por Jardy.
Sorciére (1905) por Martagon y Step Child por Childwick.
Spree (1918) por Your Majesty y Jubilosa por Stiletto.
Stella Maris (1918) por Ormicant y Stellita por Clermont.
Tout pour Toi (1914) por Greenan y Fast Fanny por Wildfowler.
Vigorosa (1919) por Val d'Or y Ane por Annamite.

AURF EUROPEO

Dice un diario de Madrid de última fecha:

"El "crack" de la ecurie Cimera-Mastorell, hizo el domingo su rentrée en el hipódromo de Aranjuez en la copa de la Reina Madre. Su victoria ha sido concluyente y tan fácil y expeditiva como todas las del año anterior. Se recuerda que el excelente hijo de Jacobi ganó en 1919 más de 40.000. Ha demostrado que no ha declinado de su gran calidad entrando a sus cinco años y en la actualidad es muy difícil que lo bajen de su pedestal, sobre todo en el Gran Prix de Madrid de 150.000 francos que debe correrse a fin de mayo".

—No se abandona nunca en Francia a los buenos servidores del turf y en tal concepto, se inició últimamente un suscripción entre criadores y sportsman, para ir en socorro de M. Richard Figés, que desempeñó durante muchos años el empleo de "starter" de la Societé d'Encouragement y que ahora es encuentra en muy difícil situación financiera. La suscripción dió este resultado: M. Edmond Blanc 500 fr., barón Rotschild 500, W. Vanderbilt 500, J. D. Cohr 500, M. Macomber 500, duque Descazes 200 y así sucesivamente hasta llenar la primer lista de suscripción con la suma de 4.900 francos.

—Dice un diario de París: "El premio clásico Santiago Luro de 10 mil pesos m|n. que se disputó sobre 1.200 metros, corrido en Buenos Aires el mes pasado, fué ganado por quero, 3 años, hijo de Val d'Or y Loneliness por Ayrhire, propiedad del joven sportsman argentino señor Alzag Unzué.

PROGAMA

Para la reunión del próximo domingo 4 de julio.

PREMIO IRISH BELL
Distancia 1800 metros

Massena 57	Blare 49
Palmerín II 55	Napolitano 50
Laón 54	Yaverán 48
Malandrín 53	Nerón 48
Perga'nense 53	Arras 46
Manda 52	Mac Adam II 47
Bósforo 52	Bombonniére 46
Procónsul 52	

PREMIO SU MAJESTAD
Distancia 1500 metros

Saxe 56	Radina 56
S. Picante 56	Castañera 56
Vistosa 56	T. Bara 56
Thalassa 56	C. Kate 56
Supremacía 56	

PREMIO ESPIGUITA
Distancia 1100 metros

B. of Zoom 56	Latiguillo 56
Impulsivo 56	Mulato 56
Chispero 56	Mederic 56
Langostín 56	Brabante 56
Legendario 56	Botija 56

PREMIO CABARET
Distancia 1600 metros

Satanás 56	Kim 56
Red Wolf 56	Quo Vadis?
Patitieso 56	Ziem 56
Balazote 56	Garrotín 56
Tesón 56	M. Grosso 56
Tifón 56	Kinkoró 56

PREMIO CONDESA
Distancia 1600 metros

Democracia 56	Babá 52
Huenú 54	R. Dorée 52
Papusa 52	Marchioness II 52

PREMIO CHACABUCO
Distancia 3000 metros

Zig Zag 62 k.	El Cordobés 62
G. Brusiloff 60	Chaorí 62
Fair Play 60	Tours 62

PREMIO BOTAFOGO
Distancia 1600 metros

G. French 63	Alcoy 58
R. Admiral 54	Borbotón 50
Chacotón 50	

PREMIO REMANSO
Distancia 2500 metros

Caricato 62	Quito 50
G. Capdevila 58	Massena 49
Jacinta 52	Promisión 48
Centauro 52	B. Lowe 48
Volunter 52	Elástico 48
Machucho 51	Revoltoso 42

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el jueves próximo, se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Remate, distancia 1500 metros — Saltona $ 2000, La Otero 2000, Pincita 3000, Kokoa 1000, Traviesa 3000, Maitiarena 2000, Mayabel 1000, Mala Cosecha 3000, Sorel 2000.

Premio Eonia, distancia 1500 metros — Theda Bara, Cousin Kate, Vía Libre, Teiodiró, Georgica, Silena, Gentile, Traube, Vistosa.

Premio Carujo II, distancia 1500 metros — Impulsivo, Roulis, Autónomo, Lutzen, Brabante, Mi Resto, Pedido, Apolodoro, Frente a Frente, Svelto, Lombroso, Williams, Rastrillo, Romántico, Rinconete, Muley, Vuhugit, Kim, Belmonte, Pecarí.

Premio Custodia, distancia 1000 metros — Quena, Hilera, Ali Bay, Ducha Fría, Festejada.

Premio Falerna, distancia 1600 metros — Vista Corta, Lonco Millá, Gran Colecta, Maya, Colinette, Maestra, Cara Sucia, La XII, Babá, Partesana, Pal m'Or, Cara Morena.

Premio Buen Ojo, distancia 2000 metros — Kikú, Steam, Napolitano, Quintilla, Bruce Lowe, Banquo, Poolvis, Somme Day ex El Triunfo, Sangre Real, Elástico, Guilbert.

Premio Alcoy, distancia 1600 metros — Rosal II, Campana, Pringles, Poolvis, Monserrat, Galápago.

Premio Cavador, distancia 2200 metros — Centauro, Custodia, Napolitano, Massena, Magalhaes, Bayoco, Miguelito, Brujo, Fucho, Amarret II, Bósforo, Espinela, Suri, Elástico, Espumante, Galápago.

NOTAS BREVES

Los padrillos nacionales vienen consiguiendo en la presente temporada una actuación lindísima.

Basta ver el resultado del clásico Zubiaurre: Lepanto (San Jorge); Tangage (Larrea); Pretal (Pippermint); Ziem (Larrea).

Nada más elocuente para evidenciar los progresos alcanzado por el elevaje nacional que este éxito.

Brujo, el regular hijo de Calepino viene completando sus interrupción su training.

El último lunes se le dió un floreo en 2200 metros quedando en excelentes condiciones después de este ejercicio.

Pillueio, el regular hijo de Let Fly fué curado ayer de unas sobrecañas que le han aparecido. Este representante del stud Los Cerrillos puede llegar a ser uno de los buenos productos de la generación.

Está en trato de venta para el Uruguay el padrillo Asturiano. La oferta es tentadora por cuanto oscila alrededor de 25.000 $ oro, pero como recien el hijo de Old Man ha dado una generación de productos y estos son buenos ganadores, no sabemos si se llegará a formalizar la operación.

Los clásicos del domingo próximo

SUS GANADORES HASTA LA FECHA

PREMIO CONDESA
1600 metros

1902 Berezina, por Gay Hermit y Iena, del stud Las Rosas.
1903 Encina, por Orbit y Espina, del stud Escocés.
1904 La Nena, por Ituzaingó y La Giannone, del señor J. B. Zubiaurre.
1905 Primera Tiple, por Tonic y Corista, del stud El Jockey.
1906 Geisha, por Stiletto y Aguila, del señor J. B. Zubiaurre.
1907 Sibila, por Orbit y Solifuga, del stud Iceache.
1908 Rubiceia, por Acheron y Rosa Bonheur, del stud Novela.
1909 Pega Pega, por Neápolis y P. si Bete, del stud Iceache.
1910 Locandiera, por Pietermaritzburg y Maritornes, del stud Don Gonzalo.
1911 Silver Glass, por Old Man y Small Glass, del stud Los Maquis.
1912 Dichosa II, por Old Man y Disoluta, de la Petite Ecurie.
1913 Lechuza, por Chisme y Gela, del seño rJ. B. Zubiaurre.
1914 Cinerea, por Missel Thursh y Leyenda ,del señir B. Villanueva.
1815 Porteña, por Cyllene y Rivera, del señor J. B. Zubiaurre.
1916 Pardejona, por Saint Wolf y Pardita, del stud Los Cardos.
1917 Irish Bell, por Galolway y Blue Bell, del stud Armón.
1918 Su Majestad, por Your Majesty y Parva, del stud Alvear D.
1919 Espiguita, por Craganour y Espiga de Oro, del stud Argentino.

PREMIO CHACABUCO
3000 metros

1894 Ituzaingó, por Whipper In y Machree, del señor J. B. Zubiaurre.
1895 Etoile, por Whipper In y Dichosa, del señor E. Arebal.
1896 Sebastopol, por Whipper In y Silvood, de al ecurie Belgrano.
1897 Ney, por Gay Hermit y Glori-[illegible]
1898 Pillito, por Neápolis y Picardía, del stud El Derby.
1899 Pillito, por Neápolis y Picardía, del stud El Derby.
1900 Ovación, por Orbit e Isology, de la ecurie Ben d'Or.
1901 C. Rouge, por Gay Hermit y Framework, el stdud Don Gonzalo.
1902 Etolo, por El Amigo y Estrella, de la ecurie Nautilus.
1903 Partícula, por Stiletto y Párvula, del stud Don Gonzalo.
1904 Calepino, por Camors y Beyerako, del stud Charrúa.
1905 Old Man, por Orbit y Moissonneuse, de la P. Ecurie.
1906 Pelayo, por Neápolis y Pitanga, del tsud Lagrange.
1907 Chismo, por Gay Hermit y Jumble, del señor J. B. Zubiaurre.
1908 Orinoco, por Orbit y Dido, del stud Lagrange.
1909 Sibila, por Orbit y Solifuga del stud Iceache.
1910 Sibila, por Orbit y Solifuga, del stud Iceache.
1911 Larrea, por Jardy y Muñeca, del señor A. J. Livingston.
1912 Gay Kendal, por Kendal y Cantarida, de la ecurie Las Mercedes.
Amsterdam y Pietermaritzburg y Haya, de la ecurie Montiel.
1913 Irigoyen, por Jardy y Encina, del stud Los Cardos.
1914 Irigoyen, por Jardy y Encina, del stud Los Cardos.
1915 Aventurero, por Druid y Altea, del stud Beausoleil.
1916 Dijital, por Calepino y D. de Honor, del stud Alvear.
1917 Cabaret, por Druid y Clara, del stud La Celina.
1918 Botafogo, por Old Man y Korea, del stud Alvear.
1919 Remanso, por The Wirlpool y Valliere, del stud Alzaga Unzué.

Hipódromo San Martín

INSCRIPCIONES

Reunión del 9 de julio (tarde)

Premio Paso, 1.400 metros. — Fierabrás, Lobezno, Hurgón, Juliano, Totó XII, Retamo, D. Severo, Aguaribay, Valdourita, Gaynemed, Pampa, Sabalina, Paterío, Patética.

Premio Güemes, 1.200 metros — Eco, Carcamán II, Zela, Malvada, Lars, Kilowat, Pa los Patos, Don Pelagio, Varonil, Maledetta, Mercurio III, Mm. Wolff, Kuka Real, Fo-fó, Matasiete, Animosa, Metódica, Kitilipi, Parra, Marjolaine.

Premio Alberti, 1.400 metros. — Velero, Previous, Chiste, Setenta, Moonlighter, Step Girl, Marpessa, Cáspita, Monseñor II, Belgique, Hurgón, Whullat.

Premio Moreno, 1.400 metros. — Gem II, Aliado, La Carmen, L. Girl, Nenita, Carola, Armonioso, Cartela, Macana, Gialdini, Pampa, Madreperla, Doubler, Tanguito, Tartuffe, Ricotón, Peregrina, La China.

Premio 9 de Julio, 2.200 metros. — Previous, Tableau, Madison, Alsaciano, Sánchez, D. Paul, Príncipe de Gales, Chimanta, H. Power, Lanús, R. Empesor, La Cigarrona, Jarfett.

Premio Saavedra, 1.300 metros.— Lobezno, Bombón II, La Carmen, Armonioso, Cantora, Old Green, Juwell, La Cigarrona, Invasor II, Gialdini, L'Epatant, Guynemer, Ivan Way, La China, Fosfato, Felicia, Don Pelagio, Masinisa, Fisraia, Pateris, Moonligther, Romántico.

Premio Laprida, 1.60 metros. — Step Girl, Cáspita, Belgique, Juwel, Mazurka, Fisraia, Modesta II, Humber, Tarasca II, La Cigarrona, Cantora, La Cigarrera, Kava.

Reunión del 11 de julio (mañana)

Premio Basalts, 1,600 metros. — Fierabás, D. Severo, Alfanje, Ibero, Hurgón, Fourire, Político, Paterío, Patética, Juarés.

Premio Alférez, 1.200 metros. — Pa los Patos, Fo-fó, Albacete, Carcamán II, Kuka Real, Kilowat, Varonil, Eco, Volar Volar, Confite, Zela, Animosa, Kitilipi, Hábil III, Andarín, Mariolaine.

Premio Fleuret, 1.300 metros. — Setenta y Cinco, Tarasca II, Velero, Monono II, Modista II, Marpessa, Integro, Invasor II, Hurgón, Bombón II.

Premio Packoy, 2.000 metros. — Alsaciano, H. Power, L'Epatant, Sidra, D. Paúl, Huno, Step Girl, Sacrilegio, Old Green, C. Danilo, Previous, Doubler, Jazmín, Lamento.

Premio Elcano, 1.400 metros. — Pa los aPtos, Aliado, Uropigo, Armonioso, Tatita, Wilnita, Gem II, Macana, Aguaribay, Figura, Doubler, Tanguito, Zumbón, Tartuffe, Ricotón, La China.

Premio San Jorge, 1.600 metros. — Siete de Oro, Hurgón, Retamo, Manseñor II, Microbio, Capri, Paterío, Astillera, Juliano, Jarfett, Gerundio.


Ya volvió el cognac Pajarito

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES
Kerosene "Caloría" $ 10.70 IMPORTADO POR CAJON
Kerosene "Luminoso" $ 9.80 DE REFINACION NACIONAL POR CAJON
Kerosene "Luminoso" $ 9.30 EN UNIDADES DE DOS LATAS, SIN CAJON
Nafta "WICO" etiqueta verde $ 13.60 POR CAJON DE DOS LATAS
Nafta "Wico" En los garages o en los surtidores a 31 centavos por litro
WEST INDIA OIL COMPANY
Sección Ventas: AVENIDA DE MAYO, 1134
Casa Matriz: PASEO COLON, 185 — Buenos Aires



El aspirador eléctrico de polvo
Barre y limpia, tanto alfombras, como pisos encerados, muebles, tapices cortinas y ropas.
En exposición y venta en todas las buenas casas del ramo y en las sucursales y exposición central de la
Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad

GINEBRA Bols SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Cigarrillos Dólar
0.20 0.30 y 0.40 centavos
J. S. ONAGOITY y Cía.
No pertenecen a ningún trust
HUMBERTO I 1256

FERROCARRILES DEL ESTADO

Central Norte Argentino

Aviso al público N.o 63

IMPORTANTE

Nuevo libro de tarifas generales DE Pasajeros, exceso de equipaje, encomiendas, telegramas y cargas

Se avisa al público que, a contar desde el 1o. de Junio de 1920, se pondrá en vigencia en la línea del Ferrocarril Central Norte Argentino, un nuevo libro de tarifas generales de pasajeros, exceso de equipaje, encomiendas, telegramas y cargas, el cual anulará y reemplazará desde la misma fecha los libros No. 1 del ex Argentino del Norte y del ex Central Norte, de fechas 1o. de Octubre de 1915 y 1o. de Agosto de 1912, respectivamente, como asimismo las disposiciones generales y tarifas ordinarias de pasajeros, exceso de equipaje, encomiendas, telegramas y servicios generales en las estaciones que constan en el libro respectivo, en vigencia desde el 1o. de Febrero de 1916.

NOTA. — Por más datos dirigirse a los jefes de estaciones; a los superintendentes de tráfico en Tucumán y Cruz del Eje N.; a la jefatura general de tráfico en Santa Fe, Boulevar Gálvez 810, a la oficina de informes en Santa Fe, calle San Martín 819, o a la administración general, Perú 672, Buenos Aires.

LA ADMINISTRACION.

Buenos Aires, abril de 1920.

A T. (789)

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.°—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2.°—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.°—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.°—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.°—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL JUEVES 1 DE JULIO. En su local a las 15 horas. A requerimiento judicial. — Casa Thames 49, entre Martínez Rosas y Muñecas. Mide: 8 m. 66 por 33 m. 45. Consta de 5 habitaciones y dependencias. N.o H.o 14.517, 6 o.o. Base, $ 5.300. Hipoteca, $ 5.000, Deuda, $ 4.155.
Iniciado junio 17.

EL JUEVES 1 DE JULIO. En su local a las 15 horas. Casa Nicaragua 4000, entre Thames y Uriarte. Mide: 8 m. 66 por 43 m. 40. Consta de 3 piezas y dependencias. N.o H.o [illegible], 6 o.o. Base, $ 8.000. Hipoteca, $ 6.000. Deuda, $ 5.195.
Inic. junio 17.

LA PLATA

A requerimiento judicial. Fracción de campo en el partido de Esteban Echeverría, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 1.o de JULIO a las 15, distante como 1 legua al O. de la estación Monte Grande y a igual distancia al N. E. de Ezeiza, ambas del F. C. S., línea a Cañuelas, compuesta de una superficie de 102 hectáreas, 7187 mts. cds., lindando: al N. E., camino en medio con Devoto, hoy sucesión Alvarez de Toledo y con A. Flores, hoy S. Dreyer, una pequeña extensión; al N. O., con E. U. de García Díaz; al S. E., calle en medio con F. Portela, hoy P. M. Moreno; al S. O. con P. Palento y al E., con camino general a Monte y Las Flores. N.o H.o 4170;33846 (Div.) serie L. Base, $ 41.200. Hipoteca, $ 25.700. Deuda actual, $ 22.625:346.
LA EPOCA, 17 de junio de 1920.

LA RIOJA

Casa en la ciudad de La Rioja, calle Rivadavia número 363, entre las de Cuyo y Salta, en el local de la sucursal La Rioja, el 2 DE JULIO, a las 14, terreno mide 33.68 mts. de frente al S., por 63.16 mts. de fondo, o sean 2.127.02 mts. cds., haciéndose constar que dentro de lo claustrado existe un sobrante de terreno de 613.79 mts. cds., libre de gravámen. Consta de 9 habitaciones y demás dependencias. Con derecho de agua. N.o H.o 39;25911, 2.a ley N.o 9155, 3.a serie. Base, $ 12.300. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 9.676:579.
LA EPOCA, 18 de junio de 1920.

CORDOBA

SUCURSAL CORDOBA

Campo en el municipio de la ciudad de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el 14 DE JULIO a las 11, distante como a 8 km. al E. de la estación Ferreyra (F. C. C. A.), con superficie de 117 hectáreas, según títulos y 123 hectáreas, 7116 mts. cds., según mensura practicada por el ingeniero A. Risler; lindando: al S., con propiedad de los señores Arralgada; al N., con los señores Vega; al E., con Fernández y al O., con Z. Gil. N.o H.o 826;17351, serie H. Base, $ 43.700. Hipoteca, $ 25.000. Deuda actual, $ 14.906:386.
LA EPOCA, 20 de junio de 1920.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, julio 1o. — Para cotizaciones en julio: apertura, 173 ¼; intermedia, 171 1|2; clausura anterior, 174.

Para entregas a efectuarse en julio fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 157 1|4; intermedia, 178 2|4; clausura anterior, 173.

LINO

DULUTH, julio 1o. — Hoy fué negociado el lino a entregar en enero a estos precios: en la apertura, 404 1|2; intermedia, 409; clausura anterior, 390.

Para entregar en julio: apertura, 409; itnermedia, 453; clausura, 399.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:			
Maíz	diciembre		1|8
"	mayo		3|8
Lino	noviembre	s|c.	
Lino	diciembre	s|c.	

Operaciones de intermedia

Chicago:			
Maíz	diciembre	—	1 1|8
"	mayo	—	3|4
Duluth:			
Lino	noviembre	—	5
"	diciembre	—	6

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, julio 1o. — Las cotizaciones obtenidas hoy por los diversos valores realizados en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco Inglaterra, a	6 o|o
Cons. británicas, 1 1|2 o|o	49 1|4
Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378, a	53.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o.	86.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de 4 1|2 o|o	74.—
Emp. Arg. interno de 1909, 5 o|o	87.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, a	53.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, julio 1o.—

Renta francesa, de 3 o|o	58.85
Id id de 4 o|o (1917) a	71.10
Id id de 4 o|o (1918) a	71.75
Id id de 5 o|o a	88.30

TITULOS ARGENTINOS EN LONDRES

LONDRES, julio 1o.—

Fueron realizados hoy en la Bolsa de ésta los siguientes títulos:

Banco de la Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o a 52 1|2.

Banco Anglo Sud Americano, a 12.

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, a 85 1|2.

Ferrocarril del Sud, a 85 1|2.

Ferrocarril Central Argentino, a 75 1|2.

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, a 74 1|2.

Ferrocarril Central Córdoba (preferidas), a 27.

Ferrocarril de Entre Ríos, (ord). 1 3|16.

Cía. Primitiva de Gas (ord.), a 3|4.

Id id id (pref.) a 3|8.

Cía. Sansinena (obs. hip.) a 97.

Cía. de Tierras La Forestal (ord.), a 4 8|9.

Cía. Carnes congeladas British y Argentine (ord.), 7 8|9.

Harrods Bs. Aires 6 1|2 o|o (pref.)

INTERIOR

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo: entrega sobre dársena, en junio a 21.75; en julio, 19.85, en agosto, 19.80; id disponible, 22.50.

Maíz: entrega sobre dársena, en junio, 10.90; en julio, 11.15; id junio, 10.30; en julio, 10.40; en agosto, 10.55; en septiembre, 10.60 id disponileb, 10.30.

Lino: entrega sobre dársena, en junio, a 27.80; en julio, 27.95; en agosto, 27.95; en septiembre, 28.05 id disponible, 27.80.

Avena: entrega sobre dársena, en disponible, a 10.90.

CAMARA DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: número 1, a 9.80.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo—Clase barletta, sobre dársena, clase de pan, sobre Bahía Blanca, 26.50; id sobre dársena a 26.20.

Lino: base 4 o|o, sobre dársena, a 26.

Maíz: amarillo, sobre dársena, a s|c; id nuevo, a 10.10.

Avena: con 47 kilos, sobre dársena, a 11.30.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuadas hoy

Trigo Pampa — Semilla — 159 Ante, 29.70 $, Tabacco Hnos.

Trigo varias clases — 1400 Dock Sur, 28 $, Gruecco; 620 Once, 27.70, Iraizoz hermanos; 2007 id 27.50, Bonaserre e hijos; 500 Buenos Aires, 27, Taboada; 60 Once, 25.20, M. Muguet; 170 Sola, 24, A. Vélaz y Compañía; 380 Rico, 23.30, Toboada; 235 Once, 16, Byrne y M. B. de; 310 id 27.80, T. Ojea; 300 id, 27, id id.

Maíz colorado nuevo — 600 Once, 9.50 pesos, Cicero y Cía.; 289 Buenos Aires, 9.50, T. y R. Raffo; 305 Once, 9.40, Buzzi Hermanos.

Maíz amarillo nuevo — 1300 Once, 9.40 pesos, A. Iriart; 680 Sola, 9.40, R. Chanal; 315 Retiro, 9.40, Benvenuto Hnos.; 49 Lacroze, 9.15, J. Lalor; 700 Once, 9, A. Díaz y Cía.; 460 9, id id; 205 Pico, 9, A. Rinaldi; 512 B. Aires, 9, id; 40 Once, 8.50, M. Muguet.

Maíz amarillo viejo — 75 B. Aires, 9, A. Bellini y Cía.; 648 Lacroze, 8.25, A. y Blaquier; 644 Once, 8.20, M. Muzuch; 120 id 8.20, id; 150 id 8.40, A. Rinaldi y Cía.; 12.39 Palermo, 8, Arzeno Hnos.; 580 Lacroze, 8.20, Taboada.

Maíz cuarenteno nuevo — 70 Once, pesos 10.30, S. y Bercetche.

Maíz morocho viejo — 700 Sola, 7.40, T. Ojea.

Avena — 470 Once, 11 $, Palacios Hnos.; 130 id 10.50, Benvenuti; 225 Retiro, 10.50, W. García y Cía.; 670 Once, 10.30, M. Morran; 53 Palermo, 10, M. Muguet; 120 Once, 10, id.

Lino — 420 Retiro, 28 $, Palacios Hnos.; 205 Palermo, 23, S. Elizalde.

Centeno — 772 Once, 18.50 $, A. Bellini y Cía.; 88 dep., 18.50, Massa Hnos.; 278 B., 18, A. Lanús; 269 A. Aires, 16.30, S. y Bercetche.

Nabo — 240 Once, 17 $, A. Vélaz y Cía. Alpiste — 400 Once, 12 $, T. Ojea.

Cebada — 128 Haedo, 15 $, Benvenuto Hnos.; 115 B. Aires, 12.60, S. y Bercetche; 200 Once, 12.50, C. Romero y Cía.; 573 id, 10.50, H. Ferro.

ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo 4543, triguillo 568, lino 872, maíz 5419, nabo 2163, avena 1402, cebada 200, Centeno 51, Alpiste 385, afrecho 399, pasto 612.

Sola: Trigo 696, maíz 18.520, lino 177, nabo 1577, avena 1025, cebada 835, harina 340, alfalfa 4244.

Retiro: Trigo 1063, maíz 5077, nabo 366, maní 1005, cebada 46.

C. Córdoba: Maíz 257, maní 432, harina 390.

Rural: Trigo 2072, maíz 3239; Lino 389, nabo 150, cebada 61, alpiste 45, R. Fros 391; maní 394.

Buenos Aires: Trigo 990, maíz 7816, lino 472.

Riachuelo: Trigo 19.498, triguillo 568, maíz 49766, lino 4115, nabo 4588, avena 7467, cebada 706, alfalfa 820, alfalfa 4232, harina 680, ray grass 395, patatas 20.096, maní 176, porotos 613.

MERCADO DE PATATAS

Casa Amarilla

Han entrado hoy en este mercvado bolsas 21.469.

Precios de venta — Patatas, según clase, de $ 0.40 a 0.80 los 10 kilos.

MERCADO DE RASTO

Est. Caballito

Han entrado hoy en este mercado 2663 fardos grandes de pasto y 1463 id chicos. Colegiales: 1355 fardos chicos y 120 id grandes; B. Aires: 843 fardos grandes y 1391 id chicos; Sola: 4232 id chicos y 392 id grandes; Pacífico: 437 id chicos; Talares: 3994 id grandes y 8345 id chicos.

Precios de venta — Pasto y alfalfa, fardos grandes 30 a 81; id id chicos, 30 a 74; mezcla, fardos grandes, de 30 a 62 los 1000 kilos.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

A precios satisfactorios colocáronse las haciendas de consumo, en buenas condiciones de gordura y clase

Por novillos gordos y especiales de frigorífico, se pagó de pesos 0.28 a 0.29 y de $ 0.29 a 0.30 la libra respectivamente.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 548, Armour 370; La Blanca 630 y Wilson 63.

La entrada de hoy en este mercado fué de 3629 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 1930; vacas 1088; terneros 600; bueyes 2.

Toros y torunos especiales para frigorífico, a pesos 206; id. para consumo id. a 100; novillos m. especiales id. de 222 a 238; id. especiales id. de 198 a 205; id. m. gordos id. de 179 a 190; id. gordos d. de 160 a 173; id. generales para consumo de 119 a 154; novillitos especiales id. de 145 a 160; id. generales id. de 91 a 140; vacas especiales id. de 197 a 210; id. gordas id. de 173 a 189; id. generales id. de 92 a 165; vaquillonas especiales id. de 145 a 157; id. generales id. de 85 a 130; terneros excepcionales id. a 115; id. especiales id. de 91 a 106; id. gordos id. de 74 a 85; id. generales id. de 36 a 68; id. mamones id. de 20 a 70.

VENTAS DE HOY

BARGO LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
35 terneros gordos Córdoba, pesos 95.

AUDINO Y ACEVEDO MACHADO—
75 novillitos m. especiales Santa Fe, pesos 153.

AYARRAGARAY S. y GOWLAND—
11 terneros mamones Córdoba, pesos 36; 9 novillitos flacos id. 36, 7 vaq. id. id. 36.

AGUERO y Cía. MARIANO F.—
40 terneros especiales Chascomús, pesos 105.

ARZENO y Hnos. F. B.—
18 vacas gordas Villegas, pesos 143; 2 vaq. g. y c. gorda id. 115; 30 novillitos id. Pringles 120; 9 id. b. carne id. 100; 23 id. id. 90.

BUNGE y BORN Lda.—
100 vacas gordas Lincoln, pesos 138; 60 novillos g. y c. gorda id. 165.

BEAZLEY MANUEL y RODOLFO—
3 torunos especiales Madariaga, pesos 206; 6 novillos gordos id. 176; 22 vacas id id. 116; 5 novillitos id. id. 136; 12 id. c. gorda id. 110; 77 terneros especiales Córdoba 106; 13 vacas flacas Matanza 90; 29 terneros mamones id. 38.

CHAPAR y Cía.—
30 terneros gordos Juárez, pesos 87.

CROTTO Hnos.—
100 novillos m. especiales M. Paz, pesos 222.

CUCULLU FELIPE L.—
100 novillos gordos Pehuajó, pesos 170.

CREDITO TERRITORIAL—
4 vacas m. gordas Pipinas, pesos 170; 8 id. gordas id. 145; 6 vaq. id. id. 134; 2 vacas g. y c. gorda id. 120.

CARRIQUIRY CASAUX y Cía.—
2 vacas especiales Rauch, pesos 185; 16 id. gordas id. 145; 6 id. m. gordas id. 165, 21 id. b. carne id. 105.

DE LOS SANTOS y Cía. J. C.—
15 vacas gordas O. Chaves, pesos 150; 7 novillitos c. gorda id. 112.

DEVOTO y Cía. Lda. TOMAS—
4 vacas b. carne Sulpacha, pesos 110; 6 toritos id. id. 85; 2 vaq. id. id. 95, 5 novillos id. O. Pintos 130; 4 novillitos flacos id. 70; 29 id. c. gorda Rodríguez 117.

EHLERS y Cía. F.—
5 novillitos m. gordos P. Central, pesos 143; 11 id. gordos id. 130; 7 id. g. y c. gorda id. 120.

LLORDY y Cía. JUAN—
3 novillos m. gordos Villegas, pesos 190; 3 vacas especiales id. 180; 4 id. gordas id. 150; 15 terneros id. id. 92.

GOÑI E HIJOS IGNACIO—
19 vacas m. especiales S. Luis, pesos 210; 42 id. especiales id. 177; 19 id. id. gordas id. 140; 21 id. especiales Magdalena 200.

GIOJA Y ETCHART—
76 novillos especiales C. Casares, pesos 209.

IGLESIAS BIDOU CHANAL y Cía.—
15 terneros regulares 25 de Mayo, pesos 66, 9 id. mamones id. 58.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
2 vacas gordas Mercedes, pesos 140; 6 id. m. gordas id. 152.50; 19 id. id. 170; 2 id. gordas id. Rivadavia 151; 6 vaquillonas gordas id. 124; 10 id. id. 130; 8 vacas m. gordas id. 164; 23 novillos gordos id. 173; 17 vacas m. gordas id. id. 170; 5 novillos flacos P. Central 103.50; 6 id. c. gorda id. 147.50; 10 id. id. 140; 2 vacas especiales Alem 180; 2 novillos g. y c. gorda id. 162; 23 vacas c. gorda id. 116; 200 novillos especiales id. 201; 166 id. m. gordos id. 193; 30 vacas gordas id. 143; 20 id. id. 138; 21 id. id. 133; 10 id. id. Córdoba 135; 10 id. m. gordas id. id. 157.50; 20 id. gordas id. 145.50; 20 id. m. gordas id. 156; 20 id. id. 143.50; 10 id. id. 150.

LALOR JUAN—
6 terneros mamones Sulpacha, pesos 55; 2 vacas gordas id. 134; 2 novillos flacos id. 95; 4 terneros regulares id. 67; 3 vacas m. gordas id. 154; 3 novillitos g. y c. gorda id. 116.50; 3 novillos id. id. id. 165.50; 2 terneros mamones Matanza 20; 2 vacas gordas id. 136; 3 id. g. y c. gorda id. 120; 7 id. id. 130; 3 novillos flacos id. 81; 4 novillitos id. id. 41; 2 vacas id. id. 36; 4 vaquillonas id. id. 20; 18 novillitos id. C. Casares 43; 17 id. id. 37; 16 vaquillonas id. id. 31; 3 id. id. 34; 2 vacas m. gordas Capital 135; 7 id. g. y c. gorda C. Casares 123; 5 vaquillonas id. id. 123.50; 4 vacas flacas id. 33; 5 novillos gordos id. 175; 6 vacas id. id. 140; 2 torunos flacos id. 100; 12 novillos buena Santa Fe 120; 11 id. flacos id. 115; 17 id. c. gorda id. 133; 14 id. id. 143; 20 novillos c. gorda id. 146; 46 id. id. 154; 70 id. g. y c. gorda Cañuelas 170.

LANUS y Cía. ALFREDO E.—
10 novillitos especiales Chivilcoy, pesos 148.

LA EXP. ARGENTINA—
59 novillos c. gorda Matanza, $ 151.

LENHARDSON RODOLFO—
8 novillitos flacos Lomas, pesos 70; 6 id. b. carne id. 90.

MENDEZ y Cía. JORGE M.—
38 novillos especiales Córdoba, pesos 205.

MENDEZ y Hnos. y Cía.—
50 novillos m. especiales 3 Arroyos, pesos 235.

OJAN y Cía. F.—
27 terneros gordos Juárez, pesos 95; 49 id. buenos id. 80; 32 id. regulares id. 67.

PAREHA M. CARLOS—
7 vacas g. y c. gorda Capital, pesos 120; 23 id. flacas id. 75, 16 terneros mamones id. 62.

SOCIEDAD ANONIMA M. PODESTA y Cía.—
4 vacas especiales 9 de Julio, pesos 200, 15 id. id. 170, 30 terneros excepcionales id. 115.

SALABERRY Y BERCETCHE—
5 vacas especiales Capital, pesos 187; 8 id. m. especiales id. 197; 8 id. especiales id. 193; 10 id. m. gordas id. 171; 10 id. especiales id. 182; 2 vaquillonas gordas Morón 133; 2 vacas gordas id. 151.50; 9 terneros mamones Magdalena 60; 5 id. buenos id. 76; 8 id. gordos id. 81.50; 7 id. mamones id. 46, 2 id. regulares id. 68; 5 id. mamones id. 57; 3 vaquillonas m. gordas id. 144.50; 5 vacas g. y c. gorda id. 130; 3 terneros buenos id. 70; 17 vaquillonas gordas id. P. Central 130; 11 id. especiales id. 152.50; 14 id. m. gordas id. 125; 3 vacas especiales id. 186; 3 id. id. 174; 9 novillitos b. carne Matanza id. 92.50; 17 vacas gordas id. 137.50; 20 id. id. 139; 20 id. id. 145.50; 3 id. id. Córdoba 134; 10 terneros buenos id. 75; 3 id. m. gordos id. 94; 15 id. buenos id. 77.50, 7 vaquillonas g. y c|gorda a 112, 6 id m|gordas a 136.50, 16 terneros especiales a 95 34 novillos gordos de Madariaga a 170, 28 g. y c|gorda a 165, 25 id id a 161, 18 c.gorda a 149, 4 g. y c.gorda de Córdoba a 160, 3 flacos a 119, 2 muy gordos a 187, 31 gordos a 175, 34 g. y c|gorda a 166, 30 id id a 168, 8 vacas gordas de P. Central a 138, 12 id id a 149, 5 novillitos flacos a 84, 3 novillos m|gordos a 188, 11 vacas gordas a 147.

SUC. JUUAN CURUTCHET—
20 terneros buenos de Córdoba a pesos 84 16 id id a 80, 8 regulares a 68.

SANTAMARINA e HIJOS—
60 novillos g. y c|gorda de M. Miró a 168 $.

SALDUNA JUAN—
10 vacas especiales de N. de Julio a 186 $, 13 terneros especiales a 106.

THOMPSON y Cía. E. A.—
84 novillos gordos de Tres Arroyos a 182 $.

URTASUN M.—
11 vacas especiales de Pico a 205 $.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	57.—	11.35	5.64	—	10.65	15.80	105.20	—
Provincia de Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	57.—	11.85	5.70	5.20	11.30	15.70	104.—	20.000
Británico de la América del Sur	57 ⅜	11.45	5.68	5.17	10.90	15.90	105.—	—
Español del Río de la Plata	57 7|16	11.50	5.66	5.24	10.75	16.—	105.—	20.000
Italia y Río de la Plata	56 ¾	11.60	5.65	5.18	11.—	15.95	105.—	—
Londres y Brasil	57 ¼	11.40	5.62	5.14	10.95	15.80	105.—	20.100
Galicia y Buenos Aires	56 ¾	11.20	5.62	5.16	10.60	15.—	105.60	—
Comercial Italiano	57.—	10.90	5.65	5.15	10.30	14.90	105.70	19.500
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	57.—	11.10	5.67	5.15	10.50	15.—	105.50	20.000
Francés e Italiano para la A. del Sur	57 ½	11.40	5.70	5.11	10.80	15.70	105.20	20.200
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo - Sudamericano	57 ⅜	11.55	5.71	5.21	10.81	15.85	105.—	20.500
The First National Bank Boston	56 ⅞	11.—	5.58	5.08	10.50	14.85	105.70	—
España y América	56 ¾	11.10	5.65	5.12	10.60	14.95	106.20	20.000
Argentino Uruguayo	57.—	11.05	5.68	5.20	10.70	15.—	106.—	—
Comercial del Azul	57 ¼	11.50	5.67	5.15	10.90	15.80	105.—	20.000
Italo - Belga	57.—	11.—	5.62	5.10	10.50	15.—	105.80	—
Holandés de la América del Sur	57.—	11.60	5.70	5.20	11.30	15.50	104.—	20.000
The Royal Bank of Canadá	51 ⅛	11.25	5.64	—	10.90	15.30	105.—	—
American Foreign B. Corporation	57.—	11.20	5.64	5.14	10.60	15.—	105.50	19.800
The Yokohama Specie Bank, Limited	57 ¼	11.65	—	—	—	—	105.—	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.67	5.18	—	—	105.50	—
Germánico de la América del Sur	—	—	5.62	5.14	—	—	106.—	—

Los bancos Germánico de la A. del Sur y Alemán Transatlántico, giran sobre Alemania a 35 marcos.

11 m'gordas a 160, 15 g. y c'gorda a 130, 2 id id a 120, 25 novillos especiales a 202, 5 vacas especiales a 200.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
101 novillos especiales de E. Ríos a pesos 198, 9 vacas especiales de Rojas a 182, 17 id m|gordas a 155, 6 vaquillonas g. y c|gorda a 120, 5 id m gordas a 112.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

La entrada del día fué de 4727 animales, habiéndose vendido durante la mañana 6468 cabezas adquiridas en la siguiente forma: Compañía Sansinena 1134, La Blanca 1976, Wilson 208, The Anglo 600 y 2450 para los matarifes locales.

Los precios corrientes del día fueron los siguientes:

Capones para matadero, de $ 18.500 a 26.00, id para frigorífico, de 10 a 18; ovejas para matadero, de 12.50 a 17; borregos para frigorífico, de 11 a 17.30, id matadero, de 5.50 a 9.40.

VENTAS DE HOY

LALOR JUAN—
138 capones frig. Hortensia, a 22.30

MENDEZ HNOS. Y Cía.—
94 borregos mat., Pringles, 8 $; 47 capones frig., Ayacucho, 15; 45 ovejas matadero, id, 11.3.

PATRON COSTAS Y PERO—
27 lanares mat., Corbett, a 22 $; 25 id id id, a 18.30.

PALACIOS HNOS. Y Cía.—
110 ovejas mat., Saldungaray, 12.50 $; 90 borregos frig., 11, 10 id mat., id 10; 275 id id, id 9.40; 10 id id, id, 7.40; 45 id id, id, 8.50.

SUCESION B. SANSOT—
33 borregos frig., Saudungaray, a 13.10 pesos.

SALABERRY Y BERCETCHE—
274 capones frig., Espigas, 20.50 $; 487 id, Invernada 23; 84 ovejas mat., id. 15.50.

UNZUE ALZAGA Y Cía.—
178 capones frig., A. Peña, 17.80; 133 ovejas mat., id. 15.

VELAZ ANGEL Y Cía.—
204 capones frig., Pringles, 15 $, 62 id id, id, 15.30; 136 borregos mat., Durañona, 11.10.

VILLA ARTURO—
35 capones mat., Pringles, 26.20 $; 104 id id id, 21.50, 26 ovejas mat., id, 17.

IRAIZOZ HNOS.—
150 capones frig., Colman, 13.50 295 id id, Rodríguez, 15.80

LIZARRAGUIZA Y Cía.—
118 capones frig., Ayacucho, 17.30 $; 26 id id, id, 14; 17 ovejas mat., id. 19.

LANUSSE P. Y A.—
81 capones frig., Tringles, 22; 35 carneros id 21; 20 borregos, id, 17.30, 153 capones Tres Arroyos, 20, 316 ovejas mat., Dolores, 17; 115 capones frig., Chascomús, 21.

LOURTET L. Y Cía.—
170 capones frig., Juárez, 20.50 $.

LA COOP. DE HACENDADOS—
500 capones frig., T. Lauquen, 19.20.

LANUS F. Y A. E. Y Cía.—
155 borregos frig., Anchorena, 13.50; 28 id mat., Gorostiaga, 7.80, 72 id id, id, 9.20.

LA EXPORTADORA A.—
300 capones mat., Laferrere, 10.50 $; 634 id id, id, 10.50.

BARGA BANCURRAIN Y ETCHEGARAY—
100 borregos frig., Simpson, 16 $.

CHAPAR JUAN Y Cía. —
169 capones frig., Juárez, 18 $; 80 id id, id, 17.

IDHERS FCO. Y Cía.—
33 borregos mat., Pico, 7.30 $; 18 id id, id, 7.30, 13 id id, id, 10.80, 40 capones frig., id, 16.20, 19 ovejas mat., 11.50.

DEVOTO TOMAS Y Cía.—
80 borregos frig., Pringles, 9 $; 50 id mat., id, 7, 370 ovejas mat., id, 13.50, 124 borregos id, id, 5.50, 12 capones frig., id, 17.50, 13 id id, id, 16.850 id id, id, 17; 161 id id, id, 17.50.

DE LELLIS Y FAGES Y Cía.—
39 borregos pel. mat., Thompson, 9.30 $; 29 id id, id, 7, 12 capones id, id, 21.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

No se han producido cambios de importancia en los precios pagados en la mañana de hoy, continuando estos flojos para los flacos y de invernada y encalmados para los gordos y especiales.

La entrada del día fué de 2.408 cabezas.

Compras efectuadas por los frigoríficos: Swift 274 y Armour 159.

Para cerdos generales los precios variaron entre 0.25 a 0.45 $|y los especiales de 0.45 a 0.54, el kilo.

VENTAS DE HOY

BARGO, L. y ETCHEGARAY—
45 cerdos m|especiales de Viamonte a 0.54 $, 30 buenos a 0.46.

ALVAREZ JOSE LUIS—
48 cerdos especiales de Bolívar a 0.51 pesos 3 buenos a 0.46.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
89 cerdos buenos de Lincoln a 0.46 $, 23 m|especiales a 0.53 1|2.

AGUERO y Cía. M. F.—
58 lechones de P. Central a 8 $ c|u, 3 id a 5.

CASARES Hnos. y Cía.—
20 cerdos especiales de Córdoba a pesos 0.52.

LIZARRALDE Hnos.—
56 cerdos especiales de Puán a pesos 0.52 1|2, 2 id a 70 $ c|u.

STABILE V.—
40 cerdos m|especiales de N. de Julio a 0.53 1|2, 23 id de Alberti a 0.54.

FIORITO Hnos. y SAMBRUZZI—
53 cerdos especiales de Bolívar a 0.53.

DEVOTO y Cía. Ltda. T.—
52 cerdos espec. de Lincoln a 0.48 $.

BEITI Hnos. y Cía.—
20 cerdos especiales de Rojas a 0.49 $.

GIOJA y ETCHART—
20 cerdos especiales de Lincoln a pesos 0.52.

SALABERRY y BERCETCHE—
44 cerdos especiales de Maipú a 0.50 $, 20 id de Lobos a 0.52, 26 id de E. Ríos a 0.49, 48 id de Pergamino a 0.50.

DE LELLIS y FAGES Hnos.—
66 cerdos especiales de Matanza a pesos 0.52, 5 flacos a 0.32, 35 m|especiales de Pergamino a 0.53, 44 id de Sulpacha a 0.53, 59 id especiales de Colón a 0.52, 16 m|especiales de Matanza a 0.54, 55 id id de Bragado a 0.54.

CRESPO y RODRIGUEZ—
11 cerdos especiales de Santa Fe a pesos 0.52, 11 flacos a 0.30, 68 especiales de N. de Julio a 0.52, 3 id de Santa Fe a 0.51.

RIPOLL J. S.—
11 cerdos especiales de Córdoba a pesos 0.48, 28 m|especiales a 0.53, 12 flacos de Catán a 0.36, 8 id de Llavallol a 0.25, 62 regulares de V. Cañás a 0.45, 3 buenos a 0.46, 32 especiales de Maciel a 0.52 1|2, 64 id id a 0.52 1|2, 81 id de Arenales a 0.49, 45 id de Matanza a 0.52, 49 id de Dolores a 0.48.

LALOR JUAN—
60 cerdos especiales de Córdoba a pesos 0.45.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Lana—Cruza fina y mediana: 5000 kilos a 18 $, 20.000 a 16.

Cruza mediana: 1500 kilos a 17 $.

Cruza gruesa: 4.000 kilos a 7 $.

Borregas: 2500 kilos a 13 $, 2000 a 10.

Segunda esquila: 1000 kilos a 13 $.

Pieles lanares — Estación consumo: 1000 kilos a 0.65 $, 1500 a 0.63, 3000 a 0.60 1000 a 0.55, 1000 a 0.55.

Desecho: 1000 kilos a 0.45, 1000 a 0.42, 5500 a 0.40, 2500 a 0.35, 2000 a 0.30.

Lanudo consumo: 400 kilos a 1.05 $ 600 a 0.95, 1500 a 0.70.

Desecho: 100 kilos a 0.85 $, 400 a 0.75 3000 a 0.50.

Cueros vacunos: 50 cueros a 12 $, 50 a 10.50.

Vacunos salados: 96 cueros a 0.85 $ el kilo.

Becerros: 20 cueros a 15 $.

Nonatos: 50 cueros a 12 $.

Cerdas: 100 kilos a 12.50 $, 300 a 12, 100 a 11.50, 200 a 11, 100 a 10, 150 a 8.

Nutria: 30 kilos a 12 $, 20 a 11.

Liebres: 50 cueros a 0.55 $, 100 a 0.50.

Plumas: 6 kilos a 11.50 $.

Zorros: 50 cueros a 0.45 $.

Cisnes: 100 cueros a 1.80 $.

Sebo derretido: 4 cascos a 4.40 $.

Sebo pisado: 5 bordelesas a 3.30 $.

Lana entrada: 83.855 kilos; salida, kilos 8.351. Entrada total, 53.853.066 kilos. Existencia, 23.806.190 kilos.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6	21	8	N. O.
7	21	4	"
8	21	—	"
9	29	4	"

VAPORES ESPERADOS

Inglés Courtfild, de la rada, con carga.

Id. Herschel, de Liverpool, id.

Americano M. J. Scanlon, de Nueva York.

Francés Wachteffels, de la rada, id. id.

Mañana:

Francés Belle Isle de Burdeos con pasajeros y carga.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR, HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 DE AYER HASTA LAS 8 DE HOY:

Entradas:

Español Infanta Isabel de Borbón, de Barcelona, en la dársena norte, con pasajeros y carga.

Inglés Thespis, de Rosario, en el dique 3, a completar su carga.

Italiana Clara Camus, de la rada, en el dique 2, a cargar.

Holandés Noordwijk, de Newport Nevos, en la dársena sur, con carbón.

Pallebot americano B. Daker, de la rada, en Barracas, con carga.

Uruguayo Paysandú, de Montevideo, a descargar, en el Riachuelo.

Danés Tongking, de Copenhague, a descargar, en el dique 2.

Inglés Almanzora, de Southampton, con pasajeros y carga, en la dársena Norte.

Id. Derwent River, de Río de Janeiro, en lastre, en el dique 1.

Ballenro uruguayo Norrona I, de South Georgia, a descargar, en el Riachuelo.

Barca finlandesa Grace Harwar, de la rada, a cargar, en el Riachuelo.

Salidas:

Brasileño Nenquen, para Río de Janeiro, con carga.

Inglés Baygowan, para Burdeos, con carga.

Inglés San Jerónimo, para Tampico, en lastre.

Inglés Tyne, para Hamburgo, con frutos.

Francés Asuan, para Burdeos, con frutos.

LLEGADAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL DIA DE AYER A LA RADA EXTERIOR DE ESTE PUERTO.

Vapor italiano Clara Camus, de 4.416 toneladas, de Gibraltar, en lastre, a Cosulich.

Vapor italiano Augusta Fohecsegne, de 2.767 toneladas, de Gibraltar en lastre, a Dodero Hnos.

Vapor norteamericano James Mac Gee, de 8115 toneladas, de Tampico, con petróleo, a West, India, Oil Company.

Vapor inglés Courtfield, de 2874 toneladas, de Newport News, con carbón, a la E. E. Argentina.

Vapor inglés Somersby, de 2250 toneladas, de Gibraltar, en lastre, a Dodero Hnos.

Pallebote norteamericano Charles A. Dean, de 1015 toneladas, de Filadelfia, con carbón, a American Express.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR.

Mañana: Plata, llevará correspondencia par Brasil, Senegal y Francia, a las 13, con alcance hasta las 19.

Día 8: Infanta Isabel de Borbón, llevará correspondencia para Canarias y Europa, a las 8 con alcance en el puerto, hasta las 9.45.

CONVOCATORIAS

COMPAÑIA HILANDERA ARGENTINA. — Habiendo resuelto el Directorio emitir la 2.a y 3.a series de acciones, de 1000 acciones de $ 100 cada una, se comunica a los señores accionistas, que desde la fecha queda abierta la suscripción a las mismas, en la gerencia de la sociedad, calle Estados 3449, hasta el día 10 del corriente. Después de esta fecha la suscripción será libre.

De acuerdo con el art. 4 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas tendrán preferencia para la suscripción de las nuevas acciones, para justificar lo cual deberán presentar las acciones o los certificados de Banco, que comprueben su calidad de tal.

El pago de las mismas podrá efectuarse al contado o 10 o|o en el acto de la suscripción y el 90 o|o restante en las fechas que determine el Directorio. (Art. 5 de los Estatutos). Bs. Aires, julio de 1920.

13|173 v julio 10.

CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 3.629. Novillos, 1.939. Vacas, 1.088. Terneros, 600. Bueyes, 2.
Compra total de los frigoríficos, 1.611 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos mestizos, especiales de frigorífico	De $ 0.29 a $ 0.30	Encalmado
" " gogrdos	" " 0.28 " " 0.29	Flojo
" cuarterones gordos	" " 0.27 " " 0.28	
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" " 0.34 " " 0.35	Sostenido
" " " más de 400	" " 0.33 " " 0.34	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" " 0.27 " " 0.28	"
" generales	" " 0.25 " " 0.26	Encalmado
" viejas	" " 0.24 " " 0.25	Flojo

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada, 11.242 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 7.003. Consumo local, 3.020

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales	De $ 0.29 a $ 0.30½	Encalmado
Ovejas "	" " 0.24 " " 0.26	Flojo
Borregos "	" " 0.30 " " 0.32	Encalmado

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada, 4.727 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 4.018. Consumo local, 2.450.

Cotizaciones del día:

Cerdos mestizos, especiales, de 140 a 160 kilos	De $ 0.53 a $ 0.55	el kilo
" " " 120 " 130	" " 0.50 " " 0.52	"
" " " frig. " 85 " 110	" " 0.45 " " 0.48	"
" generales, según clase, tamaño y gordura	" " 0.37 " " 0.42	"

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales			Precio máximo	Precio mínimo
Trigo	19.495	bolsas	28.—	16.—
Triguillo	500	"	—	—
Maíz	49.768	"	9.40	8.—
Lino	4.115	"	27.—	23.—
Nabo	4.588	"	17.—	15.—
Avena	7.467	"	11.—	10.—
Cebada	706	"	15.—	11.—
Centeno	478	"	18.50	16.—
Alpiste	820	"	14.—	11.—
Semilla de alfalfa	4.232	"	9.50	7.—
Harina	680	"	—	—
Afrecho	399	"	—	—
Raygress	395	"	—	—
Patatas	22.096	"	0.80	0.40
Porotos	613	"	—	—
Maní	1.761	"	—	—
Pasto	3.991	fardos grandes	31.—	30.—
"	8.345	" chicos	74.—	20.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	83.855	309.722
Salida	"	8.351	134.701
Existencia	"	23.806.190	22.228.900
Entrada total desde 1o. de julio	"	53.853.066	68.487.151

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena, superior	De $...... a	Sin cotización
Id. id. inferior, regular	" ...... "	"
Id. mediana, buena, superior	" ...... "	"
Id. id. inferior regular	" ...... "	"
Id. fina, buena, superior	" ...... "	"
Id. id. inferior, regular	" ...... "	"
Fina (Rambouillet), buena, superior	" ...... "	"
Id. id inferior, regular	" ...... "	"

Ventas excepcionales: 40.000 kilos lana cruza gruesa a $ 7.—.

BOLSA DE COMERCIO DE COLEGIALES

La entrada de hoy en este mercado, fué la siguiente:
Carbón, 305 toneladas; leña, 120; pasto, 1.760 fardos chicos; cal, 27 toneladas.

Cotizaciones del día

Carbón quebracho blanco	De $ 114 a 118	los 1000 kilos
Id. id. mezcla	" " 90 " 94	"
Id. id. algarrobo	" " 82 " 86	"
Leña Campana y colorado	" " 50 " 52	"
Id. media Campana	" " 45 " 46	"
Id. verde quebracho colorado, tipo F. C.	" " 33 " 34	"
Id. algarrobo	" " 25 " 37	"
Id. torta Campana, quebracho colorado	" " 54 " 55	"
Alfalfa, fardos chicos	" " 60 " 75	"
Cal	" " 57 " 60	"

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condición de recibo.

LA INMOBILIARIA

Primera Compañía Argentina de Seguros Generales

Capital y Reservas
$ c|l. 14.237.948.34

VIDA

INCENDIOS

ACCIDENTES DEL TRABAJO

GRANIZO

CRISTALES

MARITIMOS

Local provisorio:

SARMIENTO 632

por reedificación de su propiedad de la calle San Martín.

CRÉDITOS

Un crédito en LA PIEDAD es siempre ventajoso para todos. Por sus inmensos surtidos. Por sus ricas calidades. Por sus precios reducidos.

TIENDA LA PIEDAD

Bme. MITRE Y CERRITO. Bs AIRES

Compañías Francesas de Navegación

Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique
Transports maritimes a vapeur

PASAJEROS:

Próximas salidas para Montevideo, Brasil, Lisboa y Burdeos
"Belle Isle", alrededor del 10 de julio.
"Samara", alrededor del 15 de julio.

Próxima salida para Montevideo, Río, Dakar y Marsella
"Plata", 2 de julio, a las 15 horas.

FLETE:

Salidas hebdomadarias para el Brasil y Europa

Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires

Telegramas: LUINICOL

Teléfonos: U. T. 1048 y 513 Avenida Coop. T. 8655, Central

LICITACIONES

Ministerio de O. Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 1o. de julio a las 16, para la prestación del servicio de acarreos en la zona del puerto de la capital, de conformidad con el pliego de condiciones que pueden retirar los interesados en la inspección general de máquinas y materiales, casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles de [illegible] 17. — Buenos Aires, junio 1o. de 1920.

13|002 v. jl. 1o.

Ministerio de obras públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 8 de julio próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de construcción de un puente en el camino de Lehmann a Rafaela, reparación del camino de Lehmann a Rafaela y de un puente de 5.25 m. de [illegible] zona del F. C. de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Datos en la dirección general de Puentes y Caminos, Reconquista 575. Buenos Aires, junio 9 de 1920.

13|037 v. julio 8

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 16 de julio próximo, a las 16, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Correa a Colonia Raynaud y puente de 11 m. 81 sobre la Cañada de Gómez, Colonia Bustinza y puente de 11 m. 81 sobre la Cañada de Gómez y a Carcarañá, zona del F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista número 575.

Buenos Aires, junio 16 de 1920.

13|090 v. Julio 16

Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Llámase a licitación pública para el día 27 de julio próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de la calle de inmediato acceso a la estación Concarán, Zona del F. C. Pacífico, provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. Buenos Aires, junio 28 de 1920.

13|141 v. julio 27

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Electoral

REGISTRO MUNICIPAL DE 1920

Llámase a licitación por el término de treinta días para la impresión del Registro Electoral Municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en esta secretaría. Las propuestas serán abiertas el día 15 de julio próximo a las catorce. — Buenos Aires, junio 14 de 1920. — José Manuel Astigueta, secretario electoral. Palacio de Justicia, 6o. piso.

13|093 v. julio 14

Consejo Nacional de Educación

Llámase a concurso para el día 6 de junio próximo, a las 15, a los médicos que deseen ocupar las dos vacantes de inspector del Cuerpo Médico Escolar, haciéndose saber a los interesados que uno de los cargos corresponde a especialidad en oftalmología y el otro a enfermedades infecciosas, particularmente tuberculosis.

Las bases del concurso y programa de exámenes pueden consultarse todos los días hábiles de 12 a 18 y los sábados de 9 a 12 en el Cuerpo Médico Escolar, calle Rodríguez Peña 953 (1er. piso). — El secretario general.

13|028 v. julio 6.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a nueva licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 8 de julio próximo, para la adquisición de artículos de librería, mueblería y carpintería, ferretería, tapicería, droguería, etc., mapas e ilustraciones, para las escuelas dependientes de este Consejo, durante el curso escolar de 1921 y que no fueron adjudicados en la licitación realizada el 5 de abril último; de acuerdo con las bases y pliegos de condiciones preparado por la Dirección Administrativa que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 18, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 11.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día indicado a las 14. — El secretario general.

13|028 bis v. julio 6.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la adquisición de un terreno de mil metros cuadrados de superficie como mínimum, en el radio comprendido por las calles San Antonio a Patricios y California a Suárez, con destino a la escuela número 6 "Francisco P. Moreno", del C. Escolar 20.o.

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina por duplicado, y en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad, tendrá lugar el día 12 de julio próximo, a las 14. — El secretario general.

13|080 v. julio 12.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, a partir del 27 de junio en curso inclusive, para la construcción de edificio propio para la escuela número 47 de Ceballos (Pampa), de conformidad al pliego de bases y condiciones, planos y presupuestos respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta Repartición, todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 9 a 12.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar el día martes 20 de julio próximo, a horas 14, en el local de la secretaría del Consejo, calle Rodríguez Peña número 935 (1er. piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa de Toay, capital del territorio de La Pampa, y en General Pico y Ceballos del citado territorio, abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Federal. — El secretario general.

13|049 v. julio 20.

Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación pública hasta las 14 horas del día 15 de julio del corriente año para la fabricación y entrega en el puerto de Santa Fe, de dos tramos de acero dulce (uno de 70.20 m. y otro de 50 m. de luz), de acuerdo con las especificaciones, bases de licitación, pliego de condiciones y planos respectivos que podrán solicitarse por los interesados en la superintendencia general de almacenes, calle 25 de Mayo número 459, todos los días hábiles entre las 12.15 horas, a excepción de los días sábados que lo será entre las 9 y 12 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1920.

La Administración.

12|791 v. 15 jul.

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de formularios, libros, útiles, materiales, canastos de mimbre, nafta a granel, aceites consistente y para carter, grasa mineral y kerosene, destinados al servicio durante todo el próximo año de 1921. Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir todos los días hábiles de las 12 a las 18 y los sábados de las 9 a las 12, a la oficina de compras de correos y telégrafos, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 1.o de julio próximo venidero a las 14. — Buenos Aires, 2 de junio de 1920. — El vicedirector general de correos y telégrafos.

13|13 v. julio 1o.

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase por segunda vez a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de artículos para el correo y artículos y materiales para el telégrafo que quedaron pendientes de adjudicación en la del 8 de octubre de 1919. Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir todos los días hábiles de las 12 a las 18 y los sábados de las 9 a las 12, a la oficina de compras de correos y telégrafos, Victoria número 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente, las propuestas el 22 de julio próximo venidero, a las 14. — Buenos Aires, junio 23 de 1920. — Enrique Cibils, vicedirector general de correos y telégrafos.

13|125 v. 22 jul.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón 1457

Llámase nuevamente a presentación de propuestas, hasta las 14 y 30 h. del día 6 de julio próximo, para la provisión de pan en las zonas de la Capital, Río Santiago y Hospital Naval de La Plata y galleta en la División Suministros de esta Dirección General, durante los últimos cinco meses del corriente año.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

13|131 v. julio 5.

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de julio, a las 15, para la fabricación de ladrillos comunes, en esta capital, de acuerdo a las especificaciones que podrán consultarse en la secretaría, Reconquista 269.— La secretaría.

13|136 v. jul. 23

Colonia Nacional de Alienados

LICITACION

Llámase a licitación pública para la provisión de drogas y demás artículos de farmacia, destinadas a la Colonia Nacional de Alienados para el segundo semestre del año 1920. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), el día 6 de julio del corriente año, a las 15, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en dicho hospicio y que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, junio 6 de 1920. — El director interino.

13|133 v. ujl. 1

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para el suministro de (2100 ton.) dos mil cien toneladas de leña de quebracho colorado campana, o de urunday y guayacán, si éstas reunen las mismas condiciones que la de quebracho, en cuyo caso la cantidad a proveer será de (2450 ton.) dos mil cuatrocientas cincuenta toneladas, con destino a la maquinaria de la ciudad de Corrientes, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 13 a 18 y en la oficina de la inspección en la ciudad de Corrientes.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, Charcas 1840, y serán abiertas el 2 de agosto próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 28 de junio de 1920. —José I. Goñi, secretario.

13|166 v. Julio 8

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación pública para la provisión de (4.560 ton.) cuatro mil quinientas sesenta toneladas de ácido sulfúrico de 66° Baumé, o su equivalente en ácido de menor densidad hasta 50° Baumé, y la de (10.560. ton.) diez mil quinientas sesenta toneladas de sulfato de aluminio, de acuerdo en un todo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de las 13 a las 17.

Las propuestas de ácido sulfúrico y de sulfato de aluminio, deberán presentarse en la secretaría del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 16 de agosto próximo a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 30 de junio de 1920. — José I. Goñi, secretario.

13|171 v. jul. 10

Policía de la Capital

El día 30 de julio de 1920, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa, en presencia del señor escribano general del gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de materiales necesarios para la confección de uniformes a usarse en la estación de verano del corriente año. Pliegos de condiciones y demás informes, a disposición de los interesados, en la citada división, Moreno 1550. — Buenos Aires, junio de 1920.

13|170 v. julio 30

Provincia de Tucumán
Departamento de Hidráulica Obras públicas e Industrias.

Construcción puente carretero sobre el río Colorado. — Expte. No. 501 M. 1920.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días hábiles a contar desde la fecha para la construcción de los estribos y obras necesarias y el armamento de la parte metálica del puente sobre el río Colorado, en el departamento de Famaillá, en el camino nacional a Catamarca por Huacra.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 19 de julio de 1920, a las 16 en el local de la dirección de este departamento.

En la secretaría del departamento de Hidráulica, Obras Públicas e Industrias se facilitará a los interesados que reunan las condiciones exigidas por las bases de licitación para todo proponente los formularios y documentos requeridos para la presentación de las propuestas. — Tucumán, junio 12 de 1920. — S. Martín, director; L. S. Gramajo, secretario.

v. julio 13

Municipalidad de Quilmes

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación, por el término de veinte días, para la construcción de cien nichos, en el cementerio público local.

El pliego de bases y condiciones respectivo se halla a disposición de los interesados en la secretaría de la intendencia.

Las propuestas, que deberán presentarse en el papel sellado de ley, serán recibidas hasta el día 5 de julio próximo, a las 15, día y hora en que se realizará la licitación; cada propuesta debe venir acompañada de un recibo de tesorería de 100 $ m|n., (cien pesos moneda nacional de curso legal) que será hecho, en calidad de garantía. El constructor debe estar munido de su correspondiente patente.

Quilmes, junio 15 de 1920.

Firmado: A. L. Rocca.—C. T. Sánchez, secretario.

13|110 4 jul.

Departamento de Hidrálica, Obras Públicas e Industrias.

Para la construcción de un puente carretero sobre el río Lules en el camino de Tucumán a Catamarca por Huacra. — Expte. No. 590, H. 1920.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días hábiles a contar desde la fecha para la construcción del puente carretro sobre el río Lules, en el camino de Tucumán a Catamarca por Huacra.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 19 de julio de 1920, a las 16 en el local de la dirección del departamento de Hidráulica, Obras Públicas e Industrias.

En la secretaría del mismo se facilitarán a los interesados que reunan las condiciones exigidas por las bases de licitación para todo proponente los formularios y documentos requeridos para la presentación de las propuestas. — Tucumán, junio 12 de 1920. — S. Martín, director; L. S. Gramajo, secretario.

v. julio 13

Intendencia Municipal de la Capital
Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación que si dentro de los treinta días del vencimento no se presentaren a practicar la renovación de arrendamiento, se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Primera galería—
257 Darío Colombo.
287 María Frumento.
354 María B.a Dessy.
363 Gabriel Demarco.
401 Rosa H. de Isola.
427 Pablo Combade.
435 Rosa Ferro de Diz.
444 Alberto U. Lugones.
507 María E. Lamport.
552 Pedro Cerdán.
574 Juan Cateyasan.

Segunda galería—
65 María Macchiarello.
165 Eduardo Uccelli.
197 Enrique Lanzoni.
242 Adrián Juárez Babiani.
247 Pilar de Robertazzi.
323 José M. Aragone.
475 Rita D. Morando.
592 José F. Arenasa.
593 Carlos Alberto Llama.

Cuarta capilla—
71 Carlota Conde.

Cuarta capilla subterráneo—
15 Eduardo Labril.

Tercera galería—
290 Carolina C. de Molina.
354 Mercedes M. y Juan Murré.

Tercera galería subterránea—
321 Mario G. de Cervini.

Cuarta galería—
85 Juan B. Murtrila.
115 Carmen A. de Barcia.
173 Elisabeth Ch. de Coman.
182 Líbano Landini.
227 Amadea V. de Castello.
249 Esteban Péndola.
272 Román Gayoso.
377 Eduardo Gigena.
383 Rómulo Hernández.
393 Adriana F. E. de Ventri.

Cuarta galería subterránea—
33 Fortunata Acosta.
149 Teresa C. de Bonavía.
224 Ana Priori.
229 José Armanini.

Galería anexo subterráneo—
167 Pedro Dubini.
207 Francisco Piñeyro.
208 Dominga M. de Nardi.
258 Javier Lima.
314 Margarita I. de Quenel.
389 Paulina P. de Norzi.
468 Julio C. Montañoso.

Galería anexo alto—
17 Catalina R. de Rosasco.
18 Rosa T. de Pisa.
220 Laura Hoyharzabal.
377 Zulema C. M. de Gleisei.
389 Juan Errobidarte.
459 Felisa Longui.
657 Roberto Lasco.
701 Emilio G. Gómez.
738 Absalón Padilla.

Mayo de 1920. — El Secretario.

13|031 v. julio 2

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas de la sección 14, manzanas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días desde la fecha de su vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación y depósito en el cinerario. — Junio de 1920. — El secretario.

13|109 v. julio 17

Licitación para la provisión de adoquines de granito labrados.

Llámase a licitación pública para el día 1o. del mes entrante, a las 15, para la provisión de 100.000 adoquines de granito labrados, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Av. de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, junio 24 de 1920. — El secretario.

13|134 v. jul. 1o.

Licitación para la renovación de afirmado—

Llámase a licitación pública para el día 2 del mes próximo, a las 14, para la renovación de la cubierta de madera de las calles Bartolomé Mitre, de Diagonal Roque Sáenz Peña a Suipacha, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Av. de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, junio 25 de 1920. — El secretario.

13|147 v. jul. 2

Licitación para la provisión de artículos de almacén

Llámase a licitación para la provisión de artículos de almacén con destino a la Dirección Sanitaria y A. Público. Tendrá lugar el día 7 de julio pmo. a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Av. de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, junio 28 de 1920. — El Secretario.

13|165 v. julio8

Licitación para la provisión de autos camiones

Llámase a licitación pública para el día 6 del mes entrante a las 14, para la provisión de ocho autos camiones, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525, 1er. piso. —Buenos Aires, junio 29 de 1920.— El Secretario.

13|164 v. julio 6

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANTONIO GAVIGLIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 15 de 1919. — Argentino Germán Barraquero, secretario.

13|108 v. julio 17.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio de La Pampa, doctor Rafael de Allende, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don FORTUNATO GIMENEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo del mismo término, los hagan valer por ante la secretaría del actuario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Santa Rosa, junio 1.o de 1920. — Carlos Mario Rumbado, secretaario.

13|32 v. julio 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Fernando M. Colombres, se cita y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se cosideren con derecho a los bienes dejados por los cónyuges don GABRIEL DE SANTI o ARCANGEL GABRIEL DI SANTO, o GABRIEL DE SANTO o GABRIEL DE SANTIS o GABRIEL DISANTI y doña FILOMENA JANNITELLI o GIANITELLI de DE SANTI o de DI SANTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 7 de 1920. — Osvaldo Rocha, secretario. 13|043 v. julio 7.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE SALIETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 23 de 1920. — Osvaldo Rocha, secretario.

13|051 v. 9 jul.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO REGAZZONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 8 de 1920. — José O. Miguens, secretario.

13|065 v. julio 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN BAUTISTA AMBROGNA o AMBRUGNA, y de doña ANGELA MARIA LUISA o MARIA VACCAREZZA de AMBROGNA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 10 de 1920. — Enrique A. Peña, secretario.

13|072 v. julio 11.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO MASCHERONI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1920. — Guillermo Espeche, secretario.

13|069 v. julio 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE LA PADULA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 2 de 1920. —Armando F. Laspiur, secretario.

13|075 v. julio 11.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ISABEL MANSILLA VIAMONTE de DUDIGNAC, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1920. — José E. Cirio, secretario.

13|056 v. julio 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA TRUCCO de ARIZZANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, junio once de 1920. —Nicolás González Iramain, secretario.

13|088 v. julio 14.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO ANGEL LAPERRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 18 de 1920. —Eduardo Rojas, secretario. 13|132 v. julio 23.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital, de la república, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por don JUAN DELLAZOPPA y EMILIA MOLTENI DE DELLAZOPPA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 21 de 1920. — José C. Miguens, secretario.

13|150 v julio 24

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de esta capital, doctor César A. Campos, se hace saber por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a doña CAROLINA LOISEAU de MONCAYO ARELLANO y personas que puedan considerarse sucesoras o herederas de ésta caso de haber fallecido, que don Benito Cousti, se ha presentado al juzgado arriba mencionado, solicitando la subsanación de cursos del título de propiedad de una fracción de terreno, que la citada señora Carolina Loiseau de Moncayo Arellano, vendió a don Manuel Rocca el 24 de septiembre de 1901 ante el escribano don Juan C. Barbieri, para establecer que los linderos son: al Nord-Oeste con la calle Esteco, al Nord-Este con la calle 11 de Septiembre y al Sud-Este y Sud-Oeste con don Manuel Rocca y no como aparece en dicha escritura o sea: al Sud-Oeste con la calle Esteco, al Nord-Oeste con la calle 11 de Septiembre y al Nord-Este y Sud-Este con don Manuel Rocca, a lo que el señor juez proveyó lo siguiente: "Buenos Aires, julio 15 de 1920. — De lo solicitado en los presentes autos, vista a los vendedores, don Manuel Rocca y doña Carolina Loiseau de Moncayo Arellano. — Rep. la foja. — C. A. Campos. Ante mí: Gabriel Fernández". Los autos tramitan por la secretaría a cargo del autorizante. Sobre raspado: Oeste, vale. — Buenos Aires, junio veintiocho de 1920. — Gabriel Fernández, secretario.

13|163 v. 4 jul.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio de la Pampa Central, doctor Rafael de Allende, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO RINCON, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este juzgado por intermedio de la secretaría del suscrito, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Santa Rosa, junio 28 de 1920. — Carlos Mario Rumbado, secretario.

13|169 v. julio 30.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don RAMON IGLESIAS, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1920. —C. F. Ayarragaray, secretario.

13|168 v. julio 30.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Arturo A. Parody Núñez
ABOGADO
De 2 a 5 p. m.
Avenida de Mayo 634. — Buenos Aires

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 R.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Luis R. Burgos
ABOGADO
Capital Federal, Lavalle 1282, La Plata, 60 No. 524, y Dolores, Brasil 587. F. C. S. v. nov. 6.

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 - U. T. 6174, Libertad

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U.T. 316, Libertad DOCTORES **NELSON**

Laboratorio de Análisis Clínicos
Atendido personalmente por los Drs. ALBERTO V. ARTOLA Y LUIS DORRUCCI.
Anexo: Farmacia "San Antonio". U. T. 3347, Liber. CORRIENTES 1700.

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajek y Wemman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. Cerrito 1248.

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

ADOLFO BENAVIDEZ
Tte. CORONEL EN RETIRO
Remates y Comisiones
LAVALLE 1268

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T.3726 Av.
BUENOS AIRES
686-Bmé. MITRE-686

SE OFRECE SEÑORA PARA LA COCINA y otro trabajo, prefiriendo pieza para el esposo e hija de 18 años, J. Z. de Alvarez, Moreto 828 Floresta.

LUZ

POTENTE Y BARATA
Pidan datos o catálogos a la Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol. DEFENSA 429, Buenos Aires

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812, posee actualmente recursos que exceden de $ 1.000.000.000 dólares y 63 sucursales, incluyendo las de su afiliada la International Banking Corporation.

BUENOS AIRES
San Martín 84 y Rivadavia 2816.
ROSARIO DE SANTA FE [illegible]

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA
(Reconquista 157). — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. Agencia: calle Rivadavia 2677. U. T. 5410 (Avenida). C. T. 3529 (Central).

Capital autorizado: $ 20.000.000 o|s.
Realizado: $ 14.000.000 o|s. Reserva: pesos 1.400.000 o|s.

Se abona: Por depósitos en curso legal:

En cuenta corriente	1 o|o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o|o
A plazo fijo	Convenc.

Se cobra:

Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras	Convenc.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Tobler, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista número 200. — Buenos Aires.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—m|n
Capital realizado	" 98.587.100.— "
Fondo de reserva	" 48.981.485.04 "
Prima a cobrar	" 847.740.— "

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1. Pueyrredón 185; N.o 2. Almirante Brown 1201; N.o 3. Vieytes 1902; N.o 4. Cabildo 2027; N.o 5. Santa Fe 2201; N.o 6. Corrientes y Anchorena; N.o 7. Entre Ríos 1145; N.o 8. Rivadavia 6902; N.o 9. Bernardo de Irigoyen 364; No 10. Bernardo de Irigoyen 1600.

CORRESPONSALES DIRECTOS
EN TODOS LOS PAISES

ABONA:

En cuenta corriente	1 o|o
Por depósitos a plazo fijo a 30 días	
Id. id. id. a 60 días	1 1|2 o|o
Id. id. id. a 90 días	2 o|o
Id. id. id. a 6 meses	3 o|o
Id. id. id. mayor plazo	4 o|o
Id. id. en Caja de Ahorros desde $ 10 m|l. hasta $ 20.000 c|l., después de 60 días	Convencional
	4 o|o

COBRA:

En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	Convencional

Buenos Aires, 1.o de octubre de 1919. — Joaquín Herrandis, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 201. — Santa Fe 2422. — Bernardo de Irigoyen 1132. — Boca, Almirante Brown 1159.

La tasa de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA:

	Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta		
Por depósitos en cuenta corriente hasta pesos 200.000 c|l.	1 o|o sin int.	
Por depósitos a tres meses, plazo fijo	1 o|o sin int.	
Por depósitos a seis meses, plazo fijo	3 1|2 o|o	1 o|o
En Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos curso legal, después de 60 días	4 o|o	1 o|o
	4 o|o	Nil.

COBRA

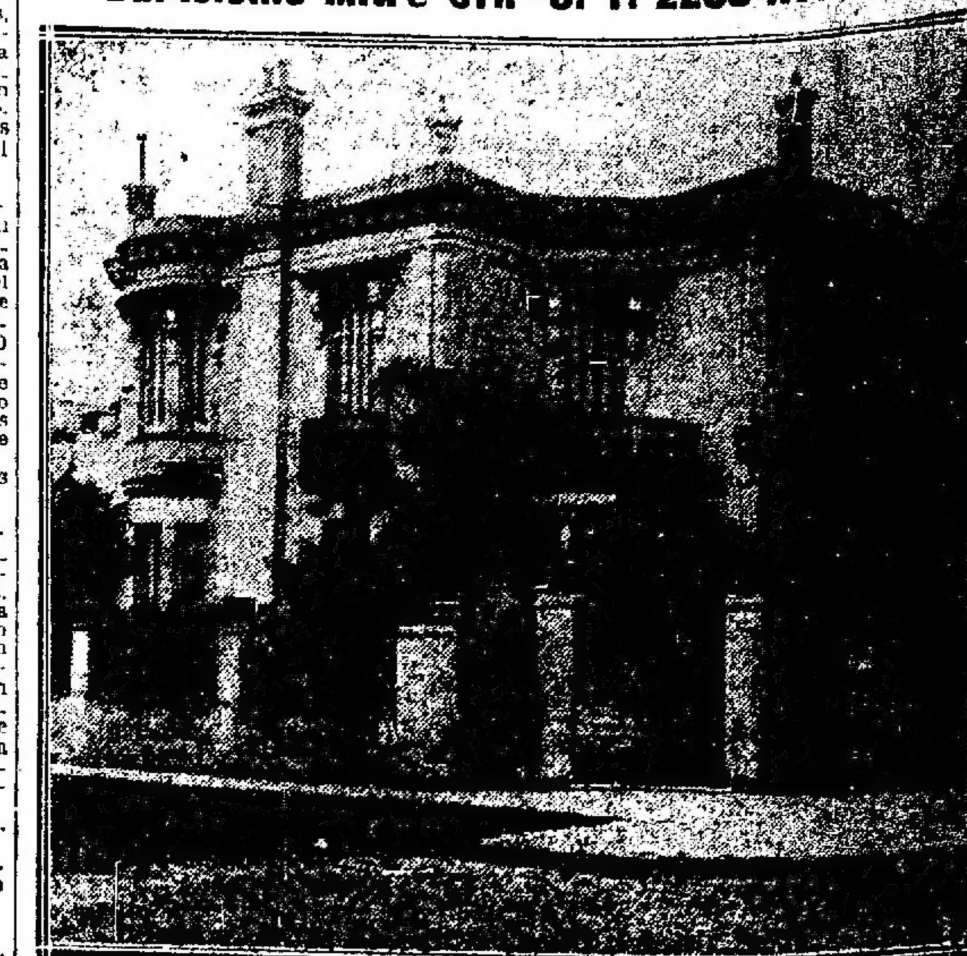
	Oro	Papel
Por depósitos en cuenta corriente	8 o|o	8 o|o

Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso; Asunción (Paraguay); Lisboa, Rua Aurea 32; Porto Alegre, Pelotas, Maceió (Brasil), Bogotá (Colombia).

Buenos Aires, enero 1o. de 1920. — James Dey, Harry Scott, gerentes.

REMATES

Carlos Merlini
Bartolomé Mitre 371.—U. T. 2288 Avenida



EN BELGRANO. — CALLE FREYRE ESQUINA Juramento. A una cuadra de la estación Belgrano (R.) Precioso chalet de altos y bajos. Edificio moderno, lujoso y confortable edificado en terreno de 450 varas cuadradas. Desocupado y llave en mano. Base, $ 55.000.

El terreno contiguo al chalet. Mide 15 v. de frente sobre Freyre, por 15 varas de fondo. Base, $ 30 la vara cuadrada. **El domingo 4 de julio a las 15, sobre los mismos.** Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. **Mayores datos,** fotografías, planos, etc., a mi escritorio, Bmé. Mitre 371. — **Carlos Merlini.**

13|123 v. julio 3

Rufino de Elizalde & Cía.

JUDICIAL. — EN BERNAL. — 10.589 metros cuadrados 87 decímetros. A 15 cuadras de la estación, en el partido de Quilmes. Una fracción de terreno muy bien situada a pocos metros del camino a La Plata y 2 cuadras de la estación Hornos, del tranvía eléctrico Anglo-Argentino de plaza de Mayo a Quilmes. Base, $ 2.800 moneda nacional de curso legal.

El **domingo 4 de julio** a las 15 (3 p. m.), en el mismo terreno. Mide 10.589 metros, 82 decímetros cuadrados y linda al S. E. calle en medio con Emilio R. Bunge, al N.O. calle en medio con Ignacio Elizaguirre; por el S. O. con parte de la misma manzana y por el N. E. calle en medio con María M. de Griffin. En el costado N. O. tiene el camino de Loma al Río de la Plata. El terreno está alambrado en los costados S. O. y N. O. solamente.

Venta ordenada por el señor juez doctor Naón, a cargo del juzgado doctor Alberto Estrada, secretaría Grandoli, en el juicio seguido por el Banco Popular Argentino contra Raúl Cutó y Cía. y otros. Seña 8 por ciento. Comisión, 2 o|o. Informes a nuestra casa Reconquista 212. — Rufino de Elizalde y Cía.

13|111 v. 3 jul.

Aníbal Solanas

JUDICIAL. — AL CONTADO. —PROPIEDAD calle Godoy Cruz número 740. El domingo 4 de julio a las 15 (3 p. m.) Remataré en la misma, esta propiedad de renta, por orden del señor juez de lo civil, doctor César A. Campos, secretaría del autorizante en los autos sucesorios de don Domingo Antonio Creolese. Mide 8 m. 66 de frente por 27 m. 39 de fondo. Superficie, 237 m. 19 dec. Tasación, $ 15.000. Base de venta, 2|3 partes, $ 10.000. Edificio en cal, 6 habitaciones en la planta baja y 2 en la alta. Carpintería de cedro, cielo raso de yeso, y piso de pino tea. Exígese el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. Más datos a Corrientes 435. — Julio E. Padilla, secretario. 13|128 v. julio 3.

Giménez Zapiola, Panelo y Cía.

JUDICIAL — ESTADOS UNIDOS, 2022. — A una cuadra de Independencia y a dos de Entre Ríos. Terreno 9 m 40 de frente al N. por 12 m 16 de fondo. Superficie aproximada: 114.30 m. c. Edificio: 2 salas a la calle, 2 habitaciones interiores, vestíbulo, pasillo, cuarto de baño, cocina, patio w. c. y pieza en altillo. Construcción sólida. Pisos pino y mosaicos. Carpintería de pino y cedro, con celosías. Zócalo de metal desplegado en el vestíbulo y pasillo. Cielo rasos de yeso y techos de azotea. Aguas corrientes, cloacas, luz eléctrica y gas. Visítese de 13 a 15 horas. Base, $ 16.001, que son las dos terceras partes de la tasación.

El domingo 11 de julio, a las 15.30 horas, en la misma. Por oredn del señor juez de primera instancia doctor Campos, secretaría Fernández, a propuesta de partes en los autos "Sarrailhe Juan B, su sucesión", 8 por ciento de seña y 2 o|o de comisión. Giménez Zapiola, Panelo y Cía., Florida, 239. 13|154-v. j. 10.

Peralta Martinez y Serna

CASA EN FLORESTA. — JUDICIAL Deseado 4953, entre Calderón y Cervantes; a 2 cuadras al norte de Gaona. Juez, doctor Casabal, secretaría Peña. Juicio Banco "El Hogar Propio", con Rafael Butelmann (hoy Isaac Gramasky). Base, 3.680.50 $, o sea las 2|3 partes de la tasación.

El domingo 4 de julio a las 14, en la misma propiedad.

Mide 8.66 metros por 20.12. Consta de 3 habitaciones con cielos rasos de yeso y pisos de pino de tea, cocina, galería, w. c., etc.

8 por ciento a cuenta de precio y 2 por ciento de comisión.

Informes, en nuestras oficinas 320 San Martín 326. — Peralta Martínez y Serna, Enrique A. Peña, secretario. 13|114 v. julio 3

CASA EN BELGRANO. — **JUDICIAL.**—Sucre 3752, entre **Washington** y Av. Forest. A seis **cuadras de la** estación Belgrano, F. C. C. A. **Venta** por orden del señor juez, **doctor Seeber**, secretaría del doctor **Castellanos**, sucesión de don **Roberto Francisco** Keller. Base, 5.335.29 $, o sea 2|3 de la tasación.

El **domingo 4 de julio a las 14, en** la misma propiedad. Terreno: **Mide** 8.66 metros de frente por **37.09 de** fondo en el costado SO. y **36.98 en** el del NE.

Edificio: Estilo chalet, se **compone** de tres habitaciones, **cuarto de** baño, un cuartito, cocina, **w. c., etc.** El comprador deberá entregar **8 por** ciento de seña y 2 por ciento de comisión. Informes 320 San **Martín** 326. — Peralta Martínez y **Serna.**

Francisco Castellano, secretario.

13|115 v. julio 3

JUDICIAL.—EN SAN LUIS.—PUEblo y colonia Presidente Urquiza. **699** hectáreas y 41 áreas, a 1500 metros de la estación Mosmota, F. C. P. Juez, doctor Anchorena, secretaría doctor Amaya. Juicio Banco de la Nación Argentina, sección Banco Nacional, con José Correa S.

Base, 16.445.76 $. El precio podrá pagarse 20 o|o al contado y el 80 por ciento restante en cuotas semestrales de 10 o|o, con 7 o|o de interés anual y garantía hipotecaria.

El lunes 12 de julio, a las 15, en nuestra casa, 320 San Martín 326.

Son las chacras números 22, 23, 38 y 39 del plano de división de esas tierras; lindan entre sí y unidas tienen una superficie total de 699 hectáreas y 41 áreas y lindan: al norte con Nicolás Alagio; al Sud con las chacras 40 y 41; al Este con las 24 y 37 y al Oeste y Sud Oeste con la número 87 y la vía del F. C., respectivamente. El comprador **entregará** 8 por ciento de seña y **a cuenta de** precio y 2 o|o de comisión. **Más datos**, en nuestra casa. — **Peralta Martínez** y Serna, — Rodolfo **Amaya, secretario.**

13|155 v. julio 11

JUDICIAL, EN LA PAMPA. — 1.750 hectáreas, que forma **parte de** la legua N. E. del lote 19, **letra A,** sección 3.a—Al Sud de la **Colonia** Ataliva Roca; a tres leguas **próximamente** al N. E. de la **Estación Quehué** y a cinco al N. O. de la **Estación** de Doblas, por consiguiente, a 8 y media horas de **Bahía Blanca**, mercado y puerto.—Venta que comprende todo lo edificado y adherido al suelo.—Por orden del señor **juez** letrado en lo civil y comercial del Territorio Nacional de la Pampa Central, doctor Rafael de Allende, **en los** autos sobre ejecución hipotecaria **seguidos** por la Sociedad **Hipotecaria** "La Holando Argentina" contra **Manuel** Gómez Ortiz (hoy su **quiebra**) que tramitan ante el **juzgado de referencia**, secretaría del **suscripto. Base**, $ 70.000 moneda nacional.

El miércoles 14 de julio, a las 15, en nuestra casa, 320 San **Martín 326.**

Linderos: al Norte, el lote 12 de la sucesión de don Ataliva Roca; al Oeste, parte del mismo lote 19 de la Sociedad Fernández y Cía.; **al Sud,** en parte con Pedro Merven y **en parte** con doña Paula R. de Rojo y don Hilario Pereyra, y al Este, **en parte** con la señora de Rojo y con don **Bernardo** Erbiti. Tiene 5.000 **metros** de frente al Norte, 5.000 **metros en la** línea Oeste, 2.000 metros **desde esta** línea en dirección al Este, **desde cuyo** punto mide 2.500 **metros hacia el** Norte, para volver en una **línea de** 3.000 metros hacia el Este, **en cuyo** extremo otra línea de **Sud a Norte** con 2.500 metros cierra **la figura.** Todo lo que hace 1.750 **hectáreas.** Hay alambrados y **divisiones interiores**, poblaciones y pozo **cuyas aguas** se hallan de 5 a 7 metros. **El comprador**, entregará el 8 o|o **a cuenta** de precio y el 2 o|o de **comisión a** su cargo.—José M. de la **Cámara.— Peralta Martínez y Serna.**

11|159-v. j. 12.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

COICAGO, julio 2. — Para cotizaciones en julio: apertura, 173 ¼; intermedia, 171 1|..; clausura anterior, 172 7|8.

Para entregas a efectuarse en julio fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 157 1|4; intermedia, 178 2|4; clausura anterior, 168 7|8.

LINO

DULUTH, julio 2. — Hoy fué negociado el lino a entregar en enero a estos precios: en la apertura, 404 1|2; intermedia, 409; clausura anterior, 385.

Para entregar en julio: apertura, 409; intermedia, 453; clausura, 396.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:

Maiz	diciembre		1|8
"	mayo		3|8
Lino	noviembre	s|c.	
Lino	diciembre	s|c.	

Operaciones de intermedia

Chicago:

Maiz	diciembre	—	1 1|8
"	mayo	—	3|4

Duluth:

Lino	noviembre	—	5
"	diciembre	—	6

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, julio 2. — Las cotizaciones obtenidas hoy por los diversos valores realizados en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco Inglaterra, a	6 o|o
Cons. británicas, 1 1|2 o|o	49 1|4
Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378, a	53.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o	86.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de 4 1|2 o|o	74.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	87.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, a	53.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, julio 2.—

Renta francesa, de 3 o|o	58.'0
Id id de 4 o|o (1917) a	71.10
Id id de 4 o|o (1918) a	71.75
Id id de 5 o|o a	88.30

TITULOS ARGENTINOS EN LONDRES

LONDRES, julio 2.— Fueron realizados hoy en la Bolsa de ésta los siguientes títulos:

Banco de la Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o a 53 1|2.

Banco Anglo Sud Americano, a [illegible].

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, a 85 1|5.

Ferrocarril del Sud, a 35 1|2.

Ferrocarril Central Argentino, a 35 1|2.

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, a 74 1|2.

Ferrocarril Central Córdoba (preferidas), a 27.

Ferrocarril de Entre Ríos, (ord). [illegible]

Cía. Primitiva de G[illegible]), a [illegible]

[illegible]

Cía. Sansinena (obs. hip.) a 37.

Cía. de Tierras la Forestal (ord.), 4 5|9.

Cía. Carnes congeladas British y Argentine (ord.), 1 8|9.

Harrods Bs. Aires 6 1|2 o|o (pref.)

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Renta de títulos

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 24.000 a 89.80; 33.000 a 89.80; 9000 a 89.60.

Id para julio 3: 83.000 a 89.80; 15.000 a 89.60.

Id para julio 5: 12.000 a 89.90; 59.000 a 89.70; 75.000 a 89.60.

Id para octubre 31: 9000 a 89.80; 248.000 a 89.70; 150.000 a 89.60.

Id de 6 o|o, 1a. serie, al contado: 10.000 a 89[illegible].

Id de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 48.000 a 89.30.

Id de 6 o|o, 3a. serie al contado: 4400 a 89.90; 67.500 a 90.

Id de 6 o|o 5a. serie al contado: 2900 a 88.90.

Id de 6 o|o 6a. serie al contado: 5000 a 89.

Id para julio 5: 197.000 a 89.

Id de 6 o|o 7a. serie al contado: 10.000 a 89.20.

Cédulas nacionales serie L, para julio 5: 15.000 a 89.50.

Id al contado: 30.000 a 89.70.

Crédito argentino de 1905, para julio 6: 30.000 a 69.50.

Id de 1909, para julio 3: 6000 a 58.30.

Id para fin de mes: 10.000 a 58.30.

Empréstito de 1911, a 4 1|2 o|o, al contado: 30.000 a 57.90; 2400 a 58.

Id para agosto 31: 66.400 a 58.40.

Bonos municipales de Pavimentación (trimestrales), al contado: 8000 a 68.50; 1400 a 69.

Province of Buenos Aires de 3 1|2 por ciento, para julio 5: 10.000 a 41.40; 10.000 a 41.50.

Astra, al contado: 500 a 73.

Id para fin de mes: 50 a 74.

La Tandilera, al contado: 10 a 180.

Domingo Tomba, al contado, 20 a 82.

Banco Galicia, al contado: 100 a 82.

Banco Francés, al contado: 50 a 31.80.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Ofrecidos en venta fueron registrados hoy en la Bolsa de Comercio los siguientes títulos:

La Unión Mercantil (seguros), Fund[illegible] 5 o|o de la Provincia de Buenos Aires, Drogrería La Estrella.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo: entrega sobre dársena, en junio a 21.75; en julio, 19.85, en agosto, 19.80; id disponible, 22.50.

Maiz: entrega sobre dársena, en junio, 10.90; en julio, 11.15; id junio, 10.30; en julio, 10.40; en agosto, 10.55; en septiembre, 10.60 id disponileb, 10.30.

Lino: entrega sobre dársena, en junio, a 27.80; en julio, 27.95; en agosto, 27.95; en septiembre, 28.05 id disponible, 27.60.

Avena: entrega sobre dársena, en disponible, a 10.[illegible].

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre dársena:

Maiz: para agosto, 200 toneladas a 9.95; 200 id a 9.93; para septiembre, 200 id a 10.05; 200 id a 10.03; 600 id a 10.02; 600 id a 10; para octubre, 200 id a 10.05; 200 id a 10.03; 600 id a 10.

Lino: para agosto, 100 toneladas a 25.50; 200 id a 25.40; 100 id a 25.35; 400 a 25.40; para septiembre, 100 id a 25.70; 300 id a 25.60; 100 id a 25.65; 100 id a 25.70; 1800 id a 25.65; para febrero, 200 id a 23; 100 id a 22.95.

CAMARA DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: número 1, a 9.80.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo—Clase barletta, sobre dársena, clase de pan, sobre Bahía Blanca, 26.50; id sobre dársena a 26.20.

Lino: base 4 o|o, sobre dársena, a 25.25.

Maiz: amarillo, sobre dársena, a s|c; id nuevo, a 9.90.

Avena: con 47 kilos, sobre dársena, a 11.30.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: número 1, a 9.50.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Maiz: para julio, 200 toneladas a 9.40; 200 id a 9.50; 200 id a 9.60; para agosto, 600 id a 9.60; para septiembre, 400 id a 9.70; para octubre, 600 id a 9.75.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuadas hoy

Trigo varias clases—298 bolsas en Lacroze a 27.60 $, P. y A. Lanusse; 151 id a 27.50, P. y A. Lanusse; 321 en depósito a 27.10, L. Angier; 400 en B. Aires a 26.70, J. S. Gnecco; 1978 en Brian a 26.20, Arzeno Hnos.; 611 en Colegiales a 25, A. Vegué; 800 en Palermo a 24.50, A. Vélaz y Cía.; 112 en B. Aires a 24.2, A. Rinaldi; 265 en Retiro a 24, Benvenuto Hnos.; 240 en Once a 24, a Huergo y Cía.

Maiz morocho nuevo — 195 bolsas en Sola a 10.95 $, Devoto Ltda.; 140 en Sola a 10.50, T. Olea; 349 a 10.15, J. Lalor.

Maiz amarillo nuevo — 668 bolsas en Once a 9.50 $ C. y Rodríguez; 775 en Retiro a 9.40, Benvenuto Hnos. 161 en Once a 9.40, J. Panizza; 390 en Once a 9.40, Zoppi y Cía.; 289 a 9.40, Arzeno Hnos.; 480 a 9.20, J. Díaz y Cía.; 150 a 9.25, 240 a 9.20, Segui Hnos. y Cía.; 480 en B. Aires a 9.20, J. Lalor; 540 en Sola a 9.20, S. y Bercetche; 151 a 9.30, S. y Bercetche; 493 a 9.20, C. y Rodríguez; 170 a 9.10, J. Lalor; 326 en depósito a 9.10 429 a 9, A. Kuker; 427 en Sola a 9.05, Devoto Ltda.; 443 en Once a 9, J. Lalor; 710 en Sola a 9.10, D. Repetto y Cía.; 305 en Palermo a 9, 572 en B. Aires a 9, 205 en Palermo a 9, A. Rinaldi; 111 en Sola a 8.90, S. y Bercetche; 718 en B. Aires a 9.20, B. Chanal; 130 en Sola a 11.50, S. E.inaldi.

Maiz amarillo viejo — 200 bolsas en Palermo a 9, $, 183 en B. Aires a 8.50, 150 a 8.10, A. Rinaldi; 791 en Once a 8.45, Corelli y Cía.; 563 en B. Aires a 7.30 E. Devoto y Cía.

Maiz colorado nuevo — 208 bolsas en Brian a 9.60 $, Arzeno Hnos.; 660 en Once a 9.50, C. y Rodríguez; 591 a 9.50, Stabile; 205 en Sola a 8.80, A. Vélaz y compañía.

Avena—230 bolsas en Sola a 11.80 $, S. y Bercetche; 420 en Palermo a 10.70, Benvenuto; 200 en depósito a 10.60, Huergo y Cía.; 360 en Sola a 10.60, Ferrero; 506 en Palermo a 8.75, A. Bellini y Cía.

Nabo—200 bolsas en Sola a 20.40 $, F. Irigoyen; 150 en Lacroze a 18, A. Tosi, 208 en Brian a 18; B. Chanal; 600 en Retiro a 16, Bouvie; 700 en Once a 16, J. Díaz y Cía.

Centeno—84 bolsas en Retiro a 18 $, Palacios Hnos.

Lino—347 bolsas en Once a 26.40 $, 768 en depósito a 24.30, F. D'hers y Cía.

Cebada—53 bolsas en Brian a 12 $, A. [illegible] y compañía.

Alpiste—59 bolsas en Once a 8.50, B. Bernhard.

Triguillo—247 bolsas en Once a 3.70 $, A. Lanús.

Ray grass—110 bolsas en depósito a 15 pesos, J. B. Chanal y Cía.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Cruza fina y mediana — 20.000 kilos a $ 18.

Cruza mediana — 15.000 kilos a $ 12.

Mediana gruesa — 11.000 kilos a pesos 8.50.

Cruza gruesa — 24.000 kilos a $ 8, 6000 a 7.80, 3000 a 7.20.

Cruza fina — 4000 kilos a $ 16.

Borrega — 2000 kilos a $ 10.50.

Fina sucita Santa Cruz — 10.000 kilos a $ 19.

Pieles lanares, estación consumo — 800 kilos a $ 0.75, 300 a 0.65, 500 a 0.60, 1000 a 0.55, 500 a 0.50.

Desecho — 700 kilos a $ 0.55, 1000 a 0.45, 500 a 0.40, 1500 a 0.35, 500 a 0.30.

Pelado consumo — 700 kilos a $ 0.40.

Desecho — 1300 kilos a $ 0.20.

Del Chubut — 10.000 kilos cortos a $ 0.72.

Cueros vacunos — 550 cueros a $ 13, 1000 a 12.50, 1350 a 12, 1300 a 7.

Salados — 28 cueros a $ 0.72.

Becerros — 50 cueros a $ 15.

Nonatos — 50 cueros a $ 12.

Potros — 73 cueros a $ 8.50, 50 a 8, 15 a 7.50.

Cerdas — 300 kilos a $ 12.50, 500 a 12, 400 a 11.70, 500 a 11.50, 300 a 11, 200 a 10.50, 100 a 10.

Nutria — 40 kilos a $ 12, 35 a 11.

Liebres — 100 cueros a $ 0.50, 300 a 0.40.

Plumas — 40 kilos a 13.60 $, 20 a 11.

Carpinchos — 10 cueros a $ 6.

Lana entrada, $ 144.607 kilos; salida, 56.591 kilos. Entrada total, 144.601 kilos; existencia, 094.206 kilos.

ENTRADA GENERAL

Once: Trigo 4937; maiz 6599; lino 1981; avena 4113; cebada 824; nabo 1294; triguillo 276; centeno 305; afrechillo 900; alpiste 627; porotos 150; cebadilla 25. Brian: Trigo 5294; maiz 5671; avena 1440; Buenos Aires: Trigo 220; triguillo 36; maiz 5413; avena 31. Riachuelo: Trigo 6601; maiz 4545; Once (Lacroze): Trigo 1215; maiz 463; lino 485; maní 759. Colegiales: Trigo 427; papas 625. Sola: Trigo 543; maiz 1514; lino 274; avena 170; semilla de alfalfa 189. Pacífico: Trigo 185; maiz 1079 lino 1125; nabo 821; avena 1387; centeno 80; alpiste 441. Retiro: Trigo 390; afrechillo 740; harina 2033. Central Córdoba: Maiz 476; maní 432. Totales: Trigo 19.814 triguillo 212; maiz 26.658; lino 4561; nabo 2681; avena 7144; cebada 904; centeno 385; alpiste 1068; harina 2993; afrechillo 1640; porotos 1512; semilla de alfalfa 189; maní 1184.

MERCADO DE PATATAS

I Casa Amarilla

Entraron hoy en este mercado 11.742 bolsas de este producto.

Además entraron en Colegiales 625 bolsas.

Precios de venta:

Se cotizó su calidad entre pesos 0.45 a 0.85 los 10 kilogramos.

MERCADO DE PASTO

Est. Caballito

Entradas:

Caballito 2043 fardos grandes y 530 id. chicos; Colegiales 30 id. grandes y 1424 id. chicos; B. Aires 635 id. grandes y 240 id. chicos; Sola 71 id. grandes; Palermo 450 id. chicos Central Córdoba 350 id. id. Totales: 2785 id. grandes y 2994 id chicos.

Precios: Alfalfa fardos grandes de 30 a 80 la tonelada; id. chicos de 30 a 74 id; mezcla id. grandes de 28 a 58 id.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Debido a que las entradas se mantienen moderadas, las ventas efectuadas hoy se realizaron con plaza sostenida para haciendas de consumo de buena clase y gordura.

Para novillos gordos y especiales de frigorífico, no se han producido mayormente cambios y sus precios oscilaron entre pesos 0.29 a 0.30 la libra.

Las compras efectuadas hoy por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena, 477; Armour 164; Wilson 133; La Blanca, 280.

La entrada de hoy en este mercado fué de 2585 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 1207; vacas 962; terneros 415; bueyes 1.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y toruños para consumo y para frigorífico, de pesos 115 a 140; novillos excepcionales id. a 277; id. m. especiales id. a 226; id. especiales id. de 196 a 210; id. m. gordos id. 179 a 190; id. gordos id. de 160 a 174; id. generales para consumo de 125 a 154; novillitos excepcionales id. a 168; id. especiales id. de 146 a 160; id. generales id. de 93 a 140; vacas especiales id. de 200 a 215; id. gordas id. de 175 a 193; id. generales id. de 95 a 168; vaquillonas excepcionales id. de 168.50 a 171; id. especiales id. de 147 a 162; id. generales id. de 90 a 140; terneros excepcionales id. de 114 a 121; id. especiales id. de 92 a 106; id. gordos id. de 74 a 86; id. generales id. de 40 a 68; id. mamones id. de 35 a 70.

VENTAS DE HOY

BARGO LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
35 terneros gordos Córdoba, pesos 95; 18 vacas g. y c. gorda Saavedra 128; 15 vaq. b. carne id. 100; 30 terneros buenos C. Suárez 70; 15 id. id. 80.

ANASAGASTI JUAN—
25 novillitos especiales Lobería, pesos 151.

AMORETTI CAYETANO—
5 vaq. b. carne Santa Fe, pesos 100; 6 novillitos flacos id. 30.

ARANCET y Cía. PEDRO—
200 novillitos especiales Anguil, pesos 148; 7 vacas g. y c. gorda Lonquimay 135 6 id. id. 125; 3 vaq. b. carne id. 97; 6 terneros buenos id. 80.

AGUERO y Cía. MARIANO F.—
80 novillos m. especiales Caseros, pesos 226; 21 id. gordos Lonquimay 175; 44 novillitos excepcionales id. 168.

BENITEZ Y MURHE—
34 novillitos gordos Santa Fe, pesos 170; 29 novillos especiales id. 148; 6 id. m. especiales id. 158.

CICERI y Cía.—
20 novillitos gordos Guaminí, pesos 135.

COOP. DE HACENDADOS—
3 vacas especiales Lincoln, pesos 190; 27 id. gordos id. 142; 5 id. id. 141.

CARRIQUIRY CASAUX y Cía.—
15 novillos g. y c. gorda Juárez, pesos 164; 5 novillitos m. gordos id. 141.

CROTTO Hnos.—
10 toros b. carne Tapalqué, pesos 115; 9 vacas flacas id. 58.

DEVOTO y Cía. Lda. TOMAS—
9 vacas especiales Pergamino, pesos 175; 4 id. g. y c. gorda id. 135; 9 id. especiales id. 195; 7 novillitos b. carne id. id. 100; 8 terneros buenos G. Pinto 75; 11 id. regulares id. 68; 5 id. mamones Pergamino 60; 3 vacas flacas id. 55.

D'HERS y Cía. F.—
5 novillos b. carne G. Pico, pesos 143; 11 id. id. 130; 7 id. id. 190.

DRYSDALE y Cía. J. A.—
46 vacas m. gordas Sulpacha, pesos 155; 14 id. g. y c. gorda id. 126.

ETCHEVERRY y Cía. J. C.—
52 novillos b. carne Necochea, pesos 143; 46 vacas especiales Córdoba 186.

ELORDY y Cía. JUAN—
12 vacas m. especiales Villegas, pesos 215; 30 id. especiales id. 170; 38 id. gordos id. 145.

FIORITO Hnos. y SAMBRIZZI—
58 novillos especiales T. Lauquen, pesos 210.

G. E HIJOS IGNACIO—
20 vacas especiales S. Luis, pesos 205; 36 id. id. 175; 20 id. gordos id. 147; 25 id. m. gordos 3 Arroyos 155.

GARAT BERNARDO—
12 terneros excepcionales Santa Fe, pesos 115; 33 id. m. especiales id. 110; 10 vacas gordas Monte 113.

IRIART ADOLFO—
11 vaq. c. gorda Bragado, pesos 106.

LALOR JUAN—
9 vaquillonas m. especiales Santa Fe, pesos 157.50; 8 id. id. 164.50; 9 id. excepcionales id. 171.50; 8 novillos g. y c. gorda C. Suárez 160.50; 9 id. id. 155; 5 novillitos m. gordos id. 145; 15 novillos g. y c. gorda id. 168; 9 id. id. 168; 8 vacas m. gordas Madariaga 163; 10 id. id. 119; 10 novillos gordos id. 173; 5 vacas m. gordas id. 176; 4 novillitos especiales id. 152; 2 vaquillonas m. gordas id. 146; 16 novillitos especiales id. 153.

VAICARO
30 AÑOS DE CRÉDITO EN CAMBIO DE MONEDA TITULOS Y ACCIONES LOTERIA NACIONAL ALTA PUBLICIDAD
AV. DE MAYO 635 - B. Aires

LANUSSE PEDRO ANTONIO—
7 terneros buenos Tandil, pesos 79.50; 4 id. especiales id. 101; 13 id. m. gordas id. 91; 16 id buenos id. 74; 10 vacas gordas E. Río 135.50; 9 id. gordas id. 144; 12 novills c. gorda Tornquist 140.50; 13 id. id. 145; 21 novillitos g. y c. gorda id. 12; 20 id. id. 111; 21 id. id. id. 112; 2 id. c. gorda id. 103; 7 vacas especiales Ohuajó 193; 12 id. m. gordas id. 169; 3 id. gordas Capital 138.50; 15 novillos excepcionales Caseros 277.

MENDEZ Hnos. y C.—
60 vacas m. gordas Viamonte, pesos 160 6 vaq. gordas id. 10; 2 novillitos m. gordos id. 140.

NOGUERAS AVALOS SALAZAR y Cía.—
20 novillos m. gordos Pehuajó, pesos 190.

PETERSEN Y GUTIRREZ—
40 terneros excepcionales 3 Sargentos, pesos 114, 25 id. gordos id. 87; 14 id. buenos id. 73.

PRYOR E HIJO—
22 vacas especiale C. Suárez, pesos 175 32 vaq. m. gordas id. 141; 10 novillos especiales id. 210; 8 toros b. carne id. 140; 40 vacas gorda id. 145.

PARERA M. CARLOS—
10 vacas m. gorda Lobos pesos 160.

PAREDES EDUARDO—
38 terneros m. esceciales Pellegrini, pesos 110.

RUBIN C. ZUBIAURRE y Cía.—
6 vacas gordas Savedra, pesos 146; 2 id. flacas id. 90; 3 vaq. gordas id. 130; 8 terneros id. id. 9; 2 id. mamones id. 55.

STABILE VICENTE—
95 novillos gordos Santa Fe, pesos 175.

SALABERRY Y BERCETCHE—
3 terneros m. gordos Saavedra, pesos 95; 4 vaquillonas gordas id. 132; 8 terneros excepcionales id. 121; 4 vaquillonas especiales id. 153; 3 id. m. gordas id. 144 2 vacas id. id. 160; 3 id. especiales id. 172; 7 id. id. Lincoln 174; 8 id. id. 175; 10 id. m. gordas id. 170; 2 terneros regulares E. Echeverría 67; 2 vaquillonas gordas id. 134; 4 terneros buenos id. 78; 5 vacas g. y c. gorda id. 131; 2 vaquillonas excepcionales id. 168.50; 5 id. m. especiales id. 164.50; 2 toritos b. carne T. Lauquen 101; 7 novillitos c. gorda id. 104; 3 novillitos m. gordos id. 143; 17 id. gordos id. 137; 16 id. id. 130; 15 id. g. y c. gorda id. 127; 5 vacas m. gordas Capital 158.50; 6 id. especiales id. 192, 9 id. id. 181; 10 id. id. 181; 6 vacas m. gordas id. 170; 6 id. id. 166.

SANTAMARINA E HIJOS—
11 vacas m. gordas Las Heras, pesos 155; 5 id. especiales id. 187; 3 id. m. especiales id. 215, 5 id. g. y c. gorda id. 135; 11 id. id. 127; 9 vaq. c. gorda id. 105; 7 vacas b. carne id. 110; 4 id. especiales id. 200; 11 vaq. c. gorda id. 105; 3 vacas g. y c. gorda id. 130.

SUC. BELTRAN SANSOT—
19 novillos m. gordos Mercedes, pesos 196.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	57 ⅛	11.46	5.65	—	10.65	15.80	105.20	—
Provincia de Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	57.—	11.85	5.70	5.20	11.30	15.70	104.—	20.000
Británico de la América del Sur	57 ¼	11.35	5.70	5.17	10.60	15.90	105.40	—
Español del Río de la Plata	57 ¼	11.40	5.67	5.13	10.75	15.70	105.20	20.200
Italia y Río de la Plata	56 ¾	11.60	5.65	5.18	11.—	15.95	105.—	—
Londres y Brasil	57 ⅜	11.30	5.76	5.13	10.70	15.70	105.20	20.300
Galicia y Buenos Aires	56 ¾	11.20	5.62	5.16	10.60	15.—	105.60	—
Comercial Italiano	57.—	10.90	5.65	5.15	10.30	14.90	105.70	19.500
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	57.—	11.10	5.67	5.15	10.50	16.—	105.50	20.000
Francés e Italiano para la A. del Sur	57 ⅜	10.75	5.66	5.14	10.75	15.75	105.20	20.300
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo - Sudamericano	57 ¼	11.45	—	—	—	—	105.20	—
The First National Bank Boston	57 ½	11.49	5.68	5.19	10.85	15.80	105.—	—
España y América	56 ¾	11.10	5.65	5.12	10.60	14.95	106.20	20.000
Argentino Uruguayo	57.—	11.05	5.68	5.20	10.70	15.—	106.—	—
Comercial del Azul	57 ¼	11.40	5.68	5.18	10.80	15.75	104.80	—
Italo - Belga	57.—	11.—	5.62	5.10	10.50	15.—	105.80	—
Holandés de la América del Sur	57.—	11.60	5.70	5.20	11.30	15.50	104.—	20.000
The Royal Bank of Canadá	57 ¾	11.35	5.70	—	10.75	15.75	105.40	—
American Foreign B. Corporation	57.—	11.20	5.64	5.14	10.60	15.—	105.50	19.800
The Yokohama Specie Bank, Limited	57 ½	11.45	—	—	—	—	105.—	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.67	5.18	—	—	105.50	—
Germánico de la América del Sur	—	—	5.62	5.14	—	—	106.—	—

Los bancos Germánico de la A. del Sur y Alemán Transatlántico, giran sobre Alemania a 35 marcos.

SUC. JUAN CURUTCHET—
20 novillos especiales Roberts, pesos 210; 10 id. gordos id. 170.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
9 vacas m. gordas Rojas, pesos 150; 29 id. flacas id. 173; 5 novillitos g. y c. gorda id. 120; 35 vaq. flacas id. 80; 11 terneros mamones id. 40.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Una nueva suba se registró en la mañana de hoy para la colocación de las tropas de cerdos gordos y de buena clase.

Los frigoríficos operaron con buen interés por cerdos livianos, de buena gordura y clase, pero con preferencia para los lotes de animales capones.

La entrada fué de 2851 cabezas. Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Las Palmas 135 y el Swift 778.

Para cerdos generales los precios variaron de 0.40 a 0.48 $; especiales de 0.50 a 0.56 y los excepcionales a 0.58 el kilo.

VENTAS DE HOY

RIPOLL JUAN S.—
76 cerdos especiales, Saladillo, 0.49 $ el kilo, 58 id id. R. Pérez, 0.52, 20 id id. 25 de Mayo, 0.45.

CROHARE SALVADOR—
59 cerdos buenos, La Pampa, 0.44 $ el kilo.

CEBALLOS Y CUFRE—
178 cerdos especiales, Chacabuco, 0.49 pesos el kilo.

SUCESION BELTRAN SANSOT—
23 cerdos especiales, Longe, 0.52 $ el kilo; 6 id id. id. 0.48; 17 id id, id, 0.47.

PALACIOS HNOS.—
42 cerdos buenos, Roberts, 0.46 $ el kilo; 25 id regulares, id, 0.40.

GUILLON Y Cía. R.—
20 cerdos especiales, Pehuajó, 0.52 $ el kilo.

CUCULLU FELIPE L.—
52 cerdos especiales, G. Viamonte, 0.48 pesos el kilo.

LALOR JUAN—
44 cerdos especiales, Santa Fe, 0.50 $ el kilo; 99 id id. Córdoba, 0.48; 56 id buenos, 9 de Julio, 0.45.

Banco Holandés de la América del Sud

Amsterdam, Rio de Janeiro, Sao Paulo, Santos,

Casa Central: Buenos Aires, Bartolomé Mitre esquina 25 de Mayo

Agencia N.o 1: Corrientes 1900.

Capital autorizado	Fls.	50.000.000.—
Capital realizado	"	25.000.000.—
Fondo de reserva	"	4.500.000.—

Operaciones, Giros, Descuentos, Prenda Agraria, Warrants y toda otra operación bancaria.

El Banco paga por depósitos:

En Caja de Ahorros	4 o|o
En cuenta corriente hasta $ 200.000	1 "
A plazo fijo	Convencional

WALLACE Y Cía.—
34 cerdos m. especiales, Bragado, 0.53 pesos, 15 id id. id. 0.55, 93 id id. id. 0.54.

BUNGE Y BORN LDA.—
60 cerdos especiales, P. Central, 0.48 $ el kilo.

SALDUNA JUAN—
47 cerdos m. especiales, Bolívar, 0.555 pesos el kilo.

BENVENUTTO HNOS.—
19 cerdos excepcionales, La Llave, 0.58 pesos el kilo, 28 id m. especiales, id. 0.54.

SALABERRY Y BERCETCHE—
60 cerdos buenos, B. de la Cruz, 0.44 $ el kilo.

DIAZ Y OLIVARES—
60 cerdos especiales, Rivadavia, 0.50 $ el kilo.

ACCAME BELLINI Y Cía.—
26 cerdos especiales, Warnes, 0.51 $ el kilo, 37 id id. P. Central, 0.50 1|2, 22 id id. id. 0.43.

UNZUE ALZAGA Y Cía.—
45 cerdos buenos Villegas, 0.46 $ el kilo, 20 id especiales, Bragado, 0.52.

D'HERS Y Cía. FCO.—
42 cerdos especiales, Mitre, 0.57 $ el kilo, 10 cerdos m. especiales, Santa Fe, 0.55 1|2, 18 id id especiales, B. Mitre, 0.50.

LANUSSE P. Y A.—
41 cerdos especiales, Chacabuco, 0.50 $ el kilo; 3 id buenos, id, 0.45, 39 id especiales Magdalena, 0.50.

DE LELLIS Y FAGES HNOS.—
46 cerdos especiales, S. Pedro, 0.53 $ el kilo, 35 id id. Los Toldos, 0.50, 82 id id, Matanza, 0.50, 74 id id, Chacabuco, 0.50, 44 id id. Rafaela 0.50, 17 id excepcionales, Navarro, 0.56.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
62 cerdos m. especiales, Pergamino, 0.54 $ el kilo, 22 id especiales, [illegible] id id. Junín, [illegible], 34 id id. Santa Fe, 0.50, 101 id regulares, [illegible], 48 especiales, Bragado, 0.4[illegible].

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

La entrada del día fué de 6974 animales, habiéndose vendido durante la mañana 6612 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Comp. Sansinena 2121, La Blanca 613, Wilson 1690, The Anglo 1288 y 1359 para los matarifes locales.

Los precios corrientes del día fueron [illegible]

VENTAS DE HOY

LALOR JUAN—
[illegible]

LA COOP. DE HACENDADOS—
4 capones frig. de H[illegible] a 23 $ 13 id id a 23, 21 ovejas mat. a 14[illegible].

MENDEZ Hnos. y Cía.—
[illegible] capones frig. de [illegible] a 14 $ 39 borregos mat. a 9.30, 65 capones [illegible] de Ayacucho a 11, 16 borregos mat. a [illegible]

RODRIGUEZ G.—
150 capones frig. de Napaleofú a 21 $.

SPANGENBERG R. y A.—
111 borregos mat. de Tornquist a 7 $ 102 id id a 10.10.

RIAL R.—
65 capones mat. de Olavarría a 22 $ mat. a 13, 15 id id a 16, 39 id id a 12 64 borregos id id a 10.50, 94 ovejas mat. de Arenas a 11, 11 capones frig. a 13.50, 16 carneros frig. a 13.

URTASUN M. e HIJO—
240 capones frig. de Guaminí a 21 $, 180 id id de Pineyro a 19, 22 id id de M. Cané a 19, 109 borregos frig. a 14.2, 77 id id a 10.

URTASUN P. y Cía.—
267 capones frig. de Tres Arroyos a pesos 14.

CICERI y Cía.—
10 capones frig. de Casbas a 15.50 $, 51 borregos frig. a 12.50, 19 id mat. a 11.

DELFINO Hnos.—
394 capones frig. de Recalde a 25.50 $, 526 borregos frig. de Ombú a 12.50.

ETCHEVERRY J. y Cía.—
119 capones frig. de Defferrari a 18 $.

GOÑI I. e HIJO—
90 capones frig. de Vitícola a 14.50 $, 512 borregos id id a 13.

LANUSSE P. y A.—
96 capones frig. de Chacabuco a pesos 16.50, 15 ovejas mat. a 14, 159 borregos mat. de Cascada a 11.90, 21 id id a 9, 55 capones frig. de Ducos a 17, 14 borregos frig. a 11.50, 48 id id a 12.40, 16 id mat. a 9.10, 19 id id a 7.80, 11 id de Cascada a 7.50.

ARRIETA y BASCARAN—
72 capones frig. de Curumalán a 19 $, 71 borregos id id a 12 $, 30 id mat. a 10.60, 91 id id a 8, 30 id id a 8.50, 116 id id a 9.50, 46 id id a 10.50.

AGUERO M. y Cía.—
74 capones frig. de Anguil a 18 $, 135 borregos a 13, 153 capones frig. a 16.

AYCOZA e HIJOS—
39 capones frig. de Napaleofú a 22 $, 40 id id a 19.50.

CHAPAR J. y Cía.—
220 bueyes frig. de Juárez a 11 $.

VAPORES ESPERADOS

Francés Belle Isle, de Burdeos, con pasajeros y carga.

Inglés Baronesa, de Londres, con pasajeros y carga.

Americano Fionr Spar, de Rosario, a completar su carga.

VAPORES A SALIR

Francés Plata, para Marsella, con pasajeros y carga.

Inglés Chilier, para Amberes, con carga.

Americano Sundance, para Nueva York, con carga.

Inglés Morinier, para San Vicente, con carga.

Japonés Yamato Marú, para Dunkerque, con carga.

Inglés Tarmasny, para Bremen, con carga.

Uruguayo Artigas, para Hamburgo, con carga.

Nacional Astras, para Porto Alegre, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegó hoy—

Cabo Corrientes, de Montevideo.

Sale hoy—

Cabo Corrientes, para Montevideo: sale a las 22.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 DE AYER HASTA LAS 8 DE HOY:

Entradas—

Francés Wachtfields, de la rada, en el Riachuelo, con carga.

Italiano Bellino, de la rada, en el Riachuelo, con sal.

Inglés Courtfield, de la rada, en el dock Sud, con carga.

Inglés Herschel, de Liverpool, a descargar, en el dique 3.

Nortemericano M. J. Scanlon, de Nueva York, a cargar, en el dique 3.

Inglés Navasota, de Newport Mon, a descargar, en la dársena Norte.

Corbeta argentina Uruguay, de la rada, en la dársena Norte.

Salidas—

Japonés Canadá Marú, para Kobe, con pasajeros y carga.

Inglés Crosshill, para Hull, con carga.

Inglés Clan Skene, para Liverpool, con carga.

[illegible] francesa Comil Bart, para la rada, con carga.

Inglés Homer City, para Avonmouth, con cereales.

Inglés Millpool, para Capetow, con frutos.

LLEGADAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL DIA DE AYER A LA RADA EXTERIOR DE ESTE PUERTO.

Vapor italiano Bellino, de 2.532 toneladas, de Torrevieja, con carga general, a Dodero Hnos.

Vapor inglés Trevalgan, de 2.694 toneladas, de Cherburgo, en lastre, a Chadwick y Cía.

Vapor inglés Boyne, de 3.773 toneladas, de Cherburgo, en lastre, a Chadwick, Weir y Cía.

Vapor holandés Mirach, de 3.531 toneladas, de Rotterdam, en lastre, a Dodero Hnos.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Hoy: Plata, llevará correspondencia par Brasil, Senegal y Francia, a las 13, con alcance hasta las 19.

Día 8: Infanta Isabel de Borbón, llevará correspondencia para Canarias y Europa, a las 8 con alcance en el puerto, hasta las 9.45.

CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 2.585. Novillos, 1.207. Vacas, 962. Terneros, 415. Bueyes 1.

Compra total de los frigoríficos, 1.054.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Novillos mestizos, especiales de frigorífico	De $ 0.30 a 0.31	Más firme
" " gordos	" " 0.28 " 0.29	Sostenida
" " cuarterones gordos	" " 0.28 " —	"
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" " 0.35 " 0.36	Más firme
" " más de 400	" " 0.34 " 0.35	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" " 0.27 " 0.28	Encalmada
" generales	" " 0.26 " 0.27	"
" viejas	" " 0.24 " 0.25	"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada, 6.974 cabezas.

Compra total de los frigoríficos, 6.024. Consumo local, 1.589.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales	De $ 0.29 a 0.31	Más animada
Ovejas "	" " 0.24 " 0.26	Floja
Borregos "	" " 0.30 " 0.32	Encalmada

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada, 4.727 cabezas.

Compra total de los frigoríficos, 4.018. Consumo local, 2.450.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos mestizos, especiales de 140 a 160 kilos	De $ 0.55 a 0.58	Firme espec.
" " " 120 " 130 "	" " 0.50 " 0.52	Floja par.
" " " frig. " 85 " 110 "	" " 0.46 " 0.48	"
" generales, según clase, tamaño y gordura	" " 0.38 " 0.43	Generales

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales

			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	19.814	bolsas.	20.—	27.60
Triguillo	314	"	—	—
Maíz	26.652	"	8.—	9.50
Lino	4.561	"	21.—	26.60
Nabo	2.681	"	12.—	20.—
Avena	7.144	"	8.60	11.80
Cebada	904	"	10.60	14.—
Centeno	385	"	16.—	18.—
Alpiste	1.068	"	—	—
Semilla de alfalfa	189	"	—	—
Harina	2.993	"	—	—
Afrecho	1.640	"	—	—
Raygrass	25	"	—	—
Patatas	1.184	"	—	—
Porotos	151	"	—	—
Maní	12.367	"	0.45	0.84
Pasto	2.785	f. gdes.	30.—	80.—
"	2.994	" chic.	30.—	74.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1919	1920
Entrada	kilos	144.607	212.283
Salida	"	56.591	406.276
Existencia	"	23.894.206	3.034.907
Entrada total desde 1o. de julio	"	144.607	212.283

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena, superior	De $ ..... a	Sin cotización
Id. id. inferior, regular	" ..... "	"
Id. mediana, buena, superior	" ..... "	"
Id. id. inferior regular	" ..... "	"
Id. fina, buena, superior	" ..... "	"
Id. id. inferior, regular	" ..... "	"
Fina (Rambouillet), buena, superior	" ..... "	"
Id. id inferior, regular	" ..... "	"

Ventas excepcionales: 40.000 kilos lana cruza gruesa a $ 7.—.

BOLSA DE COMERCIO DE COLEGIALES

La entrada de hoy en este mercado, fué la siguiente:
Carbón, 165 toneladas; leña, 45; pasto, 500 fardos chicos.

Cotizaciones del día

Carbón quebracho blanco	De $ 118 a 122	los 1000 kilos
Id. id. mezcla	" " 95 " 100	"
Id. id. algarrobo	" " 85 " 88	"
Leña Campana y colorado	" " — " 50	"
Id. media Campana	" " 45 " 46	"
Id. verde quebracho colorado, tipo F. C.	" " — " —	"
Id. algarrobo	" " — " —	"
Id. torta Campana, quebracho colorado	" " — " 55	"
Alfalfa, fardos chicos	" " 60 " 75	"
Cal	" " — " —	"

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condición de recibo.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6	23	8	S. E.
7	23	8	"
8	23	—	"
9	24	—	"

Ayerza, Cullen y Seoane

JUDICIAL — HOJALATA — 410 cajones hojalata I. C. 20 x 28 con 112 hojas cada uno. Sin avería.

El jueves 8 de julio, a las 15 y 30, se rematarán en nuestra casa, 183 Defensa 193, por orden del señor juez doctor Félix Martín y Herrera, como perteneciente al juicio "Knox William H. Co. Inc. contra el Frigorífico Santafecino", que tramita por la secretaría del doctor Agustín Matienzo. Al contado. Comisión 10 o|o. — Ayerza, Cullen y Seoane.
13|176 v. Julio 7

Compañías Francesas de Navegación

Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique
Transports maritimes a vapeur

PASAJEROS:

Próximas salidas para Montevideo, Brasil, Lisboa y Burdeos
"Belle Isle", alrededor del 10 de julio.
"Samara", alrededor del 13 de julio.

Próxima salida para Montevideo, Río, Dakar y Marsella
"Plata", 3 de julio, a las 15 horas.

FLETE:

Salidas hebdomadarias para el Brasil y Europa

Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires

Telegramas: LUINICOL

Teléfonos: U. T. 1048 y 513 Avenida — Coop. T. 3655, Central

LICITACIONES

Ministerio de obras públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 8 de julio próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de construcción de un puente en el camino de Lehmann a Rafaela, reparación del camino de Lehmann a Ataliva y de un puente de 5.25 m. de luz, zona del F. C. de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Datos en la dirección general de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Buenos Aires, junio 9 de 1920.

13|037 v. julio 8

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 16 de julio próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Correa a Colonia Raynaud y puente de 11 m. 81 sobre la Cañada de Gómez, Colonia Bustinza y puente de 11 m. 81 sobre la Cañada de Gómez y a Carcarañá, zona del F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista número 575.

Buenos Aires, junio 16 de 1920.

13|090 v. Julio 16

Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Llámase a licitación pública para el día 27 de julio próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de la calle de inmediato acceso a la estación Concarán, zona del F. C. Pacífico, provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Buenos Aires, junio 28 de 1920.

13|141 v. julio 27

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Electoral

REGISTRO MUNICIPAL DE 1920

Llámase a licitación por el término de treinta días para la impresión del Registro Electoral Municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en esta secretaría. Las propuestas serán abiertas el día 15 de julio próximo a las catorce. — Buenos Aires, junio 14 de 1920. — José Manuel Astigueta, secretario electoral, Palacio de Justicia, 6o. piso.

13,093 v. julio 14

Consejo Nacional de Educación

Llámase a concurso para el día 6 de julio próximo, a las 15, a los médicos que deseen ocupar las dos vacantes de inspectores del Cuerpo Médico Escolar, haciéndose saber a los interesados que uno de los puestos corresponde a especialidad en oftalmología y el otro a enfermedades infecto-contagiosas, particularmente tuberculosis.

Las bases del concurso y programa de exámenes pueden consultarse todos los días hábiles de 12 a 18 y los sábados de 9 a 12, en el Cuerpo Médico Escolar, calle Rodríguez Peña 953 (1er. piso). — El secretario general.

13|023 v. julio 6.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a nueva licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 6 de julio próximo, para la adquisición de artículos de librería, mueblería y carpintería, ferretería, tapicería, droguería, etc., mapas e ilustraciones, para las escuelas dependientes de este Consejo, durante el curso escolar de 1921 y que no fueron adjudicados en la licitación realizada el 5 de abril último; de acuerdo con las bases y pliegos de condiciones preparado por la Dirección Administrativa que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 18, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día indicado a las 14. — El secretario general.

13|028 bis v. julio 6.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la adquisición de un terreno de mil metros cuadrados de superficie como mínimum, en el radio comprendido por las calles San Antonio a Patricios y California a Suárez, con destino a la escuela número 6 "Francisco P. Moreno", del C. Escolar 20.o.

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina por duplicado, y en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad, tendrá lugar el día 12 de julio próximo, a las 14. — El secretario general.

13|080 v. julio 12.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, a partir del 27 de junio en curso inclusive, para la construcción de edificio propio para la escuela número 47 de Ceballos (Pampa), de conformidad al pliego de bases y condiciones, planos y presupuestos respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de ésta Repartición, todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 9 a 12.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar el día martes 20 de julio próximo, a horas 14, en el local de la secretaría del Consejo, calle Rodríguez Peña número 935 (1er. piso).

Se hace presente, que esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa de Toay, capital del territorio de La Pampa, y en General Pico y Ceballos del citado territorio, abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Federal. — El secretario general.

13|049 v. julio 20.

Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación pública hasta las 14 horas del día 15 de julio del corriente año para la fabricación y entrega en el puerto de Santa Fe, de dos tramos de acero dulce (uno de 70.20 m. y otro de 50 m. de luz), de acuerdo con las especificaciones, bases de licitación, pliego de condiciones y planos respectivos que podrán solicitarse por los interesados en la superintendencia general de almacenes, calle 25 de Mayo número 459, todos los días hábiles entre las 12.15 horas, a excepción de los días sábados que lo será entre las 9 y 12 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1920.

La Administración.

12|791 v. 15 jul.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón 1457

Llámase nuevamente a presentación de propuestas, hasta las 14 y 30 h. del día 6 de julio próximo, para la provisión de pan en las zonas de la Capital, Río Santiago y Hospital Naval de La Plata y galleta en la División Suministros de ésta Dirección General, durante los últimos cinco meses del corriente año.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

13|131 v. julio 5.

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase por segunda vez a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de artículos para el correo y artículos y materiales para el telégrafo que quedaron pendientes de adjudicación en la del 8 de octubre de 1919. Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir todos los días hábiles de las 12 a las 18 y los sábados de las 9 a las 12, a la oficina de compras de correos y telégrafos, Victoria número 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente, las propuestas el 22 de julio próximo venidero, a las 14. — Buenos Aires, junio 23 de 1920. — Enrique Cibils, vicedirector general de correos y telégrafos.

13|125 v. 22 jul.

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de julio, a las 15, para la fabricación de ladrillos comunes, en esta capital, de acuerdo a las especificaciones que podrán consultarse en la secretaría, Reconquista 269. — La secretaría.

13|136 v. jul. 23

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para el suministro de (2100 ton.) dos mil cien toneladas de leña de quebracho colorado campana, o de urunday y guayacán, si éstas reunen las mismas condiciones que la de quebracho, en cuyo caso la cantidad a proveer será de (2450 ton.) dos mil cuatrocientas cincuenta toneladas, con destino a la maquinaria de la ciudad de Corrientes, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 13 a 18 y en la oficina de la inspección en la ciudad de Corrientes.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, Charcas 1840, y serán abiertas el 2 de agosto próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 28 de junio de 1920. —José I. Goñi, secretario.

13|166 v. Julio 8

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación pública para la provisión de (4.560 ton.) cuatro mil quinientas sesenta toneladas de ácido sulfúrico de 66° Baumé, o su equivalente en ácido de menor densidad hasta 50° Baumé, y la de (10,560 ton.) diez mil quinientas sesenta toneladas de sulfato de aluminio, de acuerdo en un todo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de las 13 a las 17.

Las propuestas de ácido sulfúrico y de sulfato de aluminio, deberán presentarse en la secretaría del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 16 de agosto próximo a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 30 de junio de 1920. — José I. Goñi, secretario.

13|171 v. jul. 10

Policía de la Capital

El día 30 de julio de 1920, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa, en presencia del señor escribano general del gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de materiales necesarios para la confección de uniformes a usarse en la estación de verano del corriente año. Pliegos de condiciones y demás informes, a disposición de los interesados, en la citada división, Moreno 1550. — Buenos Aires, junio de 1920.

13|170 v. julio 30

Provincia de Tucumán Departamento de Hidráulica Obras públicas e Industrias.

Construcción puente carretero sobre el río Colorado. — Expte. No. 501 M. 1920.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días hábiles a contar desde la fecha para la construcción de los estribos y obras necesarias y el armamento de la parte metálica del puente sobre el río Colorado, en el departamento de Famaillá, en el camino nacional a Catamarca por Huacra.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 19 de julio de 1920, a las 16 en el local de la dirección de este departamento.

En la secretaría del departamento de Hidráulica, Obras Públicas e Industrias se facilitará a los interesados que reunan las condiciones exigidas por las bases de licitación para todo proponente los formularios y documentos requeridos para la presentación de las propuestas. — Tucumán, junio 12 de 1920. — S. Martín, director; L. S. Gramajo, secretario.

v. julio 13

Municipalidad de Quilmes

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación, por el término de veinte días, para la construcción de cien nichos, en el cementerio público local.

El pliego de bases y condiciones respectivo se halla a disposición de los interesados en la secretaría de la intendencia.

Las propuestas, que deberán presentarse en el papel sellado de ley, serán recibidas hasta el día 5 de julio próximo, a las 15, día y hora en que se realizará la licitación; cada propuesta debe venir acompañada de un recibo de tesorería de 100 $ m n., (cien pesos moneda nacional de curso legal) que será hecho, en calidad de garantía. El constructor debe estar munido de su correspondiente patente.

Quilmes, junio 15 de 1920.

Firmado: A. L. Rocca.—C. T. Sánchez, secretario.

13|110 4 jul.

Departamento de Hidrálica, Obras Públicas e Industrias.

Para la construcción de un puente carretero sobre el río Lules en el camino de Tucumán a Catamarca por Huacra. — Expte. No. 590, H. 1920.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días hábiles a contar desde la fecha para la construcción del puente carretro sobre el río Lules, en el camino de Tucumán a Catamarca por Huacra.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 19 de julio de 1920, a las 16 en el local de la dirección del departamento, de Hidráulica, Obras Públicas e Industrias.

En la secretaría del mismo se facilitarán a los interesados que reunan las condiciones exigidas por las bases de licitación para todo proponente los formularios y documentos requeridos para la presentación de las propuestas. — Tucumán, junio 12 de 1920. — S. Martín, director; L. S. Gramajo, secretario.

v. julio 13

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación de arrendamiento, se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Primera galería—

257 Darío Colombo.
287 María Frumento.
354 María B. Dessy.
363 Gabriel Demarco.
401 Rosa H. de Isola.
427 Pablo Combado.
435 Rosa Ferro de Diz.
444 Alberto U. Lugones.
507 María E. Lamport.
552 Pedro Cerdán.
574 Juan Cateyssan.

Segunda galería—

65 María Macchiarello.
165 Eduardo Uccelli.
197 Enrique Lanzoni.
242 Adrián Juárez Babiani.
247 Pilar de Robertazzi.
323 José M. Aragone.
475 Rita D. Morando.
592 José F. Arenasa.
593 Carlos Alberto Llama.

Cuarta capilla—

71 Carlota Conde.

Cuarta capilla subterránea—

15 Eduardo Labril.

Tercera galería—

290 Carolina C. de Molina.
354 Mercedes M. y Juan Murré.

Tercera galería subterránea—

321 Mario G. de Cervini.

Cuarta galería—

85 Juan B. Murtrila.
115 Carmen A. de Barcia.
173 Elisabeth Ch. de Coman.
182 Libaño Landini.
227 Amadea V. de Castello.
249 Esteban Péndola.
272 Román Gayoso.
377 Eduardo Gigena.
382 Rómulo Hernández.
393 Adriana F. E. de Venti.

Cuarta galería subterránea—

33 Fortunata Acosta.
149 Teresa C. de Bonavia.
224 Ana Priori.
229 José Armanini.

Galería anexo subterráneo—

167 Pedro Dubini.
207 Francisco Piñeyro.
208 Dominga M. de Nardi.
258 Javier Lima.
314 Margarita I. de Quenel.
389 Paulina P. de Norzi.
468 Julio C. Montañoso.

Galería anexo alto—

17 Catalina R. de Rosasco.
13 Rosa T. de Pisa.
220 Laura Hoyharzabal.
377 Zulema C. M. de Gleisel.
389 Juan Errobidarte.
459 Felisa Longui.
657 Roberto Lasco.
701 Emilio G. Gómez.
738 Absalón Padilla.

Mayo de 1920. — El Secretario.

13|031 v. julio 2

Cementerio del Oeste

Estando por [illegible] el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas de la sección 14, manzanas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9 del cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días desde la fecha de su vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación y depósito en el cinerario. — Junio de 1920. — El secretario.

13|109 v. julio 17

Licitación para la renovación de afirmado—

Llámase a licitación pública para el día 2 del mes próximo, a las 14, para la renovación de la cubierta de madera de las calles Bartolomé Mitre, de Diagonal Roque Sáenz Peña a Suipacha, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Av. de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, junio 25 de 1920. — El secretario.

13|147 v. jul. 2

Licitación para la provisión de artículos de almacén

Llámase a licitación para la provisión de artículos de almacén con destino a la Dirección Sanitaria y A. Públic. Tendrá lugar el día 7 de julio pmo. a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, junio 28 de 1920. — El Secretario.

13|165 v. julio 8

Licitación para la provisión de autos camiones

Llámase a licitación pública para el día 6 del mes entrante a las 11, para la provisión de ocho autos camiones, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525, 1er. piso. —Buenos Aires, junio 29 de 1920. — El Secretario.

13|164 v. julio 6

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANTONIO GAVIGLIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 15 de 1919. — Argentino Germán Barraquero, secretario.

13,108 v. junio 17.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio de La Pampa, doctor Rafael de Allende, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don FORTUNATO GIMÉNEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo del mismo término, los hagan valer por ante la secretaría del actuario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Santa Rosa, junio 1.o de 1920. — Carlos Mario Rumbado, secretario.

13|32 v. julio 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Fernando M. Colombres, se cita y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los cónyuges don GABRIEL DE SANTI o ARCANGEL GABRIEL DI SANTO, o GABRIEL DE SANTO o GABRIEL DE SANTIS o GABRIEL DISANTI y doña FILOMENA JANNITELLI o GIANITELLI de DE SANTI o de DI SANTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 7 de 1920. — Osvaldo Rocha, secretario.

13.043 v. julio 7.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE SALIETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 23 de 1920. — Osvaldo Rocha, secretario.

13|051 v. 2 jul.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la república, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO DEGAZZONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 30 de 1920. — José G. Miguens, secretario.

13,0[illegible] v. julio 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN BAUTISTA AMBROGNA y de doña ANGELA MARIA LUISA o MARIA VACCARZZA de AMBROGNA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 1 de 1920. — Enrique A. Peña, secretario.

13|02 v. julio 11.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital, doctor Fernando Iappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO MASCHERONI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 2[illegible] de [illegible] de 1920. — Guillermo Espeche, secretario.

1306[illegible] v. julio 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital, de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE LA PADULA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 2 de 1920. — Armando F. Laspiur, secretario.

13,075 v. julio 11.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Iappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ISABEL MANSILLA VIAMONTE de DUBRNAC, ya sean como herederos o acreedores para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1920. — José E. Urtio, secretario.

13,036 v. julio 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA TRUCCO de NARIZZANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio once de 1920. — Nicolás González Iramain, secretario.

13,088 v. julio 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO ANGEL CAPURRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 13 de 1920.—Eduardo [illegible], secretario. — 13|132 v. julio 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN DELLAZOPPA y EMILIA MOLTENI DE DELLAZOPPA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, [illegible] 1920. — José G. Miguens, secretario.

13 1[illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil [illegible] doctor César A. Cané [illegible] término de treinta días [illegible] desde la primera publicación [illegible] a doña CATALINA IRUSTA [illegible] CAYO ARELLANO [illegible]

[illegible]

Por disposición del señor juez [illegible] doctor Rafael de Allende [illegible] de don RAMON [illegible] ya sean como herederos o acreedores [illegible] término, comparezcan [illegible] su juzgado y secretaría [illegible] deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1920. — I. Ayarragaray, secretario.

13 1[illegible] v. julio [illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor [illegible]bach, ha ordenado se [illegible] presente, durante seis [illegible] de cinco veces cada [illegible] prevención de fallecimiento [illegible] REYNOSO, para que [illegible] término comparezca por [illegible] secretaría del que suscribe [illegible] — Buenos Aires, [illegible] — Carlos Schütz, secretario.

[illegible]

CONVOCATORIAS

COMPAÑIA HILANDERA ARGENTINA. — Habiendo resuelto el Directorio emitir [illegible] y 3.a series de acciones de [illegible] de 8,100 cada una, se comunica a los señores accionistas, que desde la fecha queda abierta la suscripción a las oficinas de la gerencia de la sociedad, calle Estados Unidos [illegible] hasta el día 10 del corriente. Después de esta fecha la suscripción será libre.

De acuerdo con el art. 4 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas tendrán preferencia para la suscripción de las nuevas acciones, para justificar lo cual deberán presentar las acciones o los certificados del Banco, que comprueben su calidad de tal. El pago de las mismas podrá efectuarse al contado o 10 o|o en el acto de la suscripción y el 90 o|o restante en las fechas que determine el Directorio. (Art. 5 de los Estatutos). — Bs. Aires, julio de 1920.

13|173 v. julio 10.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del **Dr. Andrés Ferreyra**
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Arturo A. Parody Núñez
ABOGADO
De 2 a 5 p. m.
Avenida de Mayo 634. — Buenos Aires

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Luis R. Burgos
ABOGADO
Capital Federal, Lavalle 1282, La Plata, 60 No. 524, y Dolores, Brasil 537, F. C. S. v. nov. 6.

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 - U. T. 6174, Libertad

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES **NELSON**
U. T. 310, Libertad

Laboratorio de Análisis Clínicos Atendido personalmente por los Drs. ALBERTO V. ARIOLA Y LUIS BORRUCCI. Anexo: Farmacia "San Antonio". U. T. 3347, Liber. CORRIENTES 1700.

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de [illegible] asistente de [illegible] Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio [illegible] Enfermedades [illegible]

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital Alemán
INTERNAS — SANGRE — SECRETAS
Investigación y tratamiento de la tuberculosis y de la avariosis hereditaria y adquirida en sus formas ocultas e ignoradas como causas frecuentes de perturbaciones digestivas, circulatorias, nerviosas, de la vista, del oído, parálisis neuralgias dolores persistentes de cabeza, etc.) Rebeldes a otros tratamientos, Bajos X. Consultas de 9 a 11 a. m. y de 3 a 7 p. m. — CORRIENTES 1677.

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

ADOLFO BENAVIDEZ
Tte. CORONEL EN RETIRO
Remates y Comisiones
LAVALLE 1268

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y [illegible]

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
DE
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 AV.
BUENOS AIRES
686 - BMÉ. MITRE - 686

SE OFRECE SEÑORA PARA LA COCINA Y [illegible]

CASA D'HUICQUE
218 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

LUZ



POTENTE Y BARATA
Pidan datos o catálogos a la Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol. DEFENSA 429, Buenos Aires

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812, posee actualmente recursos que exceden de $ 1.000.000.000 dólares y 53 sucursales, incluyendo las de su afiliada la International Banking Corporation.

BUENOS AIRES
San Martín 34 y Rivadavia 2816.
ROSARIO DE SANTA FE [illegible]

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA (Reconquista 157). — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. Agencia: calle Rivadavia 2677, U. T. 4410 (Avenida); [illegible] (Central).

Capital autorizado, $ 20.000.000 o|s. Realizado $ 14.000.000 o|s. Reserva: pesos 1.[illegible],000 o|s.

Se abona. Por depósitos en curso legal:

En cuenta corriente . . . . . . 1 o|o
En caja de ahorros, después de 60 días . . . . . . 4 o|o
A plazo fijo . . . . . . Convenc.

Se cobra:

Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras . . . . . . Convenc.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Tobler, gerente.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre [illegible] al 463.

Sucursales: San Juan 1361, Rivadavia 2541, Corrientes 3602 y Barracas de Irigoyen 1380-93.

Capital autorizado	£	10.000.000
Capital realizado	"	5.000.000
Reservas	"	1.100.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de bancos italianos, franceses, uruguayos y cualquier otro valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósito en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 "
A plazo fijo de 60 días	3 "
A plazo fijo de 90 días	3 "
A plazo fijo de 180 días	4 1|2 "
A plazo fijo de 1 año	5 "
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 "
En liras italianas con giros sobre Italia	3 "
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	5 1|2 o|o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: Bmé. Mitre 454 al 448.— Sucursales: En la Capital: N.o 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca N.o [illegible]; N.o 3, Paseo de Julio N.o 1358; N.o 4, calle Moreno número 2300. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, (E. R.) Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca) Ensenada (La Paz).

Capital realizado	$	[illegible]000.000.— o|s
Fondo de reserva ordinario	$	[illegible]013.285.26 o|s

[illegible] SE ABONA

	[illegible]	Oro sellado
Por depósito en c. c.	o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o	1 1|2 o|o
id. id. id. 60 días	[illegible] o|o	2 o|o
id. id. id. 90 días	[illegible] o|o	3 o|o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc., etc. También sobre el Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bmé. Mitre esquina Reconquista.

Sucursales urbanas: número 1, calle Callao esquina Corrientes, número 3, calle Lima 1666.

Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán; Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco, Valdivia; Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia; La Paz, Oruro; España, Barcelona, Madrid.

Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín.

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente oro . . .	Sin interés
id. id. id. id. papel hasta $ 200.000 m|n.	1 o|o
A plazo fijo . . .	Convencional
En caja de ahorros, [illegible] no se retiran antes de [illegible] días desde $ 10 hasta 20.000 m|l. pesos	4 o|o

E. ALBERT, Director.

REMATES

Carlos Merlini

Bartolomé Mitre 371.—U. T. 22[illegible] Avenida



EN BELGRANO. — CALLE FREYRE ESquina Juramento. A una cuadra de la esquina Belgrano (R.) Precioso chalet de altos y bajos. Edificio moderno, lujoso y confortable edificado en terreno de 450 varas cuadradas. Desocupado y llave en mano. Base, $ 55.000.

El terreno contiguo al chalet. Mide 15 v. de frente sobre Freyre, por 18 varas de fondo. Base, [illegible] la vara cuadrada. El domingo 4 de julio a las 15, sobre los mismos [illegible] comisión, 2 o|o. Mayores datos, fotografías, planos, etc., a mi escritorio, Bmé. [illegible] 371. — Carlos Merlini.

13|123 v. julio 3

Rufino de Elizalde & Cía.

JUDICIAL. — EN BERNAL. — 10.589 metros cuadrados 87 decímetros. A 15 cuadras de la estación, en el partido de Quilmes. Una fracción de terreno muy bien situada a pocos metros del camino a La Plata y 2 cuadras de la estación Hornos, del tranvía eléctrico Anglo-Argentino de plaza de Mayo a Quilmes. Base, $ 2[illegible] moneda nacional de curso legal.

El domingo 4 de julio a las 15 (3 p. m.), en el mismo terreno. Mide 10.589 metros, 87 decímetros cuadrados y linda al S. E. calle en medio con Emilio R. Bunge, al N.O. calle en medio con Ignacio Elizaguirre, por el S.-O. con parte de la misma manzana y por el N. E. calle en medio con María M. de Griffin. En el costado N. O. tiene el camino de Loma al Río de la Plata. El terreno está alambrado en los costados S. O. y N. O. solamente.

Venta ordenada por el señor juez doctor Naon, a cargo del juzgado doctor Alberto Estrada, secretaría Grandoli, en el juicio seguido por el Banco Popular Argentino contra Raúl Cató y Cía. y otros. Seña 8 por ciento. Comisión, 2 o|o. Informes a nuestra casa Reconquista 212. — Rufino de Elizalde y Cía.

13,111 v. 3 jul.

Anibal Solanas

JUDICIAL — AL CONTADO — PROPIEDAD [illegible] número 740. El domingo [illegible] a las 15 (3 p. m.) Remataré en [illegible] esta propiedad de renta [illegible] señor juez de lo civil, doctor [illegible] secretaría del autorizante [illegible] sucesorio de don [illegible] Mide 8 m. [illegible] de fondo [illegible] la tasación. $ [illegible] habitaciones [illegible] la planta baja y 2 en la alta, carpintería de cedro, cielo raso de yeso, y [illegible] Exígese el 8 o.o a cuenta [illegible] de comisión. Más datos [illegible] — Julio E. Padilla, secretario.

13 123 v. julio 3.

Gimenez Zapiola, Panelo y Cía.

JUDICIAL. — ESTADOS UNIDOS, [illegible] A una cuadra de Independencia [illegible] Entre Ríos, Terreno [illegible] dos terceras partes de la tasación.

El domingo 11 de julio, a las 15.30 horas, en la misma. Por orden del señor juez de primera instancia doctor Campos, secretaría Fernández, a propuesta de partes en los autos "Sarranne Juan B. su sucesión". 8 por ciento de seña y 2 o|o de comisión. Giménez Zapiola, Panelo y Cía., Florida, 239.

13 154-v. j. 10.

Peralta Martinez y Serna

CASA EN FLORESTA. — JUDICIAL Bogotá 4[illegible], entre Calderón y Cervantes, a 2 cuadras al norte de Gaona. Juez doctor Casabal, secretaría Peña, [illegible] Banco "El Hogar Propio" con Haller Batelmann (hoy [illegible]). Base, 2,680,50 $, [illegible] partes de la tasación.

El domingo 4 de julio a las 14, en la misma propiedad.

[illegible] 8.66 metros por 20 12. Consta [illegible] habitaciones con cielos rasos [illegible] pisos de pino de tea, cocina, baño, w. c., etc.

8 por ciento a cuenta de precio y 2 por ciento de comisión.

Informes, en nuestras oficinas [illegible] San Martín 326. — Peralta Martínez y Serna. Enrique A. Peña, secretario.

13 11[illegible] v. julio 3

CASA EN BELGRANO. — JUDICIAL.—Sucre 2752, entre Washington y Av. Forest. A seis cuadras de la estación Belgrano, F. C. C. A. Venta por orden del señor juez, doctor Seeber, secretaría del doctor Castellanos, sucesión de don Roberto Francisco Keller. Base, 5.335.29 $, o sea 2|3 de la tasación.

El domingo 4 de julio a las 14, en la misma propiedad. Terreno: Mide 8.66 metros de frente por 37.65 de fondo en el costado SO, y 36.90 en el del NE.

Edificio: Estilo chalet, se compone de tres habitaciones, cuarto de baño, un cuartito, cocina, w. c., etc. El comprador deberá entregar 8 por ciento de seña y 2 por ciento de comisión. Informes 320 San Martín 326. — Peralta Martínez y Serna.

Francisco Castellano, secretario.

13,115 v. julio 3

JUDICIAL.—EN SAN LUIS.—PUEblo y colonia Presidente Urquiza. 639 hectáreas y 41 áreas, a 1500 metros de la estación Mosmota, F. C. P. Juez, doctor Anchorena, secretaría doctor Amaya. Juicio Banco de la Nación Argentina, sección Banco Nacional, con José Correa S.

Base, 10 445.76 $. El precio podrá pagarse 20 o|o al contado y el 80 por ciento restante en cuotas semestrales de 10 o|o, con 7 o|o de interés anual y garantía hipotecaria.

El lunes 12 de julio, a las 15, en nuestra casa, 320 San Martín 326.

Son las chacras números 22, 23, [illegible] y 39 del plano de división de esas tierras, lindan entre sí y unidas tienen una superficie total de 639 hectáreas 41 áreas y lindan: al norte [illegible] Sud con [illegible] al Este con las [illegible] y Sud Oeste con [illegible] respectivamente. El comprador entregará 8 por ciento de seña y a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Más datos, en nuestra casa. — Peralta Martínez y Serna. — Rodolfo Amaya, secretario.

13 1[illegible]5 v. julio 11

JUDICIAL, EN LA PAMPA. — 1,750 hectáreas, que forma parte de la legua N. E. del lote 19, letra A, sección 1a.—Al Sud de la Colonia Ataliva Roca; a tres leguas próximamente al N. E. de la Estación Quehué y a cinco al N. O. de la Estación [illegible] Doblas, por consiguiente, a 3 y [illegible] de Bahía Blanca, mer[illegible] que comprende [illegible] adherido al [illegible] señor juez letrado [illegible] civil y comercial del Territorio [illegible] de la Pampa Central [illegible] Rafael de Allende, en los [illegible] ejecución hipotecaria seguida [illegible] Sociedad Hipotecaria [illegible] Argentina" contra Ma[illegible] (hoy su quiebra) [illegible] el juzgado de referencia, secretaría del suscripto. Base, $ [illegible].000 moneda nacional.

El miércoles 14 de julio, a las 15, en nuestra casa, 320 San Martín 326.

Linderos: al Norte el lote 12 de la sucesión de don Ataliva Roca, al Oeste, parte del mismo lote 19 de la Sociedad Fernández y Cía.; al Sud, en parte con Pedro Merven y en parte con doña Paula R. de Rojo y don Hilario Pereyra, y al Este, en parte con la señora de Rojo y con don Bernardo Erbiti. Tiene 5000 metros de frente al Norte, 5.000 metros en la línea Oeste, 2 000 metros desde esta línea en dirección al Este, desde cuyo punto mide 2.500 metros hacia el Norte, para volver a una línea de 3 000 metros hacia el Este, en cuyo extremo otra línea de Sud a Norte con 2 [illegible] metros cierra la figura. Todo lo que hace 1750 hectáreas. Hay alambrados y divisiones interiores, poblaciones y pozo cuyas aguas se hallan de 5 a [illegible] metros. El comprador entregará el 10 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión a su cargo. José M. de la Cámara. — Peralta Martínez y Serna.

11[illegible] v. J. 12.